

SEGUNDO ESTUDIO DE ▶ TRANSPARENCIA REGIONAL EITI PIURA



SEGUNDO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL EITI PIURA

2014 - 2016



CRÉDITOS

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE - EITI PERÚ

Creada por Decreto Supremo 028-2011-EM

Ministerio de Energía y Minas

Ministerio de Economía y Finanzas

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Representación de Empresas Extractivas - Minería

Representación de Empresas Extractivas - Hidrocarburos

Sociedad Civil – Organizaciones y Universidades

COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE – EITI PIURA

Creada por Ordenanza Regional N° 289- 2014/ GRP-CR

REPRESENTACIÓN DEL ESTADO PERUANO

Gobierno Regional de Piura

Municipalidad Provincial de Piura

Municipalidad Provincial de Talara

Municipalidad Distrital de Castilla

REPRESENTACIÓN DEL EMPRESARIADO

Compañía Minera Misky Mayo

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Savia Perú

Repsol Perú

REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA Piura

ProGobernabilidad - Piura

CECOBOSQUE- Asamblea Sociedad Civil

Cooperativa Agraria Norandina- Asamblea Sociedad Civil

Colegio de Ingenieros de Piura

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional de Piura

Universidad de Piura- Facultad de Economía

Las siguientes instituciones públicas participaron en este Informe en virtud a su adhesión voluntaria y conforme a la disposición de sus autoridades respectivas: Gobierno Regional de Piura, Universidad Nacional de Piura, Municipalidad Provincial de Piura, Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Provincial de Talara, la Municipalidad Distrital de El Alto y Municipalidad Distrital de Castilla.

Secretaría Técnica EITI Piura: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - GORE Piura

Informe validado por la Comisión Regional EITI Piura, en coordinación con la CMP EITI Perú

Autor del Documento: Fernando Barraza Dorador

Elaborado con el apoyo del Banco Mundial – Donación N° TF0A4886

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. ACRÓNIMOS Y SIGLAS
3. METODOLOGÍA
4. LA REGIÓN PIURA Y LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
 - 4.1 Características del territorio
 - 4.2 Población
 - 4.3 Principales indicadores sociales y económicos
 - 4.4 Actividad productiva
 - 4.5 Industrias extractivas
 - 4.5.1 La actividad en hidrocarburos
 - 4.5.2 La actividad en minería
 - 4.5.3 La actividad extractiva informal.
 - 4.5.4 La actividad extractiva y el conflicto social.
5. LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, REGALÍAS Y DERECHOS DE VIGENCIA EN LA REGIÓN PIURA
 - 5.1 Marco normativo vigente de canon, regalías y derecho de vigencia
 - 5.1.1 Canon y Sobre canon Petrolero
 - 5.1.2 Canon minero
 - 5.1.3 Regalía minera
 - 5.1.4 Derecho de vigencia de mina
 - 5.2 Impuestos y regalías declaradas por las empresas de industrias extractivas en la Región Piura.
6. TRANSFERENCIAS DE CANON, REGALÍAS Y DERECHO DE VIGENCIA DE MINA A LAS ENTIDADES DE LA REGIÓN PIURA Y SU USO.
 - 6.1 Transferencias de Canon y Sobre canon Petrolero a entidades de EITI Piura.
 - 6.2 Transferencias de Canon Minero a las entidades participantes del EITI Piura.
 - 6.3 Transferencias de Regalía Minera a entidades de EITI Piura

- 6.4 Transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a las entidades participantes del EITI Piura
 - 6.5 Conciliación de Transferencias de Canon, Regalía Minera en las entidades de EITI Piura
 - 6.6 Importancia de las transferencias de canon y regalías en el presupuesto de las entidades participantes del EITI - Piura.
 - 6.7 El uso de los recursos de canon en las entidades de EITI Piura.
 - 6.7.1. Nivel de ejecución de los recursos del “canon”
 - 6.7.2. Uso de recursos de canon (Proyectos y Actividades)
 - 6.7.3. Uso de recursos de canon en proyectos (Gastos de Capital)
 - 6.7.4. Uso de recursos de canon en actividades (Gastos Corriente)
- 7. REVISIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FINANCIADOS CON RECURSOS DE CANON Y PRIORIZADOS POR LA COMISIÓN EITI – PIURA.**
- 8. APROXIMACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL USO DE LAS RENTAS GENERADAS POR LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.**
- 8.1 Función Educación: Mejoras en infraestructuras y servicios educativos.
 - 8.2 Función Salud: Más y mejores infraestructuras de salud
 - 8.3 Función Energía: Más y mejores infraestructuras eléctricas
 - 8.4 Función Saneamiento: Mejor Cobertura de Servicios
 - 8.5 Función Transporte: Mejora de la Movilidad y Accesibilidad
- 9 TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES POR CONCEPTO DE CANON, REGALÍAS Y DERECHO DE VIGENCIA.**
- 9.1 El marco legal de la práctica de transparencia.
 - 9.2 Conceptos básicos de la práctica de transparencia.
 - 9.3 Diagnóstico de la práctica de transparencia en las instituciones pertenecientes a la EITI – Piura.
- 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
- 10.1 Conclusiones.
 - 10.2 Recomendaciones.

11. ANEXOS

- 11.1 Anexo 1: Conflictos sociales socioambientales asociados a industrias extractivas
- 11.2 Anexo 2: Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2014/Gobierno Regional Piura-PR
- 11.3 Anexo 3: Testimonios de usuarios de servicios vinculados a proyectos
- 11.4 Anexo 4: Presentación de cargo y asistencia de consultor a la MP Talara
- 11.5 Anexo 5: Actas de levantamiento de información en las entidades EITI Piura
- 11.6 Anexo 6: Criterios de selección y Proyectos concluidos entre los años 2014 – 2016 por las entidades EITI Piura
- 11.7 Anexo 7: Diagnóstico de la práctica de transparencia por entidad participante del EITI – Piura
 - 11.7.1 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en el GR Piura.
 - 11.7.2 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en la Universidad Nacional de Piura.
 - 11.7.3 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en la Municipalidad Provincial de Piura.
 - 11.7.4 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en la Municipalidad Provincial de Sechura.
 - 11.7.5 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en la Municipalidad Provincial de Talara.
 - 11.7.6 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en la Municipalidad Distrital de Castilla.
 - 11.7.7 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en la Municipalidad Distrital de El Alto.

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se propone revisar, verificar y analizar de manera independiente, confiable y sistemática los recursos económicos transferidos a entidades públicas del departamento de Piura, de acuerdo con lo establecido por la Ley del Canon y Regalías, durante el período 2014 – 2016; comprende también información sobre el uso y destino final de dichos recursos, incorporando aspectos de análisis específico referido a proyectos u obras de inversión priorizadas por la Comisión Regional EITI Piura; así como el análisis de la transparencia de la gestión pública en relación con los recursos del canon y regalías.

Las entidades públicas respecto de las que se provee y analiza información en el presente estudio son las que participan Comisión Regional EITI Piura: Gobierno Regional Piura, Municipalidad Provincial de Talara, Municipalidad Distrital de Castilla, Municipalidad Provincial de Piura, Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Distrital de El Alto, Universidad Nacional de Piura.

“Este tipo de estudios constituyen una valiosa herramienta para los tres pilares del EITI, que son: la empresa extractiva, el Estado y la sociedad civil. En el caso de la empresa extractiva, conoce cómo se ha invertido el canon que genera su actividad extractiva; en cuanto al Estado, puede identificar si su inversión realmente ha contribuido a disminuir las brechas sociales; y en cuanto a la sociedad civil puede fiscalizar y proponer mejoras al gasto público. Además, en la actual coyuntura en que los recursos del canon han sufrido una sustancial disminución, este estudio nos lleva a plantearnos acciones para mejorar la eficiencia en el gasto público”. Palabras del Ing. Hernán García, presidente de EITI Piura, en su presentación del primer informe de transparencia regional.

El estudio está compuesto por seis secciones, en la primera se realiza una breve descripción de la región y la importancia de la actividad extractiva; en la segunda se realiza una descripción de la recaudación de la renta, regalías y derechos de vigencia generadas por las industrias extractivas, en la tercera se realiza una descripción de las transferencias de canon, regalías y derechos de vigencia y el uso que las entidades públicas han dado a dichos recursos; en la cuarta se realiza una revisión de proyectos específicos que han sido financiados por el canon en relación con los criterios de priorización y resultados alcanzados; la quinta sección se realiza un análisis de aproximación respecto de los resultados obtenidos por el uso de la rentas generadas por la actividad extractiva; y finalmente, en la sexta sección se incluye un análisis de la transparencia de la gestión pública en el uso de los recursos del canon y regalías.

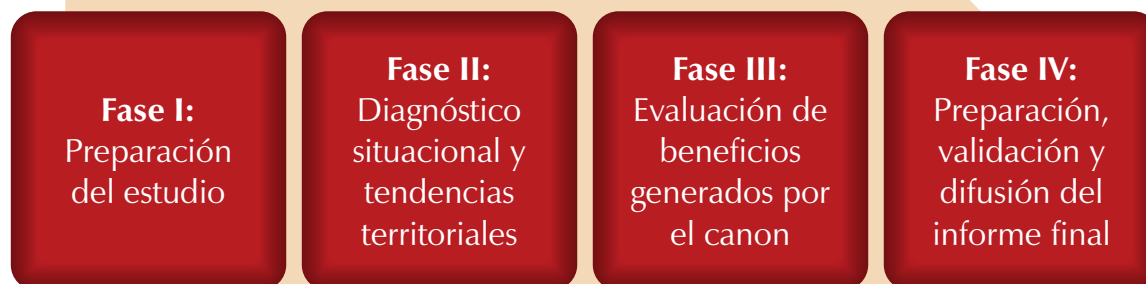
2. ACRÓNIMOS Y SIGLAS

BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
CM	Canon Minero
COFIDE	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
CSCP	Canon y Sobre canon Petrolero
EITI	Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (Extractive Industries Transparency Initiative)
FONCOMUN	Fondo de Compensación Municipal
GL	Gobierno Local
GR	Gobierno Regional
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INFOBRAS	Sistema de Información de Obras Públicas. Contraloría General de la República
INGEMMET	Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
INVIERTE.PE	Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
IR	Impuesto a la Renta
MD	Municipalidad Distrital
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MP	Municipalidad Provincial
PBI	Producto Bruto Interno
PDCL	Plan de Desarrollo Concertado Local
PDCR	Plan de Desarrollo Concertado Regional
PERUPETRO	PERUPETRO S.A. Empresa Estatal de Derecho Privado
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PIP	Proyecto de Inversión Pública
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera – MEF (SIAF Amigable)
SIRTOD- INEI	Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
UN	Universidad Nacional

3. METODOLOGÍA

El presente informe ha sido trabajado en cuatro fases o etapas:

Esquema 1: Fases de desarrollo del estudio



Fase I: Se definió el alcance, contenidos y criterios para realizar el estudio en coordinación con el equipo técnico del MINEM, lo cual fue validado por la Comisión Nacional EITI y la Comisión Regional EITI – Piura.

Fase II: Se realizó la recopilación, organización y conciliación de la información requerida para el estudio en relación con la recaudación de rentas y transferencias del canon, regalías y derechos de vigencia, el uso de dichos recursos por parte de las entidades involucradas en el estudio.

Fase III: Se realizó el análisis de los beneficios o resultados que se plasman en el territorio por el uso de los recursos generados por las industrias extractivas y la transparencia en la gestión de dichos recursos.

Fase IV: Se elaboró el documento del estudio a nivel preliminar, el mismo que fue puesto en conocimiento y evaluación de la Comisión Regional EITI – Piura, a partir de los cuales se realizó ajustes para la redacción del documento final, el mismo que ha sido puesto a conocimiento y evaluación de la Comisión EITI Regional Piura y Nacional.

Para el estudio se recopiló información de fuentes de acceso público y oficial, entre las que se encuentran:

- La información de las transferencias de canon, regalías y derecho de vigencia se obtuvieron del aplicativo de Transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.
- La información sobre la ejecución de ingresos de los pliegos (del gobierno regional y gobiernos locales) se tomaron del aplicativo de la Cuenta General de

la República del Ministerio de Economía y Finanzas, MEF.

- En el caso de la información sobre volumen, precios, valor de producción, regalías, de hidrocarburos extraídos y conformación del canon y sobre canon petrolero, esta se obtuvo de diversos portales de información pública.
- La información sobre los proyectos de inversión pública del gobierno regional y los gobiernos locales, del aplicativo del Sistema Integrado de Información Financiera, SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas y de InfObras de la Contraloría General de la República.
- La información sobre los proyectos priorizados en el presupuesto participativo se obtuvo del aplicativo del portal de Presupuesto Participativo del MEF.
- La información sobre los resultados de indicadores sociales, económicos, y demográficos de la región provienen del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones-SIRTOD del Instituto Nacional de Estadística e informática, INEI.
- Información en campo a través de cada una de las entidades comprendidas en el estudio.

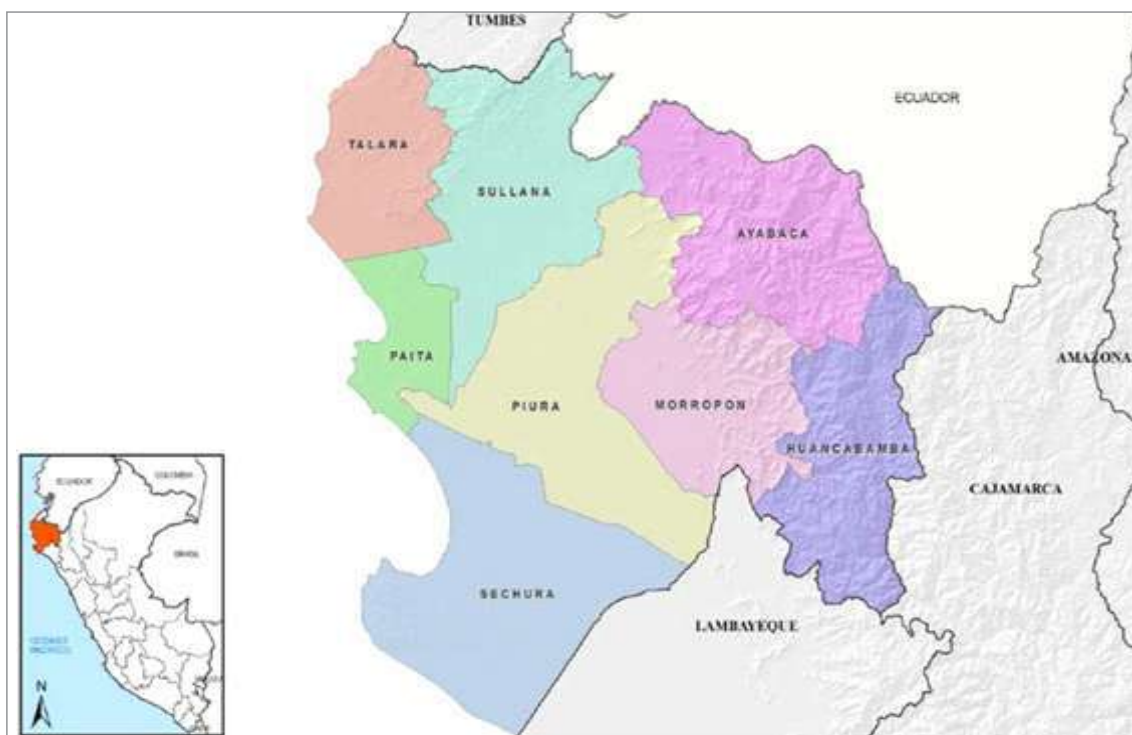
Se ha revisado también publicaciones especializadas sobre descentralización y gestión pública que abordan los temas de gobernanza y recursos naturales, las leyes y reglamentos que constituyen el marco legal para el canon, regalías y derechos de vigencia; entre otros.

4. LA REGIÓN PIURA Y LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

4.1 Características del territorio

El departamento de Piura¹ está situado al noroeste del territorio peruano, al sur de la línea Ecuatorial. Sus coordenadas geográficas se encuentran entre los 4°04'50" y 6°22'12" de Latitud Sur y 79°12'30" y 81°19'36" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Los límites del departamento de Piura son: por el norte con el departamento de Tumbes y la República del Ecuador; por el este con el departamento de Cajamarca; por el sur con el departamento de Lambayeque; y por el oeste con el océano Pacífico.

Mapa 1: Mapa de Límites del Departamento de Piura



Fuente: Gobierno Regional Piura

El departamento de Piura tiene una superficie de 35 mil 892 Km². (2,79% del territorio nacional). Su territorio tiene una topografía variada, poco accidentada en la costa. En esta región predominan las llanuras desérticas. Sechura, al sur del río Piura, es el desierto con mayor superficie a nivel nacional y en él se localiza la depresión de Bayóvar, que es el área más baja del territorio peruano, con 37 metros por debajo del nivel del mar. Hacia el este en la región andina, el territorio es más

¹ Datos de características del territorio tomados del SIRTOD: <http://webinei.inei.gob.pe/SIRTOD/infgen.html#>

accidentado, allí se ubica el Paso de Porculla (2138 msnm) el paso más bajo de los Andes peruanos.

El departamento de Piura tiene como capital a la ciudad de Piura ubicada sobre los 36 m.s.n.m, a 973 kilómetros de Lima, la cual tiene un clima tropical y seco, con una temperatura promedio anual de 24 °C.

A nivel político-administrativo la región está dividida en 8 provincias: Piura, Sullana, Talara, Paita, Sechura, Morropón, Huancabamba y Ayabaca y cuenta con un total de 65 distritos, según la información de INEI al año 2016.

La región de Piura es un espacio geopolítico, social, cultural y económico, integrado por regiones naturales de costa, sierra y ceja de selva. Su suelo parte desde el litoral peruano y la costa se extiende hasta incluso unos 180 kilómetros en la provincia de Morropón hasta encontrarse con las estribaciones de cordillera de los Andes. Se ubican en la costa, las provincias de Piura, Paita, Talara, Sechura y en parte Morropón; en tanto la sierra corresponde a los territorios de Ayabaca y Huancabamba y en parte de la provincia de Morropón².

Piura posee un clima tropical y seco, con una temperatura promedio anual de 24°C, en el verano supera los 35°C, pudiendo llegar hasta 40°C cuando se presenta el Fenómeno El Niño extraordinario. La época de lluvias es entre enero y marzo. En las zonas andinas el clima presenta noches frías y mañanas templadas.

4.2 Población

Según proyecciones del INEI al 30 de junio del 2015, la población estimada de la región Piura asciende a 1'844,129 habitantes, que representa el 5.9% de la población total del Perú; de los cuales el 50.2% son hombres y el 49.8% son mujeres. La población urbana es de 1'441,357 habitantes, que representa el 77.47%, mientras que la población rural representa sólo el 22.53% del total de la población del departamento³.

La provincia de Piura tiene la mayor concentración poblacional con el 41.6% del total de la población, seguida por la provincia de Sullana con el 17.2% de la población, las que sumadas representan el 58.8% del total de la población del departamento.

² Santo Domingo, Chalaco, Santa Catalina de Mossa, Yamango.

³ Instituto Nacional de Estadística- INEI, PERÚ: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015, Boletín Especial N 18

Cuadro 1: Densidad poblacional por provincia del departamento de Piura

Provincia	Altitud	Superficie		Población		Densidad
	(msnm)	(Km2)	%	(Estimada 2015)	%	(Hab/Km2)
Total	--	35,893.49	100.0	1,844,129	100.0	51.4
Piura	29	6,212.16	17.3	764,968	41.5	123.1
Ayabaca	2,709	5,423.61	14.6	140,757	7.6	26.0
Huancabamba	1,929	4,254.14	11.9	126,683	6.8	29.8
Morropón	92	3,817.92	10.6	155,895	8.5	40.8
Paita	3	1,785.16	5.0	129,904	7.0	72.8
Sullana	60	5,423.61	15.1	317,575	17.2	58.6
Talara	15	2,799.49	7.8	132,695	7.2	47.4
Sechura	11	6,370.33	17.7	75,652	4.1	11.9

Fuente: INEI

La provincia de Piura tiene también la mayor densidad poblacional con 125.2 habitantes por km², seguida de la provincia de Paita con 73.8 habitantes por km².

4.3 Principales indicadores sociales y económicos

A continuación, se presentan principales indicadores económicos y sociales publicados por INEI, para el año 2015 o 2016 como últimas mediciones, los cuales presentan una aproximación a la calidad de vida y desarrollo de la población de Piura respecto del total de la población del país.

La Incidencia de pobreza se reduce en cerca del 22% entre el 2007 y el 2016, siendo en este último año de 34%; mientras que la Incidencia de la pobreza extrema se reduce en cerca de 6%, siendo en el 2016 del 6%.

La Tasa de Desempleo en la Región Piura presenta en la última década un promedio de 4.2%, siendo la del 2015 la tasa más baja de 2.8% de la población económicamente activa que no laboraba.

El Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo se incrementó en 73%, pasando de 550 soles en 2007 a 952 soles en 2016.

En la región Piura en la última década disminuyó en 7.5% la Población

con dos o más necesidades básicas insatisfechas; mientras que la Población en viviendas con características físicas inadecuadas se redujo en el mismo período en 6.4%

Cerca del 17.9% se incrementaron los Hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública entre el 2007 al 2016, en ese último año los hogares con alumbrado eléctrico son el 95.5% del total de hogares en la región Piura; los Hogares que residen en viviendas particulares con red pública de alcantarillado, en el mismo período se incrementó en 18.8%, al 2016 sólo el 65.6% de hogares contaba con dicho servicio; y los Hogares que se abastecen de agua mediante red pública se incrementó en 14.7%, al 2016 el 84. (de hogares contaba con el servicio de agua.

Cuadro 2: Indicadores económicos y sociales del departamento de Piura al 2016

Indicador	Descripción	Perú	Piura
Indicadores económicos			
Incidencia de pobreza por grupos de departamentos según intervalos de confianza .	Proporción de las personas cuyos hogares tienen ingresos o gastos per cápita por debajo del valor de la canasta mínima alimentaria.	19.90% - 21.58%	32.37% - 36.07%
Incidencia de pobreza extrema por grupos de departamentos según intervalos de confianza.	Proporción de las personas cuyos hogares tienen ingresos o gastos per cápita por arriba de la línea de pobreza extrema, pero por debajo de la línea de pobreza total, es decir cuándo puede financiar el costo de una canasta mínima de alimentos, pero no el costo de una canasta mínima total.	3.42% - 4.11%	3.86% - 5.67%
Tasa de desempleo de la población	Proporción de personas que no tienen trabajo y lo están buscando activamente respecto del total de personas económicamente activas.	4.5%	3.1%
Tasa de ocupación de la población	Proporción de personas económicamente activa ocupada respecto del total de personas económicamente activa.	96.5%	97.2 %
Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo	Ingreso promedio mensual que recibe un trabajador, es el monto recibido por realizar una determinada actividad laboral, en cualquier sector de la economía.	S/ 1,370.7	S/ 952.3

Indicadores de Vivienda y Servicios Básicos			
Población con dos o más necesidades básicas insatisfechas	Proporción de personas con necesidades básicas insatisfechas respecto del total de personas.	3.8%	5.9%
Población en viviendas con características físicas inadecuadas	Personas en viviendas con características físicas inadecuadas, se considera aquella población que reside en viviendas de paredes exteriores de estera, quincha, piedra con barro o madera y piso de tierra, o improvisada.	6.5%	13.8%
Hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública	Proporción de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública respecto del total de hogares	94.2%	95.5%
Hogares que residen en viviendas particulares con red pública de alcantarillado	Proporción de hogares en viviendas particulares conectados a la red pública de alcantarillado del total de hogares	73.7%	65.2%
Hogares que se abastecen de agua mediante red pública	Son los hogares que cuentan o se abastecen de agua potable mediante red pública respecto del total de hogares	89.0%	84.8%
Indicadores de Salud			
Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años	Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica respecto al total de menores de 5 años.	13.1%	15.3%
Número de habitantes por cada médico	Razón entre habitantes por cada médico . Cuantas personas pueden ser atendidas por cada médico en un determinado departamento	460	1,023
Población con alguna enfermedad	Proporción de las personas que ha sufrido alguna enfermedad respecto del total de personas.	23.8%	18.9%

Población que reportó padecer algún problema de salud crónico	Proporción de las personas que padece problemas de salud respecto del total de personas.	34.9%	27.8%
Población afiliada a algún seguro de salud	Proporción de personas afiliadas en el seguro de salud respecto del total de personas.	73.0%	70.3%
Indicadores de Educación			
Promedio de años de estudio alcanzado por la población de 15 y más años	Años de educación básica regular que en promedio ha aprobado la población adulta	10.1	9.2
Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años	Proporción de personas que no saben leer ni escribir respecto del total de personas.	5.9%	7.9%
Niños del segundo grado de educación primaria que no lograron la meta de comprensión de lectura	Porcentaje del total de evaluados que todavía no logran comprender pequeños textos y solo leen oraciones y responden preguntas muy sencillas.	6.5%	5.0%
Niños del segundo grado de educación primaria que no lograron la meta de razonamiento matemático	Porcentaje del total de evaluados que solo pueden establecer relaciones numéricas sencillas. Tienen dificultad para responder incluso las preguntas más fáciles de la prueba.	31.0%	25.1%

Fuente: SIRTOD - INEI

4.4 Actividad productiva

La actividad productiva es diversa y heterogénea, con un crecimiento gradual de la tercerización de la economía regional con el crecimiento de los servicios, cuenta con una importante contribución de la manufactura en el valor agregado bruto, y una alta preponderancia de la agricultura en el empleo regional.

Cuadro 3: Piura: Valor Agregado Bruto por Años, según Actividades Económicas
Valores a Precios Constantes de 2007 (Estructura porcentual)

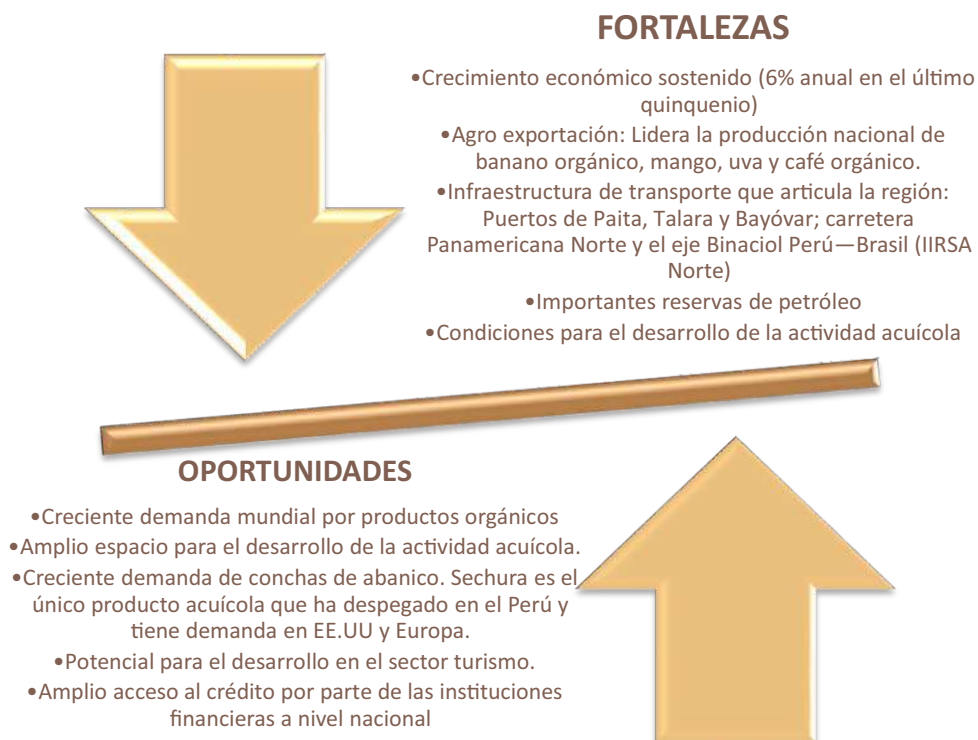
Actividades	2009	2010	2011	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	8.0	8.7	7.5	8.5	9.2	7.7	8.6	9.7
Pesca y Acuicultura	2.4	3.0	3.7	2.7	2.6	2.7	2.5	2.2
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	19.1	17.9	17.1	14.3	12.5	15.8	12.4	11.7
Manufactura	15.6	15.1	16.5	16.4	16.2	15.4	15.3	14.4
Electricidad, Gas y Agua	1.5	1.5	1.6	1.6	1.3	1.5	1.8	1.8
Construcción	5.4	5.5	5.3	6.2	7.3	7.3	8.0	7.3
Comercio	12.1	12.8	12.8	13.7	13.9	13.2	13.6	13.8
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	5.9	6.3	6.6	6.9	7.0	6.8	6.9	7.1
Alojamiento y Restaurantes	2.0	2.0	2.1	2.2	2.3	2.2	2.3	2.4
Telecom. y Otros Servicios de Información	2.1	2.2	2.4	2.6	2.7	2.8	3.1	3.4
Administración Pública y Defensa	5.9	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6	5.8	6.1
Otros Servicios	19.9	19.3	19.0	19.3	19.6	19.0	19.7	20.3
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Con información disponible a junio de 2017

El territorio alberga una diversidad de riquezas naturales y culturales, actualmente es el primer productor nacional de petróleo y de fosfatos, segundo en producción de gas natural y tiene un importante potencial minero en cobre. Además, es el primer productor de pesca de consumo humano y en acuicultura.

La mayoría de sus tierras de cultivo ubicadas en sus tres valles productivos (Alto, Medio y Bajo Piura) son consideradas de primer nivel para la producción de una amplia variedad de productos que le ha permitido ubicarse como el primer productor y exportador de banano orgánico, mango, limón, marigold, uva, café y panela orgánica y el segundo en producción de arroz y algodón.

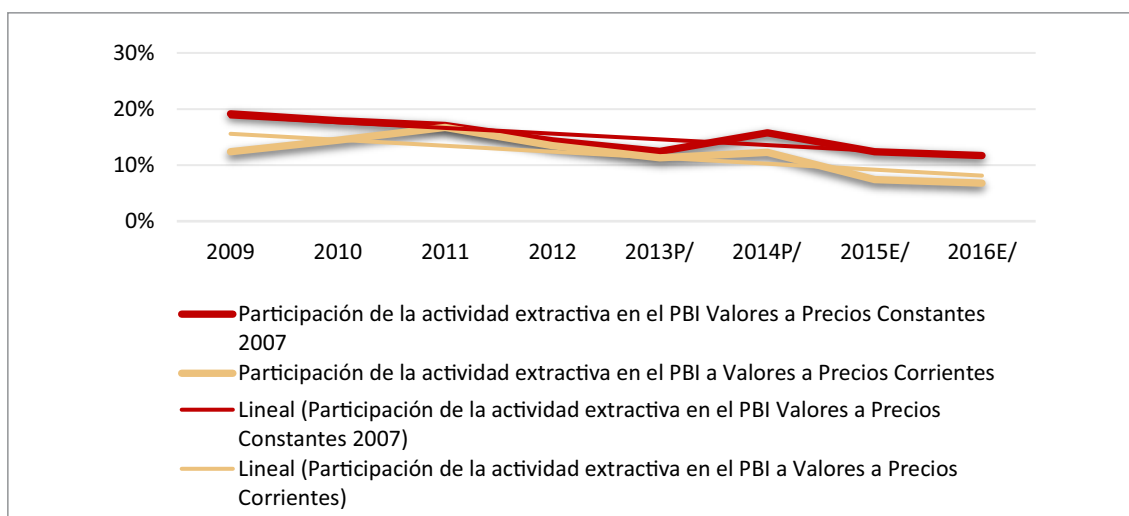
Esquema 2: Fortaleza y oportunidades de la actividad productiva en Piura



4.5 Industrias extractivas

De acuerdo con la información del INEI, la extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos es la cuarta actividad en importancia de la estructura productiva de la región en el año 2016, precedida por las actividades de Comercio, Manufactura y Otros Servicios, las que en conjunto representan el 60.1 % del Valor Agregado Bruto.

Gráfico 1: Aporte de la actividad extractiva en el PBI departamental a precios corrientes y constantes, 2009 – 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La actividad económica en industrias extractivas ha tenido una disminución de 7.4 % en su participación del PBI, desde el 2009 que representaba el 19.1 % del Valor Agregado Bruto, siendo la segunda actividad productiva de la región, precedida sólo por Otros Servicios que representaba el 19.9 % VAB.

Destaca, principalmente, la actividad de extracción de hidrocarburos seguido, de lejos, por la actividad minera no metálica. En los gráficos siguientes se muestra que la importancia de la actividad extractiva ha disminuido, respecto al PBI a precios constantes del 2007 y a precios corrientes.

Desde el año 2009 al año 2016 se muestra, tanto a precios constantes como corrientes, una tendencia de disminución de la participación de las actividades de industrias extractivas, con una disminución en el período de 7.44 % a valores constantes y de 5.58 % a valores corrientes.

4.5.1 La actividad en hidrocarburos

Piura se encuentra vinculada a los hidrocarburos desde inicios del siglo XX, cuyos yacimientos ocupan lotes en tierra y en el zócalo continental. Actualmente se viene realizando actividad en 12 lotes en la costa y 2 lotes en el zócalo continental.

Cabe señalar que los lotes son operados a través de contratos (de licencia, servicios u operaciones) firmados por PERUPETRO, en representación del Estado, y las empresas. Al respecto, en los contratos de “Servicios Petroleros”, PERUPETRO es el titular del área del contrato, siendo los hidrocarburos “in situ” propiedad del Estado y los extraídos propiedad de PERUPETRO; este tipo de contratos no otorga derecho alguno al Contratista sobre el área del contrato ni sobre los hidrocarburos. Lo mismo sucede con los “Contratos de Operaciones”, la diferencia está dada por que en el contrato de operaciones la empresa realiza actividades de exploración y explotación, y su retribución en especie, está dada por un volumen de los hidrocarburos extraídos (calculado en un punto de fiscalización determinado en el área del contrato, lugar en el que se transfiere la propiedad de los hidrocarburos como parte de su retribución).

En los contratos de “Licencia de Explotación” los hidrocarburos “in situ” son también de propiedad del Estado; sin embargo, el derecho de propiedad sobre los hidrocarburos extraídos es transferido por PERUPETRO al contratista, por lo cual

Contratista se obliga a pagar al Estado, a través de PERUPETRO, la regalía en las condiciones y oportunidad establecidas en el Contrato; teniendo así el Contratista “la libre disponibilidad de los Hidrocarburos que le correspondan conforme al Contrato y podrá exportarlos libre de todo arancel a las exportaciones, incluyendo aquellos que requieren mención expresa”⁴.

Cuadro 4: Contratos de explotación y exploración de hidrocarburos en la Región Piura

Lote	Empresa	Fecha de Suscripción	Cuenca	Tipo de Contrato
I	Graña y Montero Petrolera SA	27-Dic-1991	Talara	Servicios
II	Petrolera Monterrico SA	05-Ene-1996	Talara	Licencia
III	Graña y Montero Petrolera SA	31-Mar-2015	Talara	Licencia
IV	Graña y Montero Petrolera SA	31-Mar-2015	Talara	Licencia
V	Graña y Montero Petrolera SA	8-Oct-1993	Talara	Servicios
VI / VII	Sapet Development Inc	22-Oct-1993	Talara	Licencia
IX	Empresa Petrolera UNIPETRO ABC SA	16-Jun-2015	Talara	Licencia
X	CNPC SA	20-May-1994	Talara	Licencia
XIII	Olympic Perú Inc	30-May-1996	Sechura	Licencia
XV	Petrolera Monterrico SA	26-May-1998	Talara	Licencia
XX	Petrolera Monterrico SA	19-Ene-2006	Talara	Licencia
Z-2B	SAVIA Perú SA	16-Nov-1993	Talara	Operaciones
Z-6	SAVIA Perú SA	20-Mar-2002	Talara Sechura	Licencia

Fuente: PERUPETRO

En cuanto a volúmenes de producción de petróleo las empresas SAVIA y CNPC en forma conjunta representan el 66.2 % del total producido en el período en Piura; en el caso de Líquido de Gas Natural la única empresa que produce este tipo de hidrocarburos es SAVIA; y para la producción de Gas Natural nuevamente son CNPC y SAVIA las empresas con mayor volumen de producción, representando en forma conjunta el 56.9% de la producción de este hidrocarburo.

⁴ Artículo 39 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos No. 26221

Cuadro 5: Volumen de producción por tipo de hidrocarburo y empresa en la región Piura

	2014	2015	2016	Total	%
Petróleo (Miles de Barriles)					
Savia	3,906	3,507	3,061	10,474	30%
CNPC	3,791	3,901	3,942	11,634	33%
GMP	1,455	1,249	1,009	3,713	10%
Olympic	2,312	1,488	1,336	5,136	15%
Sapet	1,307	1,247	1,172	3,726	11%
Monterrico	176	158	139	473	1%
UNIPETRO	72	66	69	207	1%
LGN (Miles Barriles)					
Savia	466	471	430	1,367	100%
GN (Millones Pies Cúbicos)					
CNPC	4,074	4,827	5,345	14,246	30%
Savia	2,092	2,281	2,804	7,177	15%
GMP	2,679	3,461	3,028	9,168	20%
Olympic	643	3,881	3,750	8,274	18%
Sapet	2,923	1,127	1,157	5,207	11%
Monterrico	1,029	765	856	2,650	6%

Fuente: PERUPETRO

Por otro lado, si consideramos el valor de la producción total de hidrocarburos de la región, destaca como principal producto el petróleo que representa más del 93% del valor de producción seguido, a distancia, por el Gas Natural y los LGN.

El valor de producción de hidrocarburos en la región se ha estancado. En el 2008 se extrajeron hidrocarburos por un valor de 1,400 millones de dólares, posteriormente los niveles de extracción se incrementaron en los años 2011 y 2012 (1,616 y 1,638 millones de dólares respectivamente), para reportar el año 2014 una considerable reducción de 1,346 millones de dólares.

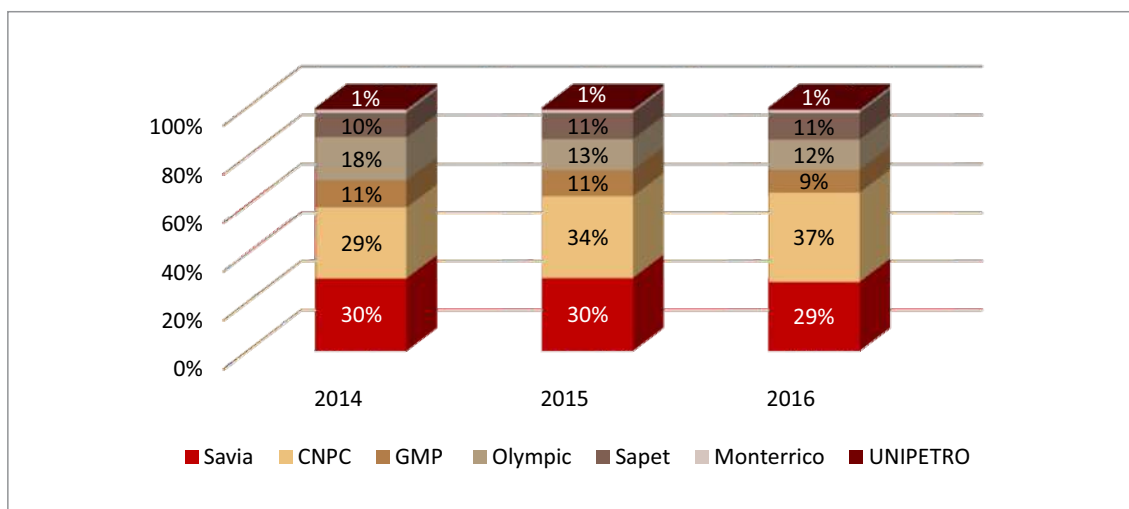
Cuadro 6: Valor de producción de hidrocarburos por tipo de producto.
(En porcentajes y millones de dólares)

Tipo de producto	2014	2015	2016
Gas	4%	8%	9%
LGN	2%	3%	3%
Petróleo	94%	89%	89%
Total %	100%	100%	100%
Total millones de dólares	1,346	540	610

Fuente: PERUPETRO

De las 7 empresas que participan en el sector de industrias extractivas de hidrocarburos en la Región Piura, sólo dos empresas concentran el 60 % del valor producido: Savia y CNPC (antes PETROBRAS).

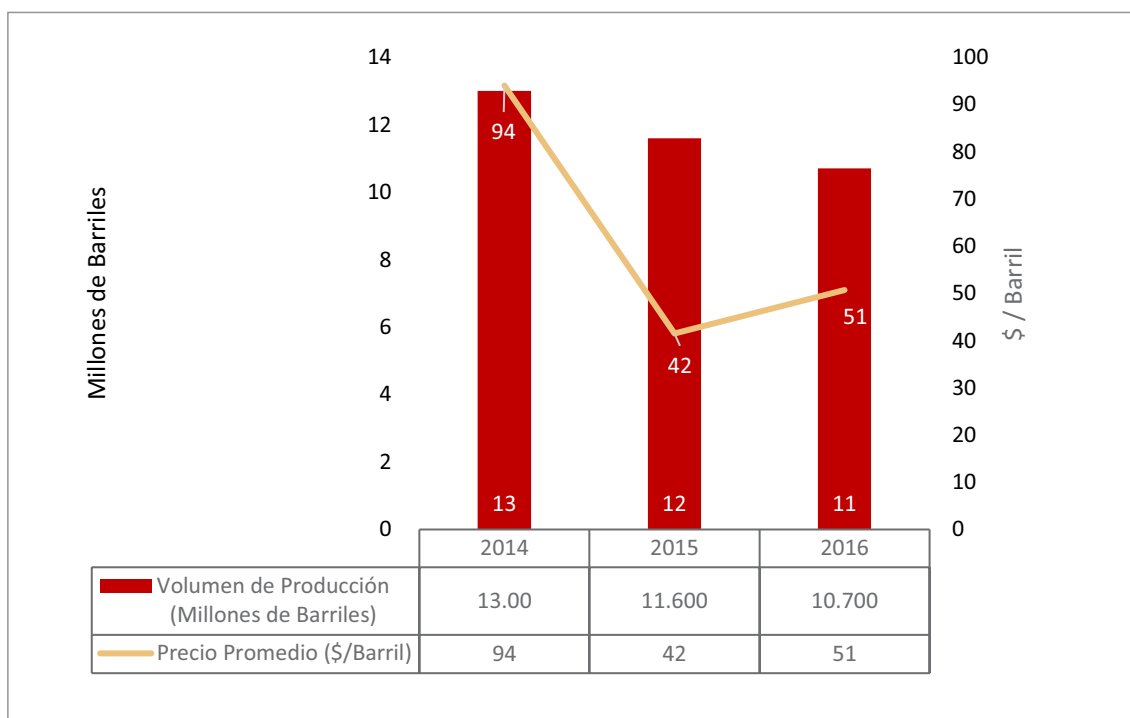
Gráfico 2: Estructura del valor de producción de hidrocarburos por empresas en la región Piura



Fuente: PERUPETRO

En relación con la evolución de la producción de petróleo se aprecia una disminución sostenida en el volumen de petróleo, de casi un millón de barriles entre 2014 y 2016. En el caso del precio del barril, se recuperó luego de la crisis internacional del 2009, pero para el 2014 muestra una disminución del precio.

Gráfico 3: Variación del volumen de producción del petróleo y su cotización 2014 - 2016 (En Millones de barriles y US\$/Barriles)



Fuente: PERUPETRO

Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara

El 29 de mayo de 2014, Petroperú aprueba la suscripción del contrato para la ejecución del proyecto de modernización con la empresa de ingeniería Técnicas Reunidas de España. El costo de la modernización de la refinería (Proyecto de Modernización de la Refinería Talara - PMRT) se calculó inicialmente en US\$3.500 millones; actualmente el proyecto tiene un costo estimado en 4,600 millones de dólares.

El proyecto de PETROPERÚ fue concebido para incrementar la capacidad de refinamiento de la planta de 65 mil a 95 mil barriles diarios (bpd), reduciendo al mismo tiempo el contenido de azufre de los subproductos (diésel y gasolina) obtenidos de 3.000 a 50 partes por millón.

Los beneficios estimados del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara comprenden⁵:

⁵ <https://www.petroperu.com.pe/pmrt/beneficios-del-pmrt/>

Salud: Contribuir en la mejora de la salud pública: disminuirá el contenido de azufre en los combustibles, ayudará a reducir la frecuencia de las enfermedades respiratorias y contribuirá en la disminución de los gastos por salud y atención hospitalaria de los peruanos.

Ambiente: Preservación de la calidad del aire: producirá y comercializará combustibles con bajo contenido de azufre (50 partes por millón) y mejorará la recuperación y uso racional de la energía.

Economía: Generación de múltiples beneficios económicos para el país: generará puestos de trabajos directos e indirectos, en etapa de construcción, dinamizará la economía de la región norte del país, durante la etapa de construcción, el PMRT aportará aproximadamente 1, 860 MMUS\$ al PBI nacional y mejorará la balanza comercial de hidrocarburos al disminuir las importaciones de diésel y gasolinas.

Seguridad energética: Contribución al desarrollo energético del país: asegurará la producción y abastecimiento de combustibles nacionales, disminuyendo las importaciones, permitirá el procesamiento de crudos pesados de la selva peruana y asegurar el abastecimiento nacional a través de la red de distribución de combustibles. PETROPERÚ llega los lugares más alejados de la sierra y selva peruana.

4.5.2. La actividad en minería

En la región Piura la actividad minera metálica es escasa; existe una pequeña producción de cobre de la mina Turmalina que está activa desde hace más de 30 años.

En el caso del oro existe un incremento de la minería artesanal e informal de galerías para la explotación de este metal en vetas.

Estudios realizados señalan que existe un importante potencial de mineral de cobre, zinc y oro en Tambo Grande. En la cuenca de Lancones se vienen realizando descubrimientos de oro que son explotados principalmente por minería informal.

En Piura, también existen depósitos de cobre como el Proyecto Río Blanco (Cu – Mo) localizado en el cerro Henry´s Hill, perteneciente al distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura, a una altitud entre los 2.200 y

2.800 metros sobre el nivel del mar. El proyecto cuenta con un total de 13,644 hectáreas, con un estimado de explotación de 20 años, el cual es gestionado por un conjunto de tres empresas de Chinas; que en su etapa de operación se alcanzaría una producción anual de 200 mil toneladas de cobre fino y 3 mil toneladas de molibdeno en concentrados. Luego de haber concluido la fase de exploración, el proyecto se encuentra en la fase de estudios de factibilidad y de los estudios de impacto ambiental. Sin embargo, se viene presentando oposición al proyecto por parte de líderes comunales en defensa del agua y rechazo a toda actividad minera.

Cuadro 7: Producción de productos no metálicos de la región Piura (TM)

PRODUCTO	2014	2015	2016
FOSFATOS	10,884,269	11,161,636	10,561,111
PIEDRA (CONSTRUCCION)	12,830	12,800	18,750
ARENA (GRUESA/FINA)	5,314	-	-
CONCHUELAS	588,252	-	1,256,202
PUZOLANA	129,013	-	-
ANDALUCITA	-	-	639,776
SILICE	-	476,441	-
YESO	-	428,022	31,324
TRAVERTINO	-	136,166	-
DIATOMITAS	-	-	80,050
ARENISCA / CUARCITA	80,124	80,036	-
CAOLIN	26,686	-	-
BENTONITA	-	-	621
TALCO	1,107	1,396	-

Fuente: Anuario Minero 2016, 2015 y 2014. MINEM

En la región Piura si existe una importante riqueza en recursos mineros no metálicos; actualmente en explotación el gran yacimiento de fosfatos de Bayóvar, localizado en el distrito de Sechura, cuyas reservas se estiman en 816 millones de toneladas.

Las reservas potenciales son estimadas en 10,000 millones de

toneladas. Este proyecto es considerado el décimo mayor depósito de fosfatos en el mundo. En el año 2005 la compañía Vale con su casa matriz en Brasil logra ganar la licitación para explotar los depósitos.

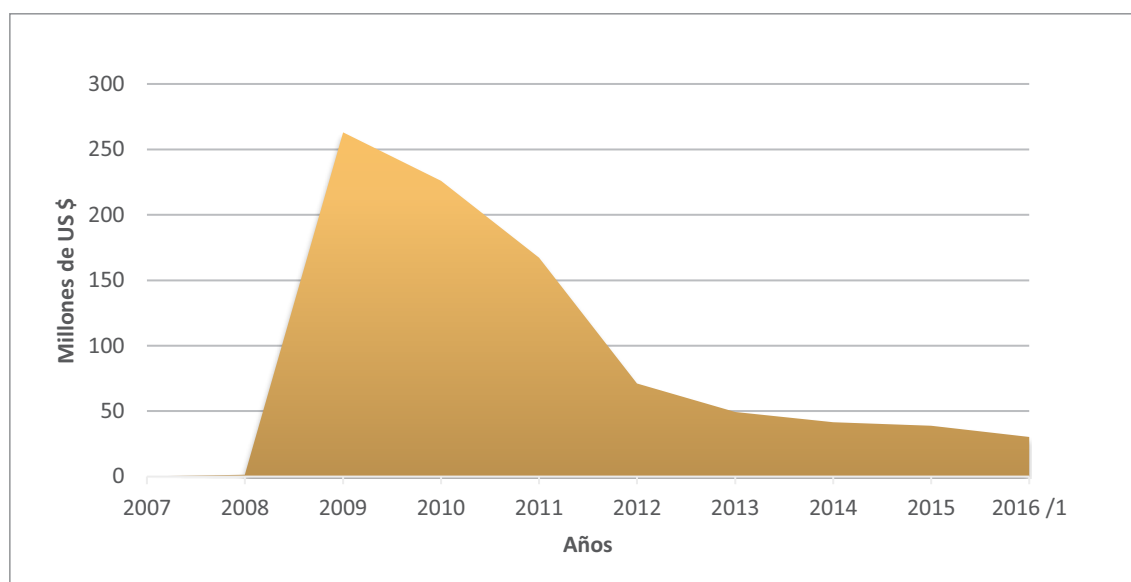
Cuadro 8: Volumen de producción de fosfatos y valor de exportación.
(En Toneladas Métricas y Miles de US\$)

Año	Producción de Fosfatos (TM)	Exportaciones de Fosfatos (Valor FOB en miles de US\$)
2014	10,884,269	314,600
2015	11,161,636	360,300
2016	10,561,111	313,600

Fuente: MINEM – Anuario Minero 2016 y BCRP- Piura, Síntesis de Actividad Económica, diciembre 2016

En cuanto al valor de exportación, se alcanzó un monto de 313.6 millones de US\$ en el 2016.

Gráfico 4: Evolución de la inversión minera en la Región Piura



Fuente: Anuario Minero 2016. MINEM

Otros recursos importantes son: salmueras, al sur de Sechura (al sur este de Virrilá); diatomita, en Bayóvar; sal común y yeso, en Ramón y Zapallal; conchuelas y calcáreos, en Virrilá. En Vice

existen 21 denuncios para explotar materiales para la construcción.

La inversión en la actividad minera en la Región Piura representa sólo el 1.58 % del total de la inversión en minería en el Perú. Dicha inversión tuvo un pico de 263 millones de dólares en el 2009 para descender al año 2016 a tan sólo de 30 millones de dólares.

4.5.3. La actividad extractiva informal.

A partir del mes de diciembre del 2016, el Gobierno mediante Decreto Legislativo 1293, declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal.

Asimismo, mediante el Decreto Legislativo 1336, establece disposiciones para el proceso de formalización minera integral, donde se introdujo las siguientes definiciones:

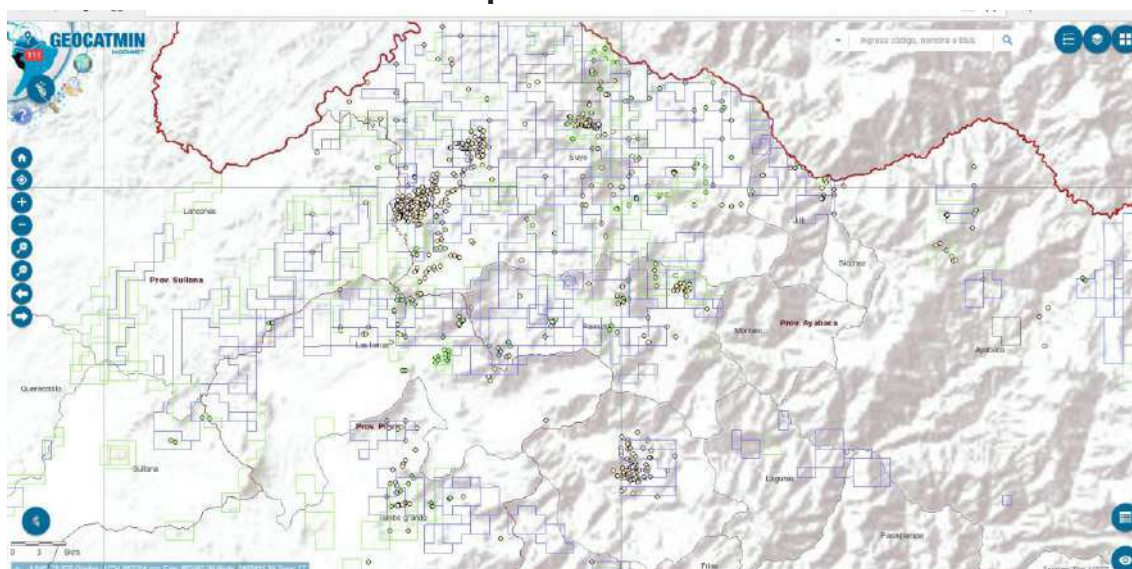
- **Minería Formal:** Actividad ejercida por persona, natural o jurídica, que cuenta con autorización de inicio o reinicio de actividades de exploración, explotación y/o beneficio de minerales y/o título de concesión de beneficio emitida por la autoridad competente.
- **Minería Informal:** Actividad minera realizada en zonas no prohibidas por aquella persona, natural o jurídica, que se encuentre inscrita en el Registro Integral de Formalización Minera cumpliendo con las normas de carácter administrativo y además, con las condiciones previstas en el artículo 91 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-92-EM.

El proceso de formalización según la nueva normatividad termina el año 2020, en la Región Piura en el Registro Integral de Formalización (REINFO), se tienen registrados un total de 1,400 Unidades Mineras en Proceso de Formalización que aproximadamente representan un total de 7,000 mineros informales⁶.

⁶ Información proporcionada por la Dirección Regional de Minería del Gobierno Regional Piura.

Las principales unidades mineras informales se ubican en Suyo, Paimas, Las Lomas, Sapillica, Ayabaca, Servilleta, Pampa Larga. Además de los dueños de concesiones, hay obreros, inversionistas, financistas, empresas de venta de maquinaria pesada y herramientas para excavar. También existen negocios paralelos, como los prostíbulos -bares. En el distrito de Suyo, provincia de Ayabaca, la extracción ilegal de oro y la poca presencia policial en la frontera Perú- Ecuador favorece la presencia de organizaciones dedicadas al lavado de activos, narcotráfico, trata de personas e incluso sicariato, según recoge la prensa nacional.

Mapa 2: Mapa de Asentamiento de Minería Informal en el Departamento de Piura



Fuente: DREM - GRP

En el 2012, el gobierno nacional emitió una serie de decretos para reiniciar un nuevo proceso de formalización y contener el avance de un tipo de minería que no respondía a las características de la pequeña minería y minería artesanal. Así, se introdujo la distinción entre minería informal e ilegal⁷.

4.5.4 La actividad extractiva y el conflicto social.

La Defensoría del Pueblo define el conflicto social como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado

⁷ MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. El artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1105, publicado el 19 de abril de 2012, establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal

y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia.

La complejidad de los conflictos está determinada por el número de actores que intervienen en ellos, la diversidad cultural, económica, social y política, las formas de violencia que se pueden presentar o la debilidad institucional para atenderlos, entre otros elementos.

Según la Defensoría del Pueblo, a diciembre de 2016 existían 14 conflictos sociales en Piura, los cuales representaban el 6.6 % del total de conflictos sociales del país (212 conflictos).

De los 14 conflictos sociales en Piura, 10 se consideraban activos y 4 estaban en condición de latentes. De los 10 conflictos activos presentes en Piura, 60% corresponden a conflictos vinculados a industrias extractivas, de los cuales 3 están vinculados a minería, 2 a agricultura y 1 a hidrocarburos.

En el Anexo 1 se presenta una descripción detallada de los conflictos sociales activos de tipo socioambiental asociados a industrias extractivas identificados por la Defensoría del Pueblo a diciembre de 2016.

Conflicto Social en Tambogrande

Tambogrande fue un proyecto minero formal de gran escala en la región Piura que fue frustrado y cancelado por efecto del conflicto social, que escaló a niveles de violencia con protestas en el año 2001, organizadas por el Frente de Defensa del Valle San Lorenzo y Tambogrande.

El argumento principal del grupo que se oponía a la actividad minera señalaba que el proyecto minero Tambogrande contaminaría las aguas de los ríos Quiroz y Chipillico, arrasaría el valle de San Lorenzo y arruinaría la producción del mango y el limón, principales productos agrícolas del distrito.

En el año 2002 se realizó una consulta para decidir si se aceptaba que se realicen actividades mineras en el distrito, el NO obtuvo el 98.60% de apoyo; en diciembre de 2003, Centromín Perú le revocó a la empresa Manhattan – concesionaria del Proyecto Tambogrande- la opción de explotar oro y otros metales, argumentando que no cumplió con ciertas condiciones del

contrato, entre las que figuraban tener una planta de tratamiento de 10,000 toneladas diarias y un capital de 100 millones de dólares; finalmente, a principios del año 2005, Manhattan, la empresa que era concesionaria del Proyecto Tambogrande anunció su retiro definitivo del Perú.

5. LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, REGALÍAS Y DERECHOS DE VIGENCIA EN LA REGIÓN PIURA

La recaudación tributaria que realiza el Estado a empresas que explotan recursos naturales se encuentra dentro de un régimen general para todas las empresas, como es el caso del Impuesto a la Renta, con excepción de las regalías, adicionalmente se cobra en minería una tasa de derecho de vigencia de mina por el área del territorio, que es asignada por la licencia obtenida por el concesionario para la exploración y explotación.

Luego, a partir de la recaudación de tributos ordinarios y específicos, el Estado, basado en la legislación de canon y sobrecanon, regalías y derecho de vigencia de mina, transfiere recursos a gobiernos subnacionales, institutos superiores y universidades públicas, como parte del derecho que les corresponde de participar de la renta que generan las industrias extractivas en el territorio donde opera dicha industria.

5.1 Marco normativo vigente de canon, regalías y derecho de vigencia

El Ministerio de Economía y Finanzas transfiere diversos recursos provenientes de las actividades de industrias extractivas a los gobiernos subnacionales, estos son: canon minero, canon y sobrecanon petrolero, regalías mineras y derecho de vigencia.

Respecto del canon, hay que precisar que existen seis tipos: minero, petrolero, gasífero, hidro-energético, pesquero y forestal; todos, con excepción del petrolero se rigen por la Ley del Canon, Ley 27506 y sus modificatorias Ley 28077 y Ley 28322.

El canon petrolero cuenta con una legislación específica para cada región, siendo el caso que para la Región Piura y Tumbes el canon petrolero se rige por la Ley 23630, modificada por Ley 27763 y Ley 28277.

En el caso de regalías, también existe diferencia entre la regalía petrolera y las regalías mineras. Las regalías mineras se rigen por lo dispuesto en la Ley 28258, modificada por Ley 29788 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 157-2004-EF, modificado por el Decreto Supremo 180-2011-EF.

El derecho de vigencia de mina es el pago que realizan las empresas que cuentan con un área del territorio como concesión minera, dicho pago se realiza el INGEMMET en función a lo dispuesto en el Decreto Supremo 014-92-EM, Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, modificado por el Decreto Legislativo 913 y la Ley 27651.

En general, los gobiernos regionales y locales utilizarán los recursos provenientes de los Canon, así como los de Regalía Minera, en el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública que comprendan intervenciones orientadas a brindar servicios públicos de acceso universal y que generen beneficios a la comunidad, siempre que se enmarquen en las competencias de su nivel de gobierno y sean compatibles con los lineamientos de políticas sectoriales. Estos proyectos no podrán considerar, en ningún caso, intervenciones con fines empresariales o que puedan ser realizados por el sector privado.

Así mismo los gobiernos regionales y gobiernos locales puede utilizar hasta un 20% de los recursos provenientes de los Canon y la Regalía Minera, para el mantenimiento de la infraestructura generada por los proyectos de impacto regional y local, para el financiamiento de los gastos generados por los procesos de selección para la ejecución de proyectos de inversión pública; y hasta un 5% para financiar la elaboración de perfiles correspondientes a los proyectos de inversión pública que se enmarquen en los planes de desarrollo concertados que correspondan.

5.1.1 Canon y Sobre canon Petrolero

Es el derecho de las zonas donde los recursos naturales están ubicados de participar adecuadamente en la renta que produce la explotación de petróleo, gas natural asociado y condensados. Los beneficiarios son los gobiernos regionales, gobiernos locales (municipalidades provinciales y distritales), universidades nacionales e institutos superiores pedagógicos y tecnológicos estatales.

En el año 2011 se aprobó la Ley 29693, denominada Homologación del canon y sobre canon al petróleo (y gas), que afecta al departamento de Piura y otros. Esta ley se aplica a partir del año 2012 e incrementa el canon al petróleo del 10 % al 15 % del valor de producción, y el sobre canon sube de 2.5 % al 3.75 % también del valor de producción. Además, el Estado tiene que transferir a los departamentos perceptores de canon y sobre canon petrolero el 50% del impuesto a la renta que pagan las empresas petroleras por la extracción de petróleo y gas en cada jurisdicción y el 50% del impuesto a la renta que pagan las empresas prestadoras de servicios a las titulares de las concesiones.

Así, para la actividad de explotación realizada en las Regiones

Piura y Tumbes el monto del Canon y Sobre canon está constituido por:

• **Canon:**

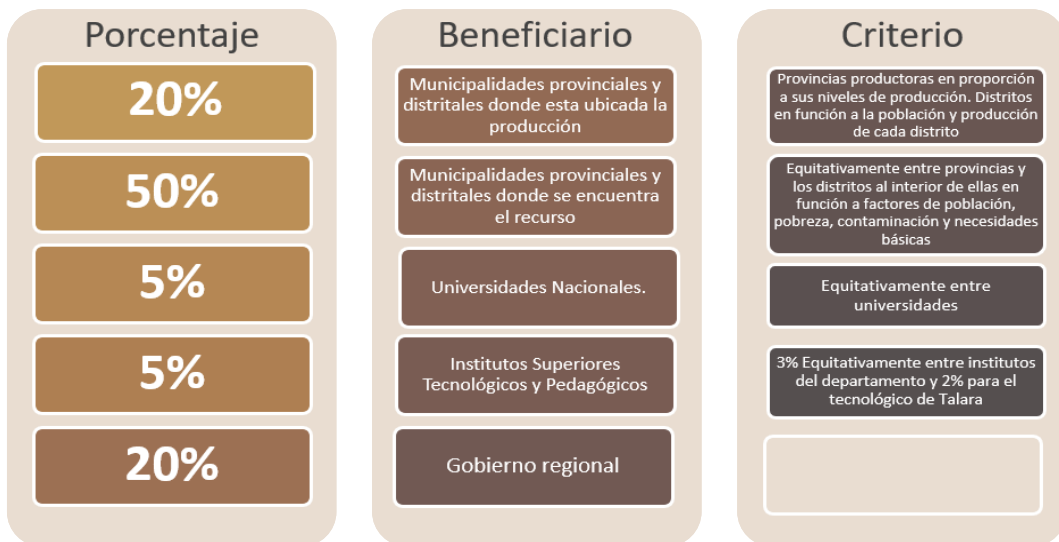
- 15% ad-valorem de la producción total de petróleo en dichas regiones.
- El 75% del 50% del Impuesto a la Renta (IR) de las empresas productoras en dichas regiones.
- El 75% del 50% de Impuesto de la Renta (IR) de las empresas que prestan servicios complementarios o accesorios a la explotación de petróleo y gas en dichas regiones.

• **Sobre canon:**

- 3.75% del valor de la producción petrolera en dichas regiones.
- 25% del 50% del Impuesto a la Renta (IR) de las empresas productoras en dichas regiones.
- 25% del 50% de Impuesto de la Renta (IR) de las empresas que prestan servicios complementarios o accesorios a la explotación de petróleo y gas en dichas regiones.

En el caso del Canon Petrolero el monto a transferir es determinado mensualmente por PERUPETRO S.A., quien deposita el monto en las cuentas del MEF. Por su parte, el MEF construye los índices de distribución tomando como referencia la base del índice actual de distribución equitativa provincial por territorio y al interior de las provincias por una combinación de factores de población, pobreza, contaminación ambiental y necesidades básicas. Las variables con las que se construyen los índices son proporcionadas por el INEI, MINEM y MINAM. Finalmente, el MEF transfiere los recursos- según el cuadro de distribución que se presenta a continuación; los recursos transferidos por concepto de canon, bajo ningún caso son devueltos al Gobierno Central.

Esquema 3: Distribución del canon y sobrecanon petrolero

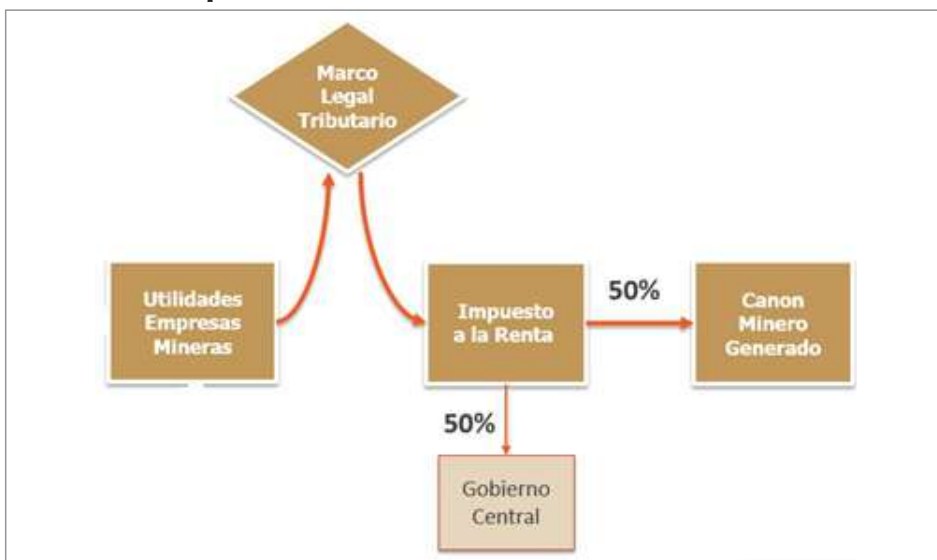


Fuente: MEF - Metodología de distribución Canon y Sobrecanon Petrolero

5.1.2 Canon minero

El canon minero, de acuerdo con las normas vigentes, se constituye con el 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto a la Renta que obtiene el Estado y que pagan las compañías titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos. De acuerdo con la Ley del Canon, este corresponde a la “participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Locales y Regionales del total de ingresos y rentas obtenidas por el Estado por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos”.

Esquema 4: Determinación del canon minero



Para efecto de la distribución de los recursos del Canon se considera como área de influencia el área territorial de los Gobiernos Locales y Regionales en cuya circunscripción se explotan los recursos naturales.

Cuando los lugares donde se explota el recurso natural (definidos en el párrafo anterior) se encuentran en circunscripciones distintas, la distribución se realiza en proporción a la producción de cada unidad productiva.

En el caso que los lugares donde se explota el recurso natural se encuentren ubicados en dos o más circunscripciones vecinas, la distribución se realiza en partes iguales.

Una de las últimas modificaciones a la Ley del Canon estableció que *“los gobiernos regionales entregarán el 20% (veinte por ciento) del total percibido por canon a las universidades públicas y el 10% (diez por ciento) del total percibido por canon a los institutos y escuelas de educación superior de su circunscripción, destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica y de su respectiva infraestructura, que potencien su desarrollo”*⁸.

Para efectos de la distribución de los recursos se construye un índice de distribución teniendo para ello como referencia los porcentajes de distribución y criterios listados en el Esquema 5.

Esquema 5: Distribución del canon minero



Fuente: MEF - Metodología de Distribución del Canon

⁸ Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 30512, del 2 de noviembre de 2016, Tercera Disposición Final que modifica el artículo 6°, numeral 6.2 de la Ley de Canon, Ley 27506.

Finalmente, los recursos del canon minero son transferidos por el MEF a los Gobiernos Regionales y Locales en una cuota anual entre julio y agosto del año siguiente al del año fiscal en el que se generó el impuesto a la renta. Cabe señalar que en ningún caso estos recursos retornan al Gobierno Central.

5.1.3 Regalía minera

Es el pago por ley (contraprestación económica) que hacen las empresas extractivas (sujetos de la actividad minera) al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos. Es un pago trimestral. El Estado lo distribuye a los gobiernos regionales y locales.

La regalía minera se calcula trimestralmente sobre la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera. Para calcular la utilidad operativa se debe determinar primero el monto base de referencia en base al valor bruto de las ventas trimestral del concentrado o equivalente, al cual se les restan los costos operativos del trimestre (gastos de tasas, impuestos indirectos, seguros, costos de transporte, almacenamiento, embarque, estiba, así como otros costos o gastos, incluidos los gastos de ventas y los gastos administrativos, incurridos para la generación de dichos ingresos).

Al valor de la utilidad operativa del trimestre se le aplica una tasa en función al margen operativo de cada empresa, como se observa en el Cuadro 9. El margen operativo del trimestre es el resultado de dividir la utilidad operativa trimestral entre los ingresos generados por las ventas del trimestre. Así, de acuerdo con este margen se calcula la tasa de regalía (en base a una escala progresiva con tasas desde el 1% al 12%).

Cuadro 9: Tasas progresivas acumulativas para determinación de la regalía minera

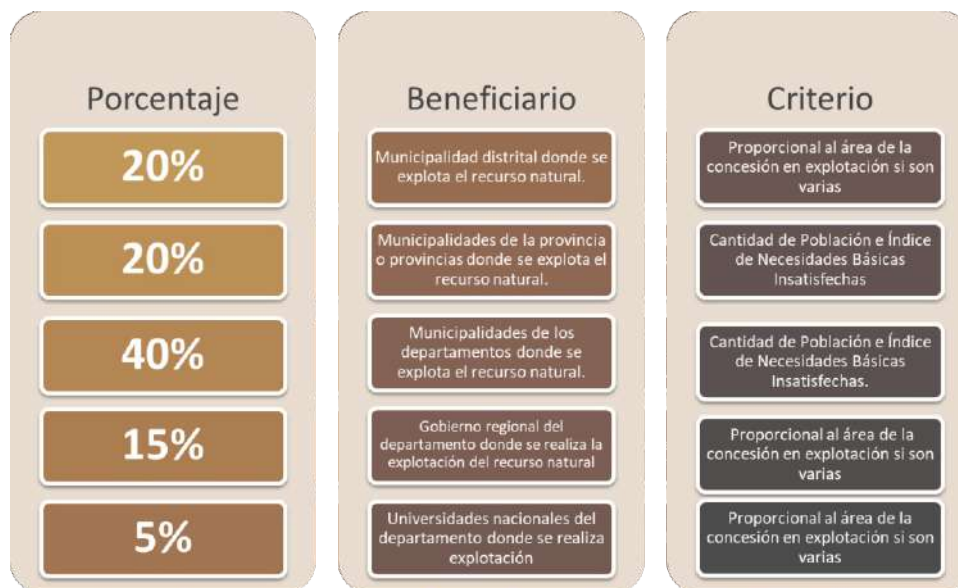
Nº	Tramos Margen Operativo		Tasa marginal
	a	b	
	Li	Ls	
1	0	10%	1.00%
2	10%	15%	1.75%
3	15%	20%	2.50%
4	20%	25%	3.25%
5	25%	30%	4.00%
6	30%	35%	4.75%
7	35%	40%	5.50%
8	40%	45%	6.25%
9	45%	50%	7.00%
10	50%	55%	7.75%
11	55%	60%	8.50%
12	60%	65%	9.25%
13	65%	70%	10.00%
14	70%	75%	10.75%
15	75%	80%	11.50%
16	Más de 80%		12.00%

Donde:
 Li = Límite Inferior
 Ls = Límite Superior

Fuente: MEF - Metodología de cálculo y distribución de la Regalía Minera

El MEF distribuye el 100% del monto obtenido por concepto de regalía minera usando para ello los porcentajes de distribución y criterios detallados en el Esquema 6. A partir de ellos, y al igual que en el caso del canon minero, se elabora un índice de distribución que permite asignar a los gobiernos locales, regionales y universidades nacionales el monto que les corresponde de la regalía minera recaudada a nivel nacional. Una vez calculados los índices el MEF procede a transferir la regalía, siendo que en ningún caso estos recursos retornan al Gobierno Central.

Esquema 6: Distribución de la regalía minera



Fuente: MEF - Metodología de cálculo y distribución de la Regalía Minera

5.1.4 Derecho de vigencia de mina

Es el pago que realizan quienes tienen los derechos de concesión de un área geográfica para realizar actividad minera. Es un pago anual que se calcula teniendo en cuenta el número de hectáreas otorgadas en concesión.

Una de las obligaciones de los titulares de concesiones es que a partir del año en que se formule el petitorio minero, el concesionario minero estará obligado al pago del derecho de vigencia.

El derecho de vigencia es el equivalente en moneda nacional a US\$ 3.00 anual, por hectárea otorgada o solicitada. Para los pequeños productores mineros, el derecho de vigencia será el equivalente en moneda nacional a US\$ 1.00 anual por hectárea otorgada o solicitada, y para los productores mineros artesanales, el derecho de vigencia es el equivalente en moneda nacional a US\$ 0.50 anual por hectárea otorgada o solicitada.

Los ingresos que se obtengan por concepto de derecho de vigencia, así como de la penalidad, constituyen recursos directamente recaudados y se distribuirán de la siguiente manera:

El 75% de lo recaudado se distribuye a la municipalidad distrital o municipalidades distritales donde se encuentra localizado el

petitorio o concesión afecta para la ejecución de programas de inversión y desarrollo en sus respectivas circunscripciones. En caso de que el petitorio o concesión afecta se ubicase en 2 o más municipalidades distritales, la distribución se efectuará en partes iguales.

El 20% de lo recaudado al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET.)

El 5% de lo recaudado al Ministerio de Energía y Minas (MEM) para los fines de mantenimiento y desarrollo del Sistema de Información Minero-Metalúrgico.

5.2 Impuestos y regalías declaradas por las empresas de industrias extractivas en la Región Piura.

Los contenidos de esta sección muestran únicamente la información de las empresas vinculadas a industrias extractivas de la Región Piura que participan voluntariamente de la iniciativa EITI y que se reflejan en el Quinto Estudio de Conciliación Nacional EITI Perú 2014⁹ y el Sexto Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas (Sexto Estudio de Conciliación Nacional – EITI Perú) Períodos 2015 y 2016¹⁰.

En los tres años de análisis no se presentó diferencias en la conciliación entre lo declarado por las empresas y la entidad del Estado responsable de la recaudación.

Cuadro 10: Montos declarados por empresas del Impuesto a la Renta 2014 - 2016

EMPRESA	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.	S/ 0	S/ 61,863,005	S/ 9,372,379
Olympic Perú INC, Sucursal del Perú	US \$ 11,054,552	US \$ 850,511	US \$ 0
Sapet Development Perú Inc. (Sucursal del Perú)	US \$ 20,284,705	US \$ 6,402,664	US \$ 1,348,400
Savia Perú S.A.	S/ 41,137,283	S/ 1,845,216	S/ 905,275
CNPC Perú S.A.	S/ 41,061,885	S/ 12,787,685	S/ 19,709,923
Graña y Montero Petrolera S.A.	S/ 21,025,912	S/ 0	S/ 0

Fuente: Estudios Nacionales EITI

⁹ <http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos/5to%20ECN%20EITI.pdf>

¹⁰ http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos/VI_INT_2015_2016%20EITI_%20PERU.pdf

En cuanto a Regalía Minera, la única empresa perteneciente al estudio EITI Nacional para la región Piura no presenta en ninguno de los tres años de análisis (2014 – 2016) ningún pago por dicho concepto, lo cual corresponde a su vez por lo declarado por la SUNAT.

Cuadro 11: Montos declarados por empresas de Regalía Minera 2014 - 2016

EMPRESA	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.	S/ 0	S/ 0	S/ 0

Fuente: Estudios Nacionales EITI

En cuanto a Derecho de Vigencia de Mina la única empresa que forma parte del estudio EITI Nacional para la región Piura presenta pago en el año 2014 sin diferencias respecto de lo informado por INGEMMET.

En los años 2015 y 2016 si se presentan diferencias entre lo declarado por la compañía respecto de lo informado por INGEMMET. En el año 2015, los datos indican que existe US\$ 16,200 entre lo reportado por la empresa y lo informado por INGEMMET (el monto reportado por la empresa es menor), mientras que en el año 2016 diferencia es de US\$ 1,220 (el monto reportado por la empresa es mayor al registrado por INGEMMET).

Cuadro 12: Montos declarados por empresas de Derecho de Vigencia de Mina 2014 - 2016

EMPRESA	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.	US \$ 605,393	US \$ 605,393	US \$ 573,292

Fuente: Estudios Nacionales EITI

6. TRANSFERENCIAS DE CANON, REGALÍAS Y DERECHO DE VIGENCIA DE MINA A LAS ENTIDADES DE LA REGIÓN PIURA Y SU USO.

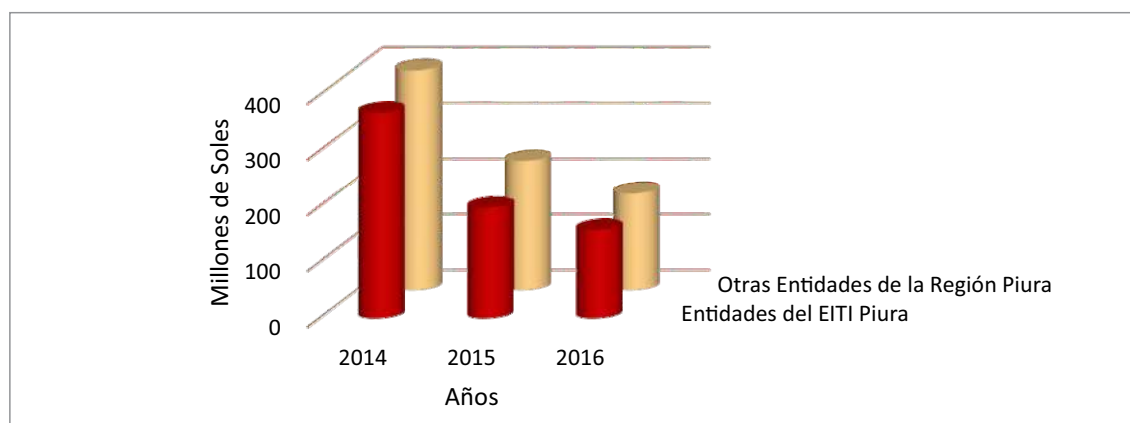
En el período 2014 – 2016, la Región Piura recibió un total de 1,527 millones de soles por concepto de transferencias de canon (todos los tipos) y regalías mineras (no incluye derechos de vigencia de mina)¹¹; de este total, las entidades que participan del EITI – Piura recibieron en promedio en los tres años el 47.55% (S/ 726 millones). Entre las entidades que no forman parte de EITI – Piura, la Municipalidad Provincial de Paita es la que más recursos del canon ha recibido entre 2014 – 2016 (5.89% que equivale a 90 millones de soles).

Cuadro 13: Canon y sobrecanon y regalías para las entidades de la Región Piura, 2014 -2016 (Soles)

Conceptos	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	Monto Total en la Región
Entidades del EITI Piura	368,989,908	198,414,725	158,507,772	725,912,405
Otras Entidades de la Región Piura	394,953,964	231,670,886	173,978,731	800,603,581
Monto Total al Año	763,943,872	430,085,611	332,486,503	1,526,515,986

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

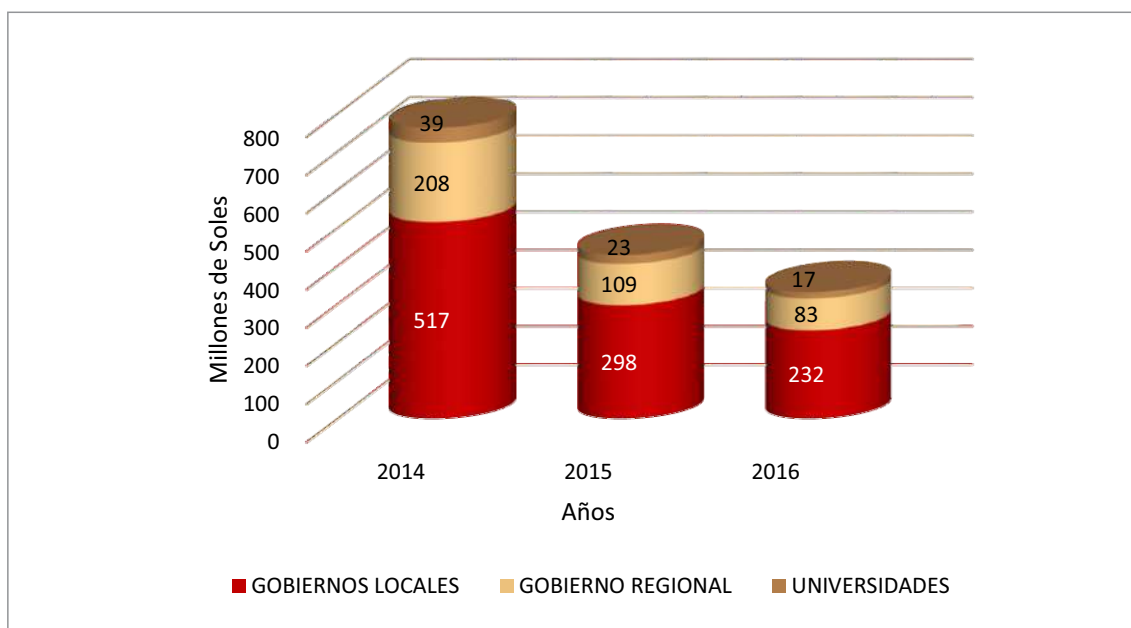
Gráfico 5: Participación de las entidades EITI Piura y otras entidades en la Región Piura de los recursos transferidos del Canon y sobrecanon y regalías, 2014 – 2016 (Soles)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

¹¹ El monto de las transferencias que se consigna en esta sección corresponde a la opción de búsqueda “Todos” en el portal de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF, el cual comprende los recursos autorizados e intereses.

Gráfico 6: Transferencias por concepto de canon, regalías y derecho de vigencia a las entidades de la Región Piura, según nivel de gobierno 2014 – 2016 (Soles)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Cuadro 14: Transferencias del Canon y sobrecanon y regalías para las entidades de la Región Piura, 2014 – 2016 (Soles)

ENTIDAD	2014	2015	2016	Total	%
Monto Total Entidades de Piura	763,943,872	430,085,611	332,486,503	1,526,515,986	100.00%
Subtotal Entidades del EITI Piura	368,989,908	198,414,725	158,507,772	725,912,405	47.55%
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	207,943,056	108,572,163	83,155,505	399,670,724	26.18%
UNIV. NACIONAL DE PIURA	19,648,191	11,316,493	8,597,468	39,562,153	2.59%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	6,277,170	3,510,097	2,940,927	12,728,194	0.83%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA	6,448,975	3,691,108	3,257,090	13,397,173	0.88%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	26,463,169	14,844,621	17,339,060	58,646,850	3.84%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	67,564,816	38,142,108	29,874,071	135,580,995	8.88%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO	34,644,530	18,338,135	13,343,651	66,326,316	4.34%
Subtotal Otras Entidades de la Región Piura	394,953,964	231,670,886	173,978,731	800,603,581	52.45%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA	43,409,371	27,026,481	19,516,929	89,952,781	5.89%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	22,594,288	13,023,183	9,518,546	45,136,017	2.96%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS	19,855,191	11,425,657	8,945,608	40,226,456	2.64%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA	19,616,644	12,128,550	8,260,853	40,006,047	2.62%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA	18,390,765	11,147,370	7,393,886	36,932,021	2.42%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA	17,112,675	9,901,117	6,877,289	33,891,081	2.22%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL	15,114,840	10,886,630	5,595,422	31,596,892	2.07%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLAN	14,936,427	7,443,397	5,470,622	27,850,446	1.82%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA	13,115,107	7,599,927	4,593,080	25,308,114	1.66%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	11,708,457	6,734,413	5,220,680	23,663,550	1.55%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE	9,999,970	5,540,364	6,387,296	21,927,630	1.44%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS	10,026,789	5,807,036	4,747,591	20,581,415	1.35%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA	10,019,420	5,746,704	4,404,634	20,170,758	1.32%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO GRANDE	9,274,942	5,391,002	5,401,497	20,067,441	1.31%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA	9,660,195	5,561,311	4,023,929	19,245,435	1.26%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS	9,500,800	5,261,178	3,630,444	18,392,422	1.20%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS	7,599,030	4,418,360	3,491,939	15,509,328	1.02%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS	7,225,430	4,137,697	2,964,689	14,327,817	0.94%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE	6,451,792	3,925,956	3,212,787	13,590,534	0.89%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA	6,076,845	3,620,958	2,468,859	12,166,661	0.80%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA	4,965,175	2,848,614	2,154,686	9,968,474	0.65%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL	4,378,926	2,445,405	2,967,227	9,791,557	0.64%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN DE LA FRONTERA	4,673,187	2,716,643	2,346,451	9,736,281	0.64%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	4,595,484	2,625,573	2,148,131	9,369,187	0.61%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA	4,680,240	2,721,239	1,650,835	9,052,314	0.59%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO	4,221,682	2,409,341	2,088,482	8,719,505	0.57%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPON	4,216,950	2,434,552	1,558,757	8,210,259	0.54%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA	4,014,248	2,316,691	1,825,622	8,156,561	0.53%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA	3,821,649	2,177,985	1,931,300	7,930,935	0.52%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDRILLO	3,949,260	2,275,830	1,659,473	7,884,562	0.52%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGNACIO ESCUDERO	3,926,080	2,263,608	1,679,144	7,868,831	0.52%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES	3,931,865	2,236,251	1,559,421	7,727,538	0.51%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMANGO	3,605,674	2,073,583	1,625,749	7,305,007	0.48%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRISTO NOS VALGA	3,538,602	1,992,085	1,641,395	7,172,081	0.47%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO	3,572,708	2,096,224	1,379,714	7,048,646	0.46%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION	3,180,205	1,861,675	1,804,805	6,846,685	0.45%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO	3,189,531	1,827,845	1,262,940	6,280,316	0.41%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO	3,083,500	1,777,401	1,374,850	6,235,751	0.41%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	3,093,245	1,775,418	1,297,894	6,166,557	0.40%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS	3,147,850	1,828,594	1,125,125	6,101,570	0.40%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	2,956,391	1,710,992	1,422,650	6,090,033	0.40%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDOR	2,930,985	1,690,852	1,399,422	6,021,260	0.39%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA DE LA UNION	2,401,298	1,340,914	1,511,949	5,254,161	0.34%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS	2,390,012	1,328,848	1,294,569	5,013,429	0.33%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANCHAQUE	2,282,272	1,296,517	1,009,806	4,588,595	0.30%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE	2,254,670	1,292,509	1,002,719	4,549,898	0.30%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES	2,172,520	1,239,608	946,374	4,358,503	0.29%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORI	2,034,441	1,159,506	1,052,676	4,246,623	0.28%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO	2,136,211	1,228,390	862,319	4,226,920	0.28%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO	1,861,864	1,056,369	949,450	3,867,683	0.25%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LALAQUIZ	1,979,310	1,124,209	733,095	3,836,614	0.25%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RINCONADA LLICUAR	1,651,933	917,841	930,415	3,500,189	0.23%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA	1,454,812	839,563	1,065,251	3,359,626	0.22%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE	1,563,792	917,918	573,844	3,055,553	0.20%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CATALINA DE MOSSA	1,336,891	769,372	492,975	2,599,238	0.17%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL	974,282	559,972	397,784	1,932,038	0.13%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARENAL	976,626	562,351	217,539	1,756,516	0.12%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JILILI	776,398	442,650	398,614	1,617,662	0.11%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN	787,379	447,276	261,067	1,495,721	0.10%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ	556,839	313,382	247,631	1,117,853	0.07%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Cuadro 15: Canon y sobrecanon y regalías para las entidades de la Región Piura, 2014 (Soles)

CONCEPTOS	Entidades del EITI Piura		Otras Entidades de la Región Piura		Monto Total de la Región Piura
	S/.	%	S/.	%	S/.
CANON MINERO	2,239,088	53%	1,974,880	47%	4,213,968
REGALÍA MINERA	74,456	24%	237,441	76%	311,897
CANON HIDROENERGÉTICO	441,526	34%	843,500	66%	1,285,026
CANON FORESTAL	25,475	31%	56,249	69%	81,724
CANON PESQUERO	1,956,296	39%	3,012,732	61%	4,969,028
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	364,253,066	48%	388,829,163	52%	753,082,229
Monto Total 2014	368,989,908	48%	394,953,964	52%	763,943,872

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Cuadro 16: Canon y sobrecanon y regalías para las entidades de la Región Piura, 2015 (Soles)

CONCEPTOS	Entidades del EITI Piura		Otras Entidades de la Región Piura		Monto Total de la Región Piura
	S/.	%	S/.	%	S/.
CANON MINERO	50,767	54%	43,170	46%	93,937
REGALÍA MINERA	75,803	24%	243,743	76%	319,547
CANON HIDROENERGÉTICO	212,097	33%	423,337	67%	635,434
CANON FORESTAL	883	9%	8,747	91%	9,630
CANON PESQUERO	988,313	39%	1,572,035	61%	2,560,347
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	197,086,862	46%	229,379,854	54%	426,466,716
Monto Total 2015	198,414,725	46%	231,670,886	54%	430,085,611

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

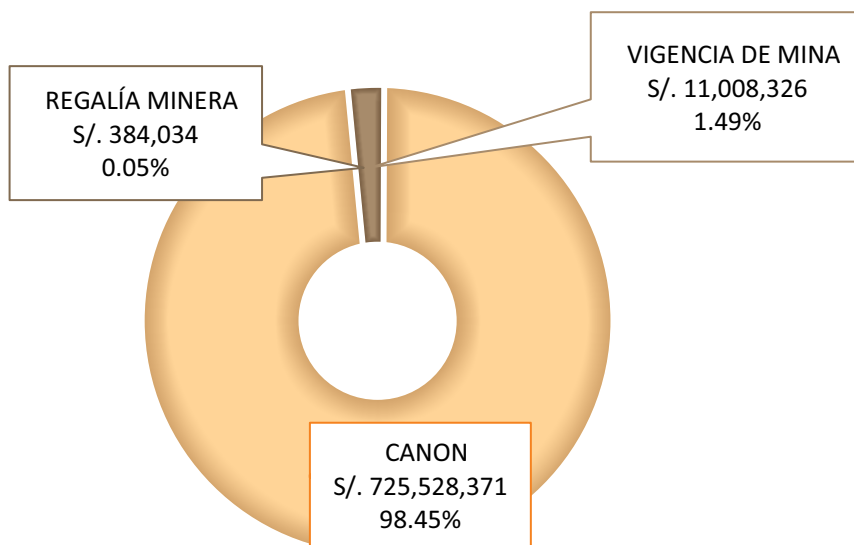
Cuadro 17: Canon y sobrecanon y regalías para las entidades de la Región Piura, 2016 (Soles)

CONCEPTOS	Entidades del EITI Piura		Otras Entidades de la Región Piura		Monto Total de la Región Piura
	S/.	%	S/.	%	S/.
CANON MINERO	16,859,408	53%	14,793,576	47%	31,652,985
REGALÍA MINERA	233,774	36%	418,050	64%	651,824
CANON HIDROENERGÉTICO	62,826	38%	103,746	62%	166,573
CANON FORESTAL	753	10%	6,972	90%	7,724
CANON PESQUERO	967,995	38%	1,580,226	62%	2,548,221
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	140,383,016	47%	157,076,161	53%	297,459,176
Monto Total 2016	158,507,772	48%	173,978,731	52%	332,486,503

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Analizando específicamente las transferencias realizadas a las instituciones pertenecientes a EITI Piura, se observa una preponderancia de las transferencias por canon que representa el 98.45% del total, 1.49% corresponde a Derecho de Vigencia de Mina y sólo 0.05% corresponde a Regalía Minera.

Gráfico 7: Participación del total de las transferencias de canon, regalías y derecho de vigencia de mina en las Entidades que participan del EITI Piura, 2014 – 2016



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Las entidades de EITI Piura entre los años 2014 al 2016 han recibido transferencias por concepto de Canon Minero, Hidroenergético, Pesquero, Petrolero y Forestal, 5 de los 6 tipos de canon existentes en el Perú; el único tipo de canon que no registra montos de transferencias por el MEF hacia entidades que participan en EITI Piura es el de Canon Gasífero.

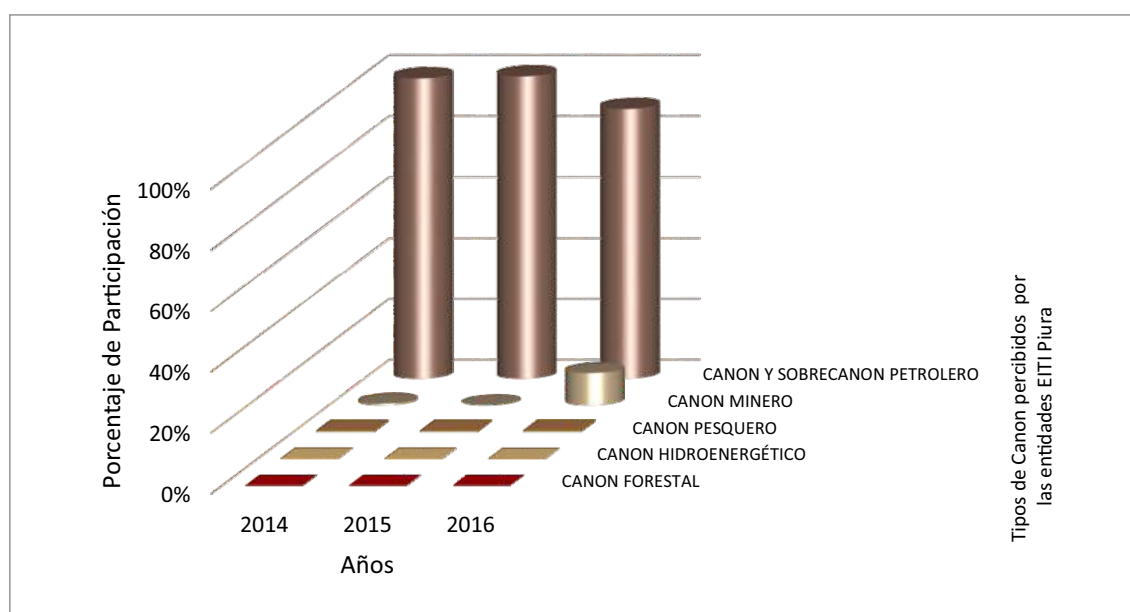
El Canon y Sobrecanon Petrolero, no obstante, su disminución, sigue siendo el que genera más transferencia para la región Piura, en el 2014 representó el 98.74% del total de los recursos transferidos por canon, luego se incrementa a 99.37% en el año 2015, para culminar disminuyendo a 88.70% del total de recursos transferidos por todos los tipos de canon en el 2016. De 2014 a 2016, el porcentaje del total de transferencias de este canon ha sido del 96.72%

Por otro lado, de 2014 a 2016, el Canon Minero presenta un incremento en su participación de 2015 al 2016, pasa del 0.03% al 10.65% del total de transferencias de canon a las entidades que participan en el EITI Piura.

Cuadro 18: Transferencias de Recursos Canon a las entidades participantes del EITI Piura, 2014 – 2016 (Soles)

TIPO DE RECURSO	2014		2015		2016		TOTAL	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	364,253,066	98.74%	197,086,862	99.37%	140,383,016	88.70%	701,722,943	96.72%
CANON MINERO	2,239,088	0.61%	50,767	0.03%	16,859,408	10.65%	19,149,264	2.64%
CANON PESQUERO	1,956,296	0.53%	988,313	0.50%	967,995	0.61%	3,912,604	0.54%
CANON HIDRO-ENERGÉTICO	441,526	0.12%	212,097	0.11%	62,826	0.04%	716,450	0.10%
CANON FORESTAL	25,475	0.0069%	883	0.0004%	753	0.0005%	27,110	0.004%
TOTAL	368,915,452	100.00%	198,338,921	100.00%	158,273,998	100.00%	725,528,371	100.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 8: Transferencias de Recursos Canon a las entidades participantes del EITI Piura, 2014 – 2016 (Porcentaje)

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

6.1 Transferencias de Canon y Sobre canon Petrolero a entidades de EITI Piura.

Entre 2014 y 2016, las entidades que participan de EITI Piura recibieron un total de 702 millones de soles. Se observa que, entre todas las entidades, el GR Piura tiene en promedio una participación del 55% del total de las transferencias de Canon y Sobre canon Petrolero; seguido por la Municipalidad Provincial (MP) de Talara con el 20% y luego por Municipalidad Distrital (MD) El Alto con el de 9%.

Cuadro 19: Transferencias de Canon y Sobre canon Petrolero a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2014 – 2016 (Soles)

Institución	2014	2015	2016
MPP PIURA	6,014,343	3,419,864	2,239,624
MD CASTILLA	6,215,056	3,613,426	2,513,510
UN PIURA	19,373,997	11,213,792	7,690,597
MP SECHURA	24,810,106	14,526,520	9,053,787
MD EL ALTO	34,615,479	18,326,085	13,261,835
MP TALARA	67,440,156	38,093,960	29,485,806
GR PIURA	205,783,931	107,893,215	76,137,857
TOTAL	364,253,066	197,086,862	140,383,016

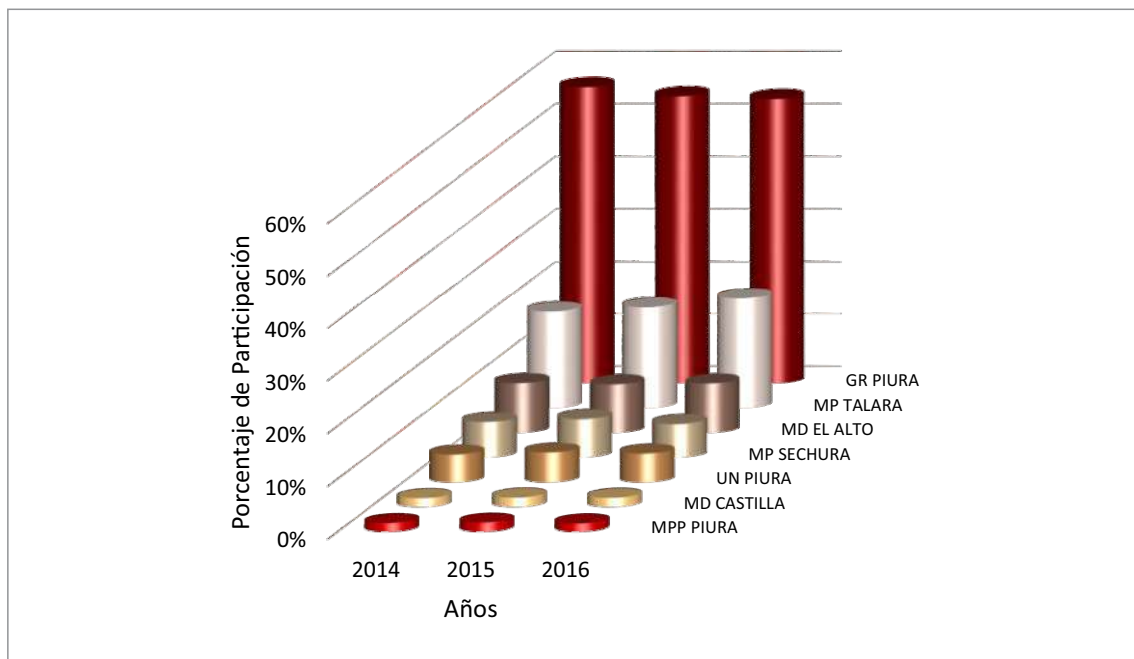
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 20: Participación de las Transferencias De Canon y Sobre canon Petrolero a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2014 – 2016 (Porcentaje)

Institución	2014	2015	2016	Promedio
MPP PIURA	2%	2%	2%	2%
MD CASTILLA	2%	2%	2%	2%
UN PIURA	5%	6%	5%	5%
MP SECHURA	7%	7%	6%	7%
MD EL ALTO	10%	9%	9%	9%
MP TALARA	19%	19%	21%	20%
GR PIURA	56%	55%	54%	55%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

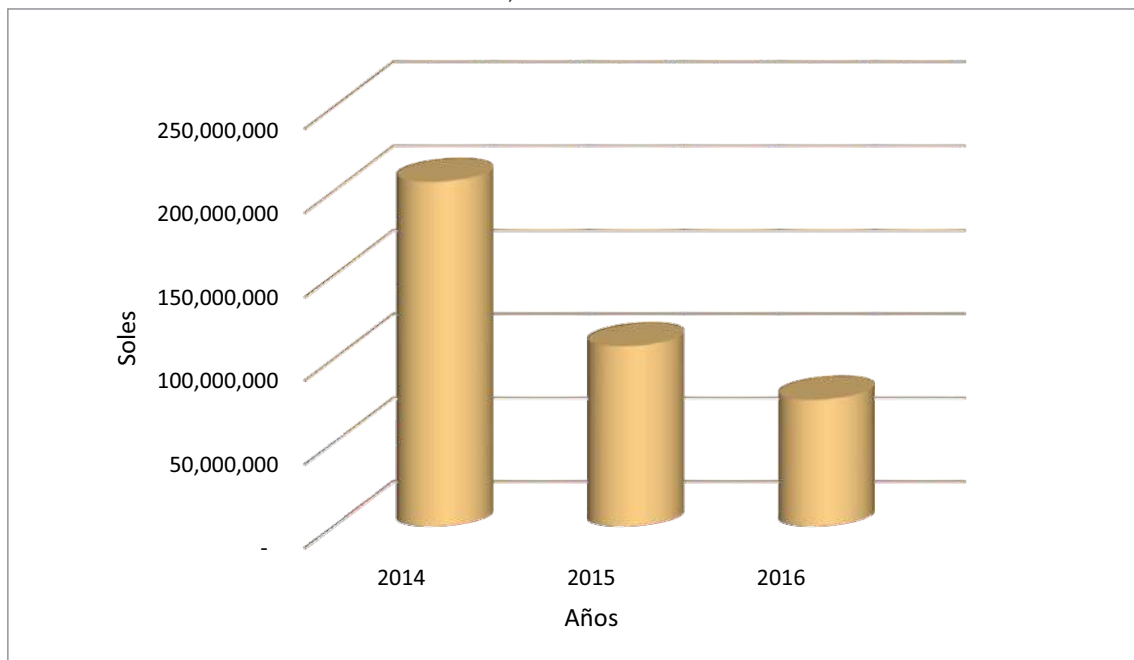
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 9: Participación en las transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero de las instituciones participantes del EITI – Piura, 2014 – 2016 (Porcentaje)



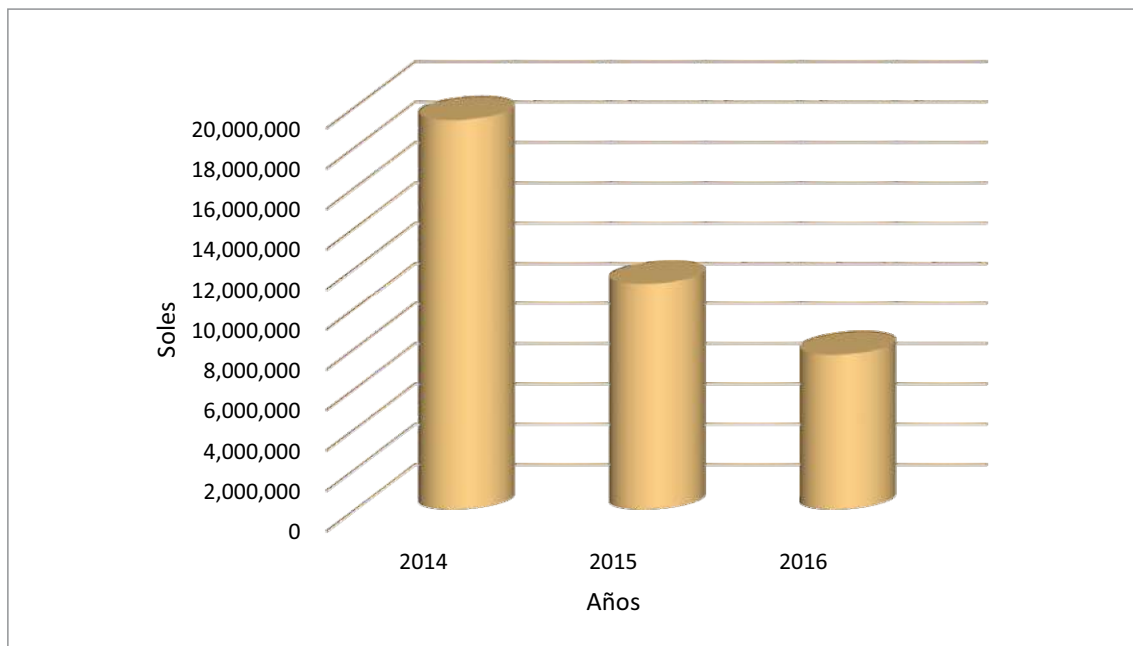
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 10: Evolución de las transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero al GR Piura, 2014 – 2016 (Soles)



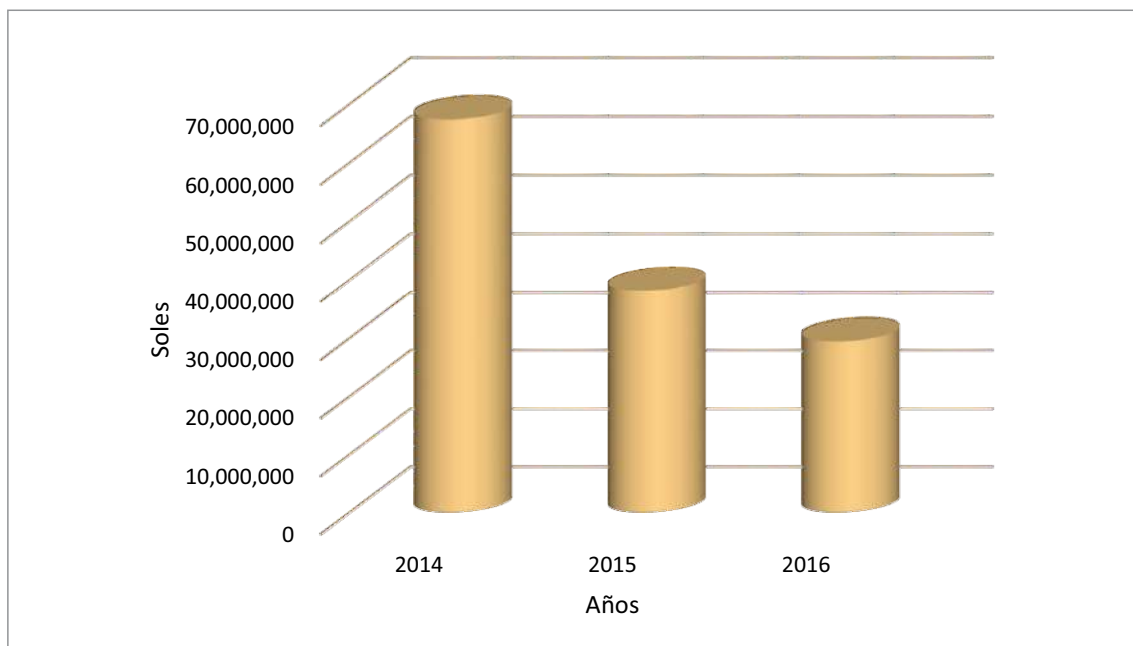
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 11: Evolución de las transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero a la UN Piura, 2014 – 2016 (Soles)



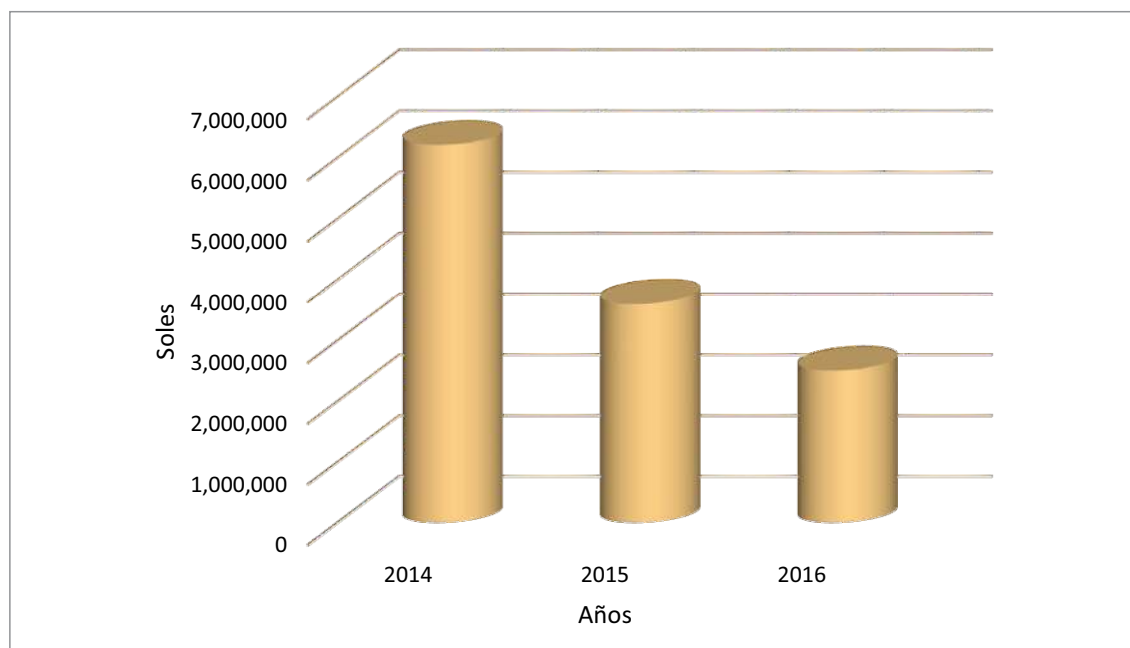
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 12: Evolución de las transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero a la MP Talara, 2014 – 2016 (Soles)



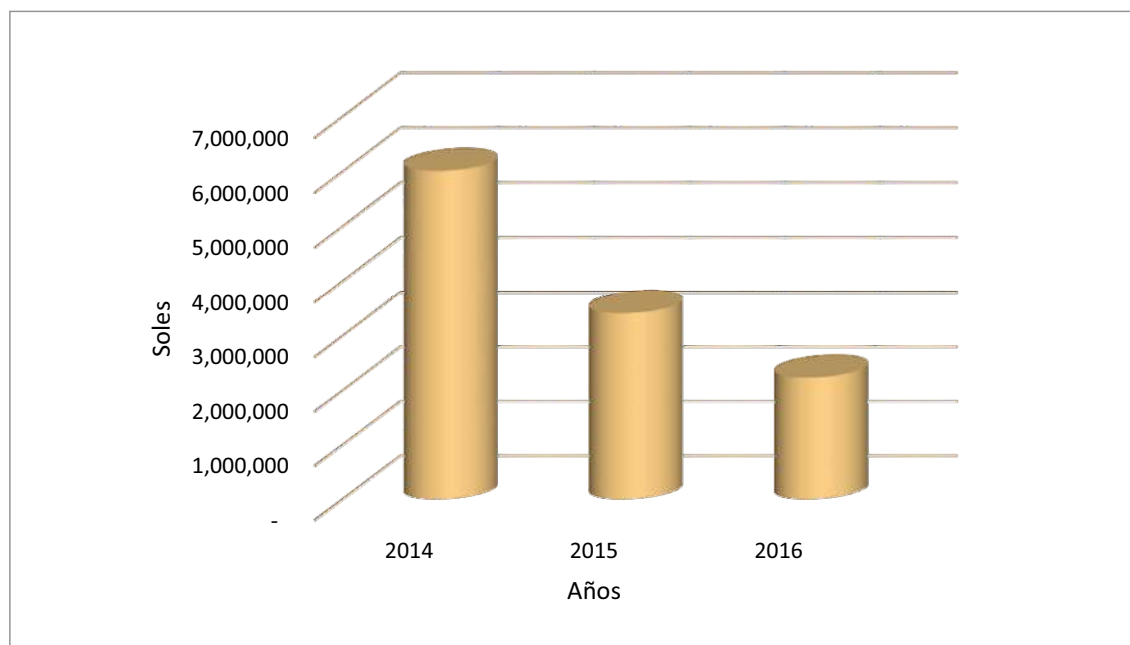
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 13: Evolución de las transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero a la MD Castilla, 2014 – 2016 (Soles)



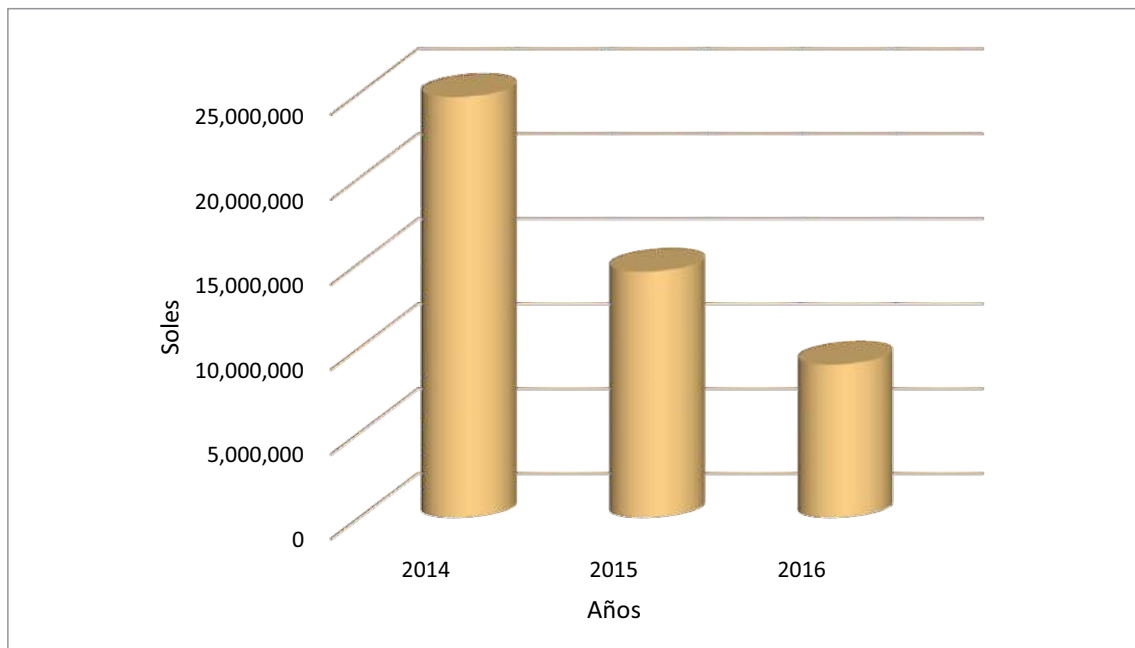
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 14: Evolución de las transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero a la MP Piura, 2014 – 2016 (Soles)



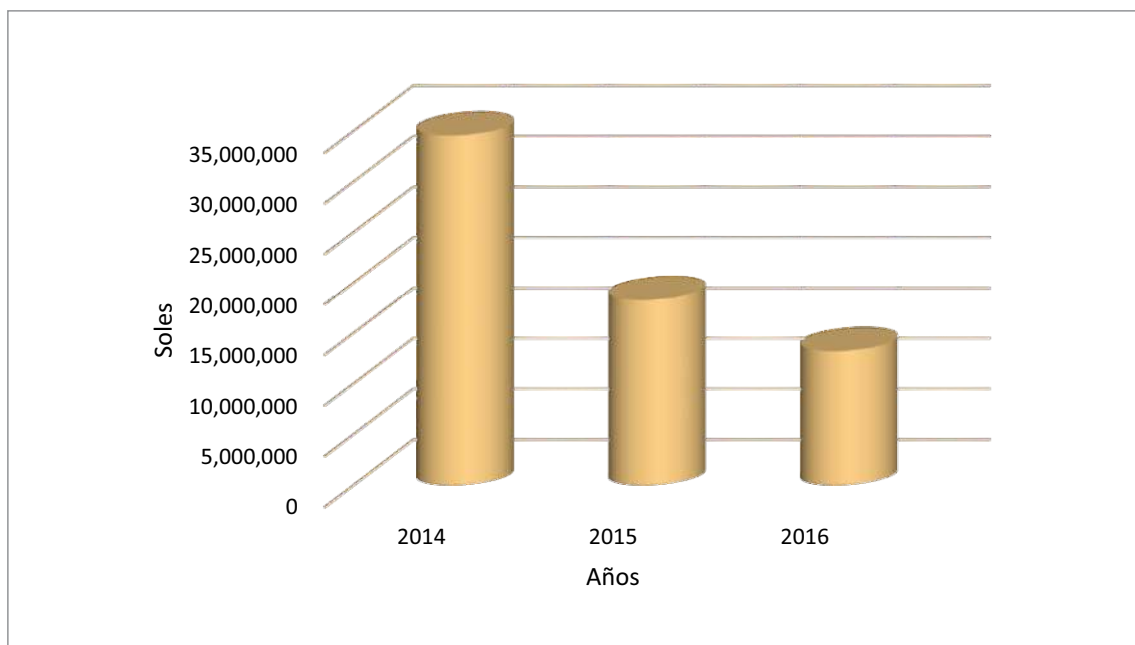
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 15: Evolución de las transferencias de Canon y Sobre canon Petrolero a la MP Sechura, 2014 – 2016 (Soles)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 16: Evolución de las transferencias de Canon y Sobre canon Petrolero a la MD El Alto, 2014 – 2016 (Soles)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

1.1 Transferencias de Canon Minero a las entidades participantes del EITI Piura.

Del total de las transferencias por canon entre el año 2014 al año 2016, todas las entidades EITI Piura recibieron 19 millones de soles por concepto de canon minero, que representa el 2.64% del total de las transferencias de canon para los tres años. En los tres años del estudio, la participación del canon minero ha pasado del 0.61% en el 2014 al 0.03% en el 2015 para recuperarse en el 2016 (10.65%) del total de los recursos transferidos por todos los tipos de canon. El canon minero de la región Piura está constituido fundamentalmente por las actividades de explotación de minería no metálica de los fosfatos de Bayóvar.

La MP Sechura es la entidad que mayor participación tiene en las transferencias de este recurso con un promedio para los últimos tres años del 53% del total, mientras que el GR Piura recibió el 30% de las transferencias de canon minero en el mismo período.

Cuadro 21: Transferencias de Canon Minero de las instituciones participantes del EITI – Piura, 2014 – 2016 (Soles)

Institución	2014	2015	2016
MD EL ALTO	9,966	504	72,543
MP TALARA	44,985	1,104	340,449
MPP PIURA	84,031	2,918	635,848
MD CASTILLA	86,517	542	670,033
UN PIURA	106,584	5,901	805,890
GR PIURA	840,700	7,807	6,364,894
MP SECHURA	1,066,305	31,991	7,969,751
TOTAL	2,239,088	50,767	16,859,408

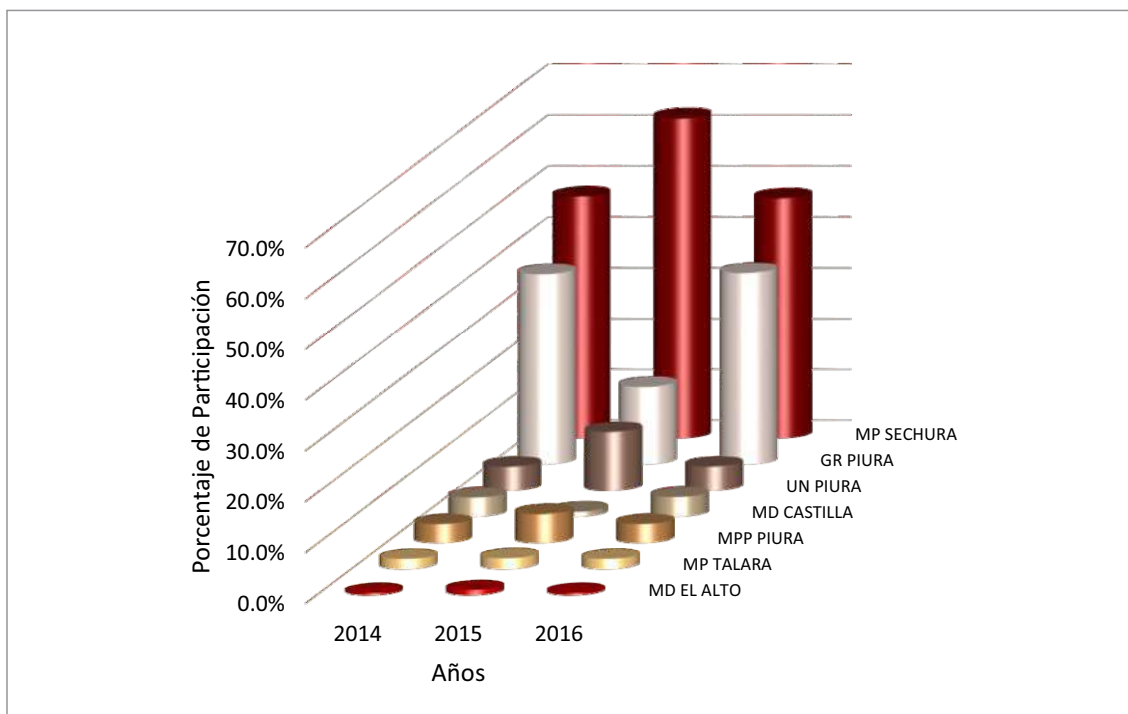
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 22: Participación de las Transferencias de Canon Minero a las instituciones participantes del EITI – Piura (Porcentaje)

Institución	2014	2015	2016	Promedio
MD EL ALTO	0.4%	1%	0.4%	1%
MP TALARA	2%	2%	2%	2%
MPP PIURA	4%	6%	4%	4%
MD CASTILLA	4%	1%	4%	3%
UN PIURA	5%	12%	5%	7%
GR PIURA	38%	15%	38%	30%
MP SECHURA	48%	63%	47%	53%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

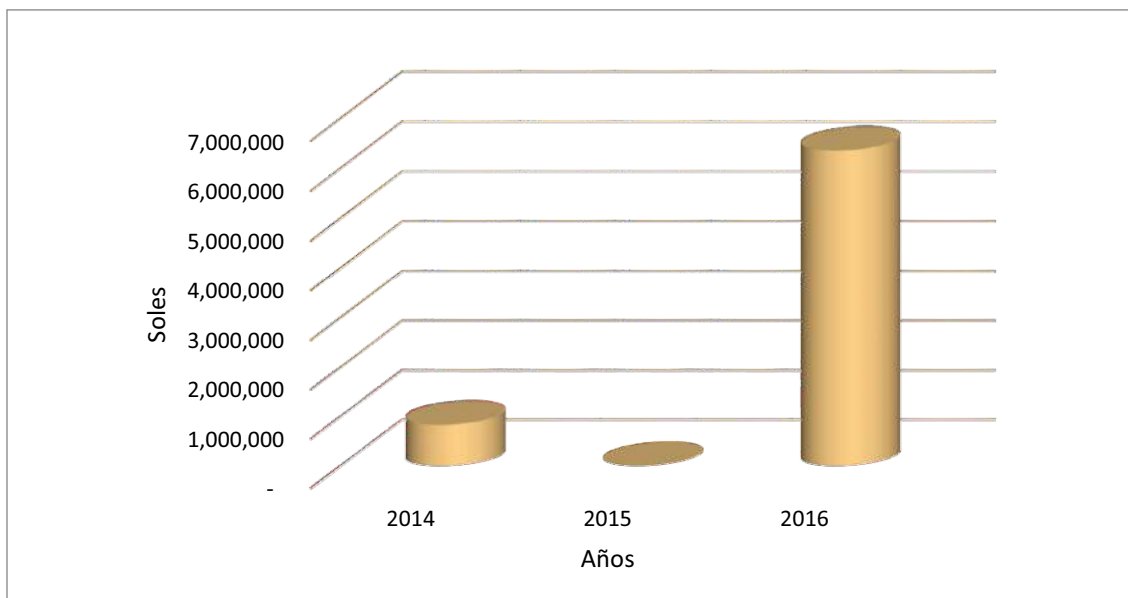
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 18: Participación en las transferencias de Canon Minero de las instituciones participantes del EITI – Piura, 2014 – 2016 (Porcentaje)



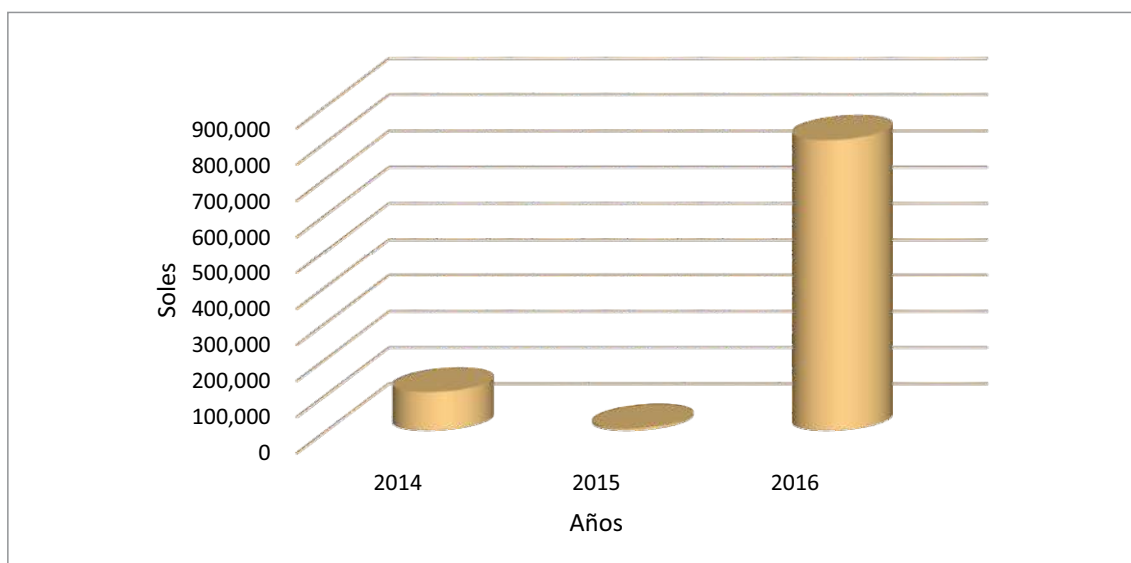
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 19: Evolución de las transferencias de Canon Minero al GR Piura, 2014 – 2016 (Soles)



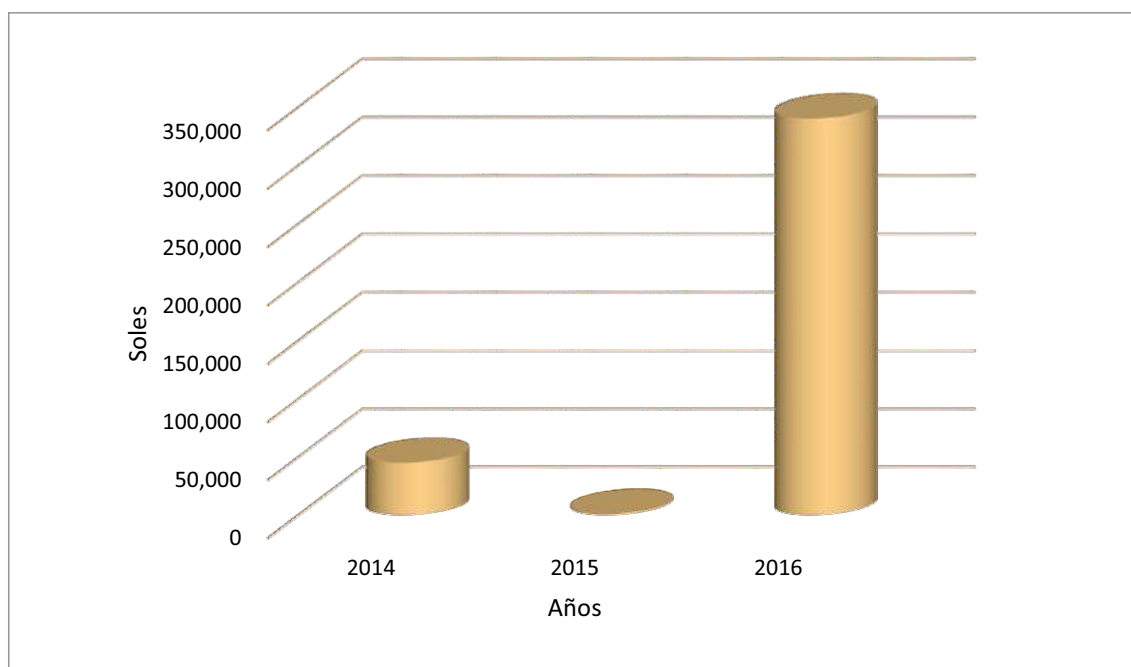
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 20: Evolución de las transferencias de Canon Minero a la UN Piura, 2014 – 2016 (Soles)



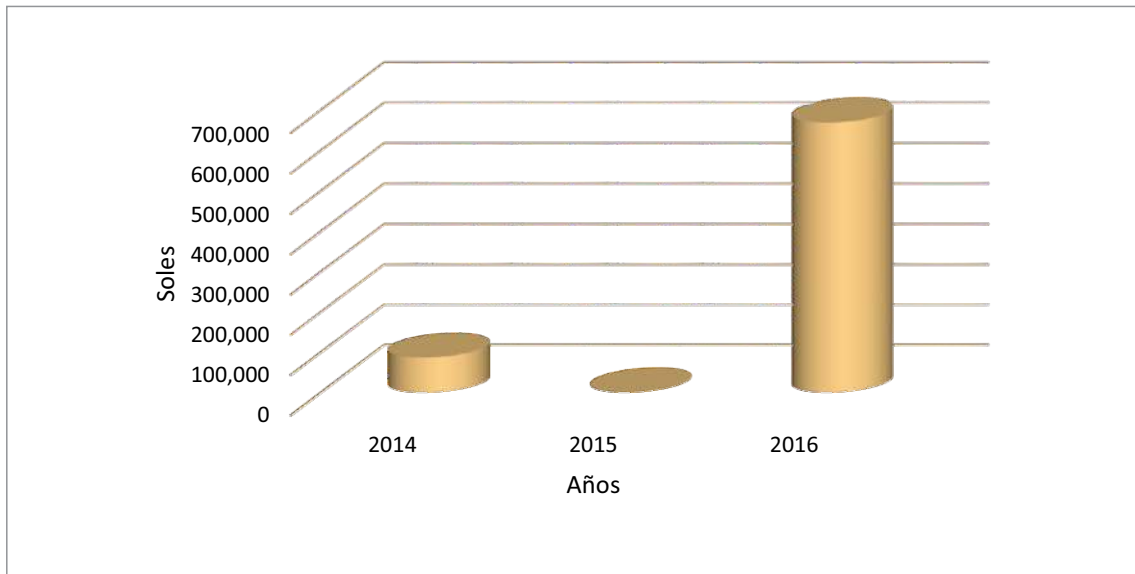
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 21: Evolución de las transferencias de Canon Minero a la MP Talara, 2014 – 2016 (Soles)



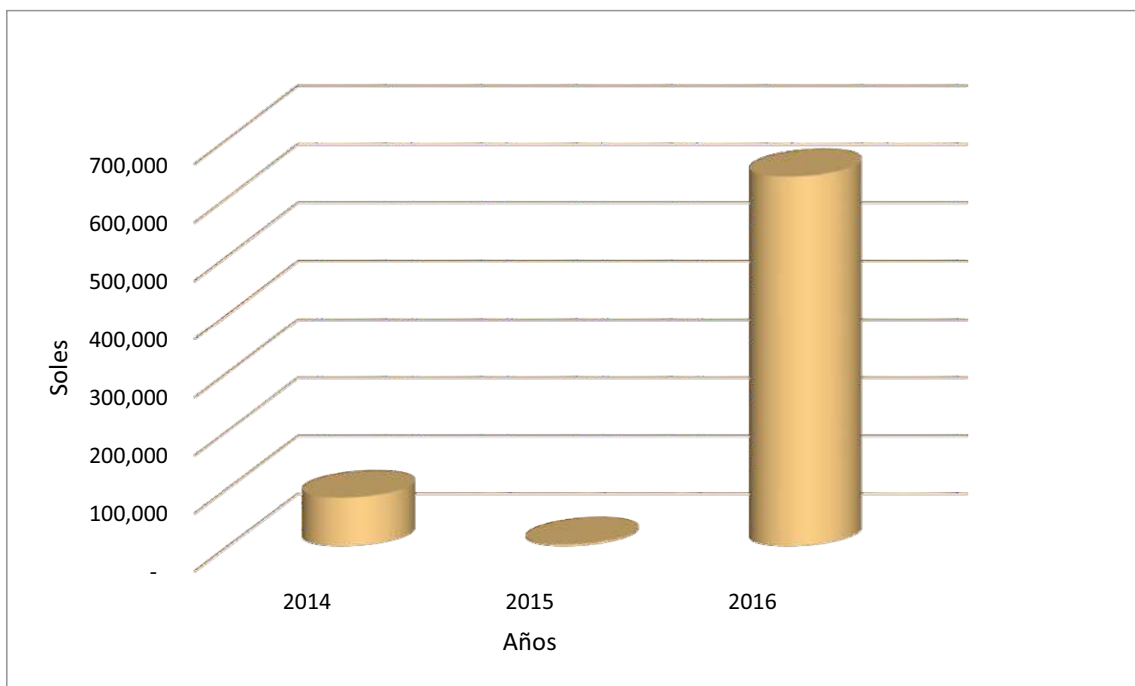
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 22: Evolución de las transferencias de Canon Minero a la MD Castilla, 2014 – 2016 (Soles)



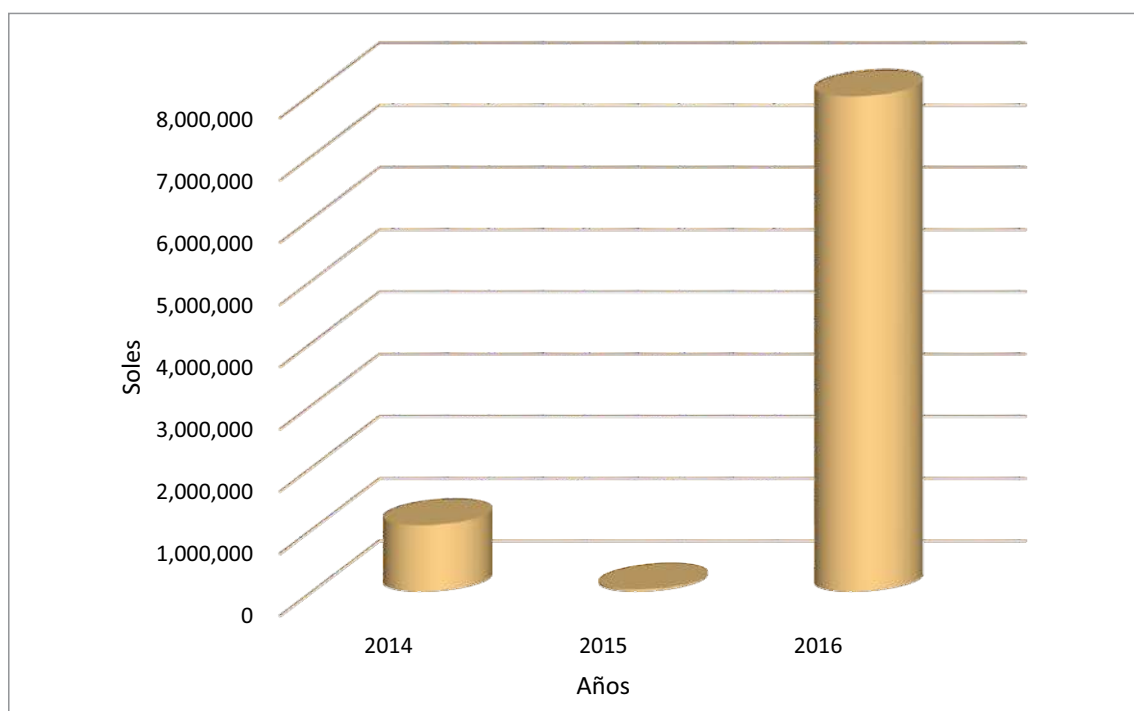
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 23: Evolución de las transferencias de Canon Minero a la MP Piura, 2014 – 2016 (Soles)



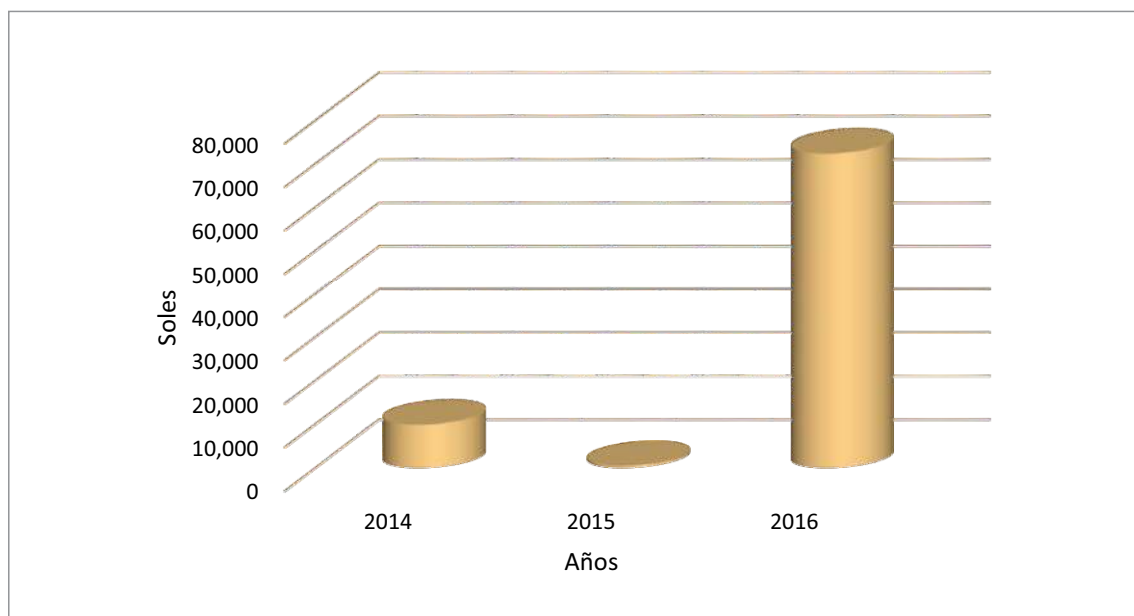
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 24: Evolución de las transferencias de Canon Minero a la MP Sechura, 2014 – 2016 (Soles)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 25: Evolución de las transferencias de Canon Minero a la MD El Alto, 2014 – 2016 (Soles)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

6.3 Transferencias de Regalía Minera a entidades de EITI Piura

La Regalía Minera sólo representa el 0.5% de las transferencias por concepto de las actividades en industrias extractivas a las entidades participantes del EITI Piura entre el 2014 y el 2016. En el promedio de los 3 años de análisis el GR Piura tiene una participación del 56%, seguido por la MP Sechura con 15% y por la UN Piura con el 10%.

A diferencia de las transferencias del Canon Minero, la MP de Sechura presenta una tendencia de transferencias por Regalía Minera muy variable, pasa de un 6% en el 2014 y 2015, al 36% de participación en el año 2016.

Cuadro 23: Transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2014 – 2016 (Soles)

Institución	2014	2015	2016
MD EL ALTO	741	762	1,515
MP TALARA	3,302	3,428	7,116
MPP PIURA	5,182	5,115	10,492
MD CASTILLA	6,376	6,584	13,913
UN PIURA	7,917	8,285	17,150
MP SECHURA	4,286	4,244	84,529
GR PIURA	46,652	47,385	99,060
TOTAL	74,456	75,803	233,774

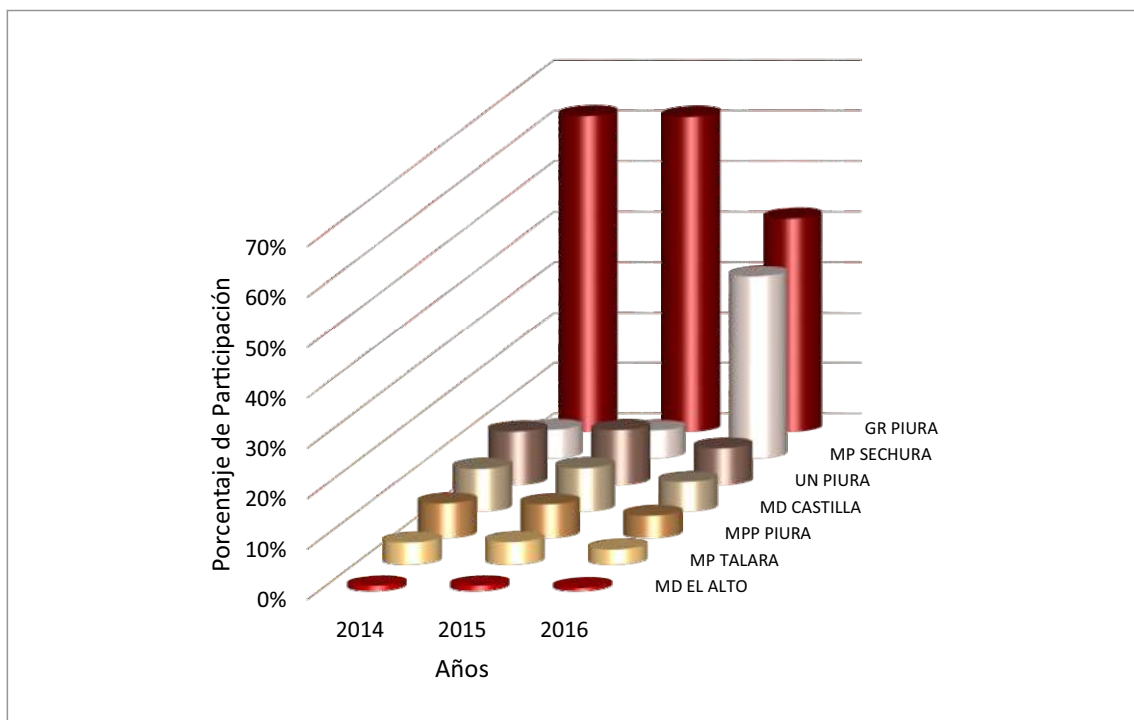
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 24: Participación de las Transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2014 - 2016 (Porcentaje)

Institución	2014	2015	2016	Promedio
MD EL ALTO	1%	1%	.6%	1%
MP TALARA	4%	5%	3%	4%
MPP PIURA	7%	7%	4%	6%
MD CASTILLA	9%	9%	6%	8%
UN PIURA	11%	11%	7%	10%
MP SECHURA	6%	6%	36%	16%
GR PIURA	63%	63%	42%	56%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

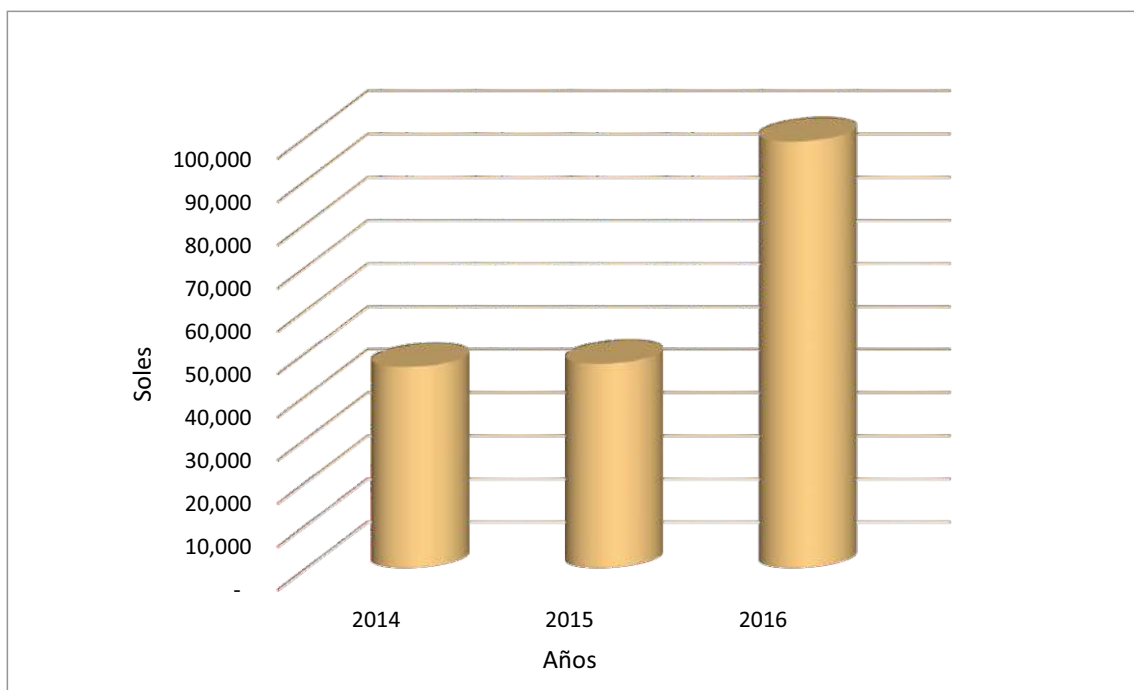
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 26: Participación de las Transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2014 - 2016 (Porcentaje)



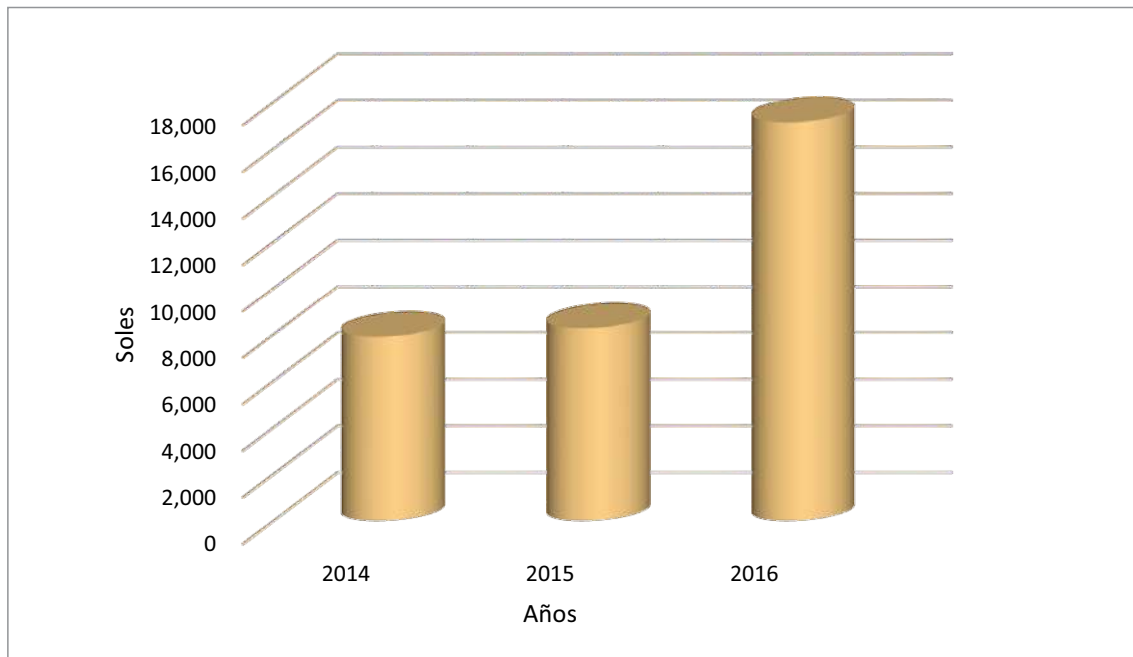
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 27: Evolución de las transferencias de Regalía Minera al GR Piura, 2014 – 2016 (Soles)



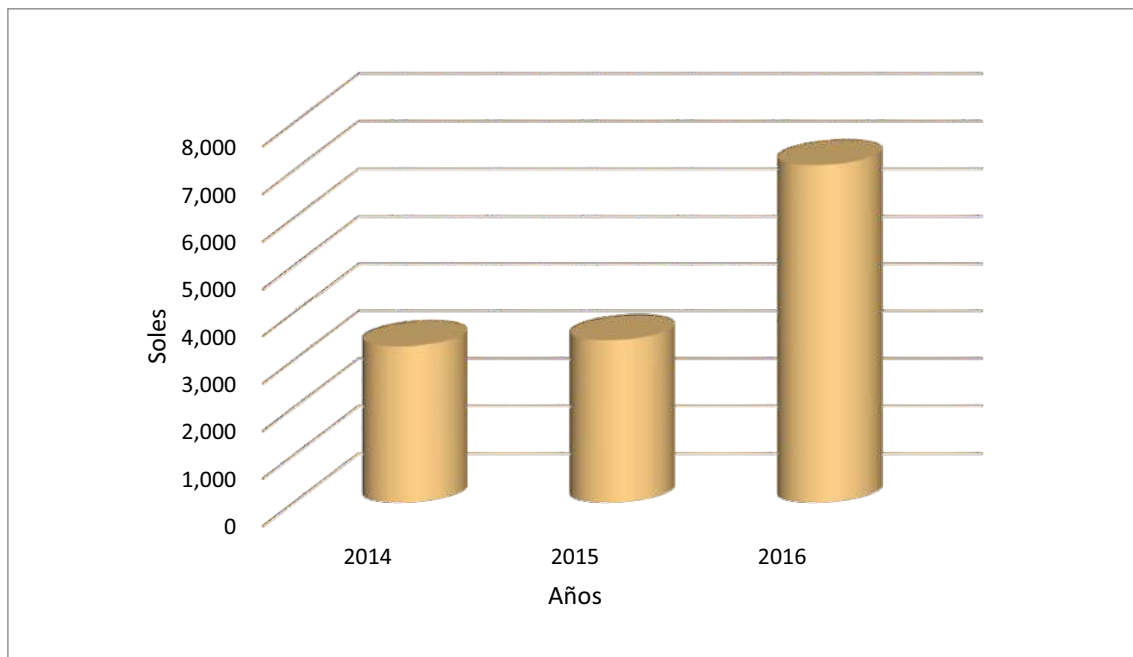
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 28: Evolución de las transferencias de Regalía Minera a la UN Piura, 2014 – 2016 (Soles)



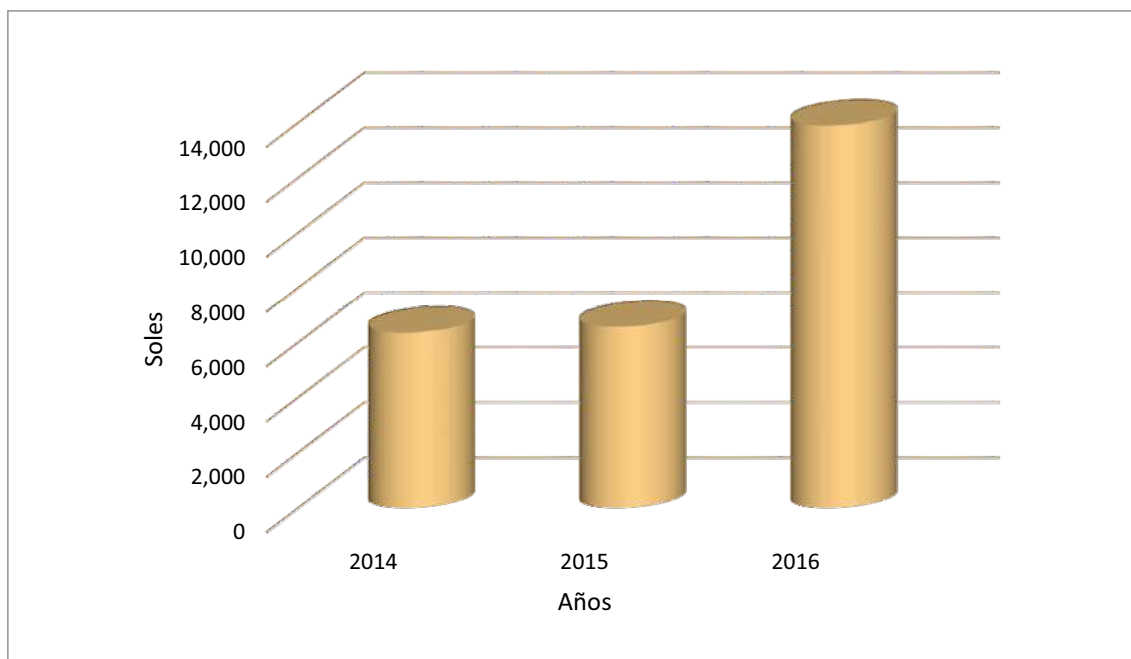
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 29: Evolución de las transferencias de Regalía Minera a la MP Talara, 2014 – 2016 (Soles)



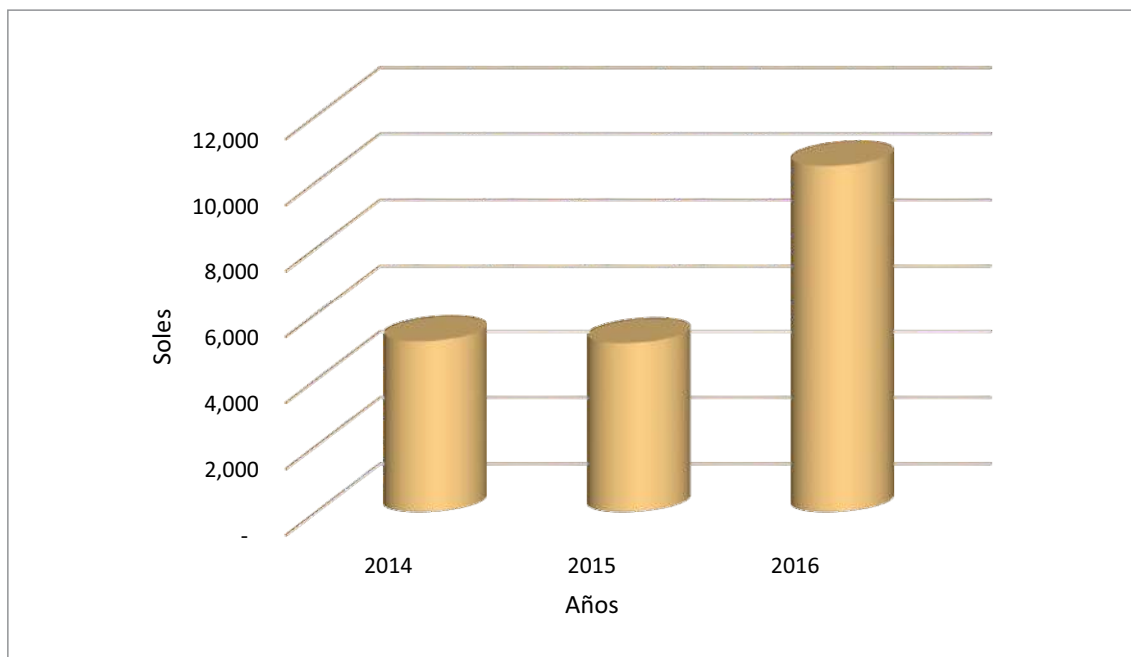
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 30: Evolución de las transferencias de Regalía Minera a la MD Castilla, 2014 – 2016 (Soles)



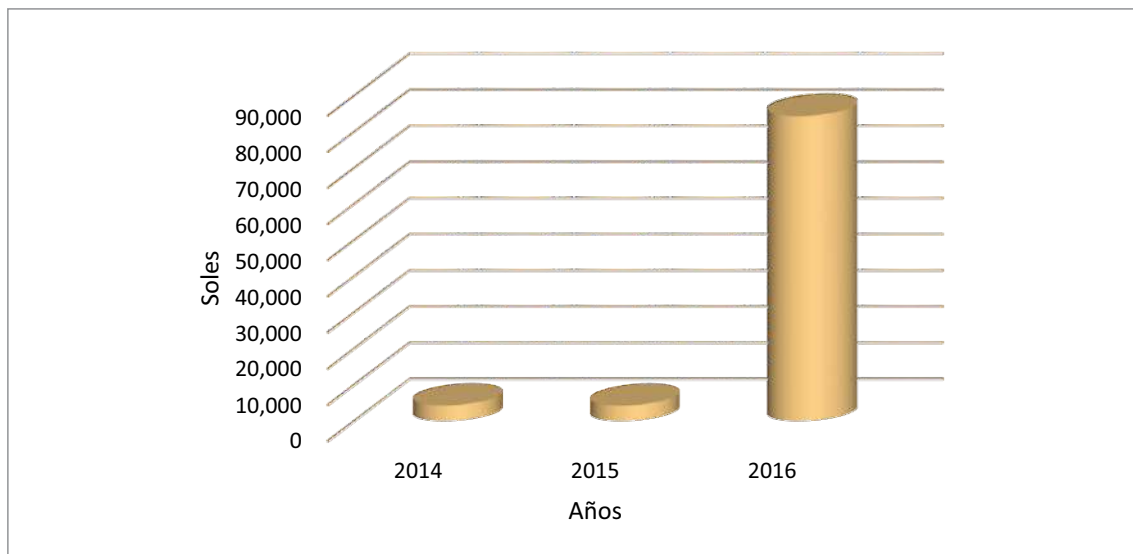
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 31: Evolución de las transferencias de Regalía Minera a la MP Piura, 2014 – 2016 (Soles)



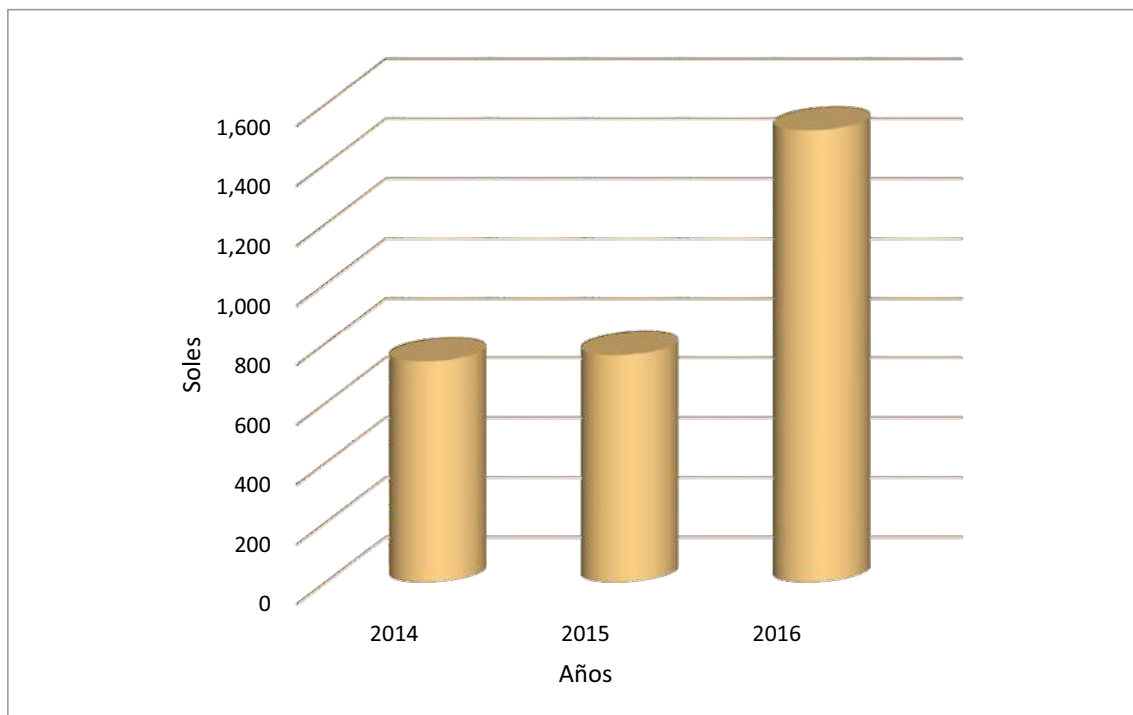
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 32: Evolución de las transferencias de Regalía Minera a la MP Sechura, 2014 – 2016 (Soles)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 33: Evolución de las transferencias de Regalía Minera a la MD El Alto, 2014 – 2016 (Soles)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

6.4 Transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a las entidades participantes del EITI Piura

Del 2014 al 2016, las transferencias por concepto de Derecho de Vigencia de Mina a las entidades participantes del EITI fue de alrededor de 3.4 millones de dólares, de los cuales el 94% corresponde como transferencias a la MP de Sechura.

Cabe anotar que, si bien el INGEMMET presenta los montos de transferencias en dólares, no obstante, las entidades reciben sólo las transferencias en soles, para ello utilizan el tipo de cambio de la fecha de transferencia. La presentación en dólares por parte de INGEMMET debe ser por la referencia a la moneda en que realizan el cobro del Derecho de Vigencia.

Cuadro 25: Transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2014 – 2016 (US\$)

Institución	2014	2015	2016
MD EL ALTO	338	4,725	788
MP PIURA	5,448	2,938	2,001
GR PIURA	10,391	3,796	2,114
MD CASTILLA	45,345	35,520	6,533
MP TALARA	22,838	27,900	27,000
MP SECHURA	965,438	1,125,557	1,143,266
TOTAL	1,049,797	1,200,435	1,181,701

Fuente: Consulta de Distribución Derecho de Vigencia – INGEMMET

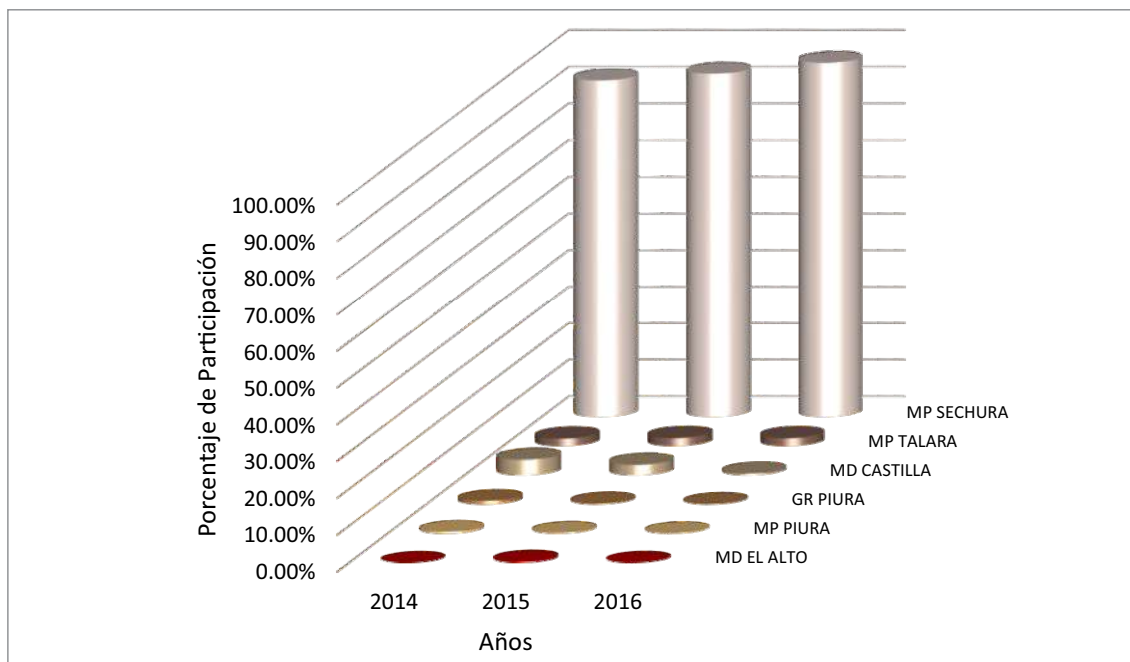
Al tipo de cambio promedio para el año respectivo, todas las entidades del EITI – Piura recibieron un promedio de 11 millones de soles para los tres años de análisis del 2014 al 2016, siendo la MP de Sechura la que recibe 10.3 millones de soles, 94.3% del total transferido por derecho de vigencia de mina.

Cuadro 26: Participación de las Transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2014 - 2016 (Porcentaje)

Institución	2014	2015	2016	Promedio
MD EL ALTO	0.03%	0.39%	0.07%	0.16%
MP PIURA	0.52%	0.24%	0.17%	0.31%
GR PIURA	0.99%	0.32%	0.18%	0.49%
MD CASTILLA	4.32%	2.96%	0.55%	2.61%
MP TALARA	2.18%	2.32%	2.28%	2.26%
MP SECHURA	92.0%	93.8%	96.7%	94.16%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Consulta de Distribución Derecho de Vigencia – INGEMMET

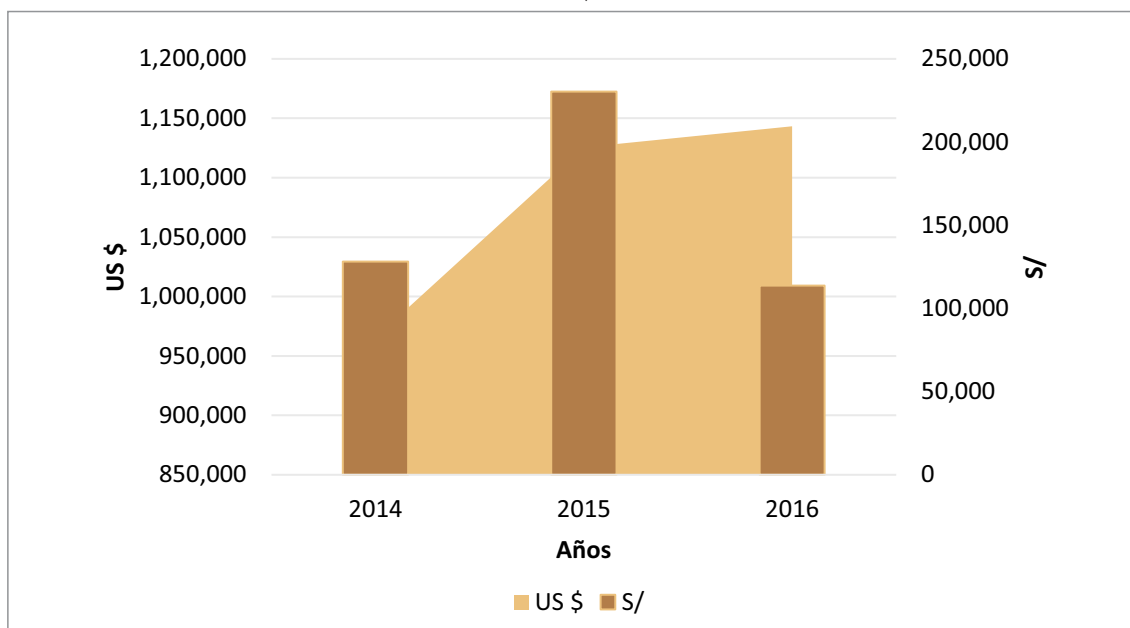
Gráfico 34: Participación de las Transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2014 - 2016 (Porcentaje)



Fuente: Consulta de Distribución Derecho de Vigencia – INGEMMET

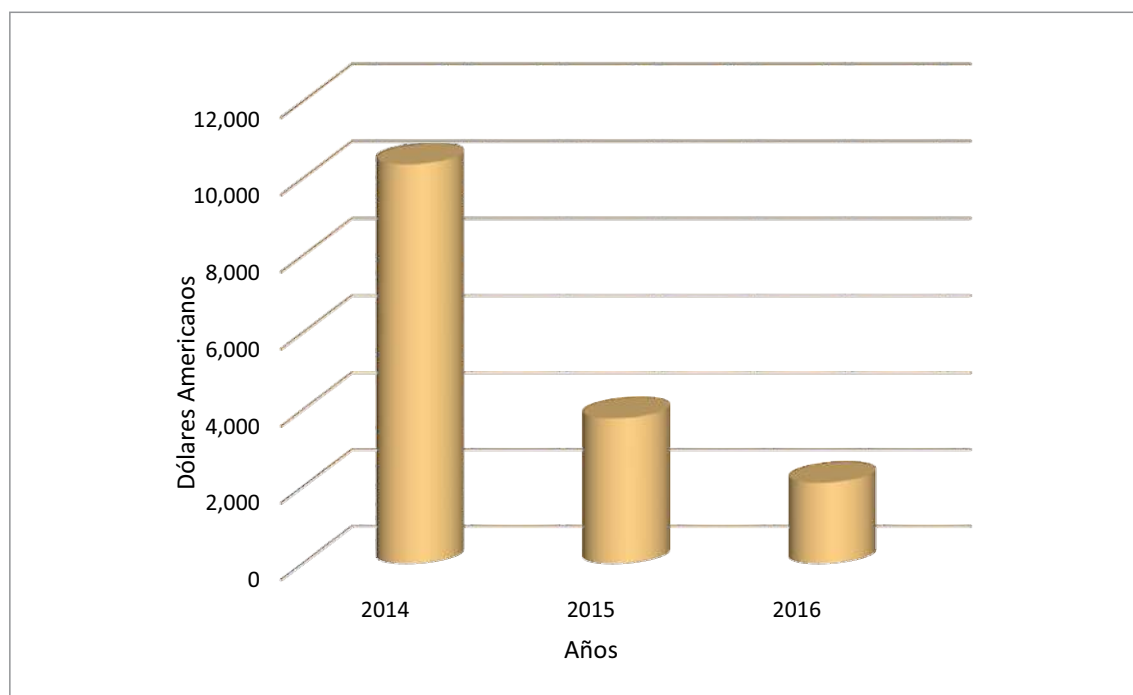
El tipo de moneda utilizada como referencia para el cobro del Derecho de Vigencia de Mina, genera de manera particular para la MP de Sechura información de transferencias tanto en soles como en dólares.

Gráfico 35: Transferencias de Derecho de Vigencia en soles y dólares a la MP de Sechura, 2014 – 2016



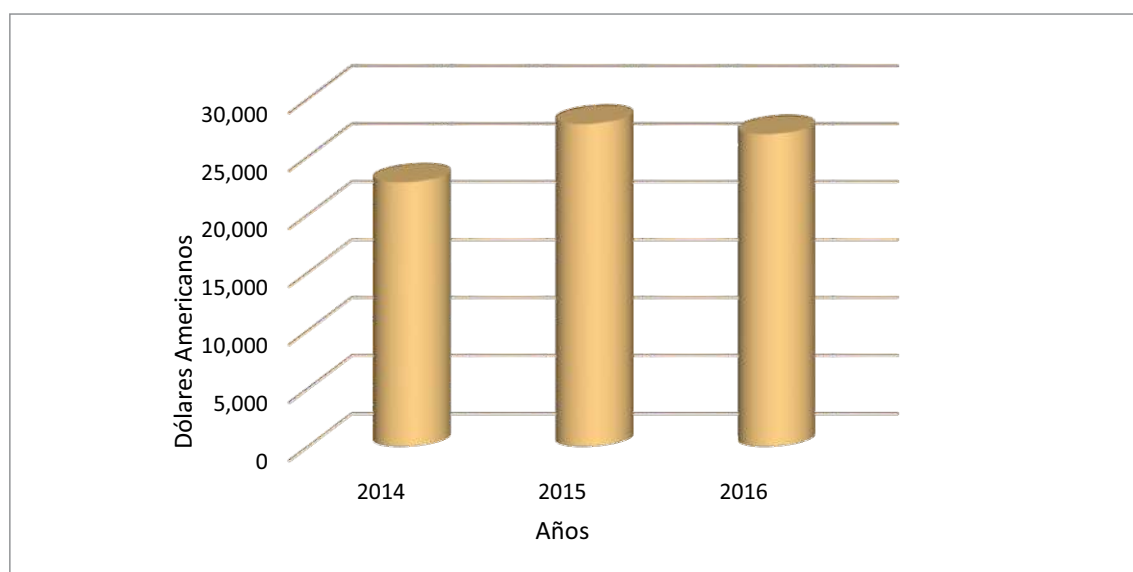
Fuente: Consulta de Distribución Derecho de Vigencia – INGEMMET

Gráfico 36: Evolución en las transferencias de Derecho de Vigencia de Mina al GR Piura, 2014 – 2016 (US\$)



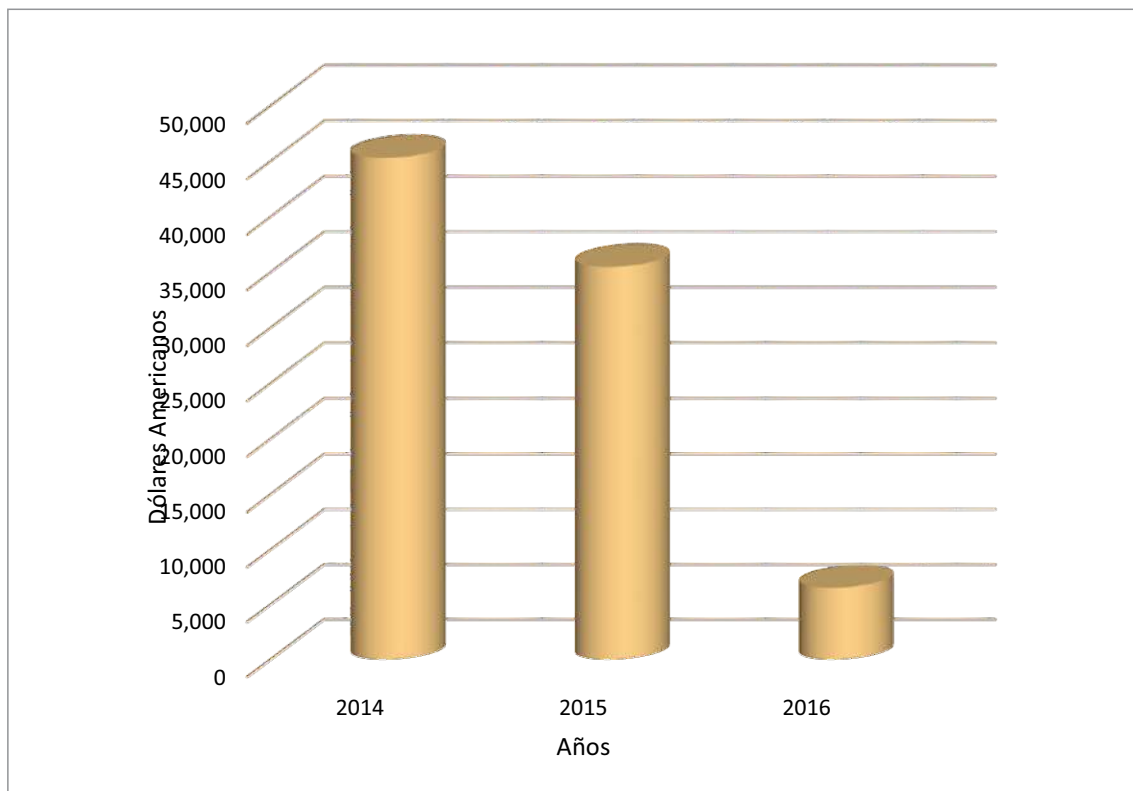
Fuente: Consulta de Distribución Derecho de Vigencia – INGEMMET

Gráfico 37: Evolución en las transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a la MP Talara, 2014 – 2016 (US\$)



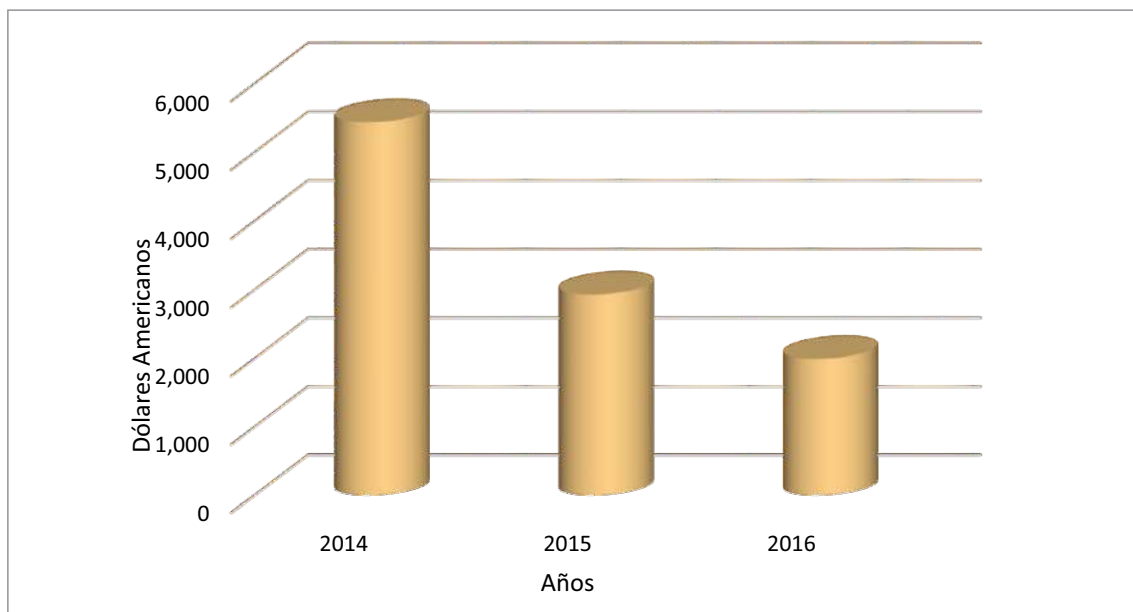
Fuente: Consulta de Distribución Derecho de Vigencia – INGEMMET

Gráfico 38: Evolución en las transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a la MD Castilla, 2014 – 2016 (US\$)



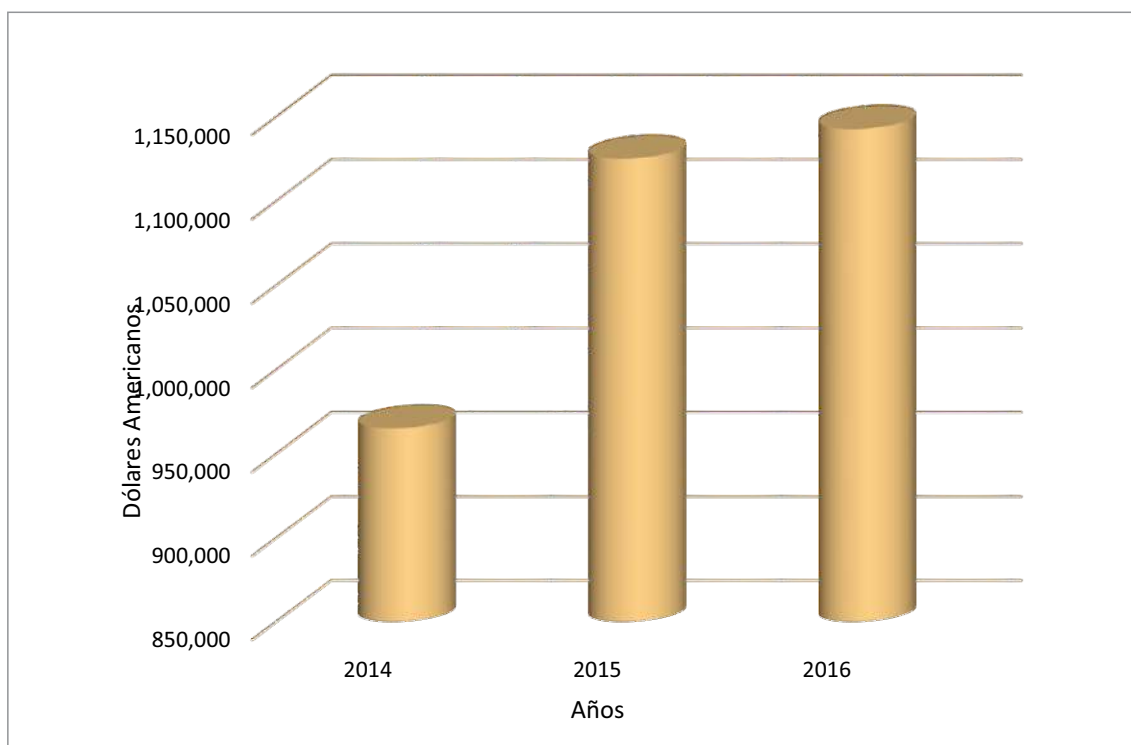
Fuente: Consulta de Distribución Derecho de Vigencia – INGEMMET

Gráfico 39: Evolución en las transferencias de derecho de vigencia de mina a la MP Piura, 2008 – 2016 (US\$)



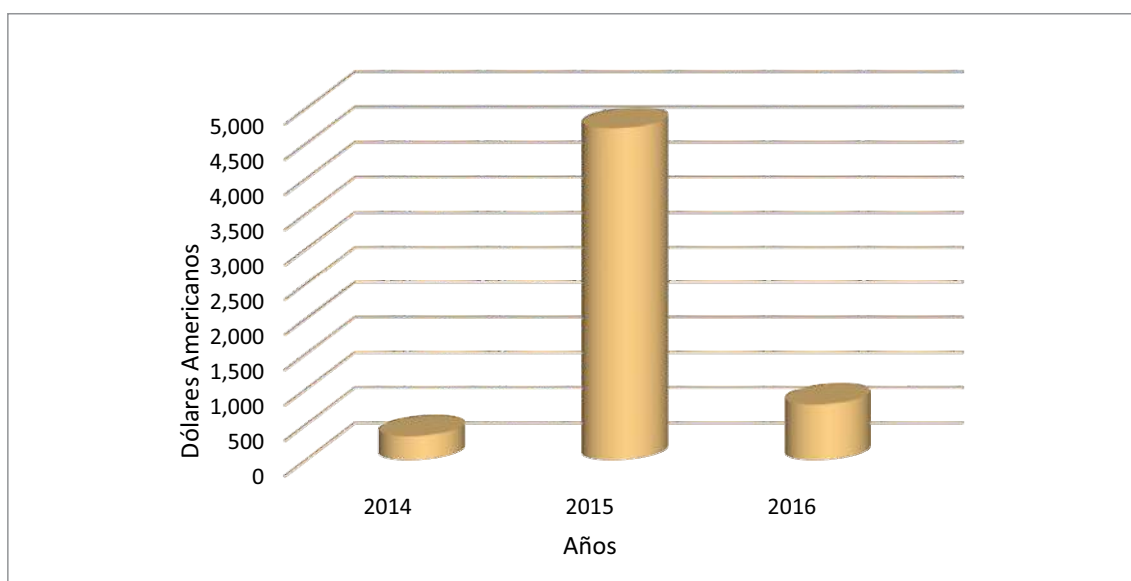
Fuente: Consulta de Distribución Derecho de Vigencia – INGEMMET

Gráfico 40: Evolución en las transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a la MP Sechura, 2014 – 2016 (US\$)



Fuente: Consulta de Distribución Derecho de Vigencia – INGEMMET

Gráfico 41: Evolución en las transferencias de Derecho de Vigencia de Mina a la MD El Alto, 2014 – 2016 (US\$)



Fuente: Consulta de Distribución Derecho de Vigencia – INGEMMET

6.5 Conciliación de Transferencias de Canon, Regalía Minera en las entidades de EITI Piura

A continuación, se presentan los datos que el MEF informa haber transferido a las entidades participantes del EITI y lo que cada una de estas entidades señala haber recibido por dichas transferencias. En general, las diferencias que se presentan en la conciliación de montos entre lo transferido por el MEF y lo señalado como recaudado por las entidades del EITI Piura se explican por las cantidades distintas que registra el Portal del MEF bajo los conceptos “monto autorizado” y “monto acreditado”, el primer caso se entiende es el dato que resulta de la aplicación legal de los índices de distribución, mientras que el acreditado se entiende como el monto efectivamente transferido a las cuentas de la correspondiente entidad pública, siendo que en la mayoría de los casos dichos montos se encuentran en perfecta coincidencia; sin embargo, hay casos en los que los montos no concuerdan (sin que en el portal se logre identificar las razones específicas de los datos diferentes), siendo esta la principal razón de las diferencias en la conciliación.

Por otro lado, las diferencias también se explican por las “Rebajas y Redistribuciones” que consigna el MEF. En el año 2014 se presenta una diferencia desfavorable para el GR Piura de S/. 21.5 millones, de acuerdo con lo señalado por el MEF en su portal de Transferencias y lo registrado por el GR Piura en el Módulo Administrativo del SIAF. Esta diferencia tiene su explicación en el mismo portal de transferencias del MEF, el cual indica que en la sección “Rebajas y Redistribución” del Rubro 18: Canon y Sobrecanon Petrolero, una rebaja de S/ 21,583,025. Con dicho monto la diferencia sería de sólo S/ 7,194.48 (favorable al GR Piura).

Verificando los datos en la misma fuente del MEF, sin contar el monto de Rebajas y Redistribuciones, el monto transferido al GR Piura es de S/ 184,200,906 (comprende recursos autorizados más intereses, cifra muy similar a la que fue informada por el GR Piura).

Se realizó una consulta adicional a los funcionarios del GR Piura quienes manifiestan que para el año 2014 se produjo una variación en la estimación de ingresos mediante la Resolución Directoral N° 002-2013-EF/64.03, la que da origen a la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2014/Gobierno Regional Piura-PR (adjunta en el Anexo 2) que implica una disminución de los Recursos Determinados del Pliego, específicamente por el concepto de Canon y Sobrecanon, por un monto de S/. 37'777,493.

En el año 2015, también se presenta una diferencia por concepto de

Canon y Sobre canon Petrolero favorable al GR Piura por S/ 567,339. En este caso la diferencia no puede explicarse sólo desde el portal de Transferencias del MEF, sería necesario contrastar notas presupuestales y contables en el GR Piura a fin de determinar que conceptos puedan generar la diferencia favorable.

En la mayoría de los casos de las demás entidades del EITI Piura, las diferencias en la conciliación son menores. En los casos que la diferencia es mayor su explicación no es posible desde las fuentes de disponibilidad pública, se requeriría de la revisión de notas contables y presupuestales de la entidad del EITI Piura como del MEF, lo cual no fue parte del alcance del presente Estudio.

Cuadro 27: Conciliación de transferencias de Canon y Regalías en el GR Piura, 2014 – 2016 (Soles)

	Recursos	Monto Publicado en Portal del MEF	Monto informado por la Entidad	Diferencia	Observación
2014	Canon y Sobrecanon Petrolero	205,783,931	184,208,100	-21,575,831	10.48% de menor transferencia para el GR Piura
	Canon Minero	840,700	840,700	0	
	Canon Pesquero	992,183	991,840	-343	0.03% de menor transferencia para el GR Piura
	Canon Hidroenergético	262,533	262,533	0	
	Canon Forestal	17,056	17,056	0	
	Regalía Minera	46,652	46,652	0	
2015	Canon y Sobrecanon Petrolero	107,893,215	108,460,554	567,339	0.53% de mayor recaudación del GR Piura
	Canon Minero	7,807	7,807	0	
	Canon Pesquero	499,249	499,201	-48	0.01% de menor transferencia para el GR Piura
	Canon Hidroenergético	124,061	124,061	0	
	Canon Forestal	446	446	0	
	Regalía Minera	47,385	47,385	0	
2016	Canon y Sobrecanon Petrolero	76,137,857	76,137,858	1	
	Canon Minero	6,364,894	6,364,895	0	
	Canon Pesquero	517,567	516,498	-1,069	0.21% de menor transferencia para el GR Piura
	Canon Hidroenergético	35,749	35,749	0	
	Canon Forestal	379	379	0	
	Regalía Minera	99,059	99,059	0	

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF y Módulo Administrativo SIAF de la entidad.

Cuadro 28: Conciliación de transferencias de Canon y Regalías en la MP Piura, 2014 – 2016 (Soles)

	Recursos	Monto Publicado en Portal del MEF	Monto informado por la Entidad	Diferencia	Observación
2014	Canon y Sobrecanon Petrolero	6,014,343	6,014,343	0	
	Canon Minero	84,031	83,591	-440	0.52% de menor transferencia para la MP Piura
	Canon Pesquero	94,708	94,708	0	
	Canon Hidroenergético	76,684	76,684	0	
	Canon Forestal	2,221	2,221	0	
	Regalía Minera	5,181	5,181	0	
2015	Canon y Sobrecanon Petrolero	3,419,864	3,419,865	1	
	Canon Minero	2,918	2,786	-132	4.52% de menor transferencia para la MP Piura
	Canon Pesquero	46,702	46,701	-1	0.002% de menor transferencia para la MP Piura
	Canon Hidroenergético	35,321	35,321	0	
	Canon Forestal	176	165	-11	6.25% de menor transferencia para la MP Piura
	Regalía Minera	5,115	5,101	-15	0.27% de menor transferencia para la MP Piura
2016	Canon y Sobrecanon Petrolero	2,239,624	2,239,625	1	
	Canon Minero	635,847	635,847	0	
	Canon Pesquero	44,672	44,673	1	
	Canon Hidroenergético	10,110	8,308	-1,802	17.82% de menor transferencia para la MP Piura
	Canon Forestal	180	180	0	
	Regalía Minera	10,492	12,295	1,803	17.18% de mayor recaudación por la MP Piura

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF y Módulo Administrativo SIAF de la entidad.

Cuadro 29: Conciliación de transferencias de Canon y Regalías en la UN Piura, 2014 – 2016 (Soles)

	Recursos	Monto Publicado en Portal del MEF	Monto informado por la Entidad	Diferencia	Observación
2014	Canon y Sobrecanon Petrolero	19,373,997	19,373,997	0	
	Canon Minero	106,584	106,584	0	
	Canon Pesquero	125,814	125,814	0	
	Canon Hidroenergético	31,856	31,856	0	
	Canon Forestal	2,024	2,024	0	
	Regalía Minera	7,917	7,917	0	
2015	Canon y Sobrecanon Petrolero	11,213,792	11,213,792	0	
	Canon Minero	5,901	5,901	0	
	Canon Pesquero	71,572	71,572	0	
	Canon Hidroenergético	16,858	16,858	0	
	Canon Forestal	85	85	0	
	Regalía Minera	8,285	8,285	0	
2016	Canon y Sobrecanon Petrolero	7,690,597	7,690,597	0	
	Canon Minero	805,890	805,890	0	
	Canon Pesquero	77,282	76,220	-1,062	
	Canon Hidroenergético	6,457	4,903	-1,554	1.37% de menor transferencia para la UN Piura
	Canon Forestal	92	92	0	24.07% de menor transferencia para la Un Piura
	Regalía Minera	17,150	17,150	0	

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF y Módulo Administrativo SIAF de la entidad.

Cuadro 30: Conciliación de transferencias de Canon y Regalías en la MP Sechura, 2014 – 2016 (Soles)

	Recursos	Monto Publicado en Portal del MEF	Monto informado por la Entidad	Diferencia	Observación
2014	Canon y Sobrecanon Petrolero	24,810,106	24,468,528	-341,578	1.38% de menor transferencia para la MP Sechura
	Canon Minero	1,066,305	1,053,888	-12,417	1.16% de menor transferencia para la MP Sechura
	Canon Pesquero	566,698	842,843	276,145	48.73% de mayor recaudación por la MP Sechura
	Canon Hidroenergético	14,784	14,317	-467	3.16% de menor transferencia para la MP Sechura
	Canon Forestal	991	958	-33	3.33% de menor transferencia para la MP Sechura
	Regalía Minera	4,286	4,078	-208	4.85% de menor transferencia para la MP Sechura
2015	Canon y Sobrecanon Petrolero	14,526,520	14,155,882	-370,638	2.55% de menor transferencia para la MP Sechura
	Canon Minero	31,991	21	-31,970	99.93% de menor transferencia para la MP Sechura
	Canon Pesquero	273,482	440,883	167,401	61.21% de mayor recaudación por la MP Sechura
	Canon Hidroenergético	8,259	5,902	-2,357	28.54% de menor transferencia para la MP Sechura
	Canon Forestal	125	0	-125	100.00% de menor transferencia para la MP Sechura
	Regalía Minera	4,244	3,527	-717	16.89% de menor transferencia para la MP Sechura
2016	Canon y Sobrecanon Petrolero	9,053,787	9,053,787	0	0.00%
	Canon Minero	7,969,751	7,969,751	0	0.00%
	Canon Pesquero	228,581	228,581	0	0.00%
	Canon Hidroenergético	2,353	2,353	0	0.00%
	Canon Forestal	60	60	0	0.00%
	Regalía Minera	84,529	84,529	0	0.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF y Módulo Administrativo SIAF de la entidad.

Cuadro 31: Conciliación de transferencias de Canon y Regalías en la MD Castilla, 2014 – 2016 (Soles)

	Recursos	Monto Publicado en Portal del MEF	Monto informado por la Entidad	Diferencia	Observación
2014	Canon y Sobrecañon Petrolero	6,215,056	,215,056	0	
	Canon Minero	86,517	86,518	1	0.001% de mayor recaudación por la MD Castilla
	Canon Pesquero	100,129	100,129	0	
	Canon Hidroenergético	38,782	38,781	-1	0.003% de menor transferencia para la MD Castilla
	Canon Forestal	2,115	2,115	0	
	Regalía Minera	6,376	6,376	0	
2015	Canon y Sobrecañon Petrolero	3,613,426	3,613,426	0	
	Canon Minero	542	542	0	
	Canon Pesquero	51,731	51,731	0	
	Canon Hidroenergético	18,811	18,811	0	
	Canon Forestal	14	14	0	
	Regalía Minera	6,584	6,584	0	
2016	Canon y Sobrecañon Petrolero	2,513,510	2,513,510	0	
	Canon Minero	670,033	670,033	0	
	Canon Pesquero	54,435	54,435	0	
	Canon Hidroenergético	5,198	5,198	0	
	Canon Forestal	1	1	0	
	Regalía Minera	13,913	13,914	1	0.01% de mayor recaudación por la MD Castilla

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF y Módulo Administrativo SIAF de la entidad.

Cuadro 32: Conciliación de transferencias de Canon y Regalías en la MD El Alto, 2014 – 2016 (Soles)

	Recursos	Monto Publicado en Portal del MEF	Monto informado por la Entidad	Diferencia	Observación
2014	Canon y Sobrecanon Petrolero	34,615,479	34,615,479	0	
	Canon Minero	9,966	9,966	0	
	Canon Pesquero	14,845	14,845	0	
	Canon Hidroenergético	3,293	3,293	0	
	Canon Forestal	207	207	0	
	Regalía Minera	741	741	0	
2015	Canon y Sobrecanon Petrolero	18,326,085	14,735,940	-3,590,145	19.59% de menor transferencia para la MD El Alto
	Canon Minero	504	504	0	
	Canon Pesquero	8,975	8,975	0	
	Canon Hidroenergético	1,788	1,788	0	
	Canon Forestal	21	21	0	
	Regalía Minera	762	762	0	
2016	Canon y Sobrecanon Petrolero	13,261,835	9,331,078	-3,930,757	29.64 % de menor transferencia para la MD El Alto
	Canon Minero	1,515	1,515	0	
	Canon Pesquero	7,269	7,269	0	
	Canon Hidroenergético	466	466	0	
	Canon Forestal	23	23	0	
	Regalía Minera	1,515	1,515	0	

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF y Módulo Administrativo SIAF de la entidad

6.6 Importancia de las transferencias de canon y regalías en el presupuesto de las entidades participantes del EITI - Piura.

Entre los años 2014 y 2016, en promedio, los recursos que provienen de las transferencias de canon y regalías representan el 33% del presupuesto total programado por las entidades que participan de EITI – Piura.

Cuadro 33: Participación de los recursos de canon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, 2014 (Soles)

Institución	PIM Total	"Canon"	Participación "Canon" del PIM Total
MP Piura	208,336,557	14,318,408	7%
GR Piura	1,494,531,017	181,053,861	12%
MD Castilla	64,930,900	8,630,002	13%
UN Piura	190,542,412	57,699,108	30%
MP Talara	135,120,439	73,078,394	54%
MP Sechura	64,826,242	41,157,107	63%
MD El Alto	56,887,340	51,012,482	90%
Porcentaje Promedio de Participación 2014			39%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Cuadro 34: Participación de los recursos de canon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, 2015 (Soles)

Institución	PIM Total	"Canon"	Participación "Canon" del PIM Total
MP Piura	166,686,248	11,698,663	7%
MD Castilla	51,548,197	6,189,739	12%
GR Piura	1,629,964,126	224,491,224	14%
UN Piura	173,318,637	32,591,675	19%
MP Sechura	52,986,852	23,193,210	44%
MP Talara	79,439,776	44,532,010	56%
MD El Alto	32,538,973	26,155,616	80%
Porcentaje Promedio de Participación 2015			33%

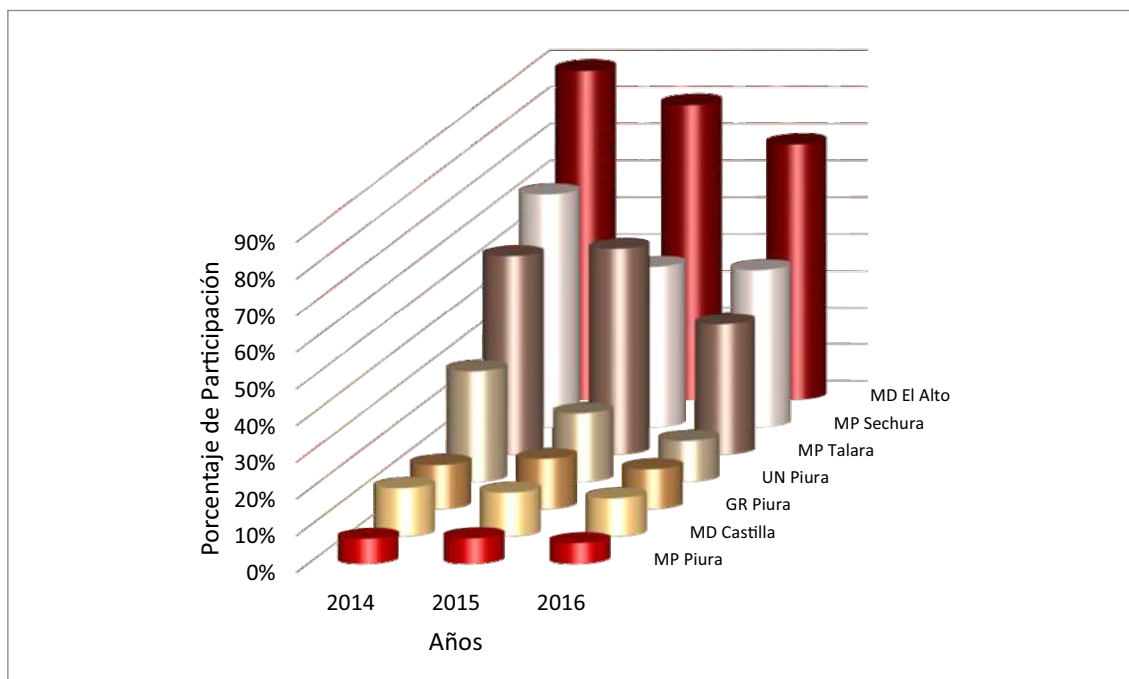
Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Cuadro 35: Participación de los recursos de canon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, 2016 (Soles)

Institución	PIM Total	"Canon"	Participación "Canon" del PIM Total
MP Piura	165,133,613	9,368,204	6%
MD Castilla	45,518,881	4,763,428	10%
GR Piura	1,763,772,113	193,203,508	11%
UN Piura	175,796,929	19,896,299	11%
MP Talara	114,272,821	40,722,173	36%
MP Sechura	53,238,356	22,822,449	43%
MD El Alto	26,428,622	18,393,786	70%
Porcentaje Promedio de Participación 2016			27%

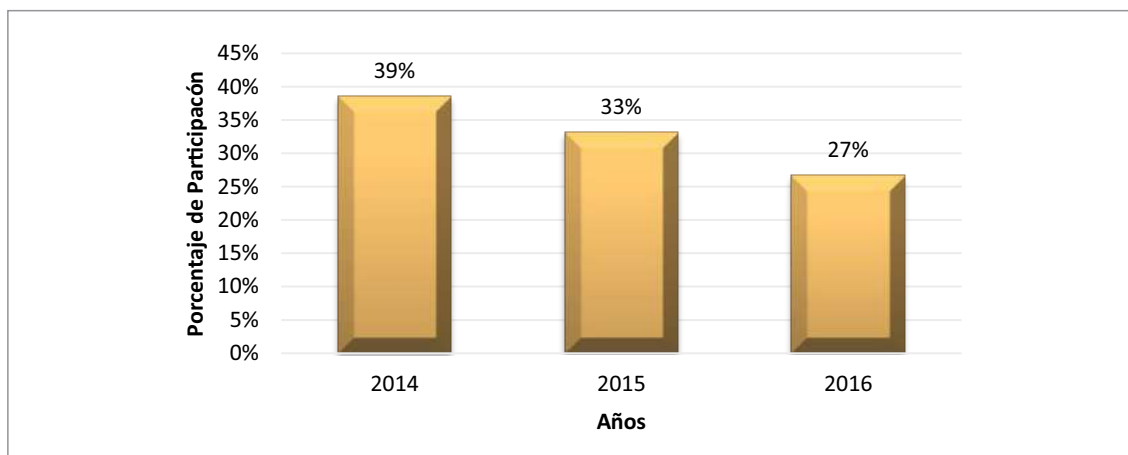
Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 42: Participación de los recursos de canon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 43: Participación promedio de los recursos de canon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)

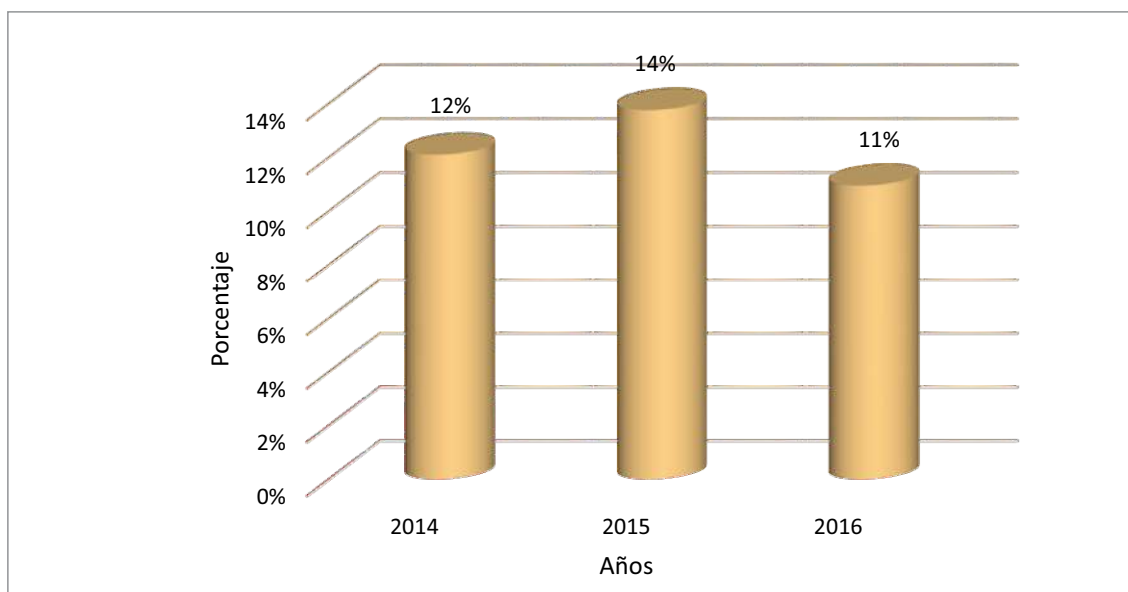


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gobierno Regional de Piura

En el **GR PIURA** los recursos provenientes de industrias extractivas, en promedio para el período de análisis representan el **12%** del presupuesto total.

Gráfico 44: Evolución de la participación de los recursos de canon y regalías en el PIM del GR PIURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)

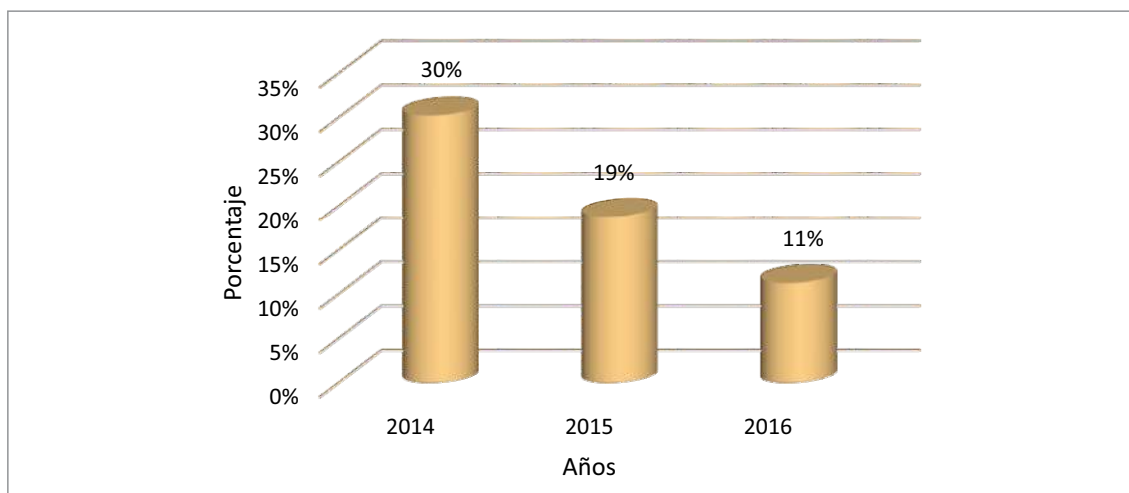


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Universidad Nacional de Piura

En la **UN PIURA** los recursos provenientes de industrias extractivas, en promedio para el período de análisis representan el **20% del PIM**.

Gráfico 45: Evolución de la participación de los recursos de canon y regalías en el PIM de la UN PIURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)

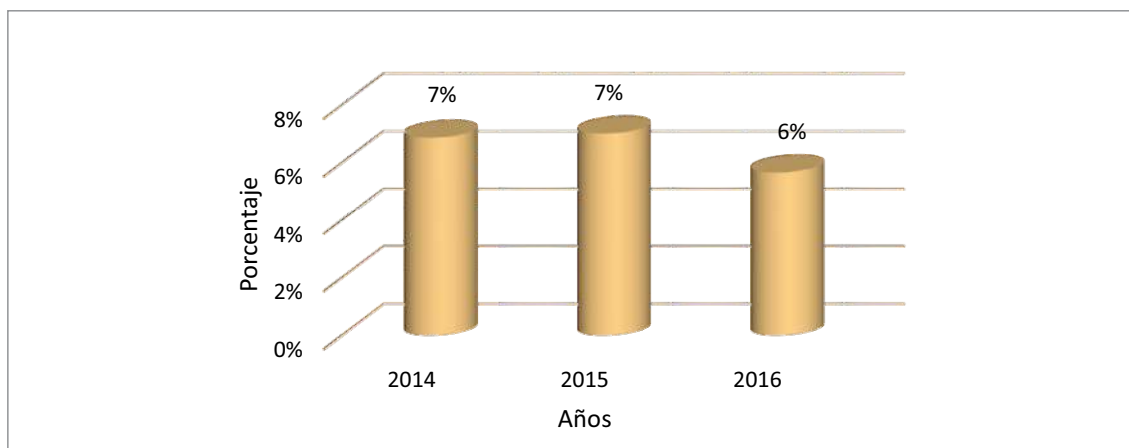


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Provincial de Piura

En la **MP PIURA** los recursos provenientes de industrias extractivas, en promedio para el período de análisis representan el **7% del PIM**.

Gráfico 46: Evolución de la participación de los recursos de canon y regalías en el PIM de la MP PIURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)

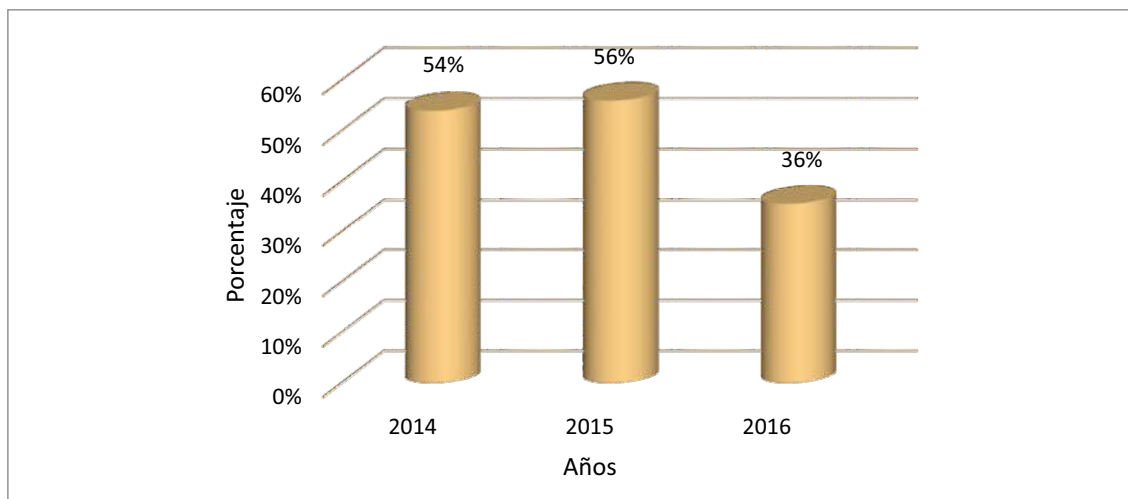


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica – MEF

Municipalidad Provincial de Talara

En la **MP TALARA** los recursos provenientes de industrias extractivas, en promedio para el período de análisis representan el **49% del PIM**.

Gráfico 47: Evolución de la participación de los recursos de canon y regalías en el PIM de la MP TALARA, 2014 – 2016 (Porcentaje)

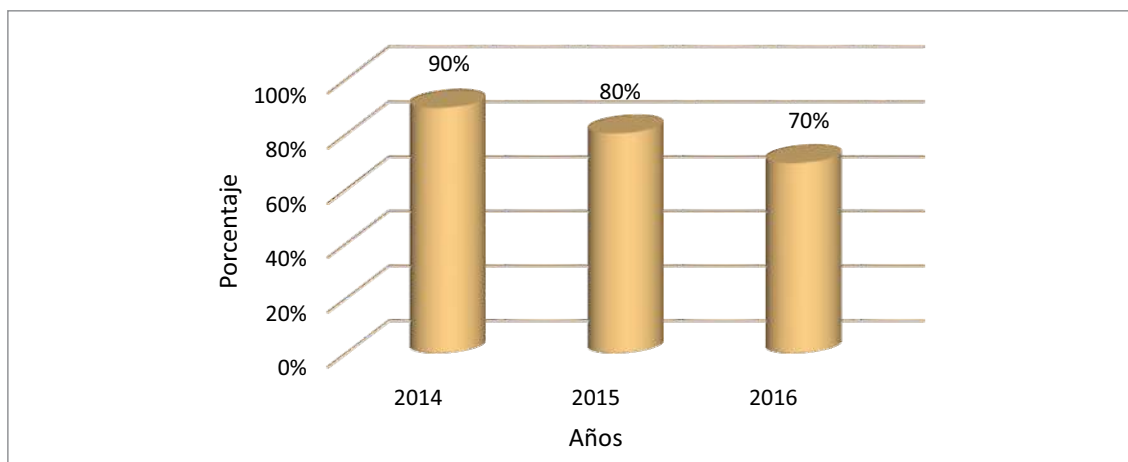


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Distrital De El Alto

En la **MD EL ALTO** los recursos provenientes de industrias extractivas, en promedio para el período de análisis representan el **80% del PIM**.

Gráfico 48: Evolución de la participación de los recursos de canon y regalías en el PIM de la MD EL ALTO, 2014 – 2016 (Porcentaje)

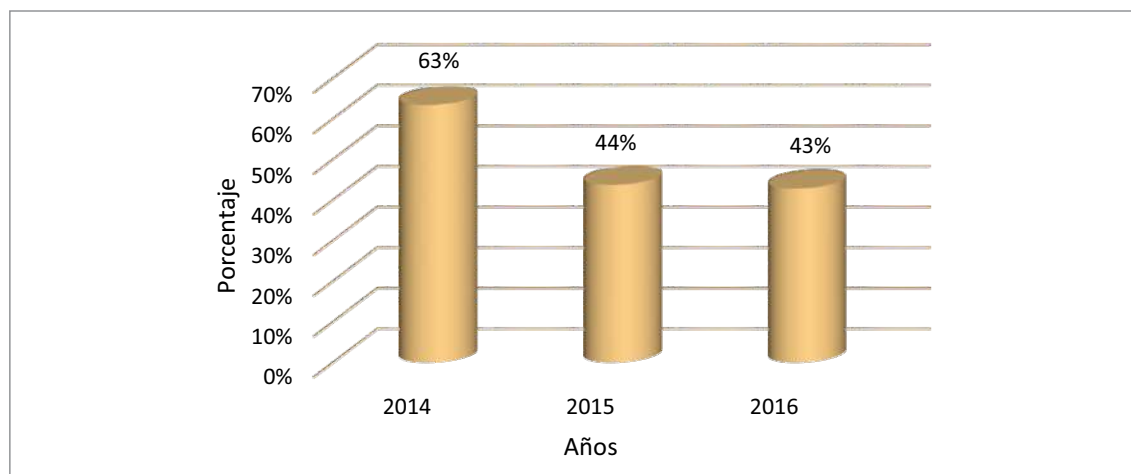


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Provincial de Sechura

En la **MP SECHURA** los recursos provenientes de industrias extractivas, en promedio para el período de análisis representan el **50% del PIM**.

Gráfico 49: Evolución de la participación de los recursos de canon y regalías en el PIM de la MP SECHURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)

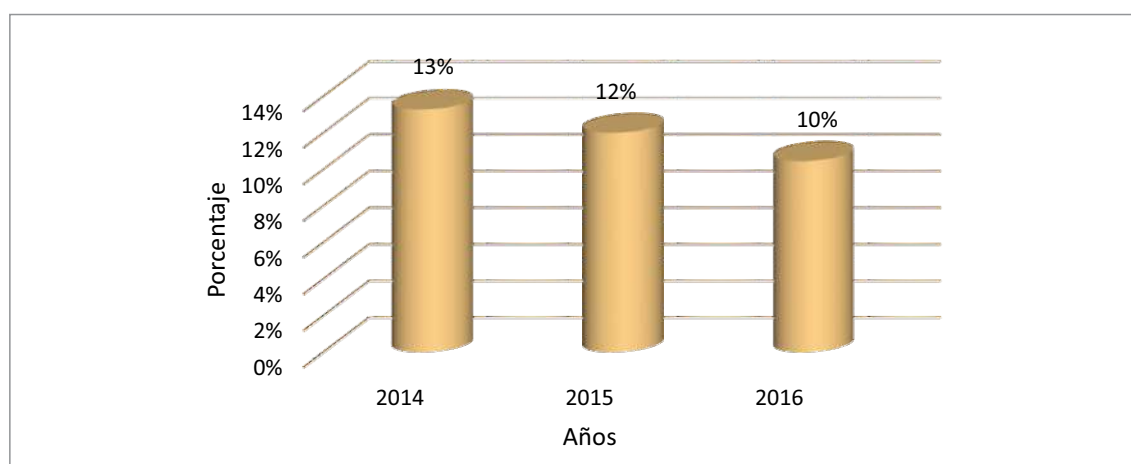


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Distrital De Castilla

En la **MD CASTILLA** los recursos provenientes de industrias extractivas, en promedio para el período de análisis representan el **12% del PIM**.

Gráfico 50: Evolución de la participación de los recursos de canon, regalías y derecho de vigencia de mina en el PIM de la MD CASTILLA, 2014 – 2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica – MEF

6.7 El uso de los recursos de canon en las entidades de EITI Piura.

De acuerdo a la cuarta disposición final de la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2006, los gobiernos regionales y locales utilizarán los recursos provenientes de los Canon, así como los de la Regalía Minera, en el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública que comprendan intervenciones orientadas a brindar servicios públicos de acceso universal y que generen beneficios a la comunidad, que se enmarquen en las competencias de su nivel de gobierno y sean compatibles con los lineamientos de políticas sectoriales. Estos proyectos no podrán considerar, en ningún caso, intervenciones con fines empresariales o que puedan ser realizados por el sector privado.

Las respectivas modificaciones a la Ley del Canon facultan a los gobiernos regionales y gobiernos locales a utilizar hasta un 20% de los recursos provenientes de los Canon y la Regalía Minera para el mantenimiento de la infraestructura generada por los proyectos de impacto regional y local y para el financiamiento de los gastos generados por los procesos de selección para la ejecución de proyectos de inversión pública; asimismo, el 5% puede ser utilizado como gasto de inversión en formulación de estudios de preinversión de proyectos.

Cabe resaltar que durante el periodo de estudio 2014-2016 estuvo vigente lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 005-2014 y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, que autorizaban a los gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas, a utilizar hasta un 40% de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, así como de los saldos de balance generados por dichos conceptos, para ser destinado a acciones de mantenimiento.

Para verificar el uso de los recursos del Canon, dada la estructura del Presupuesto Público, sólo se puede hacer a través del denominado Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, el cual corresponde a ingresos que reciben los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio.

Cabe señalar que el Rubro 18 considera también los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas, el rendimiento financiero, los saldos de balance de años fiscales anteriores y participaciones y bonos que se establecen como obligaciones de transferencia del Tesoro Público a los gobiernos subnacionales. Es decir, este rubro de gasto considera más recursos de los que hemos señalado como transferencias por la actividad de industrias extractivas. Por lo que

a efectos de un adecuado análisis de los recursos del “canon” se ha procedido a restar del Rubro 18, aquellos recursos que no corresponden estrictamente a los que se generan por las actividades en industrias extractivas.

6.7.1. Nivel de ejecución de los recursos del “canon”

En el sistema de presupuesto de las entidades públicas se evalúa a menudo el indicador de ejecución del gasto, como una forma de evaluar la eficiencia en el uso de los recursos; lo que se calcula considerando el porcentaje del gasto “devengado”¹² respecto del presupuesto total programado (PIM)¹³.

Para esta sección del estudio, dado que el PIM en el portal del MEF se muestra sólo para la partida general “canon” y no para las subcuentas, se ha optado para hacer la comparación un PIM estimado, el cual se calcula sumando los compromisos de las subcuentas que no corresponden de manera específica al “canon”, luego dicha suma se resta del PIM total que aparece en el portal del MEF para la cuenta canon, obteniendo así el PIM estimado que usamos en el estudio a fin de evaluar el nivel de ejecución de cada entidad.

En los gobiernos locales, al analizar el nivel de ejecución se debe tener en cuenta que las transferencias de recursos en ocasiones se producen luego de la mitad del año, en especial del canon minero, sin haber tenido comunicación previa y precisa de la oportunidad de tales recursos, lo cual limita la capacidad para la ejecución del gasto.

Así, podemos observar que de los años 2014 al 2016, las entidades que participan del EITI – Piura han ejecutado en promedio un 68% del total de los recursos de “canon”. El mejor indicador de ejecución se produjo en el año 2014, alcanzando el 73% en promedio del total de los recursos del “canon” programados en el presupuesto institucional de todas las entidades del EITI Piura.

¹² El MEF define devengado como la obligación de pago, como consecuencia del respectivo compromiso contraído. Dicho de otro modo, se considera devengado a todo recurso comprometido para el pago por bienes y servicios efectivamente recibidos por la entidad, así como obligaciones certificadas de todo tipo.

¹³ PIM = Presupuesto Institucional Modificado.

Cuadro 36: Ejecución del gasto respecto del total de los recursos de “canon” presupuestado en las entidades del EITI PIURA, 2014 (Soles)

Institución	PIM Total	“Canon”	Participación “Canon” del PIM Total
MP Piura	14,318,408	7,312,320	51%
UN Piura	57,699,108	38,094,445	66%
MD Castilla	8,630,002	6,211,129	72%
MP Sechura	41,157,107	30,570,690	74%
GR Piura	181,053,861	136,251,190	75%
MD El Alto	51,012,482	42,615,526	84%
MP Talara	73,078,394	64,324,810	88%
Porcentaje Promedio de Ejecución 2014			73%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Cuadro 37: Ejecución del gasto respecto del total de los recursos de “canon” presupuestado en las entidades del EITI PIURA, 2015 (Soles)

Institución	PIM Total	“Canon”	Participación “Canon” del PIM Total
MP Piura	11,698,663	3,492,120	30%
GR Piura	224,491,224	132,485,769	59%
MD Castilla	6,189,739	3,958,583	64%
UN Piura	32,591,675	22,266,905	68%
MP Sechura	23,193,210	16,893,919	73%
MP Talara	44,532,010	35,988,983	81%
MD El Alto	26,155,616	22,138,502	85%
Porcentaje Promedio de Ejecución 2015			66%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica – MEF

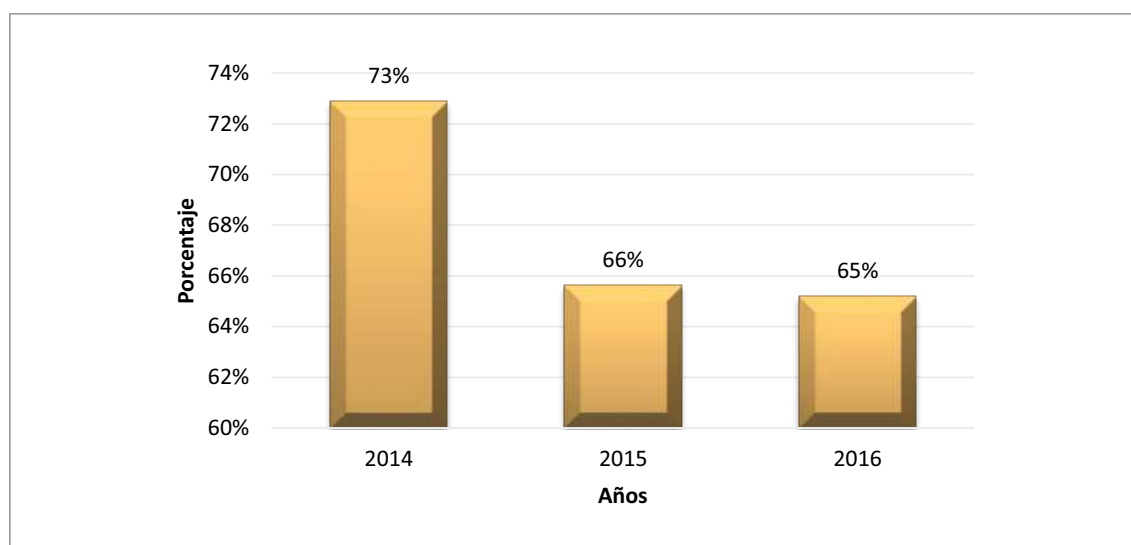
Cuadro 38: Ejecución del gasto respecto del total de los recursos de “canon” presupuestado en las entidades del EITI PIURA, 2016 (Soles)

Institución	PIM Total	“Canon”	Participación “Canon” del PIM Total
MP Piura	9,368,204	2,694,989	29%
MP Talara	40,722,173	21,523,704	53%
UN Piura	19,896,299	12,961,908	65%
MD El Alto	18,393,786	12,929,469	70%
GR Piura	193,203,508	137,408,894	71%
MD Castilla	4,763,428	3,700,924	78%
MP Sechura	22,822,449	20,624,304	90%
Porcentaje Promedio de Ejecución 2016			65%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

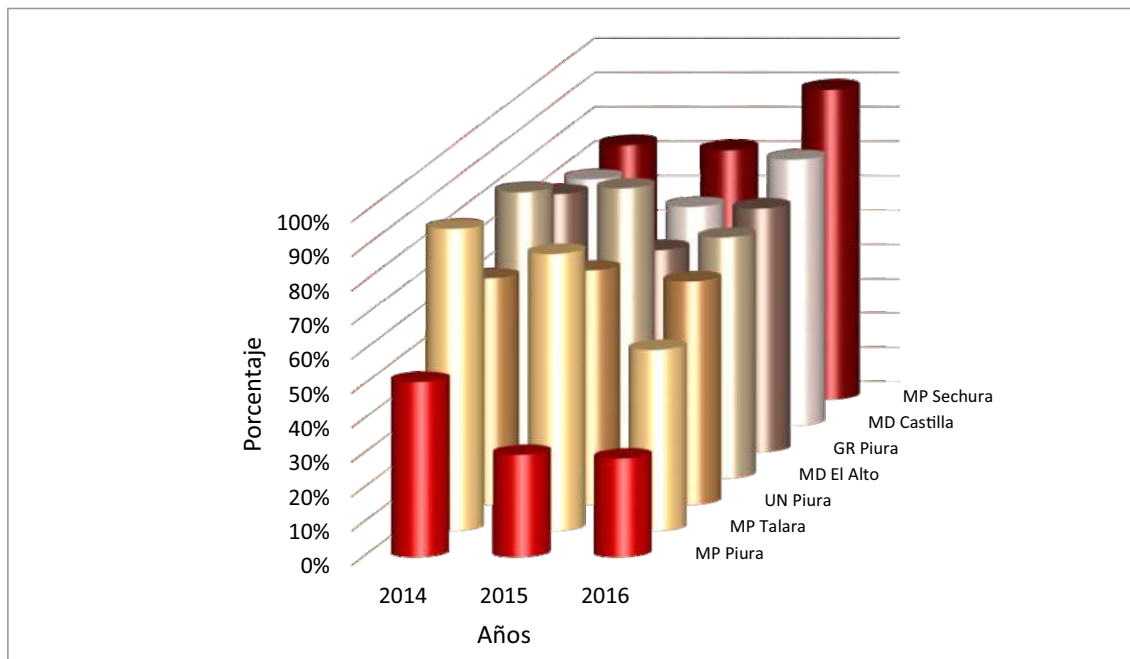
De 2014 al 2016, la entidad que más recursos del “canon” ha ejecutado en su Presupuesto es la MP Sechura y la que menos recursos ha ejecutado es la MP Piura.

Gráfico 51: Evolución del nivel de ejecución del gasto respecto del total de los recursos de “canon” presupuestado en promedio por todas las entidades del EITI PIURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 52: Evolución del nivel de ejecución del gasto respecto del total de los recursos de “canon” presupuestado por entidades del EITI PIURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)

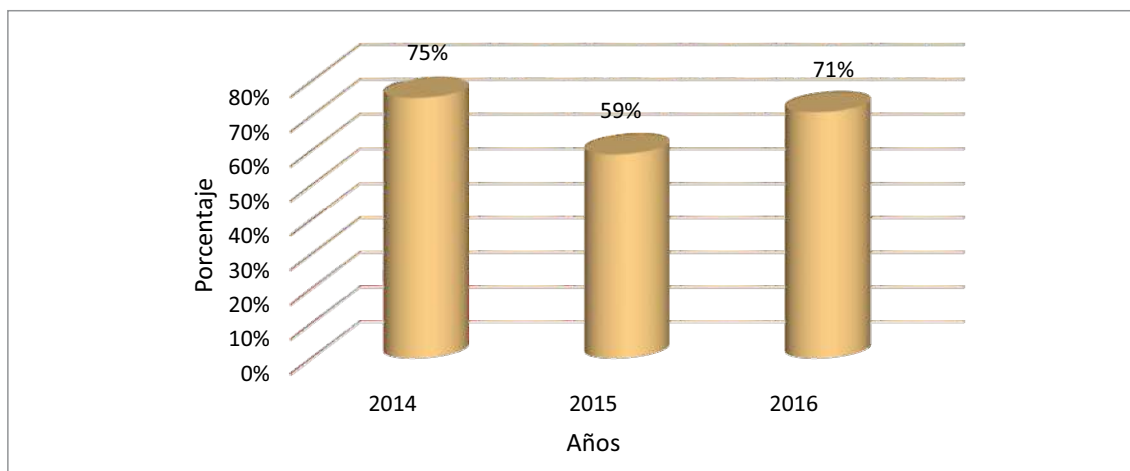


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gobierno Regional de Piura

En el **GR PIURA**, del año 2014 al 2016 se ha ejecutado en promedio el 68% del total de recursos presupuestados de “canon”, siendo el año 2015 el de menor ejecución con sólo 59% del total de recursos del “canon” presupuestado.

Gráfico 53: Evolución del nivel de ejecución del gasto respecto del total de los recursos de “canon” presupuestado del GR PIURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)

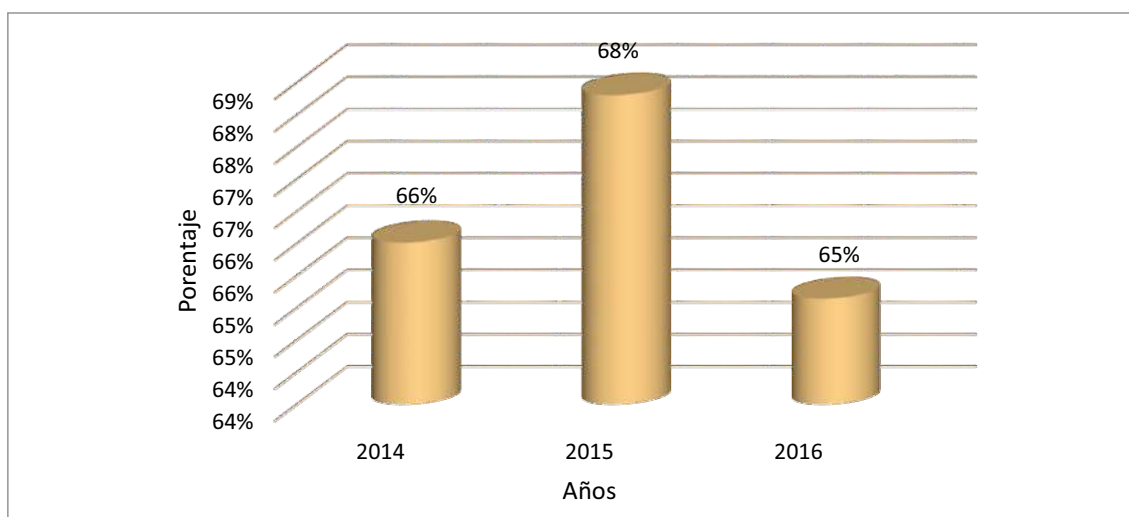


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Universidad Nacional de Piura

En la **UN PIURA**, del año 2014 al 2016 se ha ejecutado en promedio el **66%** del total de recursos presupuestados de “canon”.

Gráfico 54: Evolución del nivel de ejecución del gasto respecto del total de los recursos de “canon” presupuestado de la UN PIURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)

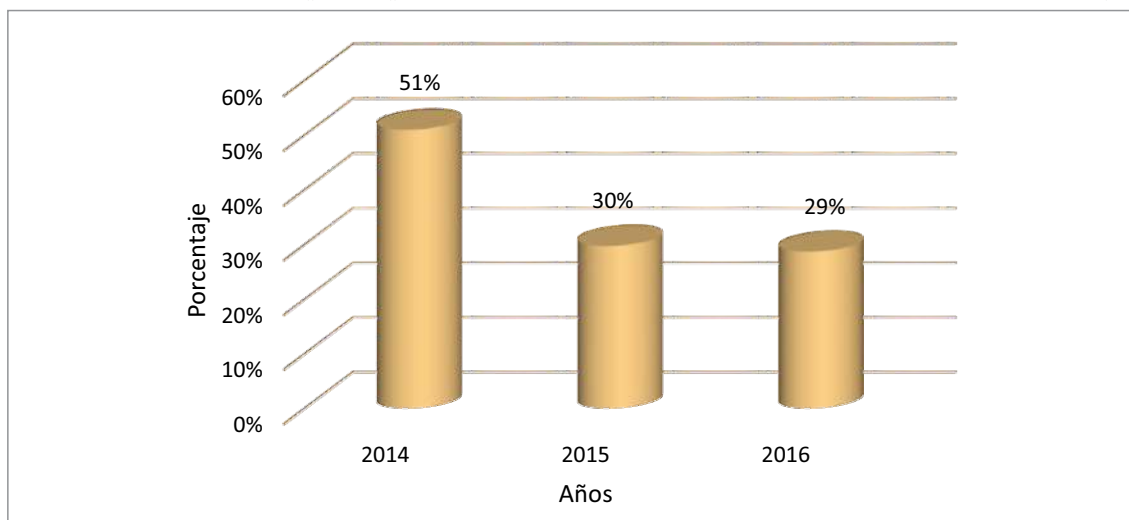


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Provincial de Piura

En el **MP PIURA**, del año 2014 al 2016 se ha ejecutado en promedio el **37%** del total de recursos presupuestados de “canon”.

Gráfico 55: Evolución del nivel de ejecución del gasto respecto del total de los recursos de “canon” presupuestado de la MP PIURA, 2014 – 2016 (Porcentajes)

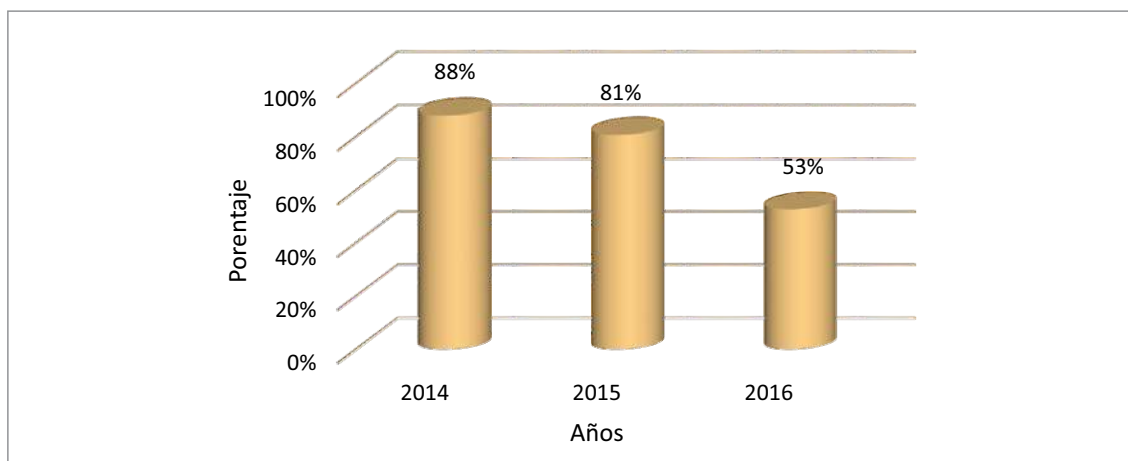


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Provincial de Talara

En el **MP TALARA**, del año 2014 al 2016 se ha ejecutado en promedio el **74%** del total de recursos presupuestados de “canon”.

Gráfico 56: Evolución del nivel de ejecución del gasto respecto del total de los recursos de “canon” presupuestado de la MP TALARA, 2014 – 2016 (Porcentaje)

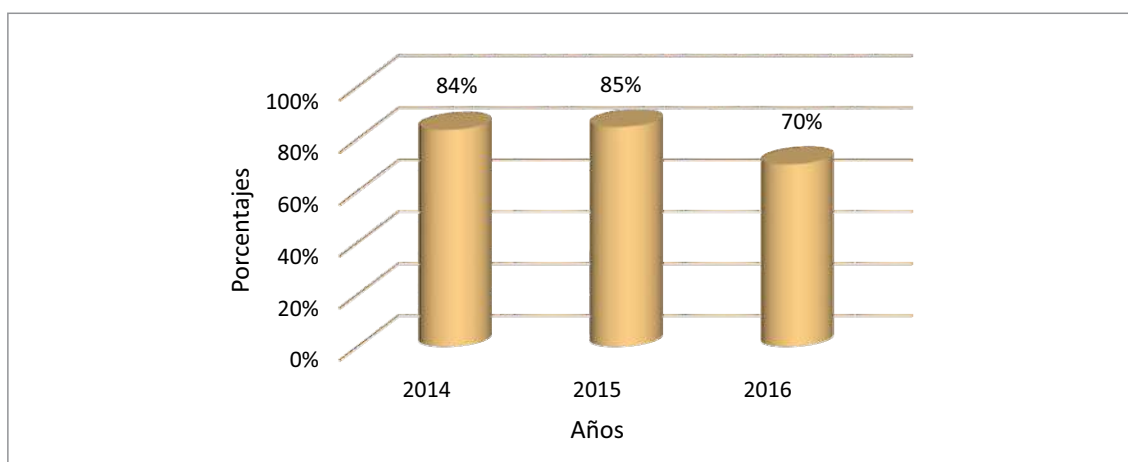


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Distrital De El Alto

En el **MD EL ALTO**, del año 2014 al 2016 se ha ejecutado en promedio el **79%** del total de recursos presupuestados de “canon”.

Gráfico 57: Evolución del nivel de ejecución del gasto respecto del total de los recursos de “canon” presupuestado de la MD EL ALTO, 2014 – 2016 (Porcentaje)

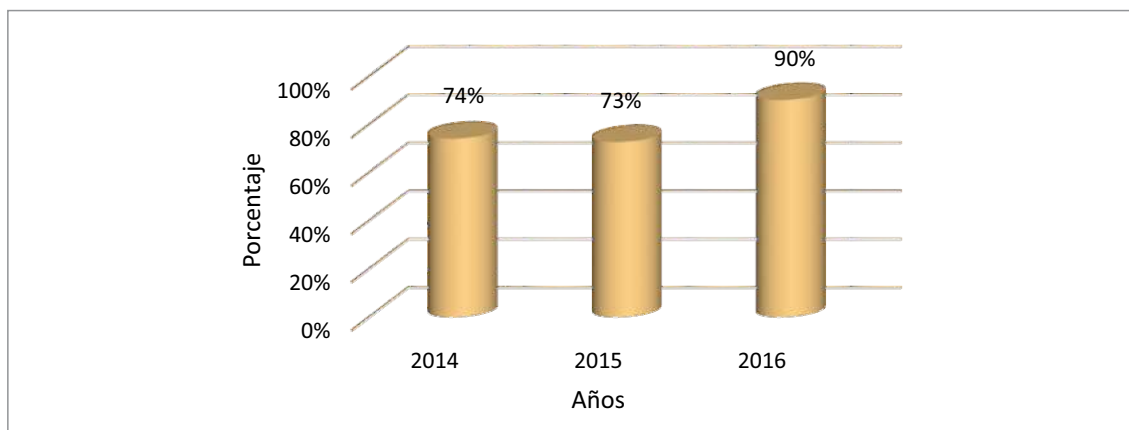


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Provincial de Sechura

En el **MP SECHURA**, del año 2014 al 2016 se ha ejecutado en promedio el **79%** del total de recursos presupuestados de “canon”.

Gráfico 58: Evolución del nivel de ejecución del gasto respecto del total de los recursos de “canon” presupuestado de la MP SECHURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)

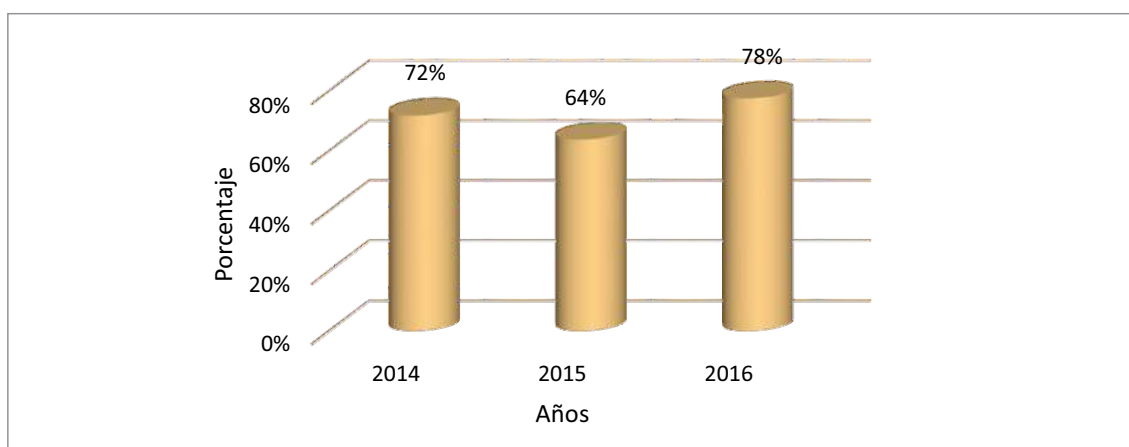


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Distrital de Castilla

En la **MD CASTILLA**, del año 2014 al 2016 se ha ejecutado en promedio el **71%** del total de recursos presupuestados de “canon”.

Gráfico 59: Evolución del nivel de ejecución del gasto respecto del total de los recursos de “canon” presupuestado de la MD CASTILLA, 2014 – 2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

6.7.2. Uso de recursos de canon (Proyectos y Actividades)

En el sistema del presupuesto público, las acciones fundamentales del gobierno se dividen en dos grandes grupos: **Proyectos y Actividades.**

Los proyectos son acciones de carácter temporal a través de los cuales se amplían las capacidades para ofrecer a los ciudadanos mayor calidad o cobertura de la infraestructura y los servicios públicos, los cuales generan contablemente el gasto de capital.

Las actividades son acciones de carácter permanente vinculadas propiamente al acto de gobierno, como para la operación y mantenimiento de los servicios públicos, los cuales generan lo que contablemente se conoce como gasto corriente. En las actividades, el presupuesto público también incluye la categoría de gasto Servicio de la deuda¹⁴.

La deuda que pueden asumir las entidades públicas como gobiernos regionales y gobiernos locales, de acuerdo con sus respectivas leyes orgánicas, sólo puede ser adquirida para el pago de obras o proyectos de inversión pública.

Bajo esta perspectiva, entre los años 2014 - 2016, del total de los recursos presupuestados en PIM "canon" (S/ 1,105 millones), las entidades participantes del EITI Piura ejecutaron en total 66% (S/ 730.8 millones). Del total ejecutado con recursos "canon" se realizó un gasto de capital de 67.3% (S/ 491.9 millones) en el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública; 27.6% (S/ 201.8 millones) se destinaron a gasto corriente en actividades vinculadas a la gestión de la operación o mantenimiento de los servicios públicos, y 5.1% (37.1 millones) se destinó al pago del servicio de la deuda.

Sólo dos entidades, el GR Piura y la MP de Talara, han asignado recursos del canon al concepto servicios de la deuda (S/. 29,398,059 y S/. 7,685,644 respectivamente), que es el tercer grupo a categoría de gasto en el presupuesto público (gasto de capital, gasto corriente y servicio de la deuda).

¹² Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo.

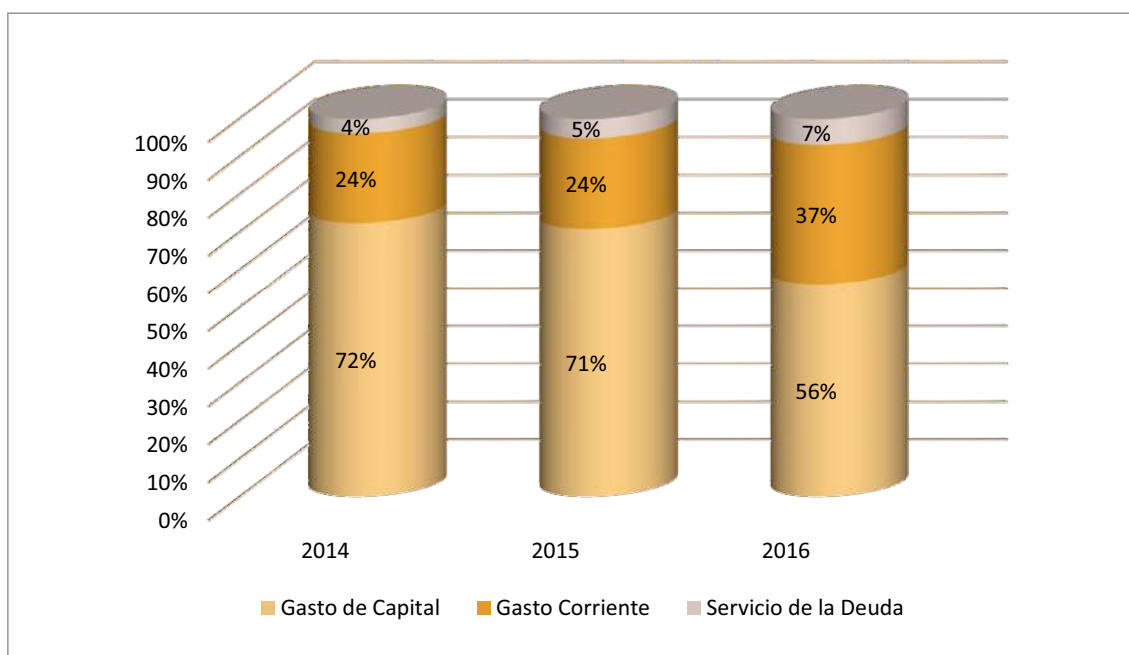
Fuente: <https://www.mef.gob.pe/es/deuda-publica-sp-14826>

Cuadro 39: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en las entidades del EITI PIURA, 2014 - 2016 (Soles)

CONCEPTOS		2014	2015	2016
PROYECTOS	Gasto de Capital	209,329,566	165,660,790	116,881,985
	ACTIVIDADES			
	Gasto Corriente	68,707,481	56,226,453	76,900,247
	Servicio de la Deuda	10,939,405	11,927,547	14,216,751
TOTAL		288,976,452	233,814,790	207,998,983

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 60: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en las entidades del EITI PIURA, 2014 - 2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gobierno Regional de Piura

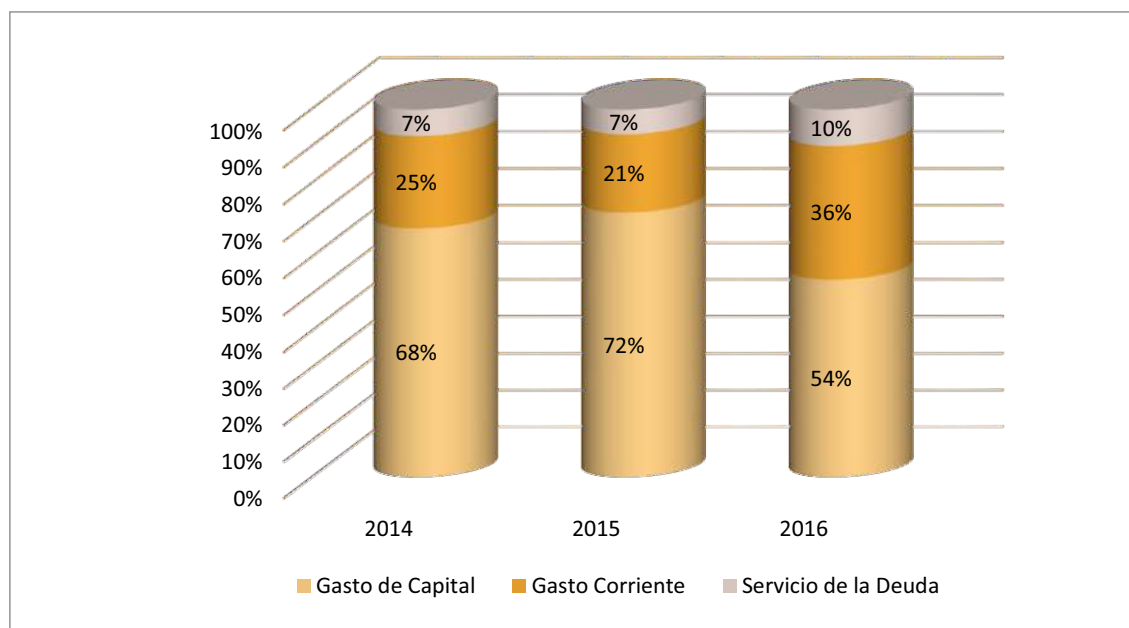
En los años que comprende el estudio, 2014 al 2016, el GR PIURA respecto del total ejecutado con recursos “canon” destinó 64% para gastos de capital en el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública; 28% en actividades y 8% en servicios de la deuda.

Cuadro 40: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en el GR PIURA, 2014 - 2016 (Soles)

CONCEPTOS		2014	2015	2016
PROYECTOS	Gasto de Capital	67,723,653	95,508,352	74,049,262
	Gasto Corriente	24,966,202	28,183,207	49,888,592
ACTIVIDADES	Servicio de la Deuda	7,157,680	8,794,209	13,446,170
TOTAL EJECUCIÓN		99,847,535	132,485,768	137,384,024

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 61: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en el GR PIURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Provincial de Piura

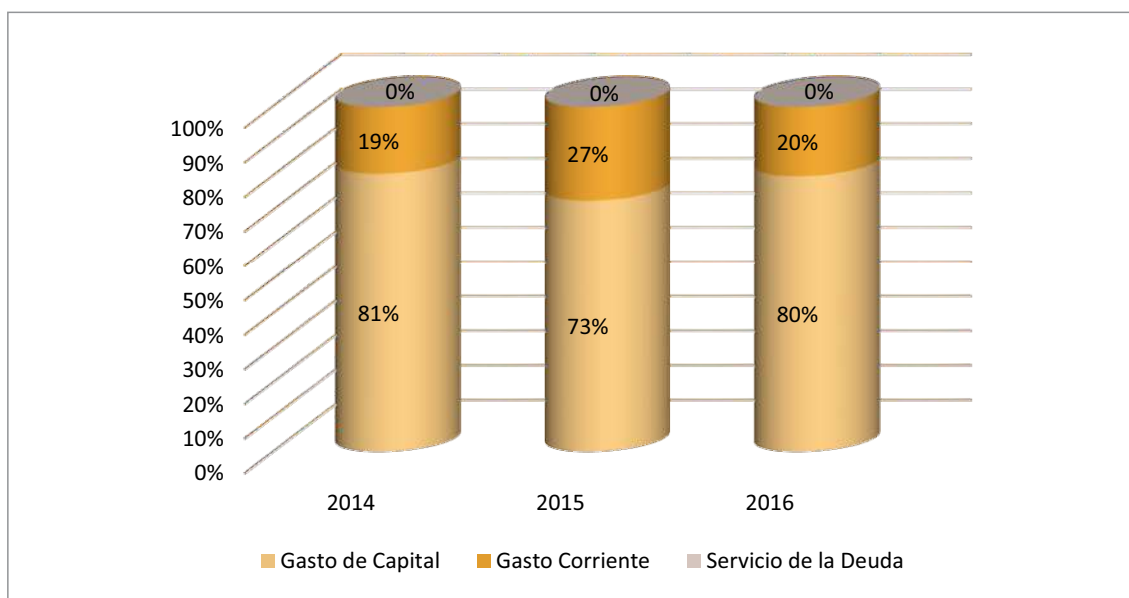
En los años que comprende el estudio, 2014 al 2016, respecto del total ejecutado con recursos “canon” la MP PIURA destinó el 78% para gastos de capital en el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública y el 22% en gastos corrientes.

Cuadro 41: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en el MP PIURA, 2014 - 2016 (Soles)

CONCEPTOS		2014	2015	2016
PROYECTOS	Gasto de Capital	5,896,558	2,542,646	2,153,874
	Gasto Corriente	1,415,761	949,474	541,115
ACTIVIDADES	Servicio de la Deuda	-	-	-
TOTAL EJECUCIÓN		7,312,319	3,492,120	2,694,989

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 62: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en la MP PIURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Universidad Nacional de Piura

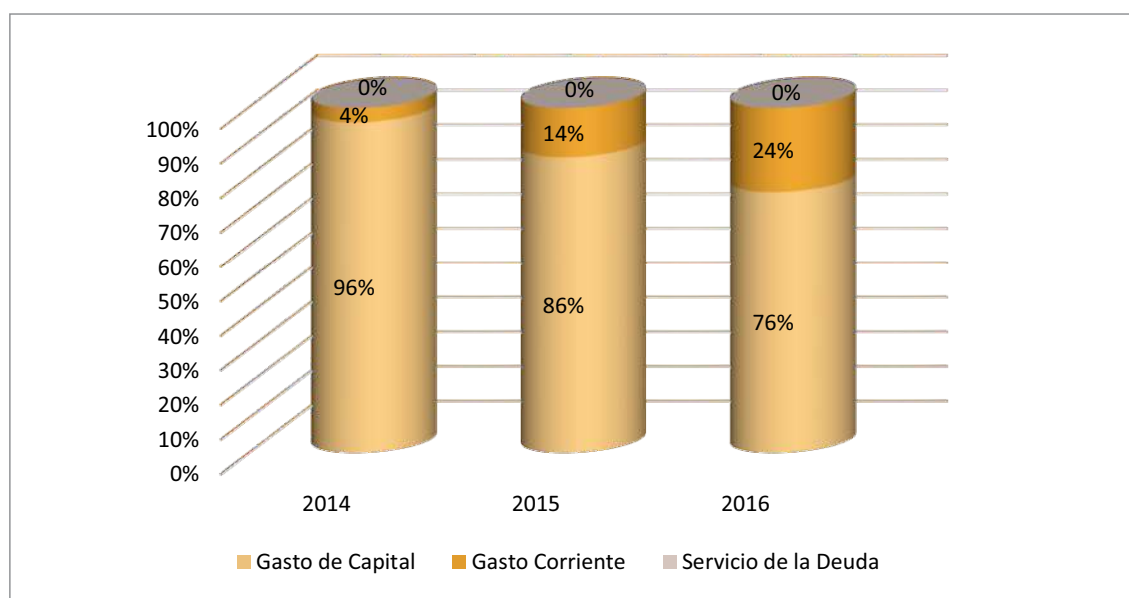
En los años que comprende el estudio, 2014 al 2016, la UN PIURA respecto del total ejecutado con recursos “canon” se destinó 89% para gastos de capital en el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública y 11% en gastos corrientes.

Cuadro 42: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en la UN PIURA, 2014 - 2016 (Soles)

CONCEPTOS		2014	2015	2016
PROYECTOS	Gasto de Capital	36,529,787	19,091,119	9,802,881
	Gasto Corriente	1,564,658	3,175,786	3,159,027
ACTIVIDADES	Servicio de la Deuda	-	-	-
TOTAL EJECUCIÓN		38,094,445	22,266,905	12,961,908

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica – MEF

Gráfico 63: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en la UN PIURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Provincial de Sechura

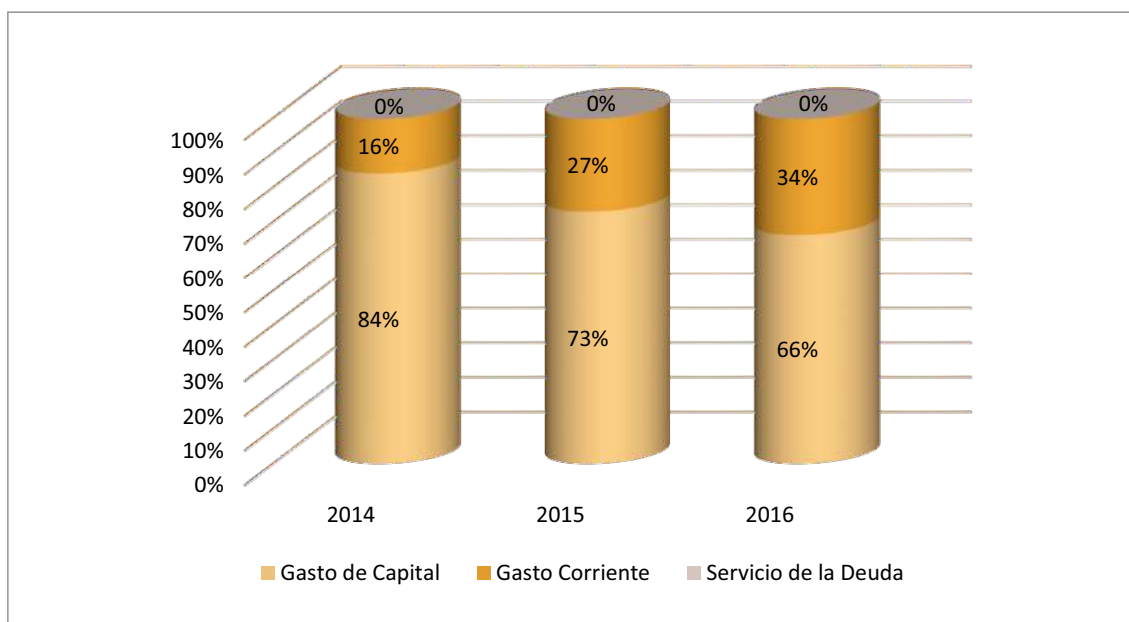
En los años que comprende el estudio, 2014 al 2016, la MP SECHURA respecto del total ejecutado con recursos “canon” destinó el 76% para gastos de capital en el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública y el 24% en gastos corrientes.

Cuadro 43: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en la MP SECHURA, 2014 - 2016 (Soles)

CONCEPTOS		2014	2015	2016
PROYECTOS	Gasto de Capital	25,734,125	12,349,457	13,674,359
	Gasto Corriente	4,836,565	4,544,462	6,949,943
ACTIVIDADES	Servicio de la Deuda	-	-	-
TOTAL EJECUCIÓN		30,570,690	16,893,919	20,624,302

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica – MEF

Gráfico 64: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en la MP SECHURA, 2014 – 2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Provincial de Talara

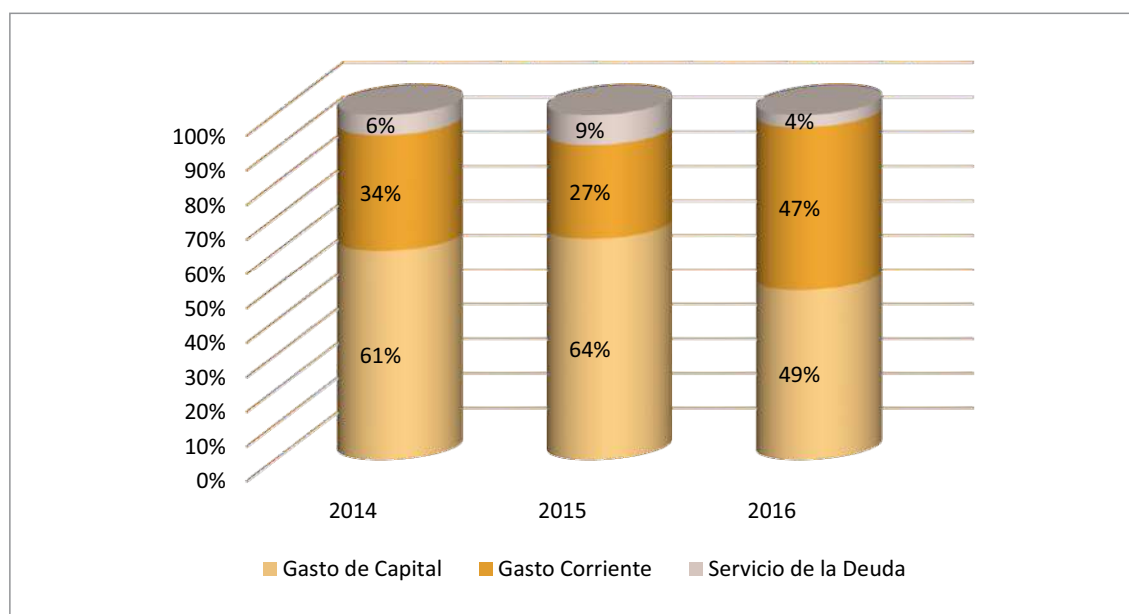
En los años que comprende el estudio, 2014 al 2016, la MP TALARA respecto del total ejecutado con recursos “canon” destinó el 60% para gastos de capital en el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública, el 34% en gastos corrientes y el 6% para el servicio de la deuda.

Cuadro 43: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en la MP SECHURA, 2014 - 2016 (Soles)

CONCEPTOS		2014	2015	2016
PROYECTOS	Gasto de Capital	38,951,576	23,049,526	10,603,829
ACTIVIDADES	Gasto Corriente	21,591,507	9,806,119	10,149,294
	Servicio de la Deuda	3,781,725	3,133,338	770,581
TOTAL		64,324,808	35,988,983	21,523,704

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 65: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en la MP TALARA, 2014 – 2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Distrital de Castilla

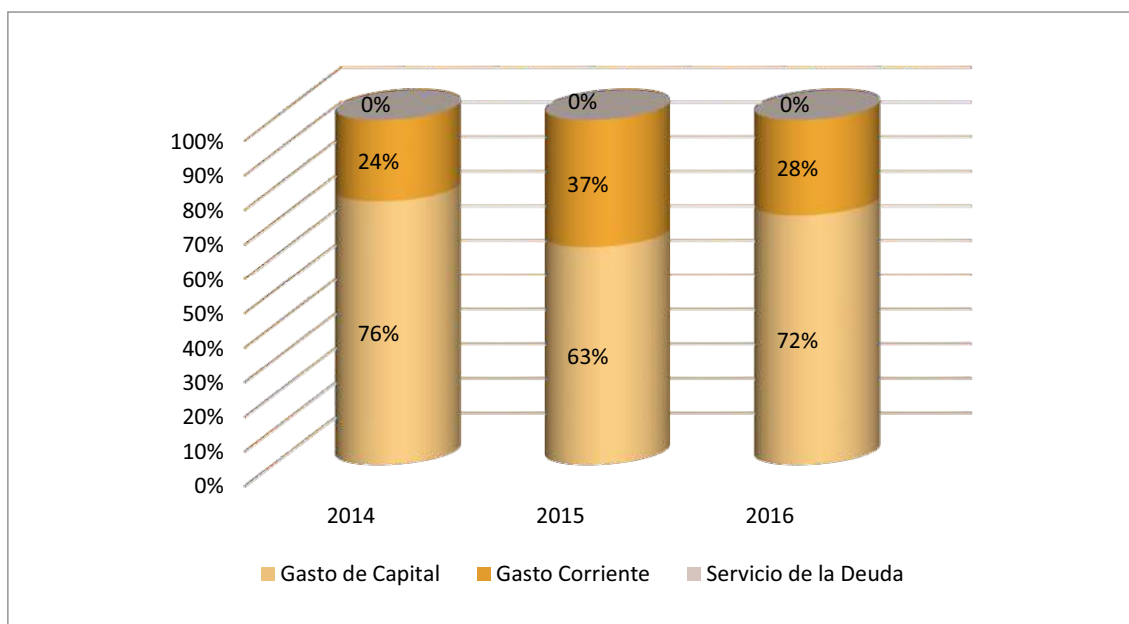
En los años que comprende el estudio, 2014 al 2016, la MD CASTILLA respecto del total ejecutado con recursos “canon” destinó el 72% para gastos de capital en el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública y el 28% en gastos corrientes.

Cuadro 45: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en la MD CASTILLA, 2014 - 2016 (Soles)

CONCEPTOS		2014	2015	2016
PROYECTOS	Gasto de Capital	4,746,083	2,498,724	2,679,069
	Gasto Corriente	1,465,045	1,459,859	1,024,167
ACTIVIDADES	Servicio de la Deuda	-	-	-
TOTAL		6,211,128	3,958,583	3,703,236

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 66: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en la MD CASTILLA, 2014 – 2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Distrital El Alto

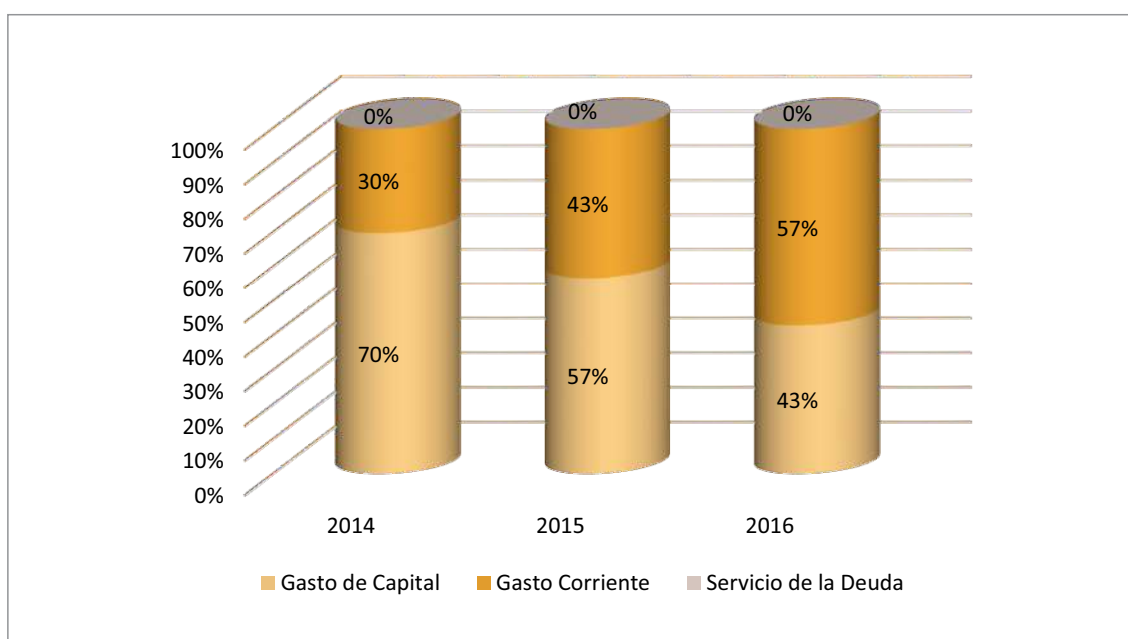
En los años que comprende el estudio, 2014 al 2016, la MD El Alto respecto del total ejecutado con recursos “canon” destinó el 63% para gastos de capital en el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública y el 37% en gastos corrientes.

Cuadro 46: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en la MD EL ALTO, 2014 - 2016 (Soles)

CONCEPTOS		2014	2015	2016
PROYECTOS	Gasto de Capital	29,747,784	10,620,966	3,918,711
	Gasto Corriente	12,867,743	8,107,546	5,188,109
ACTIVIDADES	Servicio de la Deuda	-	-	-
TOTAL		42,615,527	18,728,512	9,106,820

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 67: Composición del gasto ejecutado con recursos “canon” en proyectos y actividades en la MD EL ALTO, 2014 – 2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

6.7.3. Uso de recursos de canon en proyectos (Gastos de Capital)

En esta parte se procede a analizar el uso de los recursos del “canon” ejecutados en proyectos de inversión pública por parte de las entidades que participan del EITI PIURA. Para facilitar el análisis, se están considerando sólo 6 funciones básicas de la gestión del Estado, de un total de 25, que se considera tienen un mayor impacto en el desarrollo sostenible de los ciudadanos: Salud, Educación, Saneamiento, Energía, Transporte y Agropecuaria.

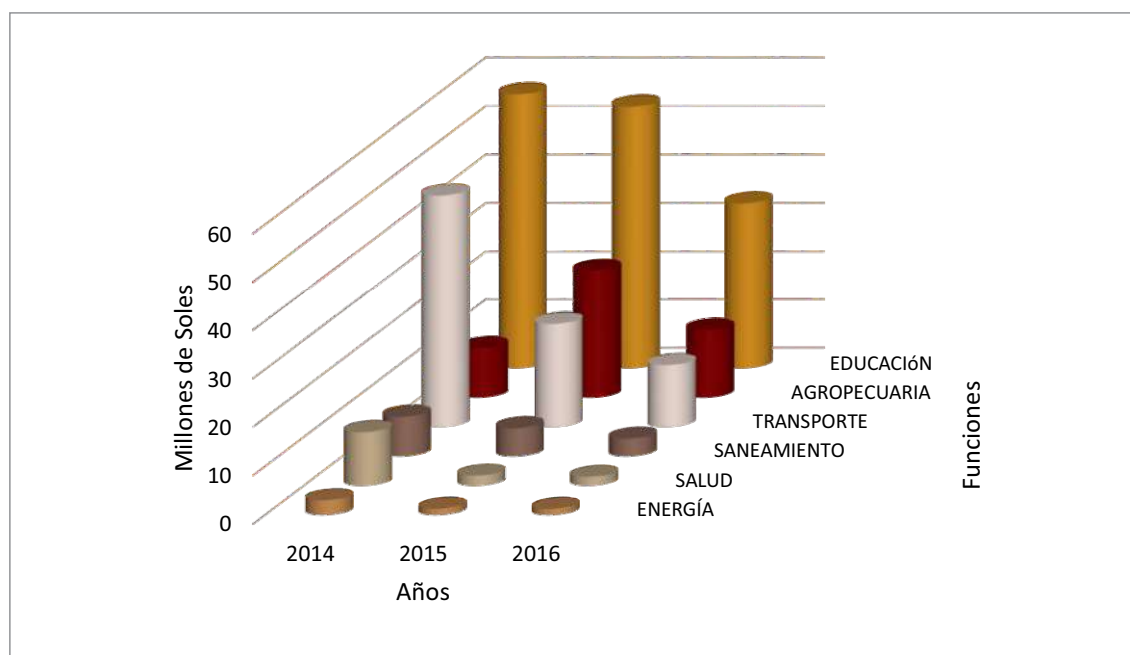
De 2014 a 2016, las entidades que conforman EITI -PIURA han invertido en estas seis funciones básicas un total de 317 millones de soles provenientes de los recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras.

Cuadro 47: Distribución del gasto en proyectos por funciones básicas del Estado con recursos del “canon” en las entidades del EITI Piura 2014 – 2016 (Soles)

FUNCION	2014	2015	2016
ENERGÍA	3,047,468	1,314,417	1,286,544
SALUD	11,112,065	2,082,865	1,832,059
SANEAMIENTO	8,264,746	5,867,717	3,668,553
TRANSPORTE	47,954,450	21,446,046	12,875,470
AGROPECUARIA	10,340,727	26,339,756	14,079,125
EDUCACIÓN	56,783,135	54,231,610	34,220,144

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 68: Distribución del gasto en proyectos por funciones básicas del Estado con recursos del “canon” en las entidades del EITI Piura, 2014 – 2016
(Millones de Soles)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gobierno Regional de Piura

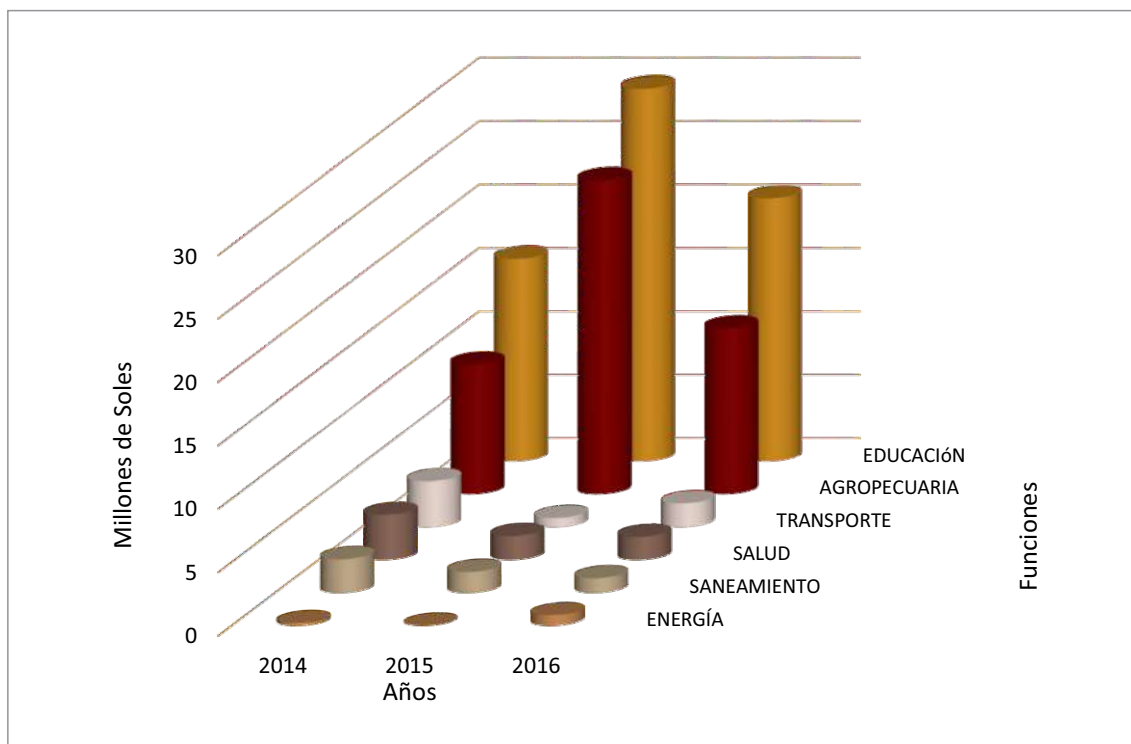
De 2014 a 2016, el GR PIURA ejecutó 134 millones de soles de los recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras en las funciones básicas de transporte, agropecuaria, energía, saneamiento, salud y educación para su comunidad.

Cuadro 48: Ejecución de recursos del “canon” en proyectos por funciones básicas del Estado del GR PIURA 2014 – 2016 (Soles)

FUNCION	2014	2015	2016
TRANSPORTE	3,629,373	723,415	1,876,970
AGROPECUARIA	10,237,903	24,790,902	13,085,266
ENERGÍA	216,266	15,699	828,989
SANEAMIENTO	2,660,690	1,658,580	1,159,974
SALUD	3,561,181	1,897,707	1,832,059
EDUCACIÓN	15,990,585	29,433,233	20,764,621

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 69: Distribución del gasto en proyectos por funciones básicas del Estado con recursos del “canon” en el GR PIURA, 2014 -2016 (millones de soles)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Universidad Nacional de Piura

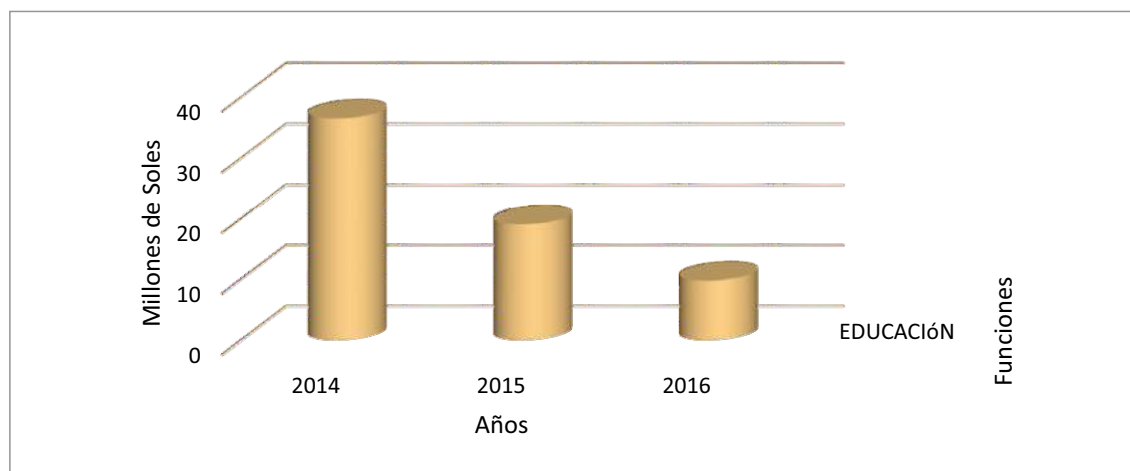
De 2014 a 2016, la UN PIURA ejecutó 65 millones de soles de los recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras en la función básica de educación para su comunidad.

Cuadro 49: Ejecución de recursos del “canon” en proyectos por funciones básicas del Estado de la UN Piura 2014 – 2016 (Soles)

FUNCION	2014	2015	2016
EDUCACIÓN	36,529,787	19,091,119	9,802,882

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 70: Distribución del gasto en proyectos por funciones básicas del Estado con recursos del “canon” en la UN PIURA, 2014 -2016 (millones de soles)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Provincial de Talara

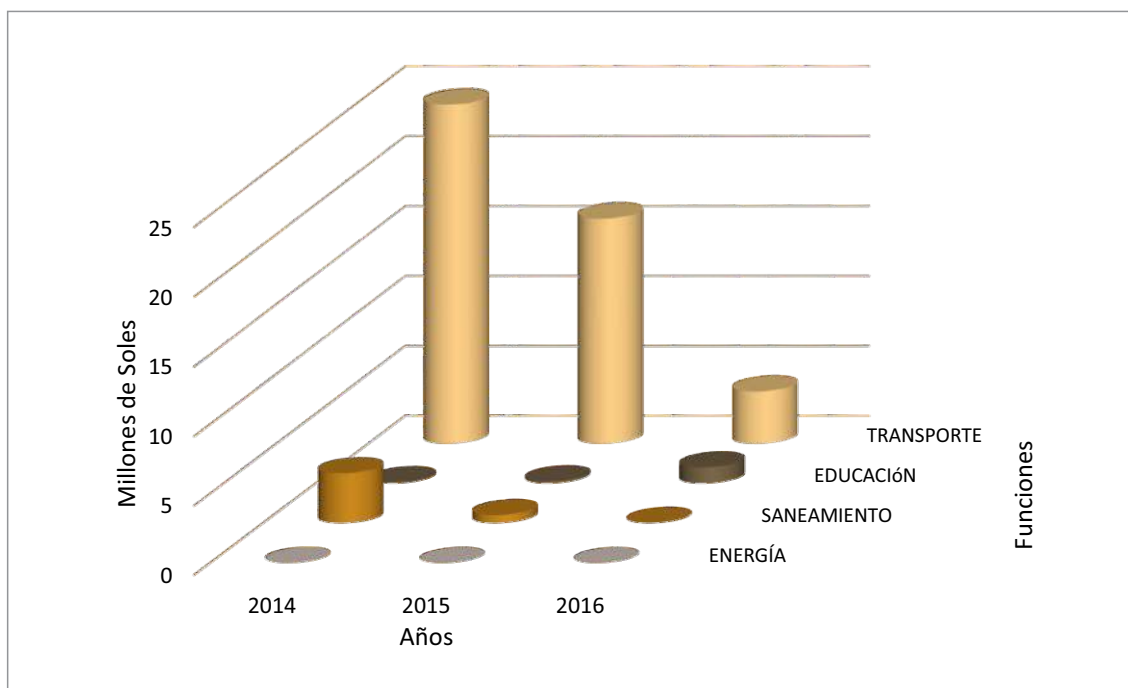
De 2014 a 2016, la MP TALARA ejecutó 49 millones de soles de los recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras en las funciones básicas de transporte, energía, saneamiento y educación para su comunidad.

Cuadro 50: Ejecución de recursos del “canon” en proyectos por funciones básicas del Estado de la MP TALARA 2014 – 2016 (Soles)

FUNCION	2014	2015	2016
TRANSPORTE	24,323,333	16,160,882	3,766,516
ENERGÍA	22,600	-	-
SANEAMIENTO	3,611,100	582,272	18,000
EDUCACIÓN	89,469	148,443	1,154,401

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 71: Distribución del gasto en proyectos por funciones básicas del Estado con recursos del “canon” en la MP TALARA, 2014 -2016 (millones de soles)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Distrital de Castilla

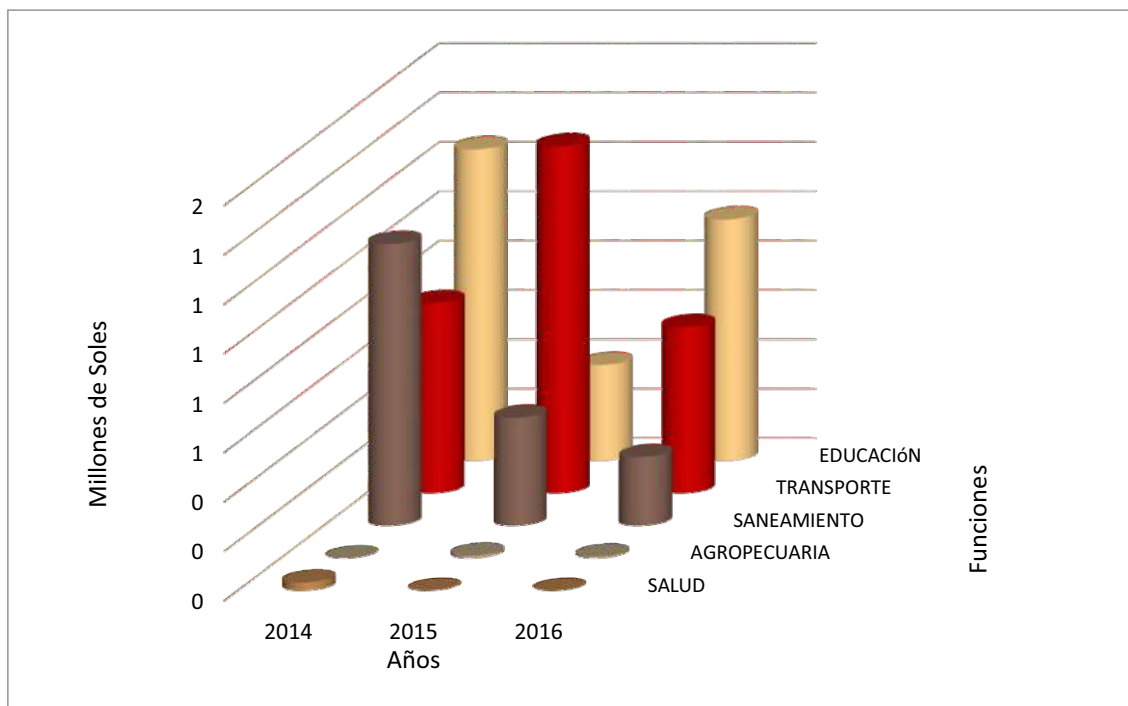
De 2014 a 2016, la MD CASTILLA ejecutó 7 millones de soles de los recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras en las funciones básicas de transporte, agropecuaria, saneamiento, salud y educación para su comunidad.

Cuadro 51: Ejecución de recursos del “canon” en proyectos por funciones básicas del Estado de la MD Castilla 2014 – 2016 (Soles)

FUNCION	2014	2015	2016
TRANSPORTE	771,818	1,407,526	674,873
AGROPECUARIA	-	11,400	7,770
SANEAMIENTO	1,142,743	438,795	279,232
SALUD	33,906	-	-
EDUCACIÓN	1,264,085	389,795	979,941

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 72: Distribución del gasto en proyectos por funciones básicas del Estado con recursos del “canon” en la MD CASTILLA 2014 -2016
(millones de soles)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Provincial de Piura

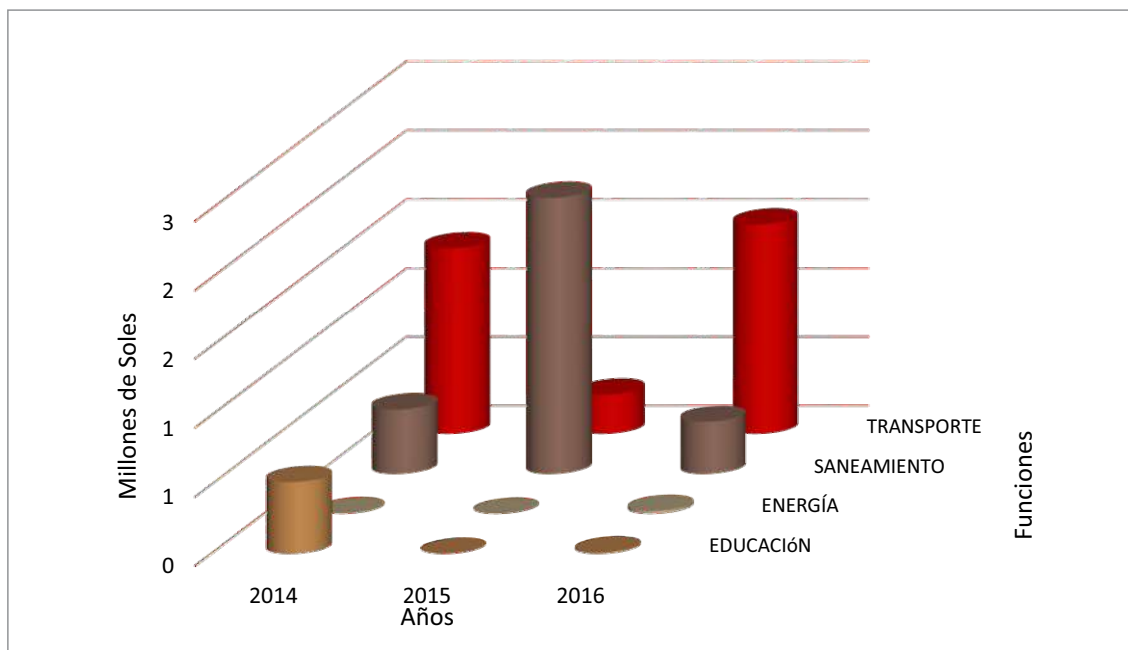
De 2014 a 2016, la MP PIURA ejecutó 6.5 millones de soles de los recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras en funciones básicas de transporte, energía, saneamiento y educación para su comunidad.

Cuadro 52: Ejecución de recursos del “canon” en proyectos por funciones básicas del Estado de la MP Piura, 2014 – 2016
(Soles)

FUNCION	2014	2015	2016
TRANSPORTE	1,349,100	285,749	1,522,483
ENERGÍA	4,500	-	20,500
SANEAMIENTO	468,010	2,005,431	378,890
EDUCACIÓN	518,900	-	10,000

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 73: Distribución del gasto en proyectos por funciones básicas del Estado con recursos del “canon” en la MP PIURA 2014 -2016
(millones de soles)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Provincial de Sechura

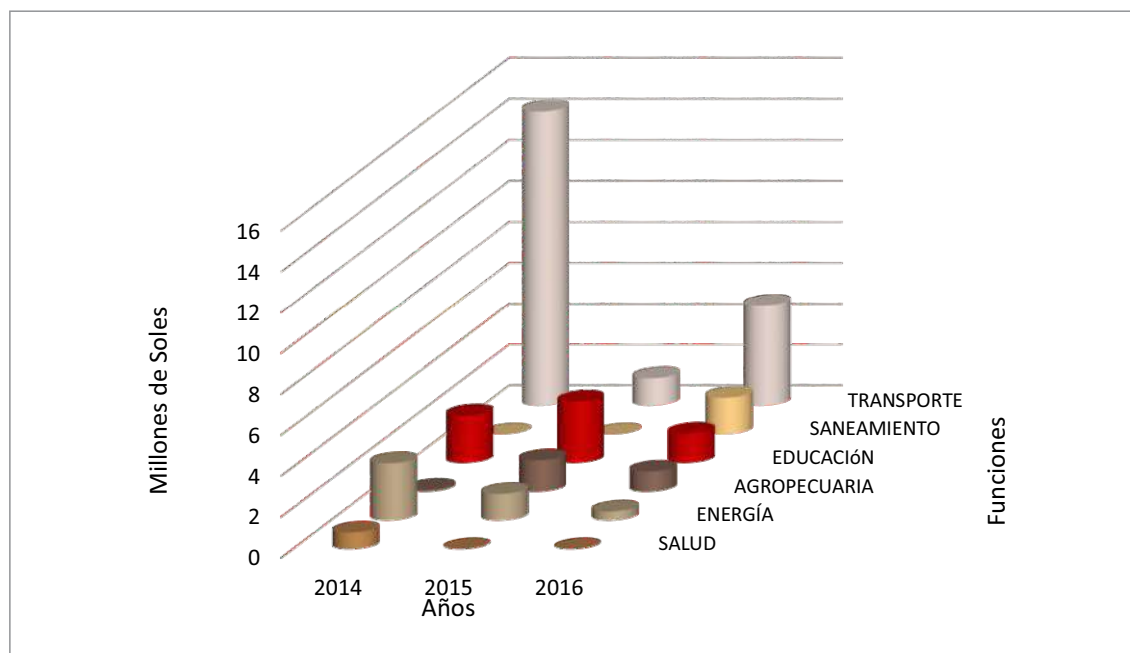
De 2014 a 2016, la MP SECHURA ejecutó 37 millones de soles de los recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras en funciones básicas de transporte, energía, saneamiento, y educación para su comunidad.

Cuadro 53: Ejecución de recursos del “canon” en proyectos por funciones básicas del Estado de la MP Sechura 2014 – 2016
(Soles)

FUNCION	2014	2015	2016
TRANSPORTE	14,403,304	1,353,312	4,894,854
AGROPECUARIA	102,824	1,537,454	986,089
ENERGÍA	2,804,102	1,298,718	437,055
SANEAMIENTO	-	-	1,803,736
SALUD	812,681	-	-
EDUCACIÓN	2,333,315	3,018,327	1,441,603

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica – MEF

Gráfico 74: Distribución del gasto en proyectos por funciones básicas del Estado con recursos del “canon” en la MP SECHURA 2014 -2016
(millones de soles)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Municipalidad Distrital De El Alto

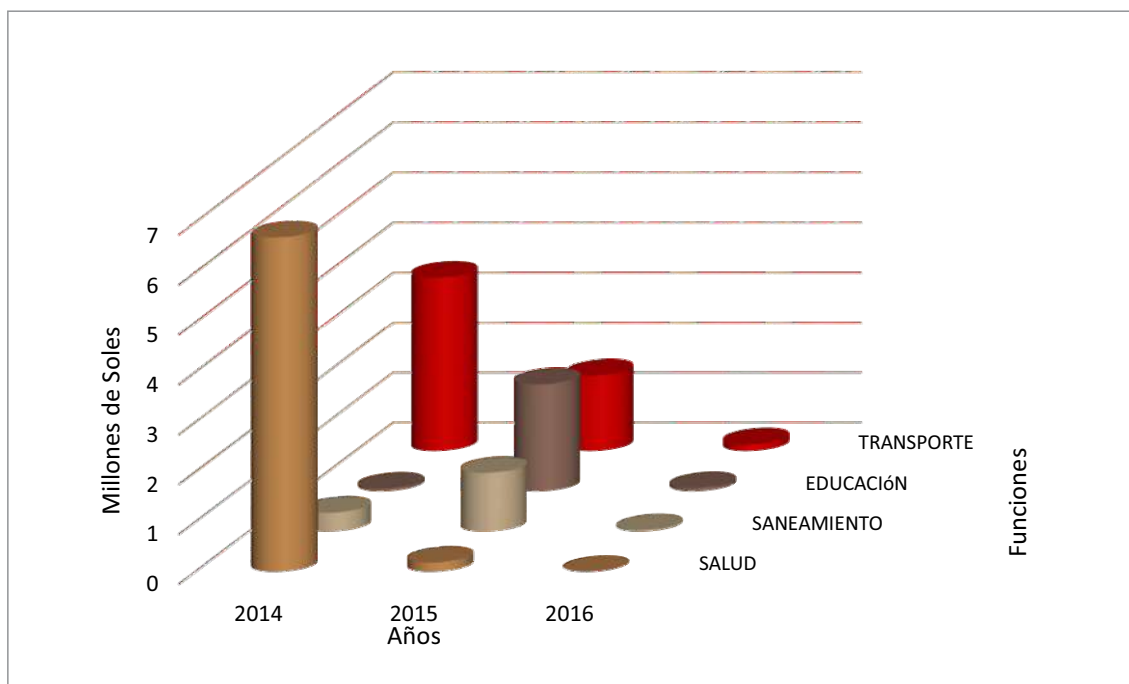
De 2014 a 2016, la MD EL ALTO ejecutó 15.9 millones de soles de los recursos de canon, sobrecanon y regalías mineras en funciones básicas de transporte, saneamiento, salud y educación para su comunidad.

Cuadro 54: Ejecución de recursos del “canon” en proyectos por funciones básicas del Estado de la MD El Alto 2014 – 2016 (Soles)

FUNCION	2014	2015	2016
TRANSPORTE	3,477,522	1,515,162	139,774
SANEAMIENTO	382,203	1,182,639	28,721
SALUD	6,704,297	185,158	-
EDUCACIÓN	56,994	2,150,693	66,696

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

Gráfico 75: Distribución del gasto en proyectos por funciones básicas del Estado con recursos del “canon” en la MD EL ALTO, 2014 -2016 (millones de soles)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades participantes del EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica - MEF

6.7.1. Uso de recursos de canon en actividades (Gastos Corriente)

Para los tres años de análisis (2014 al 2016), del total de los recursos programados en el PIM “canon” (S/ 1,104.9 millones), las entidades participantes del EITI Piura ejecutaron un total de 201.8 millones de soles para gasto corriente, que representa el 18% del total de recursos “canon” programados.

Por otro lado, respecto del monto total ejecutado con recursos “canon” (S/ 730.8 millones), para los tres años de análisis en todas las entidades EITI PIURA el gasto corriente representó 27.6% en total, compuesto por: 83.8% - bienes y servicios, 9.8% - adquisición de activos no financieros, 5.1% en donaciones y transferencias, 0.6% en otros gastos y el 0.65% en personal y obligaciones sociales y 0.02% en pensiones y otras prestaciones sociales¹⁵.

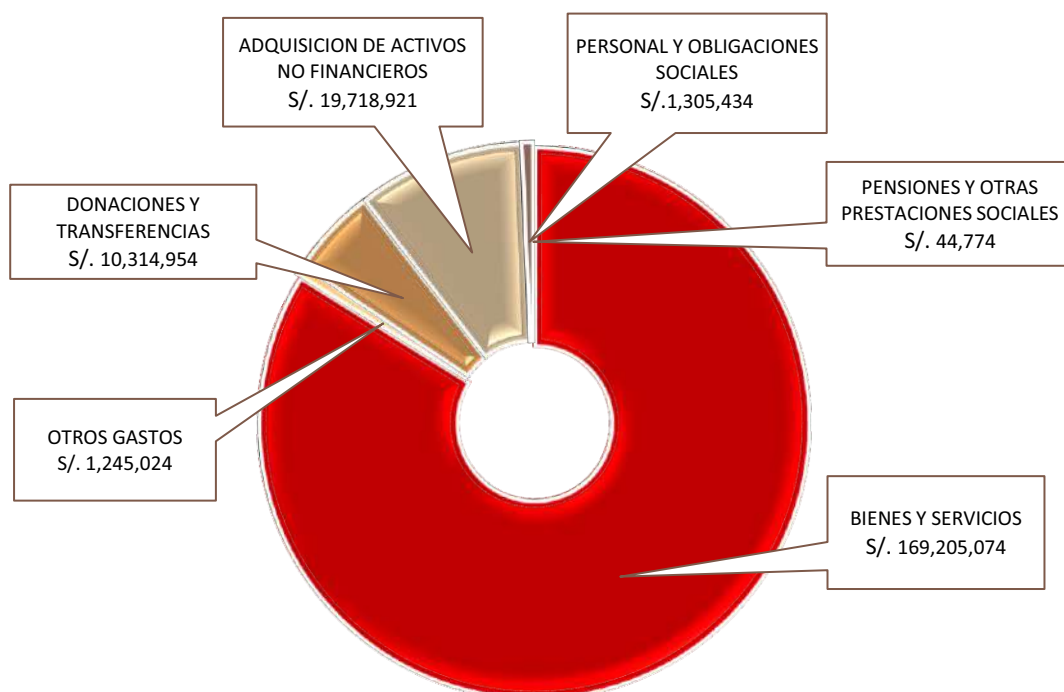
¹⁵ Sólo la MD El Alto ha destinado recursos del canon a conceptos que no están autorizados para el pago con dichos recursos: Personal y obligaciones sociales y Pensiones y otras prestaciones sociales (S/. 1,305,434 y S/. 44,774 respectivamente).

Cuadro 55: Ejecución del gasto corriente con recursos de Canon de las entidades EITI PIURA, 2014 - 2016 (Soles)

CONCEPTOS	2014	2015	2016
BIENES Y SERVICIOS	61,175,246	42,852,338	65,177,490
OTROS GASTOS	1,193,608	45,915	5,501
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,603,135	2,390,126	2,321,693
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	555,903	10,407,082	8,755,936
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	168,309	523,441	613,684
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11,280	7,551	25,943
TOTAL	68,707,481	56,226,453	76,900,247

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

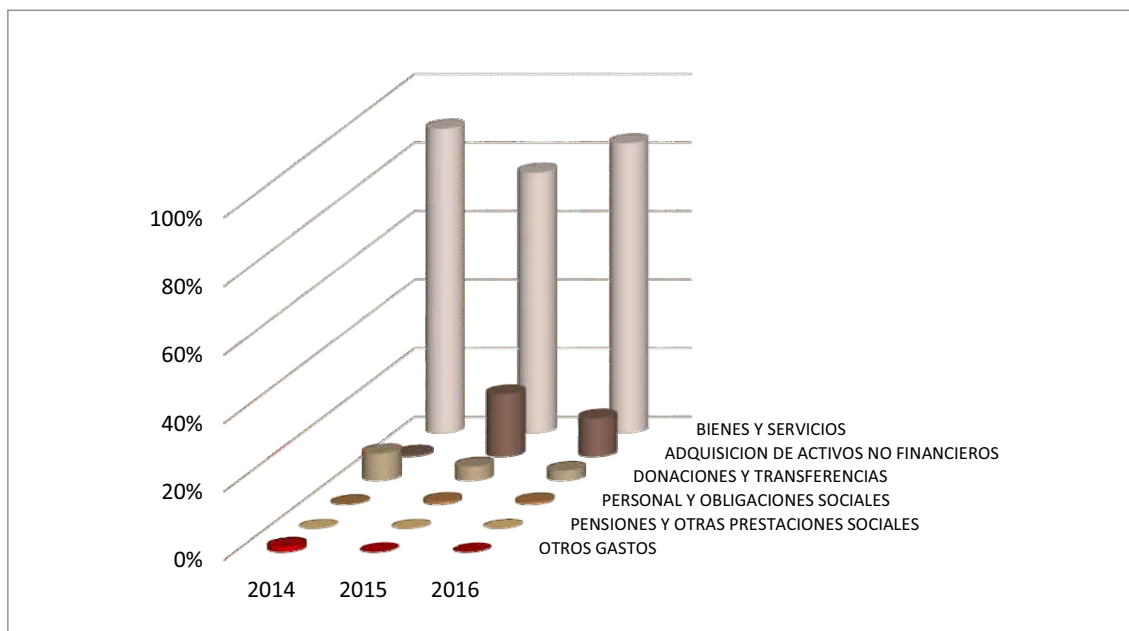
Gráfico 76: Distribución del gasto corriente con recursos de Canon de las entidades EITI PIURA, 2014 - 2016 (Soles)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

A continuación, se analiza el detalle de la ejecución de los recursos del “canon” las entidades que participan en EITI PIURA:

Gráfico 77: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en las entidades EITI PIURA, 2014 -2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

Gobierno Regional de Piura

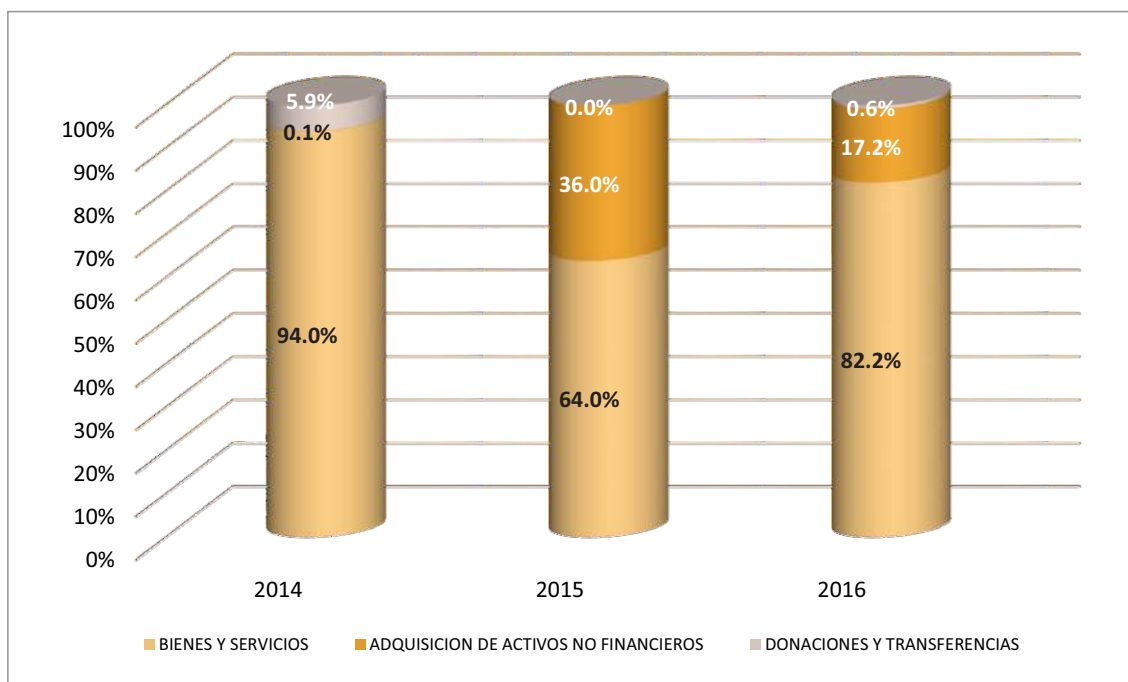
Entre los años 2014 a 2016, el gasto corriente en el GR Piura estuvo compuesto por: 80% - bienes y servicios, 18% - adquisición de activos no financieros y 2% donaciones y transferencias

Cuadro 56: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en el GR PIURA, 2014 – 2016 (soles)

CONCEPTOS	2014	2015	2016
BIENES Y SERVICIOS	23,471,837	18,043,580	40,989,372
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,766	10,139,627	8,577,527
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,469,599	0	321,693
TOTAL	24,966,202	28,183,207	49,888,592

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República – MEF

Gráfico 78: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en el GR PIURA, 2014 -2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

Universidad Nacional de Piura

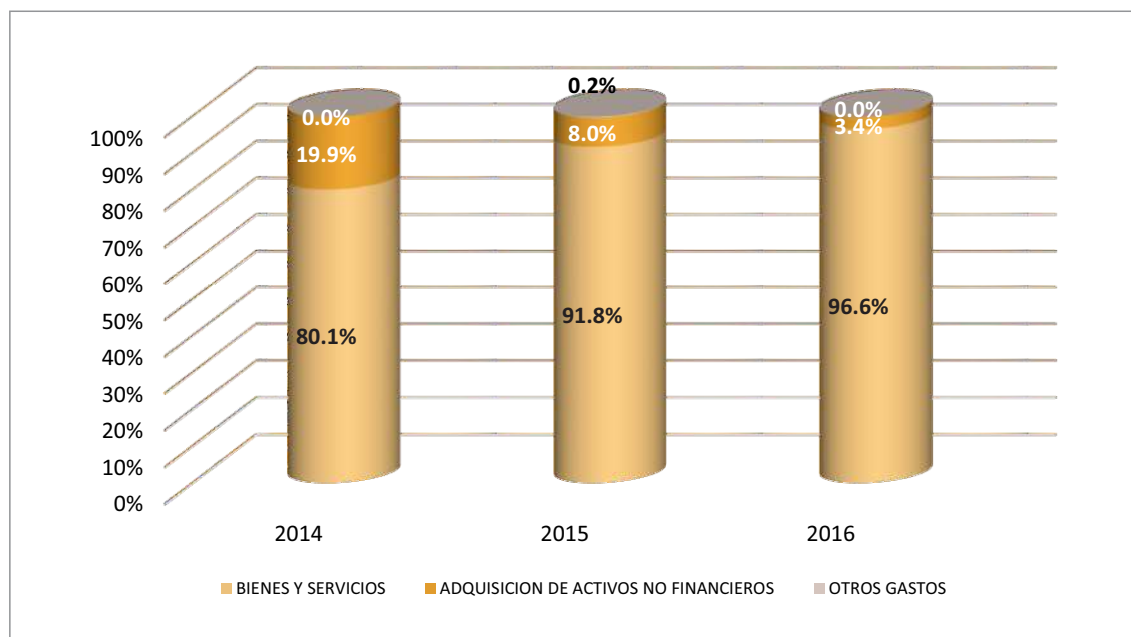
Entre los años 2014 a 2016, el gasto corriente en la UN Piura estuvo compuesto por: 91.4% - bienes y servicios, 8.5% - adquisición de activos no financieros y 0.1% otros gastos.

Cuadro 57: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en la UN PIURA, 2014 – 2016 (soles)

CONCEPTOS	2014	2015	2016
BIENES Y SERVICIOS	1,252,881	2,914,426	3,051,027
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	311,777	255,420	108,000
OTROS GASTOS	0	5,940	0
TOTAL	1,564,658	3,175,786	3,159,027

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

Gráfico 79: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en la UN PIURA, 2014 -2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

Municipalidad Provincial de Talara

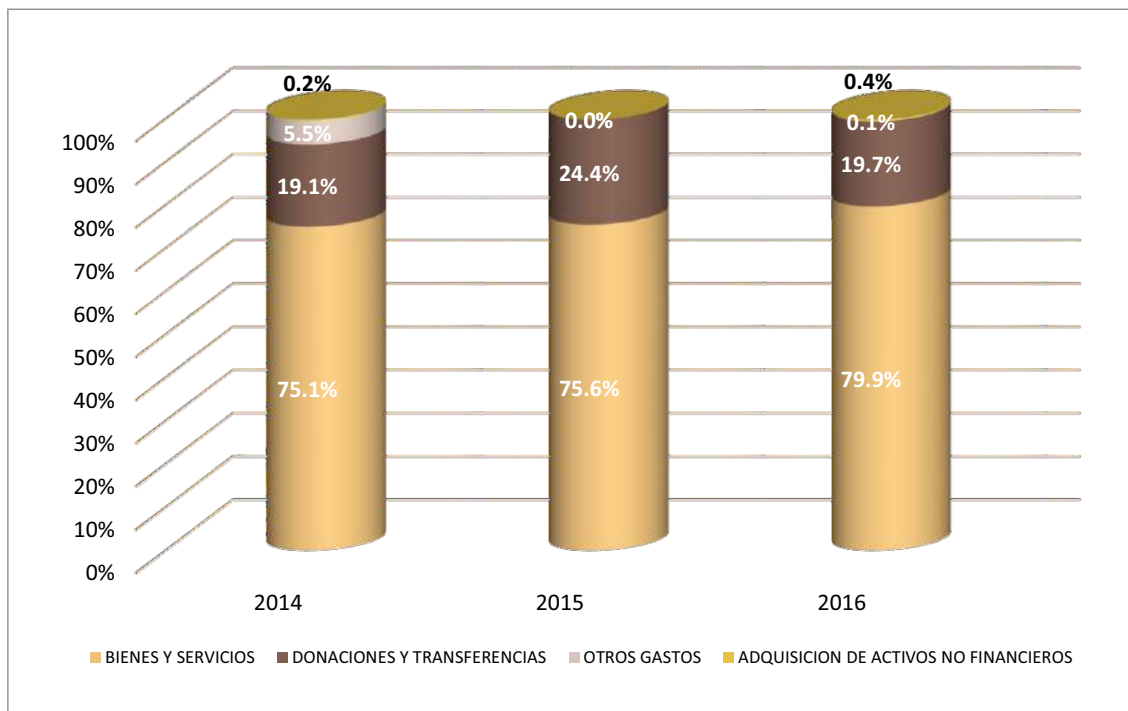
Entre los años 2014 a 2016, el gasto corriente en la MP Talara estuvo compuesto por: 76.4% - bienes y servicios, 20.5% - donaciones y transferencias, 2.9% - otros gastos y 0.2% adquisición de activos no financieros.

Cuadro 58: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en la MP TALARA, 2014 – 2016 (soles)

CONCEPTOS	2014	2015	2016
BIENES Y SERVICIOS	16,216,129	7,415,993	8,106,454
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,133,536	2,390,126	2,000,000
OTROS GASTOS	1,193,608	0	5,501
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	48,234	0	37,339
TOTAL	21,591,507	9,806,119	10,149,294

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

Gráfico 80: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en la MP TALARA, 2014 -2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

Municipalidad Distrital de Castilla

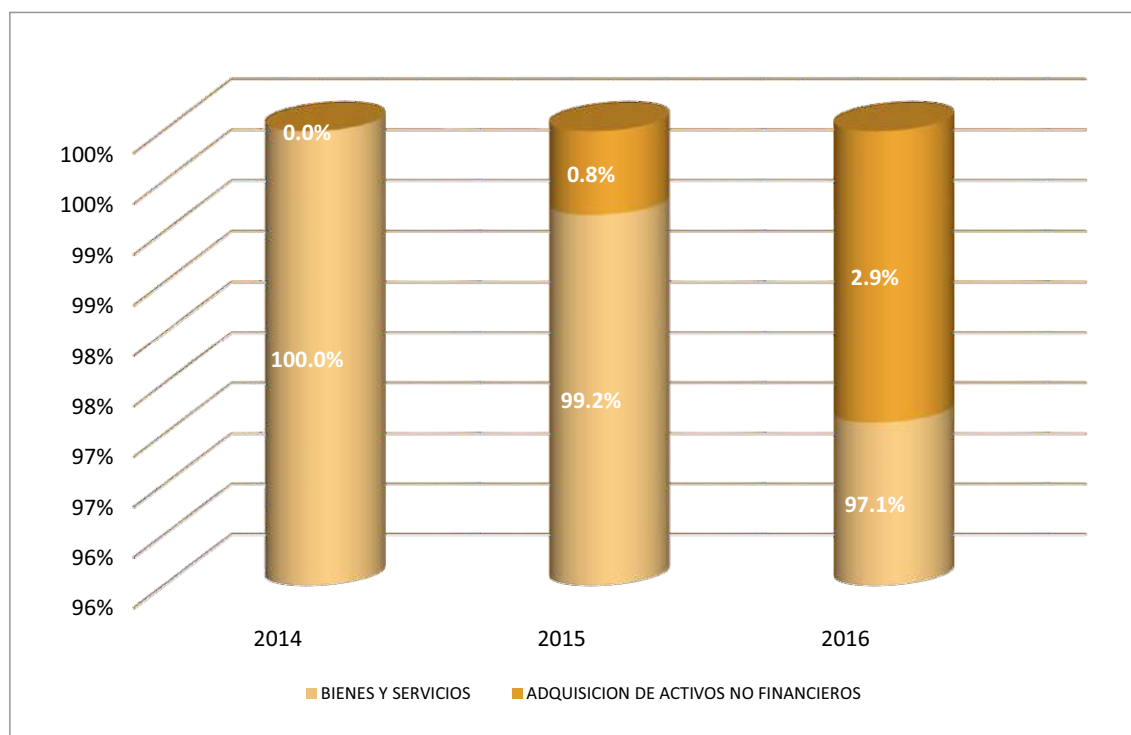
Entre los años 2014 a 2016, el gasto corriente en la MD Castilla estuvo compuesto por: 98.9% - bienes y servicios y 1.1% adquisición de activos no financieros.

Cuadro 59: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en la MD CASTILLA, 2014 – 2016 (soles)

CONCEPTOS	2014	2015	2016
BIENES Y SERVICIOS	1,465,045	1,447,824	994,697
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	12,035	29,470
TOTAL	1,465,045	1,459,859	1,024,167

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

Gráfico 81: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en la MD CASTILLA, 2014 -2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

Municipalidad Provincial de Piura

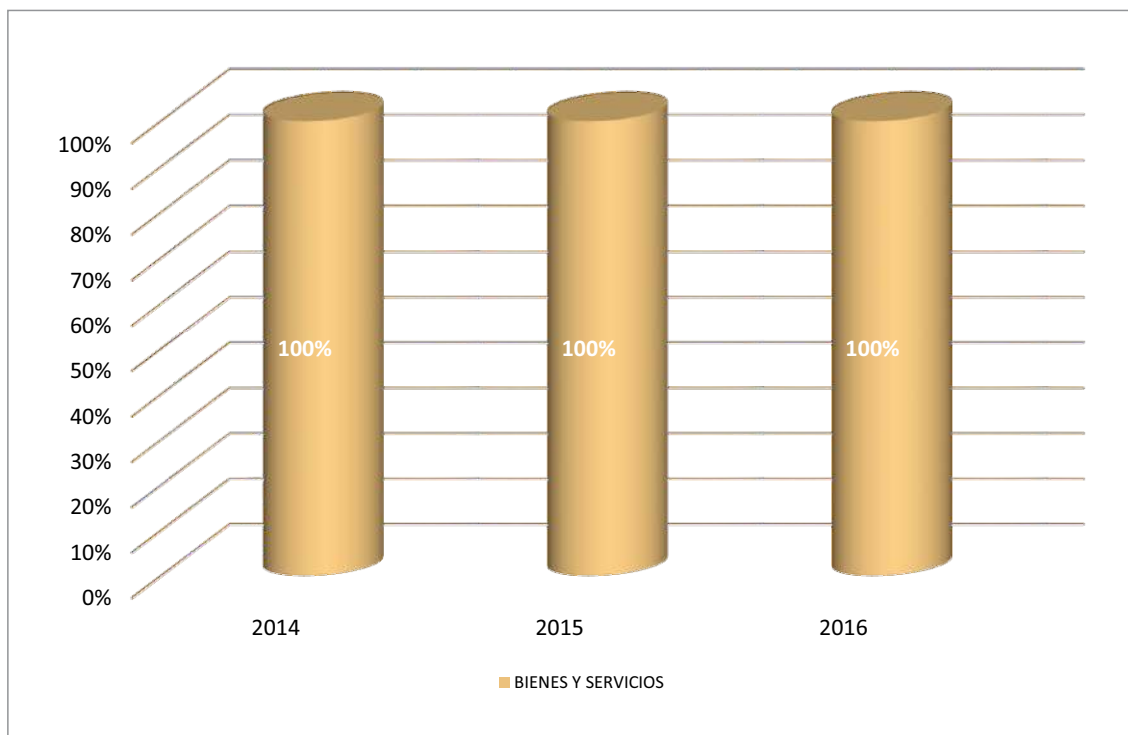
Entre los años 2014 a 2016, el gasto corriente en la MP Piura estuvo compuesto por: 100% - bienes y servicios.

Cuadro 60: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en la MP PIURA, 2014 – 2016 (soles)

CONCEPTOS	2014	2015	2016
BIENES Y SERVICIOS	1,415,761	949,474	541,115
TOTAL	1,415,761	949,474	541,115

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

Gráfico 82: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en la MP PIURA, 2014 -2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

Municipalidad Provincial de Sechura

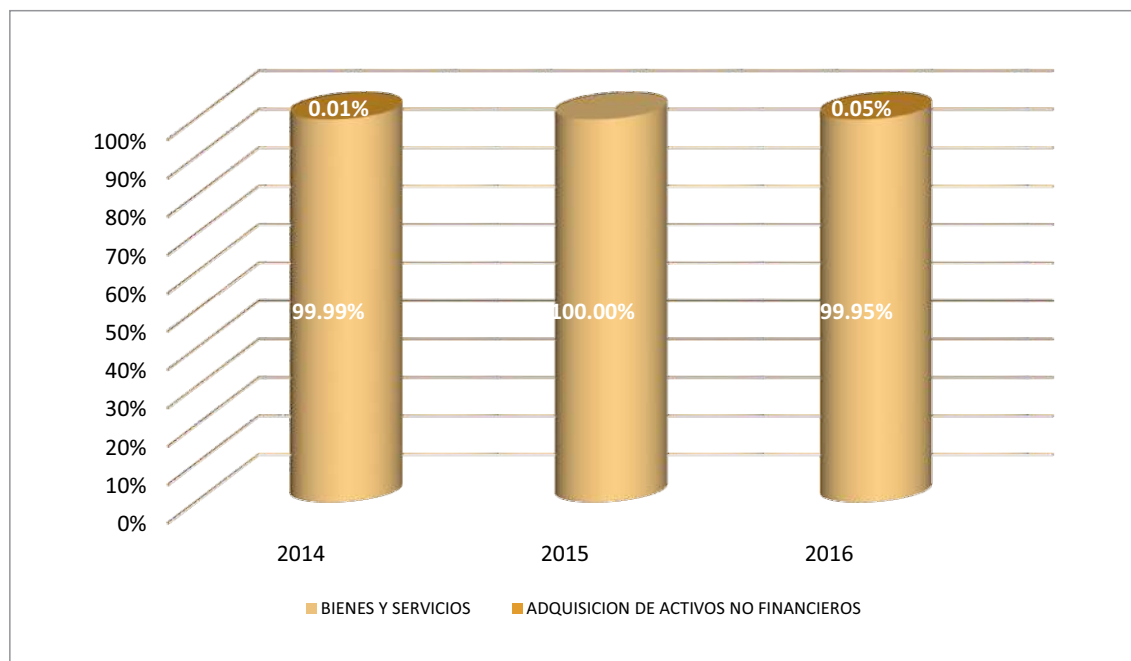
Entre los años 2014 a 2016, el gasto corriente en la MP Sechura estuvo compuesto por: 99.98% - bienes y servicios y 0.02% adquisición de activos no financieros.

Cuadro 61: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en la MP SECHURA, 2014 – 2016 (soles)

CONCEPTOS	2014	2015	2016
BIENES Y SERVICIOS	4,836,135	4,544,462	6,946,343
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	430	0	3,600
TOTAL	4,836,565	4,544,462	6,949,943

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República – MEF

Gráfico 83: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en la MP SECHURA, 2014 -2016 (Porcentaje)



Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República – MEF

Municipalidad Distrital De El Alto

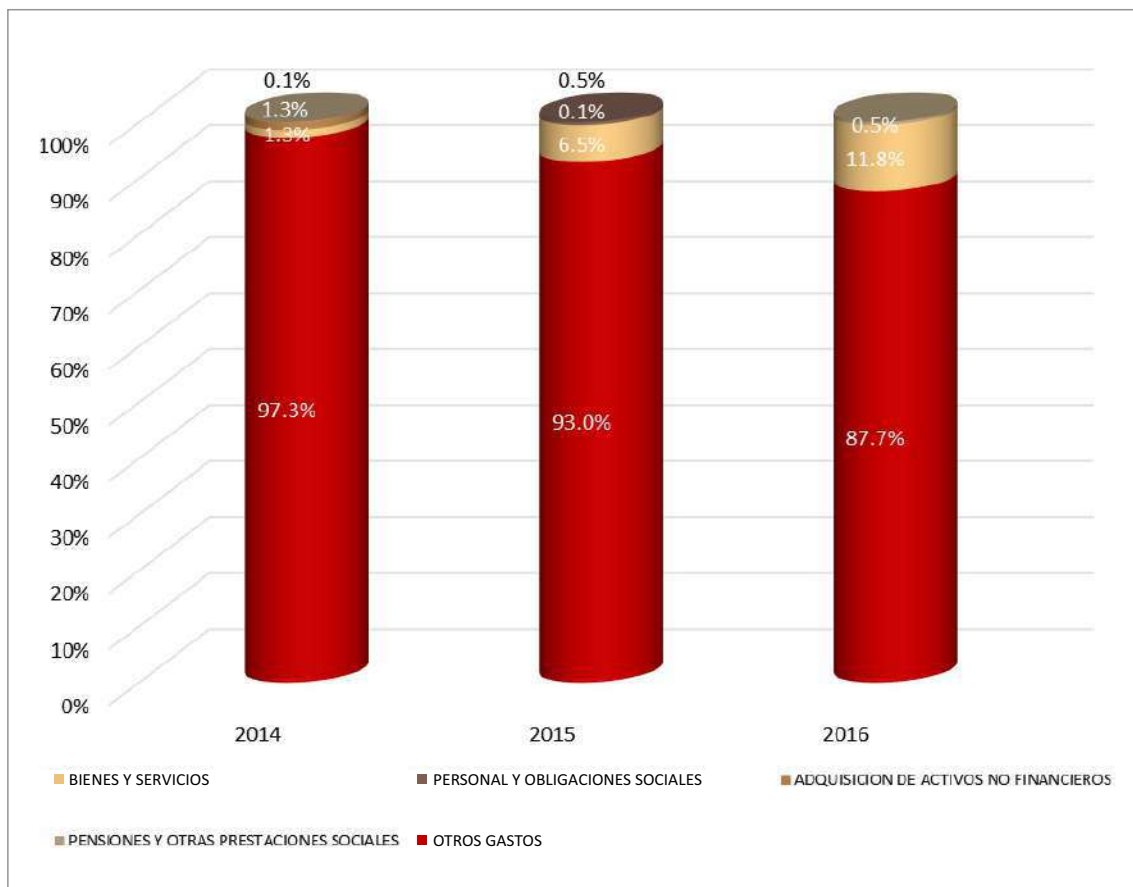
Entre los años 2014 a 2016, el gasto corriente en la MD El Alto estuvo compuesto por: 94% - bienes y servicios, 5% personal y obligaciones sociales, 0.7% - adquisición de activos no financieros, 0.2% pensiones y otras prestaciones sociales y 0.2% otros gastos.

Cuadro 62: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en la MD EL ALTO, 2014 – 2016 (soles)

CONCEPTOS	2014	2015	2016
BIENES Y SERVICIOS	12,517,458	7,536,579	4,548,482
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	168,309	523,441	613,684
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170,696	0	0
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11,280	7,551	25,943
OTROS GASTOS	0	39,975	0
TOTAL	12,867,743	8,107,546	5,188,109

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República - MEF

Gráfico 84: Composición del gasto corriente con los recursos del “canon” en la MD EL ALTO, 2014 -2016 (Porcentaje)

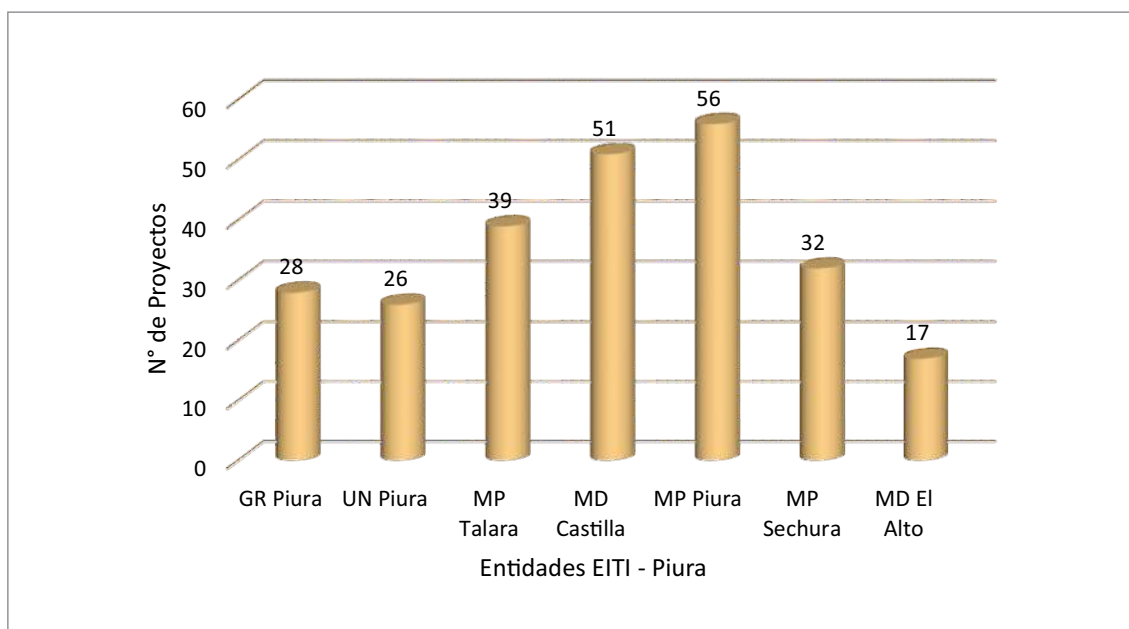


Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República – MEF

7. REVISIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FINANCIADOS CON RECURSOS DE CANON Y PRIORIZADOS POR LA COMISIÓN EITI – PIURA.

En base a criterios acordados con la Comisión EITI – Piura y de acuerdo con una relación de proyectos que cumplían dichos criterios por cada entidad en el período 2014 – 2016 (Ver Anexo 4: criterios de selección y relación de proyectos concluidos de las entidades EITI Piura), de los 249 proyectos identificados, se priorizaron un total de 21 proyectos, que cumplían efectivamente con las condiciones establecidas.

Gráfico 85: Número de Proyectos seleccionados por entidad para la selección de análisis específico – Total: 249



Cuadro 63: Proyectos por entidad considerados para análisis específico.

Código Único/SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función
GR PIURA			
1960	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ARENA - PIURA	6,291,365.00	SALUD Y SANEAMIENTO
89502	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN INTEGRAL Y LÓGICO MATEMÁTICO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (INICIAL Y PRIMARIA) DE LAS LOCALIDADES UBICADAS EN EL QUINTIL 1 DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGIÓN PIURA	4,808,038.00	EDUCACIÓN Y CULTURA
8014	AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE APOYO ICHULUCANAS	3,321,678.00	SALUD Y SANEAMIENTO
UN PIURA			
297757	CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN CENTRAL DE AULAS N°3 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	6,586,738.00	EDUCACIÓN
104908	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POLICLINICO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	5,855,354.00	EDUCACIÓN Y CULTURA
203592	MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA GEOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	4,840,586.00	EDUCACIÓN
MP TALARA			
34551	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA URBANIZACIÓN LOS PINOS, LAS ESMERALDAS, EL MILAGRO, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	6,870,851.00	TRANSPORTE

248977	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES EN EL AAHH. JESUS MARIA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	3,176,619.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
123403	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CASA DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE TALARA, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	2,611,075.00	CULTURA Y DEPORTE
MD CASTILLA			
243880	MEJORAMIENTO URBANÍSTICO DEL SECTOR CEMENTERIO - CORPAC, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	7,047,337.00	TRANSPORTE
230331	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. CAMPO POLO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	5,647,832.00	SANEAMIENTO
225831	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CHICLAYITO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	4,093,146.00	SANEAMIENTO
MD PIURA			
43736	INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN ENACE III Y IV ETAPA Y EN EL AA.HH. VILLA HERMOSA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	7,768,766.00	SALUD Y SANEAMIENTO
171487	REHABILITACION DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	4,286,874.00	SANEAMIENTO
184889	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE PIURA, CASTILLA, CATACAOS, LA ARENA, LA UNION, CURA MORI, EL TALLAN, TAMBOGRANDE, LAS LOMAS Y CENTROS POBLADOS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	3,905,913.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

MP SECHURA			
70949	MEJORAMIENTO DE CALLES EN AA.HH. SECTOR SUR ESTE DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	32,527,520.00	TRANSPORTE
19791	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE SECHURA-PIURA	11,213,593.00	SALUD Y SANEAMIENTO
71697	CONSTRUCCION DE LOCAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	6,454,115.00	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO
MD EL ALTO			
271952	MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL DE LA CIUDAD EL ALTO, DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	9,671,062.00	COMERCIO
102396	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE EL ALTO, MICRORED LOS ÓRGANOS, RED SULLANA, DISA SULLANA PIURA II, DISTRITO DE ELALTO - TALARA-PIURA	5,328,724.00	SALUD Y SANEAMIENTO
262219	CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL BARRIO EL VOLANTE, DISTRITO DE ELALTO - TALARA - PIURA	3,108,292.00	CULTURA Y DEPORTE
MONTO TOTAL VIABILIDAD		145,415,478.00	

Para el análisis específico de los proyectos seleccionados se consideró primero una revisión de fuentes públicas por Internet: Consulta Amigable SIAF, Banco de Proyectos Invierte.Pe e InfObras; de dichas fuentes se recopila información sobre las diferentes etapas del ciclo de proyecto, verificando el estado y plazos entre etapas; así como cambios en el presupuesto para el proyecto de inversión pública y cumplimiento de las normas vigentes.

Luego, en trabajo de campo en cada entidad, se verificó la existencia de los documentos pertinentes al resultado de cada etapa del ciclo de proyecto, especialmente de la etapa de liquidación.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con información relevante del análisis de los proyectos, contrastada con las entidades participantes del EITI – Piura que fue la base del análisis.

Cuadro 64: Resumen preliminar de análisis de proyectos seleccionados por entidad en base a fuentes pública por Internet:

Código Único/SNIP	Nombre del Proyecto	Rubro(s) de Financiamiento	Presupuesto Inicial ¹⁶	Presupuesto Expediente Técnico ¹⁷	Presupuesto Total Ejecutado ¹⁸	Función	Ejecutora	Cerrado ¹⁹	Liquidado ²⁰	Transferido ²¹	Estado actual del servicio	Alineado a PDC	Alineado a Funciones Básicas del Estado
1960	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ARENA – PIURA	Recursos Ordinarios Donaciones y Transferencias Canon, Sobrecanon y Regalías	16,291,365.00	19,663,445.07	17,742,082.99	SALUD Y SANEAMIENTO	REGION PIURA-SEDE CENTRAL	NO	NO	NO	Inoperativo	SI	SI
89502	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LAS AREAS DE COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (INICIAL Y PRIMARIA) DE LAS LOCALIDADES UBICADAS EN EL QUINTIL 1 DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGIÓN PIURA	Recursos Ordinarios	4,808,038.00	4,809,178.19	4,961,492.98	EDUCACION Y CULTURA	REGION PIURA-SEDE CENTRAL	SI	SI	NO APLICA	Operativo	SI	SI

¹⁶ Monto Viabilizado – Costo del PIP (Pre-inversión)¹⁷ Monto acotado en la realización del expediente técnico¹⁸ Monto Total de Gasto Devengado¹⁹ Un Proyecto se considera cerrado luego que se realizó la liquidación técnica y financiera y se efectuó la recepción de obras con la correspondiente conformidad.²⁰ Un proyecto se encuentra liquidado cuando se emite la correspondiente resolución del titular del pliego en la que se señala el monto final de ejecución del proyecto y se verifica que se cumplió con la ejecución de todos de los componentes del expediente técnico.²¹ Un proyecto se encuentra transferido cuando la entidad ejecutora de la operación y mantenimiento del servicio generado por el proyecto recibe formalmente la infraestructura y servicios generados por el proyecto y puede proceder a la puesta en marcha u operación de los servicios. LA transferencia puede ser entre unidades ejecutoras de un mismo pliego o entre pliegos.

8014	AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Recursos Ordinarios	3,321,678.00	5,957,346.47	5,833,683.42	SALUD Y SANEAMIENTO	REGION PIURA-SEDE CENTRAL	SI	SI	Operativo	SI	SI
297757	CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN CENTRAL DE AULAS N03 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	Canon, Sobrecanon y Regalias	6,586,738.00	7,121,665.36	7,117,362.06	EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	SI	NO APLICA	Operativo	SI	SI
104908	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL POLIGLIFICO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	Canon, Sobrecanon y Regalias	5,855,354.00	6,431,254.35	7,438,759.26	EDUCACION Y CULTURA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	SI	NO APLICA	Operativo	SI	SI
203592	MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	Recursos Ordinarios Canon, Sobrecanon y Regalias	4,840,586.00	4,998,056.06	4,852,664.72	EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	SI	NO APLICA	Operativo	SI	SI

34551	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACION DE LA URBANIZACION LOS PINOS, LAS ESMERALDAS, EL MILAGRO, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	Canon, Sobrecanon y Regalias	6,870,851.00	7,625,154.86	7,623,650.52	TRANSPORTE	MUN. PROVINCIAL DE TALARA PARINAS	NO	-	NO APLICA	Operativo	SI	SI
248977	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES EN EL AAHH. JESUS MARIA, DISTRITO DE PARINAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	Canon, Sobrecanon y Regalias	3,176,619.00	3,949,830.59	3,949,597.28	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUN. PROVINCIAL DE TALARA PARINAS	NO	-	NO APLICA	Operativo	SI	SI
123403	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CASA DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE TALARA, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	Canon, Sobrecanon y Regalias Endeudamiento Interno	2,611,075.00	3,555,481.00	3,552,694.62	CULTURA Y DEPORTE	MUN. PROVINCIAL DE TALARA PARINAS	SI	-	NO APLICA	Operativo	NO	SI
243880	MEJORAMIENTO URBANISTICO DEL SECTOR CEMENTERIO - CORPAC, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	Recursos Ordinarios Canon, Sobrecanon y Regalias	7,047,337.00	7,123,802.21	7,123,802.17	TRANSPORTE	MUN. DISTRITAL DE CASTILLA	NO	RG 050-2015-MDC-GM	NO APLICA	Operativo	SI	SI

230331	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. CAMPO POLO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	Recursos Ordinarios Canon, Sobrecanon y Regalias	5,647,832.00	6,324,014.79	6,324,014.79	6,324,014.79	SANEAMIENTO	MUN. DISTRITAL DE CASTILLA	NO	SI RA 245- 2015- MDC-A	NO	Operativo	SI	SI
225831	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CHICLAYITO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	Recursos Ordinarios Canon, Sobrecanon y Regalias	4,093,146.00	4,820,042.02	4,820,042.02	4,820,042.02	SANEAMIENTO	MUN. DISTRITAL DE CASTILLA	NO	SI RA 253- 2015- MDC-A	NO	Operativo	SI	SI
43736	INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN ENACE III Y IV ETAPA Y EN EL AA.HH. VILLA HERMOSA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	Recursos Ordinarios Canon, Sobrecanon y Regalias	7,768,766.00	7,306,995.37	9,499,730.37	9,499,730.37	SALUD Y SANEAMIENTO	MUN. PROVINCIAL DE PIURA	NO	NO	NO	Operativo	SI	SI
171487	REHABILITACION DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	Canon, Sobrecanon y Regalias	4,286,874.00	3,652,551.15	3,598,250.02	3,598,250.02	SANEAMIENTO	MUN. PROVINCIAL DE PIURA	SI	SI RA 67- 2014- Q/MPP 23-01-14	SI	Operativo	SI	SI

184889	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE PIURA, CASTILLA, CATACAOS, LA ARENA, LA UNION, CURA MORI, EL TALLAN, TAMBOGRANDE, LAS LOMAS Y CENTROS POBLADOS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	Canon, SobreCanon y Regalias	3,905,913.00	3,904,813.00	3,610,441.42	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUN. PROVINCIAL DE PIURA	SI	NO APLICA	Operativo	SI	SI
70949	MEJORAMIENTO DE CALLES EN AA. HH SECTOR SUR ESTE DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	Canon, SobreCanon y Regalias	32,527,520.00	32,527,520.00	9,086,371.61	TRANSPORTE	MUN. PROVINCIAL DE SECHURA	NO	NO APLICA	Operativo	SI	SI
19791	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE SECHURA-PIURA	Canon, SobreCanon y Regalias	11,213,593.00	13,479,302.26	16,031,167.86	SALUD Y SANEAMIENTO	MUN. PROVINCIAL DE SECHURA	NO	NO	Operativo	SI	SI

71697	CONSTRUCCION DE LOCAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	Canon, Sobrecanon y Regalias	6,454,115.00	7,659,690.32	7,838,821.48	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	MUN. PROVINCIAL DE SECHURA	NO	No recepcionado	NO APLICA	Operativo	NO	SI
271952	MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL DE LA CIUDAD EL ALTO, DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	Canon, Sobrecanon y Regalias	9,671,062.00	9,808,947.09	9,635,902.33	COMERCIO	MUN. DISTRITAL DE EL ALTO	SI	SI	NO APLICA	Operativo	NO	SI
102396	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE EL ALTO, MICRORED LOS ORGANOS, RED SULLANA, DISA SULLANA PIURA II, DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	Canon, Sobrecanon y Regalias	5,328,724.00	6,987,455.60	6,987,455.60	SALUD Y SANEAMIENTO	MUN. DISTRITAL DE EL ALTO	NO	NO	NO	Inoperativo	SI	SI
262219	CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL BARRIO EL VOLANTE, DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	Canon, Sobrecanon y Regalias	3,108,292.00	3,647,553.85	3,638,513.39	CULTURA Y DEPORTE	MUN. DISTRITAL DE EL ALTO	NO	SI	NO APLICA	Operativo	NO	SI

Sólo 2 de los 21 proyectos analizados no se encuentra operativos, habiendo culminado y luego de haber sobrepasado el plazo para su culminación.

Se ha podido observar que, en todos los proyectos analizados, éstos han visto incrementados un 10% su valor respecto a su presupuesto inicial. En cambio, entre el valor final de los proyectos y el valor previsto en los expedientes técnicos se produce una rebaja de 4% - en promedio. La rebaja del valor del proyecto más significativa del 35% se produce en la MP Sechura, lo cual se debe fundamentalmente a deductivos de obras o retiro de componentes a los inicialmente previstos en los proyectos.

En promedio, el costo de los proyectos supero el 12% al presupuesto inicialmente considerado en los estudios de inversión donde se produjo el mayor incremento del presupuesto de los proyectos analizados fue en la MP Talara, con un incremento del 19.5% a lo inicialmente presupuestado, seguido del GR Piura con un incremento en el costo de los proyectos de 16.9%.

Cuadro 65: Resumen en la ejecución de proyectos de inversión priorizados

Entidad	Presupuesto Inicial ²²	Presupuesto Expediente Técnico ²³	Total Presupuesto Ejecutado ²⁴	Estado actual del servicio
GR PIURA	24,421,081	30,429,969	28,537,259	2 de 3 proyectos operativos
UN PIURA	17,282,678	18,550,976	19,408,786	3 de 3 proyectos operativos
MP TALARA	12,658,545	15,130,467	15,125,942	3 de 3 proyectos operativos
MD CASTILLA	16,788,315	18,267,859	18,267,859	3 de 3 proyectos operativos
MP PIURA	15,961,553	14,864,360	16,708,422	3 de 3 proyectos operativos
MP SECHURA	50,195,228	53,666,513	32,956,361	3 de 3 proyectos operativos
MD ALTO	18,108,078	20,443,957	20,261,871	2 de 3 proyectos operativos
TOTAL	155,415,478	171,354,100	151,266,501	19 de 21

Por otro lado, la inversión según funciones de los proyectos de las entidades participantes del EITI Piura, se realizó de la siguiente manera:

²² Monto Viabilizado – Costo del PIP (Pre-inversión)

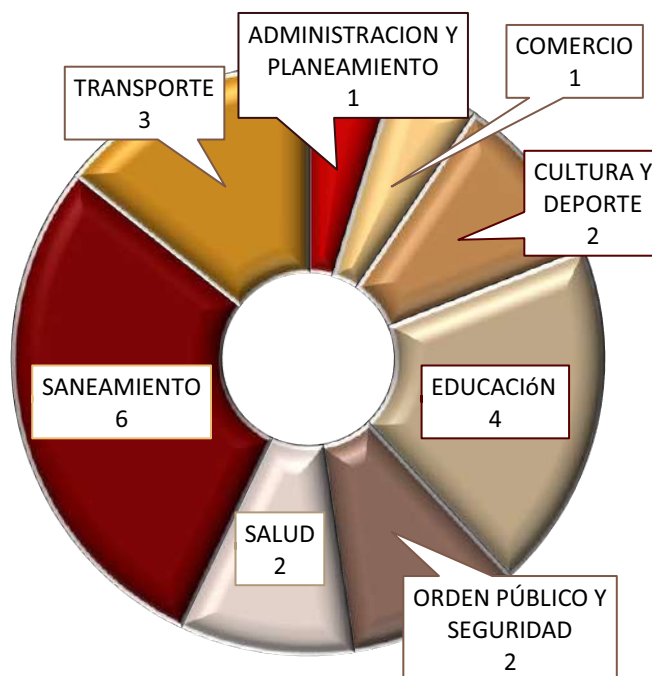
²³ Monto acotado en la realización del expediente técnico

²⁴ Monto Total de Gasto Devengado

Cuadro 66: Distribución de la inversión de los 21 proyectos priorizados por funciones

Función	# de Proyectos	Presupuesto Inicial	Total Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Expediente Técnico
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	1	6,454,115	7,659,690	7,838,821
COMERCIO	1	9,671,062	9,808,947	9,635,902
CULTURA Y DEPORTE	2	5,719,367	7,203,035	7,191,208
EDUCACIÓN ²⁵	4	22,090,716	23,360,154	24,370,279
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2	7,082,532	7,854,644	7,560,039
SALUD	2	8,650,402	12,944,802	12,821,139
SANEAMIENTO	6	49,301,576	55,246,351	58,015,288
TRANSPORTE	3	46,445,708	47,276,477	23,833,824
Total	21	155,415,478	171,354,100	151,266,501

Gráfico 86: Distribución de la inversión de los 21 Proyectos Priorizados por Funciones Básicas del Estado



²⁵ La Universidad Nacional de Piura ha ejecutado el proyecto denominado: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL POLICLINICO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA", que legalmente corresponde a la Función Educación por cuanto la Universidad no tiene competencias para asumir otras funciones básicas; no obstante, para el análisis del cierre de brechas respectivo se considera en la Función Salud por el impacto del proyecto.

En los 21 proyectos ejecutados, la función que más atención ha recibido es Saneamiento (6 proyectos ejecutados), seguida de Educación (4 proyectos) y Transporte (3 proyectos).

De los 21 proyectos culminados, solo 2 están en estado INOPERATIVO; es decir, sólo un 10% han tenido grandes inconvenientes externos que han evitado o limitado su puesta en operaciones:

Cuadro 65: Resumen en la ejecución de proyectos de inversión priorizados

Entidad Ejecutora	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto (Impacto regional/ local)	Justificación
GR Piura	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de La Arena - Piura	Reducir la tasa de morbilidad mediante la prevención y disminución de enfermedades de origen hídrico y evitar la proliferación y exposición de excreta humana en el medio ambiente local.	Se resolvió el contrato; se ejecutó un 50% de la obra (aprox.). MVCS ha exigido al GRP un expediente técnico del saldo de obra, peritaje técnico financiero y saneamiento físico legal de los terrenos para otorgar el financiamiento y concluir el proyecto. El proyecto se encuentra en arbitraje.
MD El Alto	Mejoramiento, ampliación de los servicios de atención del establecimiento de salud de El Alto, MICRORED Los Órganos, Red Sullana, DISA Sullana Piura II, distrito de El Alto - Talara - Piura	Suficiente capacidad resolutoria de intervención para brindar los servicios de salud en el puesto de salud de El Alto - distrito El Alto, Provincia de Talara, departamento de Piura.	La sección ampliada aún no está operativa debido a que no se ha transferido al sector. Sólo se prestan los servicios de la infraestructura antigua en otros ambientes. Existe un convenio entre la Municipalidad, MINSA y CNPC para la contratación de personal.

Otros datos relevantes respecto a los 21 proyectos priorizados:

Criterio	# de Proyectos	Porcentaje que cumple la condición	Monto Ejecutado
Proyectos Priorizados en Presupuesto Participativo	12	57%	96,427,141.13
Proyectos alineados con Planes de Desarrollo u Objetivos Estratégicos	14	67%	107,191,783.05
Proyectos alineados a Funciones Básicas del Estado	8	38%	70,836,427.07

A continuación, se presenta los logros de cada uno de los proyectos priorizados, contrastando la información con las entidades en campo; adicionalmente, el Consultor aporta testimonios (ver anexo) de algunos ciudadanos que calificaron de forma voluntaria el alcance de cada proyecto:

Objetivo Estratégico que logra:
Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera a servicios básicos de calidad.



Código Único/SNIP: 1960

Nombre del Proyecto:

Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de La Arena – Piura.

Monto de Inversión: 19'663,445.07

Tiempo de Ejecución: 2008-2014

Entidad Ejecutora:

Gobierno Regional de Piura.

Priorizado en el Presupuesto Participativo 2008.



Salud y Saneamiento

Estado situacional: PROYECTO NO CULMINADO.

Se resolvió el contrato y se ejecutó un arbitraje. El MVCS ha solicitado al GRP un expediente técnico del saldo de obra, peritaje técnico financiero y saneamiento físico legal de los terrenos para otorgar el financiamiento del saldo y concluir el proyecto.

Descripción: El objetivo del proyecto es reducir la tasa de morbilidad mediante la prevención y disminución de enfermedades de origen hídrico evitar la proliferación y exposición de excreta humana en el medio ambiente local.

Mediante intervenciones de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado, así como en las lagunas de estabilización, se garantizará un servicio de agua potable continuo y servicio de alcantarillado eficiente.

Ámbito de Intervención

AAHH del distrito La Arena – Piura.

Beneficiarios Previstos **17,656** Personas.

Inversión aproximada:

1,114 soles / beneficiario

Con especial incidencia en niños menores de 5 años, con mayor tasa de morbi – mortalidad.

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Instalación de cercos perimétricos y rejas a cámaras de bombeo.
- ⇒ Construcción de cámaras de bombeo.
- ⇒ Electrificación de cámaras de bombeo.
- ⇒ Ampliación de línea de impulsión.
- ⇒ Instalación de tanques sépticos y pozos de percolación.
- ⇒ Mejoramiento de lagunas de estabilización.

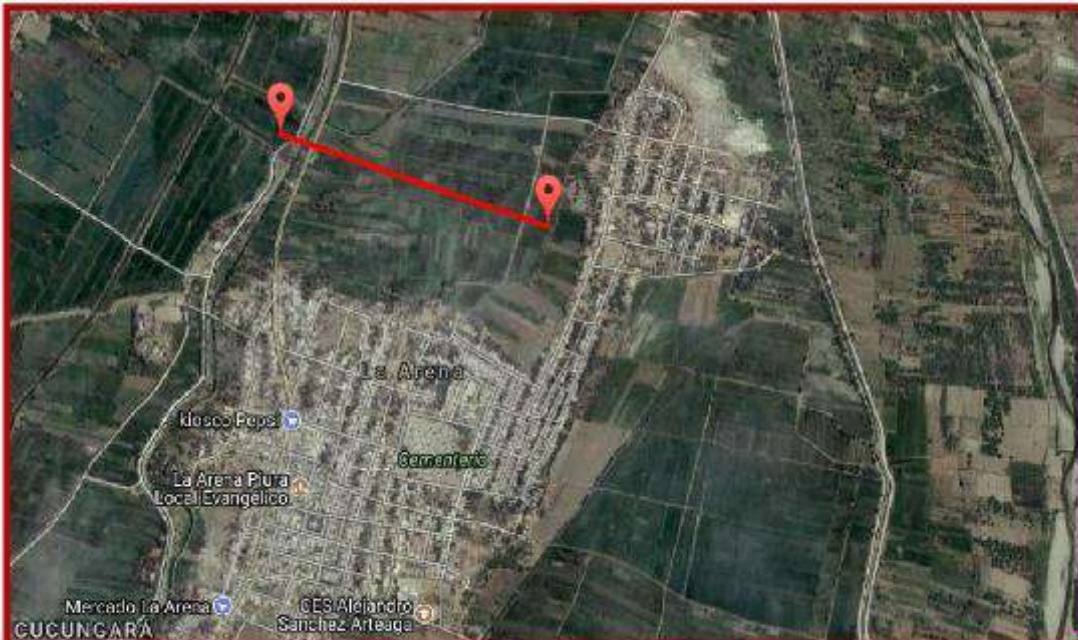
Estado Actual del Proyecto:

- ⇒ No se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto todavía no ha sido liquidado ni cerrado.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación Por Mejorar:

Actualmente el distrito de La Arena cuenta con los siguientes servicios:

- ⇒ El 90% de las viviendas cuenta con servicio de electrificación.
- ⇒ El 83.3% con agua potable.
- ⇒ El 68.1% con Alcantarillado



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:
Mejorar la calidad de la oferta de los servicios de salud y educación.



Código Único / SNIP: 89502

Nombre del Proyecto:

Fortalecimiento de capacidades en las áreas de comunicación integral y lógico matemático de los estudiantes de las instituciones educativas (inicial y primaria) de las localidades ubicadas en el quintil 1 de la provincia de Huancabamba, Región Piura.

Monto de Inversión: 4'808,038.00

Tiempo de Ejecución: 2010-2015

Entidad Ejecutora:
Gobierno Regional de Piura.

**Fue Priorizado en el
Presupuesto Participativo
2009.**

Educación y Cultura



Estado situacional: PROYECTO CULMINADO.

Estuvo en arbitraje porque los materiales educativos no cumplían las especificaciones técnicas señalada en el expediente técnico.

Descripción: El objetivo del proyecto es mejorar los logros de aprendizaje de los alumnos de inicial y primaria de las Instituciones educativas de los distritos ubicados en el quintil 1 de la provincia de Huancabamba, en las áreas de comunicación integral y lógico matemática.

Ámbito de Intervención

Distritos de la Provincia de Huancabamba –
Piura.

**Beneficiarios
Previstos** **117,006** Personas.

Inversión aproximada:
41 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Capacitación pedagógica descentralizada y suministro de materiales educativos didácticos manipulables en los ejes de la estructura curricular básica de la educación inicial y primaria de menores en las áreas de comunicación integral y lógico-matemática, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas elaboradas por el Ministerio de Educación para los niveles de inicial y primario.
- ⇒ Talleres de capacitación docente orientado a elevar la calidad en la formación docente y mejorar los niveles de eficiencia de la labor educativa en el aula en las sedes distritales.

Estado Actual del Proyecto:

- ⇒ Pese a las dificultades del arbitraje, se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto liquidado y cerrado.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación Por Mejorar:

A NIVEL INICIAL Cobertura A nivel inicial según el Perfil Educativo de Piura elaborado por el Ministerio de Educación, la educación inicial se ofrece aproximadamente al 67.6% de los niños con edades entre 3 y 5 años. Además, el porcentaje de ingresantes a primaria con educación inicial asciende al 58.7%. Gasto público en educación inicial Para la región Piura, el Gasto público en educación inicial por alumno según el SIAF 2006 y el Censo Escolar 2006 asciende a 575 nuevos soles. A NIVEL PRIMARIO A continuación señalaremos algunos indicadores educativos para el nivel escolar primario basados en el Perfil Educativo de Piura, elaborados en base al Censo Escolar 2006, ENAHO 2006. Cobertura La educación primaria se ofrece aproximadamente al 95.3% de los niños con edades entre 6 y 11 años. Existiendo por otro lado 14,977 niños de 6 a 11 años fuera de la escuela. Cabe resaltar que el 84% de los ingresantes a primaria cuentan con la edad oficial. Permanencia El porcentaje de retirados de la educación primaria es del 5.3 %. Además, el porcentaje de alumnos con 2 años o más de atraso escolar es del 16.7%. Gasto público en educación primaria. Para la región Piura, el Gasto público en educación primaria por alumno según el SIAF 2006 y el Censo Escolar 2006 asciende a 693 nuevos soles. Conclusión La tasa de conclusión para los alumnos de educación primaria correspondientes edades entre 12 y 14 años es del 74.5%, y para edades entre 15 y 19 años es del 90%. En matemáticas, a nivel nacional apenas el 7 % logró un nivel de desempeño suficiente, cerca del 50 % un nivel básico y alrededor del 43 % un nivel por debajo del básico Cabe resaltar que en la Región Piura el porcentaje de Alumnos de 2do grado con desempeño suficiente tan solo alcanzo un 4.1% en el año 2004 y los alumnos de 6to grado con desempeño suficiente tan solo un 4.9%, estos resultados son muy preocupantes y se atribuye a diversos factores que determinan estos resultados como son: factor salud, desnutrición y otros; inadecuados y escasos materiales educativos, equipos y mobiliarios, inadecuada y desfasada metodología de enseñanza por parte de los docentes, etc.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:

Mejorar la calidad de la oferta de los servicios de salud y educación.



Código Único/SNIP: 8014

Nombre del Proyecto:

Ampliación, rehabilitación y equipamiento del hospital de Apoyo I Chulucanas.

Monto de Inversión: 3'321,678.00

Tiempo de Ejecución: 2007-2012

Entidad Ejecutora:

Gobierno Regional de Piura.

Fue Priorizado en el
Presupuesto Participativo
2007

Salud y Saneamiento



Estado situacional: PROYECTO CULMINADO Y TRANSFERIDO a la Unidad Ejecutora del Hospital de Chulucanas.

Descripción: El objetivo del proyecto es mejorar la capacidad resolutiva y la calidad en la prestación de servicios básicos del Hospital de Apoyo de Chulucanas.

Ámbito de Intervención

Distrito de Chulucanas - Piura

Beneficiarios

Previstos 33,395 Personas.

Inversión aproximada:
178 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Ampliación de la infraestructura en: Unidad Quirúrgica Obstétrica, Unidad de Hospitalización, Unidad de emergencia, Rehabilitación de Servicios Generales, Incinerador, Auditorium, Capilla. Estos ambientes deben estar debidamente equipados debiendo además reponer aquellos que se encuentran en mal estado.
- ⇒ Contratación de Personal Asistencial Profesional Especializado. La alternativa comprende además el desarrollo de un programa de capacitación en gestión hospitalaria para el personal de planta que ayuden al fortalecimiento e integración de las Redes de Servicios de Salud.

Estado Actual del Proyecto:

- ⇒ Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto liquidado y cerrado.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

- ⇒ Para la Población asignada al Hospital se determina que la Población Urbana es mayor a la población rural, el cual representa el 70.31%, y la Población rural el 29.69% respectivamente.
- ⇒ Del total de la Población por grupo etario el 39.16% corresponde a población menores de 17 años; el 54.50% al grupo de 18 a 64 años y el 6.35% al grupo etario adulto mayor.
- ⇒ Si se tiene en cuenta el sexo, se debe indicar que el 52.09% de la población es masculina y el 47.91% femenina.
- ⇒ Los factores determinantes del proceso salud enfermedad, los podemos encontrar en las características socioeconómicas, culturales y demográficas de la población afectada por el problema y también puede medirse a través de los estándares de indicadores epidemiológicos del ámbito de influencia del proyecto como es el caso de las causas de morbilidad, siendo la de mayor incidencia, Enfermedades del Sistema Respiratorio; tanto para la morbilidad general como infantil con un 15.87% y 45.4% respectivamente, seguido de Síntomas y Hallazgos llegan a un 11.11% de atenciones, mientras que las Infecciosas y Parasitarias junto con las Enfermedades del Sistema Digestivo llegan a 19.67%.
- ⇒ La principal causa de atención de origen materno es Infecciones de la Vías Urinarias durante el embarazo, causas que registran un 46.4%; Hiperémesis Grávidica y anemia llegan a un 40.4% mientras que Complicaciones durante el Parto presentan un 5.9% de incidencia.
- ⇒ La tasa de crecimiento intercensal del distrito de Morropón es de 1.8 la tasa de morbilidad general es de 2.7 x1000 habitantes.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:
Potenciar un entorno académico e investigador que tenga como último objetivo la excelencia y la innovación



Código Unificado/SNIP: 297757

Nombre del Proyecto:

Creación y equipamiento del pabellón central de Aulas N03 de la Universidad Nacional de Piura Distrito de Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura.

Monto de Inversión: 7'121,665.36

Tiempo de Ejecución: 2015-2016

Entidad Ejecutora:

Universidad Nacional de Piura.

No se ejecuta Presupuesto Participativo

Educación y Cultura



Estado situacional: LA INFRAESTRUCTURA SE ENCUENTRA OPERATIVA A LA FECHA y es utilizada por estudiantes de la escuela de contabilidad para el dictado de sus clases.

Descripción: El objetivo del proyecto es contar con suficientes ambientes académicos para brindar servicio educativo de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura.

Ámbito de Intervención

Urb. Miraflores S/N - Ciudad Universitaria - Piura

Beneficiarios Previstos **4,441** Estudiantes.

Inversión aproximada:
1,604 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Suficiente disponibilidad de aulas para el adecuado desarrollo de las actividades académicas.
- ⇒ Suficientes instalaciones de servicios higiénicos.
- ⇒ Suficientes ambientes exteriores que permitan un adecuado confort de los alumnos y docentes.
- ⇒ Suficiente mobiliario y equipamiento para brindar el servicio educativo.

Estado Actual del Proyecto:

- ⇒ Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto liquidado y cerrado.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

La Universidad Nacional de Piura ofrece 31 carreras profesionales, comprendidos en 14 facultades atendiendo a un promedio estimado de 13,507 alumnos matriculados al Semestre I - 2014; siendo importante mencionar que cada año la población universitaria se incrementa; por lo que la infraestructura actual resulta insuficiente; por tal motivo cada año los decanos solicitan al rectorado que se les atienda con mayor y adecuada infraestructura física ya sea en aulas, laboratorios, ambientes administrativos, etc.

Según a la demanda de cada facultad. La Facultad de Agronomía cuenta con 02 escuelas: esc. De agronomía con 602 alumnos e ingeniería agrícola con 412 alumnos, esta es una de las facultades que año tras año ha crecido, en cuanto a infraestructura cuenta con 10 ambientes administrativos, 01 biblioteca, 18 ambientes de laboratorio y 07 aulas que tienen un área de 50 m² aproximadamente; por lo que actualmente los ambientes de las aulas resultan ser insuficientes por el crecimiento poblacional que se presenta en la facultad.

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, cuenta con 903 alumnos matriculados al Semestre I-2014, cuenta 2 pabellones uno que es administrativo y el otro pabellón lo ocupa las 10 aulas, 01 laboratorio de cómputo, y 06 aulas con un área de 50m², por lo que necesitan más aulas debido a la cantidad de alumnos que existe y la cual se proyecta que se irá incrementando, como se observa en la imagen la capacidad de las aulas es insuficiente para cubrir la demanda de los alumnos demandantes del servicio educativo.

La Facultad de Economía cuenta con 715 alumnos matriculados al Semestre I-2014, en cuanto a su infraestructura cuentan con 01 ambiente administrativo, 04 aulas, 01 biblioteca, 01 editorial universitaria, 01 laboratorio de cómputo. La escuela de medicina veterinaria cuenta con 281 alumnos y la escuela de zootecnia con 225 alumnos, cuentan con 04 ambientes administrativos, 01 biblioteca, 07 laboratorios, 01 ambiente para cómputo y 04 aulas, pero no cuentan con servicios higiénicos.

La Facultad de Zootecnia, tiene la necesidad de contar con mayor cantidad de aulas, por la creciente demanda que ésta afronta. La Facultad de Medicina cuenta con 02 escuelas: escuela de enfermería con 181 alumnos y la escuela de medicina con 320 alumnos; cuenta con 12 ambientes administrativos de los cuales 02 son salas de profesores, 03 baños, 06 ambientes de laboratorios y 04 ambientes designado para aulas, esta facultad comparte las aulas con la escuela de enfermería, por lo que necesitan mayor cantidad de aulas.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en el Semestre I-2014 cuenta con 452 alumnos matriculados, cuenta con 04 aulas de 52.26 m², sin embargo, el crecimiento poblacional que tienen requiere de más aulas para satisfacer la demanda existente.

La Facultad de Ingeniería Pesquera cuenta con 438 alumnos matriculados al Semestre I-2014. Cuenta con 07 aulas destinadas para las clases si se encuentra en buen estado.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:

Mejorar e impulsar las capacidades de la oficina de Bienestar Social de la UNP



Código Unificado / SNIP: 104908

Nombre del Proyecto:

Construcción y Equipamiento del Policlínico Universitario de la Universidad Nacional de Piura.

Monto de Inversión: 6'431,254.35

Tiempo de Ejecución: 2009-2010

Entidad Ejecutora:

Universidad Nacional de Piura.

No se ejecuta Presupuesto Participativo

Salud y Saneamiento



Estado situacional: SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA Y ES DE USO PÚBLICO para la atención del servicio de salud. Los estudiantes de la escuela de medicina realizan allí sus prácticas profesionales. Proyecto estuvo en arbitraje por el pago de liquidación del contrato.

Descripción: El objetivo del proyecto es mejorar el acceso de la población a los servicios de bienestar social: Preventivos y de investigación en salud de la Universidad Nacional de Piura.

Ámbito de Intervención

Urb. Miraflores S/N - Ciudad Universitaria - Piura

Beneficiarios Previstos: **13,014** Personas.

Inversión aproximada:
494 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Mejorar el acceso a servicio de salud a los alumnos (pre y postgrado), docentes (de las 14 facultades.), personal administrativo y obreros de la UNP.

Estado Actual del Proyecto:

- ⇒ Pese a pasar por un arbitraje, se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto liquidado y cerrado.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:
Potenciar un entorno académico e investigador que tenga como último objetivo la excelencia y la innovación



Código Unificado / SNIP: 203592

Nombre del Proyecto:

Mejoramiento de los laboratorios de la Escuela de Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura.

Monto de Inversión: 4'998,056.06

Tiempo de Ejecución: 2015-2016

Entidad Ejecutora:

Universidad Nacional de Piura.

No se ejecuta Presupuesto Participativo

Educación y Cultura



Estado situacional: PROYECTO SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA Y ES UTILIZADO por estudiantes de ingeniería geológica para sus prácticas de laboratorio.

Descripción: El objetivo del proyecto es brindar un adecuado servicio educativo en la Escuela de Geología, de la Universidad Nacional de Piura.

Ámbito de Intervención

Urb. Miraflores S/N - Ciudad Universitaria - Piura

Beneficiarios Previstos **6,013** Estudiantes

Inversión aproximada:
831 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Primer Piso: Hall Principal, Of. Docente - Laboratorio de Investigación, Of. Topografía, Depósito de Equipos Topográficos, SSHH, Laboratorio de Tecnología de Concreto, Laboratorio de Agregados, Circulación
- ⇒ Segundo Piso: Hall Principal, Of. Docente - Laboratorio de Investigación, Sala de Reuniones, Biblioteca, Mapoteca - Depósito de Materiales, SSHH, Laboratorio de Prospección Geofísica - Depósito de Curado Probetas, Laboratorio de Fotogeología, Circulación.
- ⇒ Tercer Piso: Of. Docente - Laboratorio de Investigación, SSHH, Laboratorio de Microscopía - Depósito de Cristalería, Laboratorio de Computo - Centro de Carga, Circulación, Equipamiento y Mobiliario a todas las áreas y laboratorios

Situación Actual del Proyecto:

- ⇒ Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto liquidado y cerrado.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:

Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva de uso público.



Código Unificado / SNIP: 34551

Nombre del Proyecto:

Ampliación y mejoramiento de la pavimentación de la Urbanización Los Pinos, Las Esmeraldas, El Milagro, Provincia de Talara – Piura.

Monto de Inversión: 7'625,154.86

Tiempo de Ejecución: 2015.

Entidad Ejecutora:

Municipalidad Provincial de Talara.

No fue priorizado en el Presupuesto Participativo.

Vivienda, Construcción y

Saneamiento 

Estado situacional: PROYECTO SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA y está ubicado en la Urbanización Los Pinos. Sin embargo, no se han instalado las conexiones eléctricas para los postes de alumbrado público.

Descripción: El objetivo del proyecto es brindar una adecuada transitabilidad vehicular y peatonal en la Urbanización Los Pinos, Las Esmeraldas, y El Milagro en el Distrito de Pariñas.

Ámbito de Intervención

Urb. Los Pinos – Pariñas.

Beneficiarios Previstos **1,130** Personas.

Inversión aproximada:
6,748 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Construcción de veredas de concreto y sardineles de concreto.
- ⇒ Pavimentación con asfalto.
- ⇒ Habilitación de áreas verdes con sembrado de césped.

Estado Actual del Proyecto:

- ⇒ Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto no está cerrado.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

La población del área de estudio comprende a la población de la urbanización los pinos, las esmeraldas. El milagro que están ubicados en el Sector Talara Sur (Talara Alta), cuentan con los servicios básicos de agua, alcantarillado y electricidad. Sus viviendas son en un 100% de material noble. La mayor parte de los pobladores son trabajadores dependientes de empresas petroleras, existe un pequeño porcentaje de personas que se dedican a la actividad comercial, el centro de salud más cercanos es el Centro de Salud II de Talara, la urbanización cuenta con el Centro Educativo Maria Reyna de la Paz.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:

Establecer y mejorar las condiciones de infraestructura básica en armonía con un medio urbano ordenado que permitirá convertir a Talara en una provincia sostenible y saludable que consolide su identidad



Código Unificado / SNIP: 248977

Nombre del Proyecto:

Mejoramiento y ampliación del Canal de Evacuación de las aguas pluviales en el AAHH. Jesús María, distrito de Pariñas, Provincia de Talara - Piura.

Monto de Inversión: 3'176,619.00

Tiempo de Ejecución: 2014-2015.

Entidad Ejecutora:
Municipalidad Provincial de Talara.

Fue priorizado en el
Presupuesto Participativo 2014.

 **Orden público y seguridad**

Estado situacional: No se ha podido verificar en campo

Descripción: El objetivo del proyecto es disminuir la vulnerabilidad de las viviendas e infraestructura en épocas de lluvias producto de las aguas pluviales que bajan del cerro Coimbra.

Ámbito de Intervención

AAHH Jesús María – Pariñas.

Beneficiarios Previstos **3,508** Personas.

Inversión aproximada:
1,126 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Construcción de canal de concreto armado,
- ⇒ Construcción de muros laterales y muro de contención.

Estado Actual del Proyecto:

- ⇒ Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto no está cerrado.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

El AA.HH. Jesús María se ha identificado un sector de área crítica; la delimitación de estos sectores se ha efectuado sobre el Mapa de Peligros, distinguiéndolos por las características de su problemática, al no tener infraestructura que disminuya la vulnerabilidad al que están expuestas las viviendas del AAHH Jesús María, solamente en la zona aledaña al cerro existe un sistema de drenaje pluvial obra de prevención ejecutada por la Municipalidad Provincial de Talara, la misma que recoge aguas de la cuenca cercana al cerro, pero que es insuficiente ya que no garantiza la seguridad de las viviendas y la integridad física de sus habitantes, por cuanto la infraestructura no poseen las características técnicas adecuadas, que permitan evacuar las aguas pluviales.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:
No se ha identificado



Código Unificado / SNIP: 123403

Nombre del Proyecto:

Construcción y equipamiento Casa de la Juventud de la Ciudad de Talara, provincia de Talara – Piura.

Monto de Inversión: 2'611,075.00

Tiempo de Ejecución: 2015.

Entidad Ejecutora:

Municipalidad Provincial de Talara.

No fue priorizado en el Presupuesto Participativo.



Cultura y Deporte

Estado situacional: PROYECTO SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA y es utilizado para eventos sociales, de capacitación, reuniones, entre otros.

Descripción: El objetivo del proyecto es contar con infraestructura y adecuadas condiciones para el desarrollo de capacidades de la juventud del distrito de Pariñas.

Ámbito de Intervención

Distrito de Pariñas.

Beneficiarios Previstos **6,471** Personas.

Inversión aproximada:
549 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

⇒ Construcción y equipamiento de la casa de la juventud -talara: cerco perimétrico, ambientes con piso cerámico antideslizante, drenaje pluvial, sistema cisterna enterrada con 3 tanques PVC.

Situación Actual del Proyecto:

- Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- Proyecto está cerrado.
- **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

En el distrito de Pariñas existe una juventud que reclama oportunidades que les permitan desarrollarse individualmente. La juventud no cuenta con espacios e infraestructura que les permitan desarrollar actividades propias de los jóvenes ante la existencia de este vacío la municipalidad provincial de Talara debe de actuar para contrarrestar la problemática actual de los jóvenes en la promoción de los derechos ciudadanos que contribuyan a la creación de una nueva mentalidad democrática participativa y crítica, además de promover oportunidades de emprendimiento para la generación de ingresos, principalmente a través de la formación y capacitación de iniciativas productivas, desarrollo de nuevos líderes comunitarios, fomentar las habilidades y manifestaciones artísticas y culturales, organizar actividades recreativas, deportivas, incentivo de liderazgo y protagonismo de los jóvenes y las organizaciones juveniles en los espacios públicos y finalmente identificar a la juventud con la sociedad talareña y peruana buscando la aceptación de nuestras tradiciones y valores. El distrito de Pariñas cuenta con biblioteca municipal la cual presenta serias deficiencias de equipamiento (mesas, sillas), libros y revisas en general, además cuenta con un auditorium con capacidad para 150 personas debidamente sentadas, dicho ambiente es alquilado a personas naturales y jurídicas públicas o privadas el cual resulta insuficiente para eventos destinados hacia los jóvenes. Los jóvenes constituyen el segmento más numeroso de su población en edad de trabajar. Nacieron en los ochenta, uno de los periodos más críticos de la historia reciente del país y de la región: la llamada década perdida de acuerdo con cifras del censo de población y vivienda del INEI 2007 - región Piura los jóvenes del distrito de Pariñas entre las edades de 15 años a 29 años representan 23, 860 jóvenes y entre edades de 15 a 24 años representan 16, 593 jóvenes. Ahora para determinar nuestra población objetivo tendremos que multiplicar la población efectiva máxima 9, 297 (jóvenes entre 15 a 24 años) por el porcentaje de jóvenes que se encuentran desocupadas y que realizan tareas del hogar (69.6 %) obteniendo la cantidad de 6, 471 jóvenes de ambos sexos beneficiarios. Según datos del censo realizado por la UGEL Talara año 2008 cada año culminan sus estudios del 5 de secundaria de colegios públicos como privados 1, 237 alumnos.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:

Generar las condiciones básicas para el manejo del territorio, mediante políticas e instrumentos de ordenamiento territorial que permita un mejor uso del suelo, así como la implementación y mejora de la infraestructura social a



Código Unificado / SNIP: 243880

Nombre del Proyecto:

Mejoramiento urbanístico del Sector Cementerio - CORPAC, Distrito de Castilla - Piura - Piura.

Monto de Inversión: 7'047,337.00

Tiempo de Ejecución: 2014-2015.

Entidad Ejecutora:

Municipalidad Distrital de Castilla.

Fue priorizado en el

Presupuesto Participativo 



Transporte

Estado situacional: EL PROYECTO SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA y viene prestando adecuadas condiciones urbanas en el sector Cementerio Corpac.

Descripción: El objetivo del proyecto es brindar adecuadas condiciones físicas para la transitabilidad vehicular y peatonal en el Sector Cementerio Corpac, Distrito de Castilla - Piura.

Ámbito de Intervención

Sector Cementerio Corpac - Castilla.

**Beneficiarios
Previstos**

4,755 Personas.

**Inversión aproximada:
1,498 soles / beneficiario**

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Seguridad en las viviendas.
- ⇒ Eliminación de lagunas y estancamiento de aguas en las lluvias.
- ⇒ Reducción de polvo en las fachadas e interiores de las viviendas, con el consiguiente ahorro en el mantenimiento y limpieza de las mismas.
- ⇒ Aumento en la seguridad en el transporte de peatones, ya que desaparecen hoyos, piedras, tierra, etc.
- ⇒ Aumento en el valor de los predios (plusvalía) de la zona.
- ⇒ Mejora en la accesibilidad a los predios.
- ⇒ Reducción de la incidencia de enfermedades respiratorias y trasmisibles, al disminuir drásticamente las partículas de polvo en suspensión en las diferentes calles.
- ⇒ Mejora de la imagen del barrio.
- ⇒ Como consecuencia de los beneficios anteriores la población de esta calle mejorará su calidad de vida

Situación del Estado del Proyecto:

- Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- Proyecto se ha liquidado, pero no se ha cerrado.
- **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

La población del sector Cementerio - CORPAC del Distrito de Castilla asciende a 4755 habitantes con una densidad poblacional de 5 personas por vivienda, distribuidos en 951 lotes, este sector cuenta con todos los servicios básicos como Energía Eléctrica, Agua Potable y Alcantarillado. La carencia de infraestructura vial tiene también efectos negativos en épocas no lluviosas (se agrava y torna peligrosa) cuando las vías se ven seriamente afectadas por las precipitaciones pluviales estacionales. El tránsito vehicular por las referidas vías se torna dificultoso ya que las unidades móviles tienen que sortear desniveles para llegar a su destino. Por otro lado, ante la limitada infraestructura vial y el mal estado de las existentes, la población invade el área destinada al flujo vehicular para su desplazamiento poniendo en riesgo su integridad física. Todo lo anterior origina malestar en los moradores (que transitan para desplazarse y realizar sus actividades cotidianas) y conductores de vehículos que utilizan estas calles o avenidas. En este sector están vías de importancia como son las avenidas Progreso, avenida Grau y avenida CORPAC, que comprenderán: Lado Norte a todas las calles que se encuentran comprendidas entre la avenida Ramón Castilla y la avenida Junín (margen izquierda de la avenida Progreso) y Lado Sur a todas las calles comprendidas entre la avenida Junín y avenida CORPAC (margen izquierda de la avenida Progreso).



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:

Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de saneamiento y gestión ambiental para optimizar el nivel de vida de la población, así como la prevención y gestión del riesgo ante desastres naturales o antrópicos.



Código Unificado / SNIP: 230331

Nombre del Proyecto:

Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el AA.HH. Campo Polo, Distrito De Castilla - Piura – Piura.

Monto de Inversión: 6'324,014.79

Tiempo de Ejecución: 2013-2014.

Entidad Ejecutora:

Municipalidad Distrital de Castilla.

No fue priorizado en el
Presupuesto Participativo.

Saneamiento



Estado situacional: EL PROYECTO SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA y viene prestando el servicio de agua potable y alcantarillado a los vecinos del AAHH Campo Polo.

Descripción: El objetivo del proyecto es disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dérmicas en la población del AA. HH Campo Polo, Distrito de Castilla.

Ámbito de Intervención

AAHH Campo Polo – Castilla.

Beneficiarios Previstos 11,455 Personas.

**Inversión aproximada:
552 soles / beneficiario**

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Mejoramiento del abastecimiento de servicios sanitarios para reducir las enfermedades que derivan de la falta de agua o del empleo de aguas infectadas.
- ⇒ Acceso al agua potable segura y limpia; acrecentando el bienestar económico y social y, mejorando la efectividad económica en el aprovisionamiento de los servicios
- ⇒ Aumento en la continuidad de la disponibilidad de agua.
- ⇒ Menor morbilidad y mortalidad por enfermedades de origen hídrico, considerando casos leves, moderados y graves.
- ⇒ Menor tasa de emigración
- ⇒ Mayor valor de la propiedad
- ⇒ Disminución del índice de enfermedades.
- ⇒ Eficiente evacuación de aguas servidas (red de alcantarillado)
- ⇒ Ausencia de malos olores y aguas servidas.
- ⇒ Disminución del gasto familiar en salud.

Objetivo Estratégico que logra:

Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de saneamiento y gestión ambiental para optimizar el nivel de vida de la población, así como la prevención y gestión del riesgo ante desastres naturales o antrópicos.



Código Unificado / SNIP: 225831

Nombre del Proyecto:

Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Asentamiento Humano Chiclayito, Distrito de Castilla - Piura - Piura.

Monto de Inversión: 4'820,042.02

Tiempo de Ejecución: 2013-2014.

Entidad Ejecutora:

Municipalidad Distrital de Castilla.

No fue priorizado en el Presupuesto Participativo.

Saneamiento



Estado situacional: EL PROYECTO SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA y viene prestando el servicio de agua potable y alcantarillado a los vecinos del AAHH Chiclayito.

Descripción: El objetivo del proyecto es disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dérmicas en la población del A.H Chiclayito, Distrito de Castilla.

Ámbito de Intervención

AAHH Chiclayito.

Beneficiarios Previstos **6,844** Personas

Inversión aproximada: 704 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Mejoramiento del abastecimiento de servicios sanitarios para reducir las enfermedades que derivan del empleo de aguas infectadas.
- ⇒ Aumento de la cantidad de agua disponible, satisfacer el crecimiento de la demanda de agua.
- ⇒ Acceso al agua potable segura y limpia; acrecentando el bienestar económico y social y, mejorando la efectividad económica en el aprovisionamiento de los servicios
- ⇒ Menor morbilidad y mortalidad por enfermedades de origen hídrico, considerando casos leves, moderados y graves.
- ⇒ Mayor valor de la propiedad
- ⇒ Eficiente evacuación de aguas servidas (red de alcantarillado)
- ⇒ Ausencia de malos olores y aguas servidas.
- ⇒ Disminución del gasto familiar en salud.
- ⇒ Eliminación de olores nauseabundos.

Situación actual del proyecto:

- Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- Proyecto se ha liquidado, pero no se ha cerrado ni transferido a la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.
- **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

La población del Asentamiento Humano Chiclayito asciende a 6844 habitantes, distribuidos en 1,288 lotes y en 75 manzanas, cuenta con 924 conexiones domiciliarias domésticas, se tiene un promedio de consumo por vivienda de 15 m³ aproximadamente según encuesta realizada en el asentamiento humano por equipo formulador. La población del AH, desarrolla actividades económicas como comerciantes y empleados de la administración privada y pública. Otras actividades de singular e indirecta importancia es el comercio, el transporte, entre otras que generan movimientos económicos importantes. El AH, cuenta con los servicios básicos de agua potable y alcantarillado y según documento alcanzado por la EPS GRAU SA del estado situacional se tiene que, a nivel del servicio de Agua Potable, las tuberías existentes de agua potable que se conducen por el A.H. referido son en su mayoría de asbesto cemento (AC) siendo el resto de PVC. Las tuberías de AC además de su obsolescencia han sido descalificadas por los Organismos de salud, recomendando el cambio por conductos de PVC en el Servicio de Alcantarillado los colectores existentes son de PVC y tramos de CSN tal como se muestra en los planos. Los conductos de CSN en regular estado y en funcionamiento con una antigüedad mayor de 25 años, han sobrepasado ya el 50 % de su vida útil, presentando un alto índice de corrosión. Esta condición origina un alto riesgo en su funcionamiento, ya que pueden colapsar en cualquier momento.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:

La provincia de Piura mejora la cobertura del servicio de agua potable, saneamiento básico y electrificación.



Código Unificado / SNIP: 43736

Nombre del Proyecto:

Instalación de Alcantarillado en ENACE (III y IV Etapa) y en el AA.HH. Villa Hermosa, Provincia de Piura – Piura.

Monto de Inversión: 7'306,995.37

Tiempo de Ejecución: 2009-2011.

Entidad Ejecutora:

Municipalidad Provincial de Piura.

No fue priorizado en el Presupuesto Participativo.

Salud y Saneamiento



Estado situacional: EL PROYECTO SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA y viene prestando el servicio de agua potable y alcantarillado a los vecinos de los AAHH ENACE (III y IV etapa) y Villa Hermosa. Falta transferencia a Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento Grau SA.

Descripción: El objetivo del proyecto es disminuir los casos de enfermedades diarreicas y parasitarias en los residentes de ENACE III y IV Etapa y del AH. Villa Hermosa.

Ámbito de Intervención

AAHH Villa Hermosa - Piura.

Beneficiarios Previstos **14,130** Personas.

Inversión aproximada:
517 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Mejorar las condiciones del servicio de alcantarillado mediante la instalación conexiones domiciliarias
- ⇒ Construcción de una cámara de bombeo de desagües.

Situación actual del proyecto:

- ⇒ Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto no se ha liquidado, cerrado, ni transferido a la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

La población actual estimada en las zonas de intervención del proyecto asciende a 14130 habitantes se ha considerado 5 miembros por familia, distribuidos en 2826 lotes entre habitados y desocupados.

Con respecto a la población de ENACE III y IV Etapa; Se puede afirmar que casi el 69.0% de la población adulta tiene educación superior universitaria y un 15% educación técnica, con respecto a la juventud en su mayoría un 90% tiene educación secundaria y un porcentaje menor de 10% sin culminar. En el AAHH Villa Hermosa la situación es distinta, Según los resultados de las entrevistas a los pobladores de la zona, sólo un 25% lo conformaría el grupo que cuenta con estudios universitarios y técnicos, la mayoría de la población ha alcanzado el nivel secundario y una minoría ha estudiado hasta el nivel primario.

ENACE IV etapa: Cuenta con un PRONEI "Sagrado Corazón de Jesús" que alberga a 20 niños de 2 a 5 años; con una I.E Nivel Inicial Particular "Cisnecito"

La IV etapa de ENACE no cuenta con I. E. de nivel secundaria, Los jóvenes acuden a estudiar al centro educativo Basilio Ramírez Peña ubicado en la Urb. Piura y al Colegio San Juan Bautista Ubicado en San Martín

En ENACE IV etapa existe una I.E nivel Primaria N° 20138, esta I.E tiene 8 años de funcionamiento, cuenta con seis aulas, dos de material noble y 4 prefabricadas y alberga un total de 300 niños cuyas edades oscilan entre los 6 y 12 años

En el caso de presentar síntomas de malestar y/o enfermedad la población en estudio acude al centro de salud Micaela Bastidas, cuando se tratan de malestares ligeros, fiebres, resfriados, pero en su mayoría prefieren asistir al centro de salud de Nueva Esperanza y al Hospital de Apoyo Santa Rosa porque se cuentan con mayores servicios en atenciones médicas, así como medicamentos. La zona de influencia del proyecto cuenta con los servicios básicos de agua y luz. No cuenta con el servicio de alcantarillado. Cuentan con el programa de Vaso de leche, pero se hace en las casas de las vecinas.

ENACE III ETAPA

La zona de influencia del proyecto cuenta con los servicios básicos de agua y luz. No cuenta con el servicio de alcantarillado.

ENACE IV ETAPA

La zona de influencia del proyecto cuenta con los servicios básicos de agua y luz. No cuenta con el servicio de alcantarillado.

VILLA HERMOSA

La zona de influencia del proyecto cuenta con los servicios básicos de agua y luz. No cuenta con el servicio de alcantarillado.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:
La provincia de Piura mejora la cobertura del servicio de agua potable, saneamiento básico y electrificación.



Código Unificado / SNIP: 171487

Nombre del Proyecto:

Rehabilitación del Sistema de Redes de Agua Potable Y Alcantarillado en el A.H. Buenos Aires, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura.

Monto de Inversión: 3'652,551.15

Tiempo de Ejecución: 2013.

Entidad Ejecutora:
Municipalidad Provincial de Piura.

Fue priorizado en el
Presupuesto Participativo
2012.

Saneamiento 

Estado situacional: EL PROYECTO SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA y viene prestando el servicio de agua potable y alcantarillado a los vecinos del AAHH Buenos Aires.

Descripción: El objetivo del proyecto es la adecuada prestación del servicio de agua potable y saneamiento en el AAHH Buenos Aires, Distrito de Piura, Provincia de Piura-Piura.

Ámbito de Intervención

AAHH Buenos Aires – Piura.

Beneficiarios Previstos **1,767** Personas.

Inversión aproximada:
2,067 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Mejorar las condiciones del sistema de agua potable y servicio de alcantarillado mediante el cambio de redes de alcantarillado y reemplazo de conexiones, construcción de buzones de concreto.
- ⇒ Cambio de redes de agua potable y reemplazo de conexiones.

Situación actual del proyecto:

- ⇒ Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto ha sido liquidado y cerrado y debidamente transferido a la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento Graú SA.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

La población directamente afectada es la población beneficiada en este caso la población demandante de contar con un adecuado servicio de agua potable y alcantarillado que asciende a 1,767 habitantes distribuidos en 376 viviendas, de la visita de campo se pudo constatar que las viviendas en la Av. Gullman, Av. San Martín, Av. Cadalso Salazar, Jr. Huancavelica, Jr. Ayacucho, Jr. Otto Tonsman, Jr. Manuel Dieguez, Jr. Tomás Dieguez, Jr. Bolívar, Psje. Grau, Psje. Los Pinos, Calle Las Palmas del A.H. Buenos Aires en su mayoría son de primer piso y de material noble, es decir de ladrillo, el tipo de techo el 50% son de eternit y el otro 50% de concreto, el piso son en su mayor de cemento, y algunas son de loseta, el 100% de las familias poseen sistema de electrificación dentro y fuera de sus viviendas, cuentan con servicios de saneamiento pero el servicio es deficiente, la población cancela entre S/10.40 y S/179.70 nuevos soles mensual, dependiendo del tipo de viviendas, puestos que existen viviendas que son de dos o tres pisos y tienen hasta 3 baños (duchas y servicios higiénicos). Cuentan con el Colegio Primario de Menores de Mujeres 14001 Magdalena Seminario de Lirod, el Instituto de Educación Superior Técnica Otto Tonsman y el Centro de Formación Ocupacional CEO Hemenegildo Vargas, espacios recreativos y deportivos: coliseo Jerónimo Seminario y Jaime, En el A.H. Buenos Aires no existe Centro de Salud, a donde acude la población a atenderse de sus dolencias, sin embargo acude al Centro de Salud de San José que se encuentra a 5 minutos de la zona de intervención este centro de salud, ofrece los servicios de: medicina general, obstetricia y odontología. La población que cuenta con seguro social acude al Hospital Reategui Delgado a atenderse y para los casos de mayor complejidad la población suele acudir al hospital Santa Rosa o al hospital Regional. La PEA de la zona se dedica principalmente a actividades económicas y se ha clasificado de la siguiente manera: Trabajadores Dependientes: Empleados públicos o en empresas privadas y Comerciantes: Teniendo sus negocios en casa, como son bodegas, venta de comidas, panadería, talleres, servicios de telefonía y de internet. El Asentamiento Humano Buenos Aires, se caracteriza por ubicarse cerca de la ciudad de Piura, aproximadamente a unos 10 minutos del centro de la ciudad, es interceptado por importantes vías, como la Prolongación Grau, la Avenida Gullman, San Martín y la Avenida Juan de Cadalso, por su ubicación el asentamiento humano es accesible a casi todos los servicios, como salud, iglesias, mercado, y otros muy cercanos, etc.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:

Policía Nacional del Perú, Municipalidad Provincial de Piura, Municipalidades Distritales y Organizaciones de la Sociedad Civil, colaboran de una manera más eficaz en el tema de seguridad, en sectores específicos de la ciudad.



Código Unificado / SNIP: 184889

Nombre del Proyecto:

Ampliación de la capacidad de atención del servicio de seguridad ciudadana en los distritos de Piura, Castilla, Catacaos, La Arena, La Unión, Cura Mori, El Tallan, Tambogrande, Las Lomas y Centros Poblados, Provincia de Piura – Piura.

Monto de Inversión: 3'610,441.42

Tiempo de Ejecución: 2012.

Entidad Ejecutora:

Municipalidad Provincial de Piura.

No fue priorizado en el Presupuesto Participativo.

Orden Público y Seguridad.



Estado situacional: **EL PROYECTO ESTÁ OPERATIVO** y viene contribuyendo a la mejora del servicio de seguridad ciudadana en los distritos de la provincia de Piura.

Descripción: El objetivo del proyecto es mejorar la capacidad de atención del servicio de seguridad ciudadana en los Distritos de Piura, Castilla, Catacaos, La Arena, La Unión, Cura Mori, El Tallan, Tambogrande, Las Lomas y los Centros poblados.

Ámbito de Intervención

Distritos de la Provincia de Piura.

Beneficiarios Previstos **110,653** Personas.

Inversión aproximada:
35 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Equipamiento: adquisición de camionetas 4x4 y motos lineales, uniformes completos e impermeables; cascos para los conductores de las motos lineales, cascos de servicio, escudos de servicio, protectores de abejas, overoles con bragas, niculas, chalecos antibalas.
- ⇒ Fortalecimiento de capacidades a personal y ciudadanía.

Situación Actual del Proyecto:

- ⇒ Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto ha sido liquidado y cerrado.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

La Capital de la provincia de Piura, es la ciudad del mismo nombre en cuyo cercado está el distrito de Piura y la integran los distritos de Castilla, ubicado en la margen derecha del río Piura; los distritos de Catacaos, La Arena, Cura Morí, El Tallán y la Unión, ubicados al sur de la capital, en lo que denomina el Bajo Piura; complementan la provincia de Piura, los distritos de Tambogrande y las Lomas, ubicados al este de Piura. Si bien el distrito de Piura está clasificado en el cuarto quintil de carencias del Mapa de Pobreza de FONCODES y Castilla está en tercer quintil; los otros distritos de la provincia de Piura, así como los distritos rurales y serranos piuranos están en el primer y segundo quintil. Esto corrobora la atracción citadino-costeña antes mencionada de población con todo tipo de carencias. La provincia de Piura está en el tercer quintil del Mapa de Pobreza. Los servicios básicos en Piura están escasamente atendidos. La presencia de delincuentes comunes en la ciudad de Piura ha aumentado teniendo como factores la falta de empleo, el desequilibrio entre el crecimiento demográfico y el crecimiento de los puestos de trabajo, la migración del campo a la ciudad, la diferencia entre el crecimiento poblacional y del empleo, la falta de claridad de la normatividad y las políticas aplicadas sobre delitos comunes en su aplicación. La violencia y la delincuencia se han incrementado creando un clima de temor e inseguridad.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:

Contar con un territorio ordenado, para la residencia, el comercio, los negocios y la producción; con defensa del Medio ambiente, aprovechando racionalmente sus recursos.



Código Unificado / SNIP: 70949

Nombre del Proyecto:

Mejoramiento de Calles en AA. HH Sector Sur Este del Distrito de Sechura, Provincia De Sechura – Piura.

Monto de Inversión: 3'124,758.49

Tiempo de Ejecución: 2010 - 2017.

Entidad Ejecutora:

Municipalidad Provincial de Sechura.

Fue priorizado en el
Presupuesto Participativo
2011. 



Transporte

Estado situacional: EL PROYECTO SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA y viene prestando adecuadas condiciones de transitabilidad en los AAHH del Sector Sur de Sechura.

Descripción: El objetivo del proyecto es brindar adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de los AA. HH Nuevo Chulliyachi, La Florida, Nuevo Bazán y Vicente Chunga Aldana-Sechura, a través de adecuada superficie de rodadura y vía enrazada debajo del nivel de veredas y veredas nuevas y oferta de infraestructura peatonal.

Ámbito de Intervención

AAHH del Sector Sur de Sechura.

Beneficiarios
Previstos **6,814** Personas.

Inversión aproximada:
4,774 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

⇒ Mejorar la infraestructura e imagen urbana de los asentamientos humanos a través de la pavimentación de calles con asfalto.

Situación actual del proyecto:

- ⇒ Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto ha sido liquidado parcialmente pero todavía no se ha cerrado.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado:**

Situación por mejorar:

La población directamente afectada por el problema, está constituida por la población residente en las Calles de los Asentamientos humanos de Chulliyachi, La Florida, Nuevo Bazan y Vicente Chunga Aldana - Sechura que tienen un total de 1654 viviendas con una población de 6,814 habitantes aproximadamente existen en el distrito de Sechura un total de 61 instituciones de nivel primario, secundario y superior, distribuidos de la siguiente manera; 19 I.E. de nivel inicial dentro de las cuales existen 4 I.E. particulares y 11 PRONOEI'S. 27 I.E. primarias de las cuales 5 son particulares, 8 I.E. de nivel secundario de las cuales 4 son particulares y 1 I.E. para adultos; 1 tecnológico, 1 Institución de educación especial. De las 5,877 viviendas existentes, 4,842 viviendas cuentan con conexión de agua potable, de las cuales 274 cuentan con medidor y 4,496 no cuentan con medidor. Existen, además, 71 conexiones comerciales de las cuales 18 cuentan con medidor y 53 sin medidor, existe 1 conexión industrial. Cuenta con sistema de alcantarillado un total de 2,445 viviendas que equivalen al 41.6% del total de viviendas. El 98% de las viviendas cuentan con sistema de electrificación dentro de sus viviendas y el 100% fuera de las mismas. En la provincia de Sechura, son las actividades extractivas, pertenecientes al sector primario: la pesquería y las del sector agropecuario, las de mayor significancia económica, participando en ellas más del 60% de su PEA.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:

Disminuir el déficit de servicios básicos, fortaleciendo y ampliando la capacidad de soporte de infraestructura y equipamiento urbano, y la eficiencia de redes viales y de transporte.



Código Unificado / SNIP: 19791

Nombre del Proyecto:

Construcción del Sistema de Alcantarillado y Ampliación del Sistema de Agua Potable en los asentamientos humanos de Sechura-Piura.

Monto de Inversión: 11'213,593.00

Tiempo de Ejecución: 2009 - 2016.

Entidad Ejecutora:

Municipalidad Provincial de Sechura.

Fue priorizado en el Presupuesto Participativo 2008.



Salud y Saneamiento



Estado situacional: LA OBRA NO HA CONCLUIDO, SIN EMBARGO, SE VIENE PRESTANDO EL SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE DE FORMA PARCIAL. Estuvo en arbitraje y se resolvió en contra de la Municipalidad.

Descripción: El objetivo del proyecto es brindar adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de los AA. HH Nuevo Chulliyachi, La Florida, Nuevo Bazán y Vicente Chunga Aldana-Sechura, a través de adecuada superficie de rodadura y vía enrazada debajo del nivel de veredas y veredas nuevas y oferta de infraestructura peatonal.

Ámbito de Intervención

AAHH de Sechura.

Beneficiarios Previstos **24,213** Personas.

Inversión aproximada:
557 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

⇒ Contribución a los servicios básicos de la comunidad mediante la instalación de redes de agua potable y alcantarillado.

Situación Actual del Proyecto:

- ⇒ Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto no ha sido liquidado, cerrado, ni transferido.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación Actual del Proyecto:

Agua Potable: de las 5877 viviendas existentes, 4842 viviendas cuentan con conexión de agua potable, de las cuales 274 cuentan con medidor y 4496 no cuentan con medidor.

Existen, además, 71 conexiones comerciales de las cuales 18 cuentan con medidor y 53 sin medidor, existe 1 conexión industrial.

Alcantarillado: cuentan con este servicio un total de 2445 viviendas que equivalen al 41.6% del total de viviendas.

Electrificación: el 98% de las viviendas cuentan con el sistema de electrificación dentro de sus viviendas y el 100% fuera de las mismas.

Centros Educativos: existen en el distrito de Sechura un total de 61 instituciones en el nivel primario, secundario y superior, distribuidos de la siguiente manera; 19 IE de nivel inicial dentro de las cuales existen 4 IE particulares y 11 PRONOEIS, 27 IE primarias de las cuales 5 son particulares, 8 IE de nivel secundario de las cuales 4 son particulares y 1 IE para adultos, 1 Tecnológico, 1 institución de educación especial.

Servicios de Salud: existe en el distrito de Sechura un centro de salud que con sus respectivas postas conforman la red de MINSA. No existe hospital, motivo por el cual los pobladores si lo requieren se trasladan a la ciudad de Piura. Existe además una Posta Médica perteneciente a ESSALUD que atiende a los asegurados.

Principal Actividad Económica: los pobladores en su mayoría según el censo de 1993 se dedican a actividades pesqueras y conexas 41.7%, comercio 13.8%, actividades agropecuarias 12%, industria 10% y servicios 7.5%.

El ingreso promedio de los pobladores según encuesta realizada para el presente estudio asciende en promedio familiar a 500 Nuevos Soles.



Croquis de Localización del Proyecto

**Objetivo Estratégico que logra:
No está alineado.**



Código Unificado / SNIP: 71697
Nombre del Proyecto:
Construcción de Local del Palacio Municipal de Sechura,
Provincia de Sechura – Piura.

Monto de Inversión: 7'659,690.32
Tiempo de Ejecución: 2012 - 2013.

Entidad Ejecutora:
Municipalidad Provincial de
Sechura.

Fue priorizado en el
Presupuesto Participativo
2011. 



**Administración y
Planeamiento**

Estado situacional: EL PROYECTO SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA y viene funcionando con normalidad. Estuvo en arbitraje y se resolvió a favor de la municipalidad. Está pendiente de recepción.

Descripción: El objetivo del proyecto es brindar adecuadas condiciones de confort para el buen desarrollo de las actividades municipales en el palacio municipal de Sechura, a través de la suficiente y adecuada infraestructura y suficiente equipamiento y mobiliario.

Ámbito de Intervención

Provincia de Sechura.

**Beneficiarios
Previstos** **7,647** Personas.

Inversión aproximada:
1,002 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

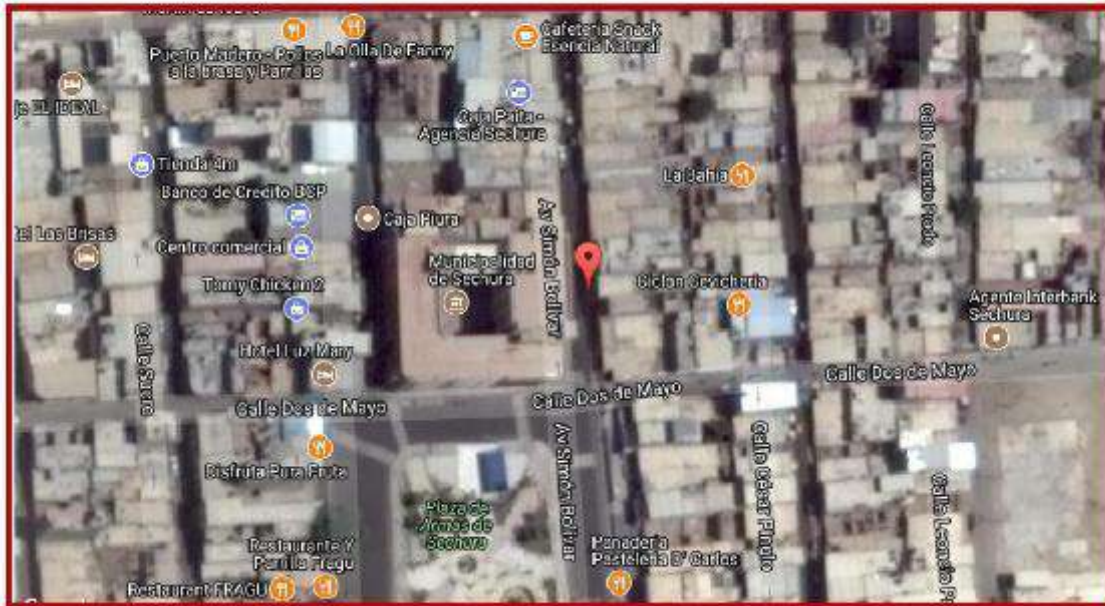
- ⇒ Dotación de infraestructura para el mejoramiento de la ejecución de actividades administrativas mediante la construcción del palacio municipal de tres niveles, de material noble, con cobertura de losa aligerada y cielo raso, pisos y pavimentos de cerámico y concreto estampado, con revestimiento en fachada con ladrillo decorativo y revestimiento de gradas y descansos de escaleras de cerámico.

Situación Actual del Proyecto:

- ☑ Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⚠ Proyecto no ha sido reaccionado, liquidado, ni cerrado.
- ☑ Está alineado a las funciones básicas del estado.

Situación por mejorar:

La población directamente afectada son los trabajadores de la Municipalidad de Sechura los mismos que presentan las siguientes características. Considerando el sexo de la población beneficiada, según la encuesta el 72.0% de los afectados son hombres y el 28.0% son mujeres la mayoría de trabajadores tiene entre 31-40 años (35.0%), seguido de los que tienen entre 46-50 años (12.5%), en general los trabajadores de la Municipalidad de Sechura son relativamente jóvenes. Si se considera los trabajadores que tienen primaria incompleta y completa, más los que tienen secundaria incompleta y completa se tiene que el 45.0% de los trabajadores no ha accedido a la educación superior, no obstante, existe un 27.5% que tiene educación superior universitario completa.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:
No está alineado.



Código Unificado / SNIP: 271952

Nombre del Proyecto:

Mejoramiento del Mercado de Abastos Municipal de la Ciudad El Alto, Distrito De El Alto - Talara – Piura.

Monto de Inversión: 9'808,947.09

Tiempo de Ejecución: 2014.

Entidad Ejecutora:
Municipalidad Distrital
de El Alto.

Fue priorizado en el Presupuesto
Participativo 2013.



Estado situacional: EL PROYECTO SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA y viene prestando el servicio a los comerciantes del distrito para la venta de sus productos al público en general.

Descripción: El objetivo del proyecto es brindar una adecuada atención a la población en la provisión del servicio de actividades comerciales del nuevo Mercado de Abastos Municipal de El Alto.

Ámbito de Intervención

Distrito de El Alto.

Beneficiario Previstos **7,159** Personas.

Inversión aproximada:
1,370 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Construcción infraestructura (puestos de comercio) e instalación de servicios complementarios (energía eléctrica, agua potable y alcantarillado)

Situación actual del proyecto:

- Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- Proyecto ha sido liquidado y cerrado.
- **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

Los beneficiarios vienen a ser toda la población del distrito el alto que acuden al mercado municipal a realizar sus compras ya que este es el punto preferido por los precios más bajos que se ofrecen. De acuerdo con el sondeo de opinión realizado a los consumidores del mercado de abastos municipal se pudo conocer que el segmento de mayor asistencia al mercado es aquel cuya edad oscila entre 20 y 50 años y son preferentemente mujeres.



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:
Igualdad de oportunidades para desarrollarse y acceso universal a servicios básicos de calidad.



Código Unificado / SNIP: 102396

Nombre del Proyecto:

Mejoramiento, ampliación de los servicios de atención del establecimiento de salud de El Alto, MICRORED Los Órganos, Red Sullana, DISA Sullana Piura II, Distrito De El Alto - Talara – Piura.

Monto de Inversión: 6'987,455.6
Tiempo de Ejecución: 2014-2015.

Entidad Ejecutora:

Municipalidad Distrital de El Alto.

Fue priorizado en el
Presupuesto Participativo 2014.

Salud y Saneamiento



Estado situacional: LA PARTE AMPLIADA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AÚN NO ESTÁ OPERATIVA debido a que aún no se transfiere al sector. Sólo funciona la infraestructura antigua en otros ambientes. Existe un convenio entre la Municipalidad, el MINSA y CNPC para la contratación de personal.

Descripción: El objetivo del proyecto es mejorar la capacidad resolutive de intervención para brindar los servicios de salud en el puesto de salud El Alto - Distrito El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura.

Ámbito de Intervención

Distrito de El Alto.

Beneficiarios Previstos **252,952** Personas.

Inversión aproximada:
28 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

⇒ Construcción de infraestructura física que comprenda los ambientes normados de acuerdo con su recategorización I-4 planteada como meta del proyecto. Además, se contempla la adquisición de mobiliario y equipos biomédicos adecuados y suficientes para ofrecer un servicio de calidad.

Situación Actual del Proyecto:

- No se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- Proyecto no ha sido liquidado, cerrado, ni transferido al sector.
- **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

La Población del Distrito de el Alto (proyectado al 2012, con la tasa de crecimiento poblacional anual dada por el INEI de 0.055%), los cuales demandan el servicio de salud. Cuentan con las instalaciones de redes de agua potable y alcantarillado, pero no a nivel domiciliario; si cuentan con el servicio de fluido eléctrico. Es una población con tendencia creciente, en tal caso requieren mayor capacidad instalada u oferta de servicios de salud que satisfaga a la creciente demanda y necesidades de la población. La ejecución del Proyecto permitirá mejorar los niveles de cobertura de salud de la población, fortalecer su desarrollo social y elevar su calidad de vida. En los servicios preventivos, la población demandante potencial es igual a la población de referencia; mientras que, en los servicios recuperativos, la demanda potencial será parcial. En el cuadro siguiente se presenta el desagregado de la Población por grupo etario y condición, es decir madres en etapa de gestación, asimismo podemos obtener el número de Lactantes. Se ha utilizado el 36.7% según lo determinado por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de personas que han buscado atención de salud por padecer enfermedad no crónica (síntoma, malestar, enfermedad, accidente) para obtener la Población demandante de servicios recuperativos. El Puesto de Salud de El Alto es del tipo de Categoría del primer nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, a través de una atención médica integral ambulatoria con énfasis en la promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños y fomentando la participación ciudadana. Administrativamente depende de la Red Sullana, la cual a su vez depende de la Dirección Regional de Salud Piura (DIRESA). El Puesto de Salud de El Alto está ubicado en la Calle Miguel Grau Seminario N 1439 en el Barrio Plomo adyacente al Barrio Staff, creado con Resolución N321-97-CTAR.RG.SRLCC.DSRS.DG.OPER del día 11/06/1997. El EESS cuenta con un área total de 9,415 m² y un área construida de 701.48 m².



Croquis de Localización del Proyecto

Objetivo Estratégico que logra:
No está alineado.



Código Unificado / SNIP: 262219

Nombre del Proyecto:

Creación del Complejo Deportivo en el Barrio El Volante, Distrito De El Alto - Talara - Piura.

Monto de Inversión: 3'647,553.85

Tiempo de Ejecución: 2014.

Entidad Ejecutora:
Municipalidad Distrital de El Alto.

Fue priorizado en el
Presupuesto Participativo 2014



Cultura y Deporte

Estado situacional: EL PROYECTO SE ENCUENTRA OPERATIVO A LA FECHA y viene prestando el servicio de recreación mediante el alquiler de las instalaciones. Los ingresos forman parte de los recursos municipales.

Descripción: El objetivo del proyecto es brindar adecuadas condiciones para realizar prácticas de actividades deportivas y culturales en el Barrio El Volante, Distrito de El Alto - Talara - Piura.

Ámbito de Intervención

El Volante - El Alto

**Beneficiari
Previstos** **602** Personas

Inversión aproximada:
6,059 soles / beneficiario

Beneficios/Acciones:

- ⇒ Promover la recreación en los jóvenes del distrito a través de la instalación de losa deportiva con césped sintético. SSHH para Hombres y Mujeres. Veredas de Circulación. Tribunas. Coberturas Livianas. Cerco Perimétrico. Cerco Metálico.

Situación Actual del Proyecto:

- ⇒ Se ha cumplido con la entrega del servicio según lo programado.
- ⇒ Proyecto ha sido liquidado, pero no se ha cerrado.
- ⇒ **Está alineado a las funciones básicas del estado.**

Situación por mejorar:

El presente proyecto nace por iniciativa primordial de la alta dirigencia y de los pobladores del Barrio El Volante del Distrito de El Alto, esto debido a la falta de un complejo deportivo recreacional implementado y que brinde las garantías a todos los que harán uso de la misma, ya que actualmente no prestan un adecuado servicio para la práctica deportiva y seguridad a la población, generando un malestar a la población.



Croquis de Localización del Proyecto

8. Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por las industrias extractivas.

Las intervenciones en inversión pública, como los gastos de operación y funcionamiento de los servicios, con acciones que aporten valor al ciudadano, son fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo, mejorando condiciones de calidad de vida y con acceso a mayores oportunidades.

Además, cuando esta visión estratégica y sus objetivos se han definido mediante un ejercicio reflexivo sobre el escenario presente y un escenario futuro accesible, resulta necesario medir, en un intervalo de tiempo, cuánto nos hemos acercado a esta visión mediante las intervenciones priorizadas desde la administración pública.

La distancia entre las condiciones del escenario actual y el escenario de la visión propuesta se denomina “brecha de desarrollo”; la brecha nos dice cuánto del problema actual se ha resuelto y nos hemos acercado a la visión planteada, y, por ende, cuánto han mejorado las condiciones de vida de los ciudadanos en el territorio.

Con el objetivo de evaluar cómo las inversiones producto del canon, sobrecanon y regalías han contribuido al cierre de tales brechas, procedemos al análisis de las intervenciones en el territorio realizadas por las entidades que participan del EITI Piura.

Es evidente que otras entidades que no forman parte de EITI Piura, también contribuyen al cierre de brechas con sus inversiones públicas, las que no son analizadas en este informe, pero que constituyen sin duda un uso importante de los recursos del canon, sobrecanon y regalías y derecho de vigencia.

Es importante destacar que exclusivamente para el análisis de este apartado, se han identificado y seleccionado proyectos ejecutados con recursos del canon, sobrecanon y regalías que han alcanzado un 80% de ejecución, es decir, que ya están prestando servicios o que están próximos prestarlos y cuyo impacto es evidente para la población; este análisis es un tercer nivel que permite visibilizar las actuaciones de las entidades que participan en EITI PIURA.

Como datos complementarios para el análisis se utilizan estadísticas del INEI, Ministerios (Educación, Salud, Transportes, etc.), entre otras entidades con información acreditada para esbozar la situación actual. Además, se revisó los documentos estratégicos disponibles (Planes de Desarrollo, Programación de Inversiones, Actas de Presupuesto Participativo, entre otros) de las entidades participantes del EITI Piura, contrastando la información con visitas de campo.

Para el análisis, objeto de esta sección, sólo se considerarán las funciones básicas con mayor impacto para la población que se habían identificado anteriormente en la sección 6 del presente estudio: Salud, Educación, Saneamiento, Energía, Transporte y Agropecuaria.

1.1 Función Educación: Mejoras en infraestructuras y servicios educativos.

El cuadro que se muestra a continuación, vemos el aporte del canon en las intervenciones sobre la función educación, que se traduce en la mejora de instituciones y servicios educativos.

Entre el 2014 - 2016, el aporte del canon en el monto ejecutado en las inversiones de la función educación en la Región Piura más alto fue en 2014 (90.3 millones de soles), mientras que el aporte más bajo fue en 2016 (51.9 millones de soles).







Cuadro 67: Inversiones en proyectos asociados a la función educación en la región Piura y aporte del canon del 2014 al 2016 (Soles)

	2014	2015	2016
Inversión total en proyectos de la Función Educación con recursos de toda fuente realizados por todas las entidades de la Región Piura.	207,040,559	238,223,415	189,509,977
Inversión total en proyectos de la Función Educación con recursos de "canon" ²⁶ realizados por todas las entidades de la Región PIURA.	90,390,243	86,205,363	51,942,563
Participación de los recursos "canon" en la realización de proyectos de la Función Educación en la Región Piura.	44%	36%	27%
Inversión total en proyectos de la Función Educación con recursos de toda fuente realizados por todas las entidades EITI - PIURA.	115,725,751	99,176,485	80,744,175
Inversión total en proyectos de la Función Educación con recursos de "canon" realizados por las entidades EITI - PIURA	56,783,135	54,231,610	34,220,144
Participación de los recursos "canon" en la realización de proyectos de la Función Educación en la Región Piura	49%	55%	42%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República – Portal de Transparencia Económica – MEF.

²⁶ "Canon": Recursos del canon, sobrecanon y regalías

Cuadro 68: Acceso y cobertura a servicios educativos en el Perú y Piura al 2016

Acceso a Servicios Educativos		PERÚ	PIURA
Infraestructuras y Servicios			
	Tasa de locales públicos en buen estado (% del total), 2016	19.7	26.6
	Tasa de locales públicos que sólo requieren mantenimiento (% del total), 2016	51.4	51.1
	Tasa de locales públicos que requieren reparación total (% del total), 2016	13.2	9.8
Cobertura			
	Promedio de años de estudio alcanzado por la población de 15 y más años (años de estudios), 2016	10.1	9.2
	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años, (porcentaje) 2016	5.9	7.9
	Porcentaje de alumnos con atraso escolar, 2016	Primaria 6.3 Secundaria 10.6	<u>Primaria</u> Piura 4.9 Talara 3.1 Sechura 4.7 <u>Secundaria</u> Piura 7.7 Talara 3.8 Sechura 7.3

Fuente: Ministerio de Educación – ESCALE: Estadística de la Calidad Educativa

Cuadro 69: Acceso y cobertura a servicios educativos en el Perú y Piura

Tasa de Locales públicos en buen estado (% del total)	2014	2015	2016
PERÚ	17.3	16.0	19.7
PIURA	23.0	21.7	26.6
Tasa de locales públicos que sólo requieren mantenimiento (% del total)	2014	2015	2016
PERÚ	55.3	56.6	56.6
PIURA	52.2	52.2	51.6
Tasa de locales públicos que requieren reparación total (% del total)	2014	2015	2016
PERÚ	15.7	16.2	13.2
PIURA	12.2	12.6	9.8
Promedio de años de estudio alcanzado por la población de 15 y más años (años de estudios)	2014	2015	2016
PERÚ	10.1	10.1	10.1
PIURA	9.2	9.1	9.2
Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años, (porcentaje)	2014	2015	2016
PERÚ	6.3	6	5.9
PIURA	7.7	7.6	7.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

No obstante, la situación de las infraestructuras educativas, el nivel de analfabetismo sigue estando por encima de la media nacional. Las entidades que conforman EITI – Piura, han ejecutado un total de 19 proyectos de impacto durante el 2014 -2016, (proyectos que cuentan con un mínimo de 80% de ejecución) para mejorar la cobertura de los servicios educativos en Piura; 11 proyectos para mejorar y rehabilitar instituciones educativas en Piura y 8 proyectos en la Universidad Nacional de Piura, entre los cuales destacan la construcción de un laboratorio de zootecnia, que permitirá de forma indirecta mejorar la cadena de valor productiva agropecuaria en la región:

Cuadro 70: Proyectos de impacto ejecutados en la función educación por las entidades que participan de EITI – PIURA 2014 – 2016

Entidad	# Proyectos ejecutados	Monto Total de la Inversión (soles)	% Ejecutado del Proyecto	# Beneficiarios Previstos
GR PIURA	5	Proyecto 1: 1,935,923	90%	266
		Proyecto 2: 2,643,969	96%	1,985
		Proyecto 3: 4,662,662	85%	951
		Proyecto 4: 9,040,304	92%	6,879
		Proyecto 5: 1,264,673	93%	3,767
UN PIURA	8	Proyecto 1: 4,447,242	98%	3,486
		Proyecto 2: 4,080,758	99%	3,986
		Proyecto 3: 1,524,208	99%	3,563
		Proyecto 4: 4,156,145	89%	280
		Proyecto 5: 1,694,007	100%	1,025
		Proyecto 6: 7,088,642	100%	4,441
		Proyecto 7: 6,885,163	92%	2,731
		Proyecto 8: 829,000	99%	14,657
MP TALARA	1	275,773	98%	20
MP SECHURA	5	Proyecto 1: 324,613	97%	1,425
		Proyecto 2: 2,937,453	96%	1,165
		Proyecto 3: 642,286	86%	15
		Proyecto 4: 6,940,335	91%	388
		Proyecto 5: 300,475	84%	310
INVERSIÓN TOTAL		61,673,631		

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica – MEF y Revisión documentaria de proyectos en cada entidad.

8.2 Función Salud: Más y mejores infraestructuras de salud

En el cuadro que se muestra a continuación, vemos el aporte del canon en las intervenciones de la función salud, que se evidencia en la mejora e instalación de infraestructuras correspondientes. En los tres años que comprende el estudio, el aporte más importante de los recursos del canon sobre la función salud corresponde al 2014 (15 millones de soles)

y el más bajo corresponde al 2016 (3.2 millones de soles); la inversión total en proyectos de mejora de infraestructuras y servicios de salud ha sido de 75.4 millones de soles en la Región Piura; considerando el acumulado de los años que comprende este estudio, se puede afirmar que los recursos de canon, sobrecanon y regalías, en promedio, han financiado el 26% de las inversiones de la función salud en la Región Piura.

Por su parte, en los tres años de análisis del presente estudio, las entidades que conforman EITI Piura han invertido un total de S/ 51,750,549 para mejorar la cobertura de salud en la región- en promedio, los recursos del canon financiaron el 27% del total de ese monto.






Cuadro 71: Inversiones en proyectos asociados a la Función Salud en la región Piura y aporte del canon del 2014 al 2016

	2014	2015	2016
Inversión total en proyectos de la Función Salud con recursos de toda fuente realizados por todas las entidades de la Región Piura	31,903,122	25,923,122	17,671,555
Inversión total en proyectos de la Función Salud con recursos de "canon" ²⁷ realizados por todas las entidades de la Región PIURA	15,341,616	3,388,909	3,201,470
Participación de los recursos "canon" en la realización de proyectos de la Función Salud en la Región Piura	48%	13%	18%
Inversión total en proyectos de la Función Salud con recursos de toda fuente realizados por todas las entidades EITI - PIURA	20,939,732	15,964,639	14,846,178
Inversión total en proyectos de la Función Salud con recursos de "canon" realizados por las entidades EITI - PIURA	11,571,973	2,082,865	1,832,059
Participación de los recursos "canon" en la realización de proyectos de la Función Salud en la Región Piura	55%	13%	12%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República – Portal de Transparencia Económica – MEF.

²⁷ "Canon": Recursos del canon, sobrecanon y regalías

Cuadro 72: Infraestructura y cobertura de servicios de salud en el Perú y Piura

Acceso a Servicios de Salud	PERÚ	PIURA
Infraestructuras y Servicios		
 Infraestructuras de salud por tipo de establecimiento, 2013	Hospitales 511 Centros de Salud 2096 Puestos de Salud 7124	Hospitales 27 Centros de Salud 144 Puestos de Salud 366
 Número de habitantes por cada médico, 2015	460	1,023
Cobertura		
 Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS), 2016	13.1	15.3
 Niños (as) menores de 5 años con enfermedades diarreicas agudas, 2013	224,853	15,555
 Evolución de casos notificados de dengue clásico, 2013	14,155	2,049

Fuente: Ministerio de Salud (MINSa) - Oficina General de Estadística e Informática e Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Cuadro 73: Acceso y cobertura a servicios de salud en el Perú y Piura

Número de habitantes por cada médico	2014	2015	2016
PERÚ	17.3	16.0	19.7
PIURA	23.0	21.7	26.6
Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	2014	2015	2016
PERÚ	55.3	56.6	56.6
PIURA	52.2	52.2	51.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones.

A continuación, se presentan los proyectos de impacto ejecutados por las entidades que conforman EITI – Piura para mejorar la cobertura de salud; del total, se han identificado 2 proyectos que cuentan por lo menos con un 80% de avance; entre ellos, destacamos que la Universidad Nacional de Piura ha ejecutado a un 99%, la construcción y equipamiento de un Policlínico por un valor de 7,438,759 soles; mientras que la MP Piura ejecuta un Programa de Vigilancia para Luchar contra la Desnutrición Crónica en niños menores de 5 años, considerando que al 2013 la tasa de desnutrición según las estadísticas recogidas excede a la media en el Perú:

Cuadro 74: Proyectos de impacto ejecutados en la función salud por las entidades que participan en EITI – PIURA 2014 – 2016

Entidad	# Proyectos ejecutados	Monto Total de la Inversión (soles)	% Ejecutado del Proyecto	# Beneficiarios Previstos
UN PIURA ²⁸	1	7,438,759	99%	13,014
MP PIURA	1	702,964	81%	17,560
INVERSIÓN TOTAL		8,141,723		

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica – MEF y Revisión documentaria de proyectos en cada entidad.

8.3 Función Energía: Más y mejores infraestructuras eléctricas

En el cuadro que se muestra a continuación, vemos el aporte del canon en las intervenciones de la función energía, que se evidencia en la mejora de la cobertura eléctrica en la Región Piura. En los tres años que comprende el estudio, el aporte de los recursos del canon más importante en la función energía corresponde al 2014 (10.8 millones de soles) y el más bajo corresponde al 2016 (4.6 millones de soles); considerando el acumulado de los años, se puede afirmar que los recursos de canon, sobrecanon y regalías, en promedio, han financiado el 59% de las inversiones de la función energía en la Región Piura. Por su parte, en los tres años de análisis del presente estudio, las entidades que conforman EITI Piura han S/ 14,160,241 para mejorar la cobertura eléctrica en la región; en promedio, el 44% de ese monto, ha sido financiado con recursos del canon.

²⁸ La UN Piura no tiene la competencia legal para ejecutar proyectos en la función salud, y cumpliendo con su misión ha ejecutado el proyecto: “CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL POLICLINICO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA” dentro de sus competencias; sólo para efectos de ver el impacto de este proyecto en el beneficio de la población, éste se ha considerado dentro de la función salud.


Cuadro 75: Inversiones en proyectos asociados a la Función Energía en la Región Piura y aporte del canon del 2014 al 2016

	2014	2015	2016
Inversión total en proyectos de la Función Energía con recursos de toda fuente realizados por todas las entidades de la Región Piura	18,881,448	11,834,664	8,216,772
Inversión total en proyectos de la Función Energía con recursos de “canon” ²⁹ realizados por todas las entidades de la Región PIURA	10,807,350	7,533,074	4,664,853
Participación de los recursos “canon” en la realización de proyectos de la Función Energía en la Región Piura	57%	64%	57%
Inversión total en proyectos de la Función Energía con recursos de toda fuente realizados por todas las entidades EITI - PIURA	8,689,406	3,105,772	2,365,063
Inversión total en proyectos de la Función Energía con recursos de “canon” realizados por las entidades EITI - PIURA	3,047,468	1,314,417	1,286,544
Participación de los recursos “canon” en la realización de proyectos de la Función Energía en la Región Piura	35%	42%	54%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República – Portal de Transparencia Económica – MEF.

Para ver el impacto de proyectos en la mejora de la cobertura eléctrica para la población de Piura, procedemos a identificar el nivel actual de cobertura, haciendo una comparativa, tomando con referencia estadísticas nacionales y estadísticas en la Región Piura:

Cuadro 76: Cobertura de servicios básicos de cobertura eléctrica en el Perú y Piura

Acceso a Servicios Básicos	PERÚ	PIURA
 Cobertura Eléctrica por red pública, 2016	94.2%	95.5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuestas Hogares

²⁹ “Canon”: Recursos del canon, sobrecanon y regalías

Cuadro 77: Acceso y cobertura a servicios de energía eléctrica en el Perú y Piura

Hogares particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública (Porcentaje)	2014	2015	2016
PERÚ	92.9	93.9	94.2
PIURA	94.1	94.6	95.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

Del análisis específico, dentro de la inversión de los recursos del canon por parte de las entidades de EITI – Piura, se han identificado 4 proyectos de impacto, que cuentan con un mínimo de 80% de ejecución (a punto de concluir), por un monto total de 1,944,457 soles para conectar a la red eléctrica a asentamientos humanos y caseríos (instalación y ampliación de cobertura de servicios), ejecutados por el GR de Piura y la MP Sechura:

Cuadro 78: Proyectos de impacto ejecutados en la función de energía por las entidades que conforman EITI – PIURA 2014 – 2016

Entidad	# Proyectos ejecutados	Monto Total de la Inversión (soles)	% Ejecutado del Proyecto	# Beneficiarios Previstos
GR PIURA	1	331,930	93%	165
MP SECHURA	3	Proyecto 1: 316,700	86%	415
		Proyecto 2: 966,680	97%	1,228
		Proyecto 3: 329,147	97%	310
INVERSIÓN TOTAL		8,141,723		

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica – MEF y Revisión documentaria de proyectos en cada entidad.

8.4 Función Saneamiento: Mejor Cobertura de Servicios

En el cuadro que se muestra a continuación, vemos el aporte del canon en las intervenciones de la función saneamiento, que se evidencia en la mejora de la cobertura de agua y saneamiento en la Región Piura. En los tres años que comprende el estudio, la inversión total en la función de saneamiento ha sido de 722.7 millones de soles; el aporte de los recursos del canon más importante en la función saneamiento corresponde al 2014 (62.8 millones de soles) y el más bajo corresponde al 2016 (18.6

millones de soles); considerando el acumulado de los años, se puede afirmar que los recursos de canon, sobrecanon y regalías, en promedio, han financiado el 15% de las inversiones de la función saneamiento en la Región Piura. Por su parte, las entidades que conforman EITI Piura han invertido un total de S/ 130,414,976 para mejorar la cobertura de agua y saneamiento en la región; en promedio, el 15% de ese monto, ha sido financiado con recursos del canon.

Cuadro 79: Inversiones en proyectos asociados a la Función Saneamiento en la región Piura y aporte del canon del 2014 al 2016





	2014	2015	2016
Inversión total en proyectos de la Función Saneamiento con recursos de toda fuente realizados por todas las entidades de la Región Piura	337,279,192	242,844,557	142,634,680
Inversión total en proyectos de la Función Saneamiento con recursos de "canon" ³⁰ realizados por todas las entidades de la Región PIURA	62,852,078	29,331,993	18,600,408
Participación de los recursos "canon" en la realización de proyectos de la Función Saneamiento en la Región Piura	19%	12%	13%
Inversión total en proyectos de la Función Saneamiento con recursos de toda fuente realizados por todas las entidades EITI - PIURA	57,660,544	53,334,465	19,419,967
Inversión total en proyectos de la Función Saneamiento con recursos de "canon" realizados por las entidades EITI - PIURA	8,264,746	5,867,717	3,668,553
Participación de los recursos "canon" en la realización de proyectos de la Función Saneamiento en la Región Piura	14%	11%	19%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República – Portal de Transparencia Económica – MEF.

Para ver el impacto de proyectos en la mejora de la cobertura de servicios de saneamiento para la población de Piura, procedemos a identificar el nivel actual de cobertura, haciendo una comparativa, tomando con referencia estadísticas nacionales y estadísticas en la Región Piura:

³⁰ "Canon": Recursos del canon, sobrecanon y regalías

Cuadro 76: Cobertura de servicios básicos de cobertura eléctrica en el Perú y Piura

Acceso a Servicios Básicos		PERÚ	PIURA
	Cobertura de Agua por red pública, 2015	83.7%	78.6%
	Hogares que se abastecen de agua mediante red pública, 2016	89%	84.8%
	Hogares en viviendas particulares con red pública de alcantarillado, 2016	73.7%	65.2%
	Población sin ninguna forma de eliminación de excreta, 2015	8.8%	12.3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuestas Hogares

Cuadro 81: Acceso y cobertura a servicios de agua y saneamiento en el Perú y Piura

Hogares en viviendas particulares con red pública de alcantarillado (Porcentaje)	2014	2015	2016
PERÚ	68.4	72.1	73.7
PIURA	56.1	61	65.2
Hogares que se abastecen de agua mediante red pública (Porcentaje)	2014	2015	2016
PERÚ	87.1	87.9	89
PIURA	85	84.2	84.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

Previo al impacto del Fenómeno El Niño Costero, en el Perú, ocho millones de personas carecían de los servicios de agua potable y alcantarillado. En los años que cubre el presente estudio, el departamento de Piura tiene aún una brecha importante de cobertura de agua y saneamiento; del análisis específico, de proyectos de impacto con un mínimo de 80% de ejecución, se identifican 5 proyectos ejecutados por MP Piura, MP Talara, MD Castilla y MD El Alto para el mejoramiento de conexión de agua y desagüe, habiendo priorizado las poblaciones más deprimidas como conos y urbanizaciones alejadas:

Cuadro 82: Proyectos de impacto ejecutados en la función de saneamiento por las entidades EITI Piura 2014 – 2016

Entidad	# Proyectos ejecutados	Monto Total de la Inversión (soles)	% Ejecutado del Proyecto	# Beneficiarios Previstos
MP PIURA	1	2,332,625	87%	1,598
MP TALARA	1	2,219,423	92%	17,240
MD CASTILLA	1	509,136	100%	3,891
MD EL ALTO	2	Proyecto 1: 602,635 Proyecto 2: 315,365	100% 98%	280 250
INVERSIÓN TOTAL		8,141,723		

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica – MEF y Revisión documentaria de proyectos en cada entidad.

8.5 Función Transporte: Mejora de la Movilidad y Accesibilidad

El cuadro que se muestra a continuación, vemos el aporte del canon en las intervenciones de la función transporte, que se evidencia en proyectos para la mejora de la movilidad y accesibilidad en la Región Piura- ante el deterioro de las vías y calles, y los problemas de transitabilidad para peatones y vehículos.

En los tres años que comprende el estudio, la inversión total de la Región Piura para la función de transporte ha sido de 581.6 millones de soles; el aporte de los recursos del canon más importante en la función transporte corresponde al 2014 (118 millones de soles) y el más bajo corresponde al 2016 (51.9 millones de soles); considerando el acumulado de los años, se puede afirmar que los recursos de canon, sobrecanon y regalías, en promedio, han financiado el 36% de las inversiones de la función energía en la Región Piura. Por su parte, las entidades que conforman EITI Piura han invertido un total de 193 millones de soles para mejorar la cobertura de transporte en la región; el 40% de este monto fue financiado por recursos del “canon”.

Cuadro 83: Inversiones en proyectos asociados a la Función Transporte en la región Piura y aporte del canon del 2014 al 2016

	2014	2015	2016
Inversión total en proyectos de la Función Transporte con recursos de toda fuente realizados por todas las entidades de la Región Piura	221,097,105	143,330,104	217,269,881
Inversión total en proyectos de la Función Transporte con recursos de “canon” ³¹ realizados por todas las entidades de la Región PIURA	118,263,498	42,827,405	51,922,353
Participación de los recursos “canon” en la realización de proyectos de la Función Transporte en la Región Piura	53%	30%	24%
Inversión total en proyectos de la Función Transporte con recursos de toda fuente realizados por todas las entidades EITI - PIURA	98,826,852	58,018,218	36,242,655
Inversión total en proyectos de la Función Transporte con recursos de “canon” realizados por las entidades EITI - PIURA	47,954,450	21,446,046	12,875,470
Participación de los recursos “canon” en la realización de proyectos de la Función Transporte en la Región Piura	49%	37%	36%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Cuenta General de la República – Portal de Transparencia Económica – MEF.

Para ver el impacto de proyectos en la mejora de los servicios de transporte y movilidad en la región Piura, procedemos a identificar el nivel actual de cobertura de vías, haciendo una comparativa, tomando con referencia estadísticas nacionales y estadísticas en la Región Piura:

Cuadro 84: Cobertura de carreteras en el Perú y Piura

Cobertura de Carreteras	PERÚ	PIURA
Red Vial del Sistema Nacional de Carreteras por superficie de rodadura existente (Kilómetros Pavimentados), 2016	25,253.6	1,741.9
Red Vial del Sistema Nacional de Carreteras por superficie de rodadura existente (Kilómetros No Pavimentados), 2016	140,438.8	7,200.2
Red Vial del Sistema Nacional de Carreteras (Total de kilómetros – carretera pavimentada y no pavimentada), 2016	165,692.4	8,942.1

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Oficina General de Planificación y Presupuesto – Oficina de Estadística

³¹ “Canon”: Recursos del canon, sobrecanon y regalías

³¹ Incluye carreteras nacionales, departamentales y caminos vecinales

Cuadro 85: Acceso y cobertura a servicios de carreteras en el Perú y Piura año 2014

ÁMBITO TERRITORIAL	Red Vial Nacional Km		Red Vial Departamental Km		Red Vial Vecinal Km	
	Pavimentada	No Pavimentada	Pavimentada	No Pavimentada	Pavimentada	No Pavimentada
Perú	17,411.5	8,377.4	2,429.8	22,582.5	1,924.6	112,740.8
Piura	1,103.4	506.6	171.1	478.2	170.9	6,436.2

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Oficina General de Planificación y Presupuesto – Oficina de Estadística

Cuadro 86: Acceso y cobertura a servicios de carreteras en el Perú y Piura año 2015

ÁMBITO TERRITORIAL	Red Vial Nacional Km		Red Vial Departamental Km		Red Vial Vecinal Km	
	Pavimentada	No Pavimentada	Pavimentada	No Pavimentada	Pavimentada	No Pavimentada
Perú	18,420.1	8,015.9	3,459.0	20,828.4	1,890.1	112,758.3
Piura	1,220.2	487.6	142.8	410.7	170.9	6,519.2

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Oficina General de Planificación y Presupuesto – Oficina de Estadística

Cuadro 87: Acceso y cobertura a servicios de carreteras en el Perú y Piura año 2016

ÁMBITO TERRITORIAL	Red Vial Nacional Km		Red Vial Departamental Km		Red Vial Vecinal Km	
	Pavimentada	No Pavimentada	Pavimentada	No Pavimentada	Pavimentada	No Pavimentada
Perú	19,682.4	7,000.9	3,695.7	21,608.2	1,915.2	112,002.5
Piura	1,403.2	336.6	167.5	416.6	171.2	6,447.0

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Oficina General de Planificación y Presupuesto – Oficina de Estadística

En el análisis específico, se han identificado 10 proyectos de impacto, que las entidades que participan en el EITI Piura en la función transporte, para mejorar la transitabilidad de peatones y vehículos y que en la actualidad cuentan con un 80% de ejecución:

Cuadro 88: Proyectos de impacto ejecutados en la función transporte por las entidades EITI Piura 2014 – 2016

Entidad	# Proyectos ejecutados	Monto Total de la Inversión (soles)	% Ejecutado del Proyecto	# Beneficiarios Previstos
GR PIURA	3	Proyecto 1: 280,770	87%	1,225
		Proyecto 2: 3,286,422	94%	2,600
		Proyecto 3: 75,458,129	88%	598,040
MP TALARA	3	Proyecto 1: 2,194,778	98%	790
		Proyecto 2: 6,924,173	99%	775
		Proyecto 3: 3,045,880	99%	1,145
MD CASTILLA	2	Proyecto 1: 4,000	100%	7,687
		Proyecto 2: 132,411	100%	220
MD EL ALTO	1	220,932	88%	190
MP SECHURA	1	4,538,870	99%	1,190
INVERSIÓN TOTAL		96,086,365		14,632

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la cuenta general de la república de las entidades EITI PIURA – Portal de Transparencia Económica – MEF y Revisión documentaria de proyectos en cada entidad.

9. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES POR CONCEPTO DE CANON, REGALÍAS Y DERECHO DE VIGENCIA.

Se incorpora esta sección en el presente estudio con el objeto de revisar la implementación y operación de prácticas de transparencia a las que están obligadas por Ley las instituciones conformantes de EITI – Piura. Se espera proveer de un diagnóstico básico de cumplimiento que permita a cada entidad adoptar medidas que fortalezcan la transparencia como mecanismos de fortalecer la relación y confianza entre la entidad de gobierno y los ciudadanos.

La experiencia en buenas prácticas de transparencia ha relevado que una adecuada implementación y operación de estas proveen de una mejor gobernanza en tanto:

- Asegura mecanismos de diálogo informado sobre el proceso y resultados de la gestión, entre gobernantes y ciudadanos para facilitar consensos y disipar la desinformación.
- Genera certezas sobre el origen y uso de los recursos públicos, fortaleciendo la confianza entre ciudadanos y autoridades.
- Facilita el ejercicio de la vigilancia ciudadana sobre la gestión municipal.
- Contribuye a la reducción de conflictos mediante el diálogo informado, previniendo situaciones de corrupción o conflicto social.
- La experiencia ha demostrado que las instituciones que son más transparentes incrementan la opinión favorable por parte de su población sobre dicha gestión.

9.1 El marco legal de la práctica de transparencia.

Actualmente la práctica de la transparencia en el Perú se rige por las siguientes disposiciones y normas legales:

- **Normas internacionales sobre transparencia a las que se encuentra adherido el Estado Peruano**
 - **Declaración de Gobierno Abierto, Alianza de Gobierno Abierto, ONU, setiembre de 2011. El Perú se adhiere a dicha declaración desde el 18 de abril de 2012**

Establece compromiso de los estados miembros para:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades.
 - Apoyar la participación ciudadana.
 - Aplicar los más altos estándares de integridad profesional
 - Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas.
- **Normas peruanas que sustentan la práctica de la transparencia.**
 - **Constitución Política del Estado**
 - Artículo 2º, numeral 5: derecho de acceso a la información pública.
 - Artículo 2º, numeral 20: derecho de petición.
 - Artículo 200º, numeral 3: habeas data, mecanismo que protege contra acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o persona que vulnera o amenaza los derechos de acceso a información o petición.
 - **Ley marco de Modernización del Estado, Ley 27658**
 - Artículo 4º: finalidad del proceso de modernización de la gestión del Estado: obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, con canales efectivos de participación y transparencia de gestión.
 - **Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Decreto Supremo N° 004-2013-PCM.**
 - Numeral 2.3, Objetivos de la Política, Objetivo Específico 9: Asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades.
 - **Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, Texto Único Ordenando de la Ley 27806, Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.**
 - Tiene como objeto promover la transparencia de los actos del

Estado (Título II) y regular el derecho fundamental de acceso a la información (Título III).

➤ **Plan Nacional de Gobierno Abierto (Resolución Ministerial N° 176-2015-PCM, 15/07/2015).**

Compromisos asumidos por el Estado peruano en el Plan de Acción de Gobierno Abierto:

- Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información pública.
- Promover la participación ciudadana en la gestión pública.
- Aumentar la integridad pública.
- Gobierno Electrónico y mejora de los servicios públicos.

9.2 Conceptos básicos de la práctica de transparencia.

- **Principio de Transparencia:**

- Desarrolla una gestión pública responsable y comprometida con las prioridades de los ciudadanos y el bien común.
- Promueve una opinión pública informada para participar en decisiones en los temas que le conciernen.
- Facilita que las personas ejerzan el control democrático de las acciones estatales.

- **Principio de Publicidad de la información:**

- Visibiliza el funcionamiento de la administración y del ejercicio del poder público.
- Promueve condiciones para que los ciudadanos puedan exigir sin mayores trámites, papeleos o demoras, la información pública requerida

- **Modalidades de Transparencia:**

- Transparencia Pasiva: Los ciudadanos solicitan información a los funcionarios de la municipalidad
- Transparencia Activa: Los funcionarios de la municipalidad publicitan información y bases de datos de libre acceso para el ciudadano.

Cuadro 89: Dimensiones y mecanismos de la práctica de transparencia.

Dimensiones de la Transparencia		
Acceso a Información Pública	Publicidad de la Información Pública	Rendición de Cuentas
Mecanismos de la Transparencia		
Solicitud de Información pública (acceso presencial y atención virtual)	Mural de transparencia	Informe Anual de Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República
	Portal de transparencia estándar y web institucional	Informe al ciudadano y audiencia pública de rendición de cuentas
	Portal InfObras	

Fuente: Marco legal de la transparencia pública en el Perú

- **Dimensiones de la Transparencia**
 - Acceso a Información Pública: Brinda canales de acceso a información de manera oportuna y pertinente, cuando las personas la soliciten, en ejercicio de su derecho constitucional
 - Publicidad de Información Pública: Publica en diferentes medios información y bases de datos abiertas de los diferentes aspectos de la gestión pública que son necesarios para el ejercicio de los derechos ciudadanos.
 - Rendición de Cuentas: Informar a la ciudadanía logros y aspectos más importantes de la gestión pública, así como sobre el uso de los recursos.
- **Información pública:**
 - Es aquella “contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida [por una entidad pública] que se encuentre en su posesión o bajo su control”.
 - Igualmente, es información pública “cualquier tipo de documentación financiada por el presupuesto público que sirva de base a una decisión de naturaleza administrativa, así como las actas de reuniones oficiales”.

³³ Artículo 10°, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Texto Único Ordenando de la Ley 27806, Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

9.3 Diagnóstico de la práctica de transparencia en las instituciones pertenecientes a la EITI – Piura.

En base a las disposiciones legales sobre la obligación de implementar prácticas de transparencia en la gestión pública, se ha realizado un diagnóstico básico de implementación y operación de las dimensiones y mecanismos de la transparencia en las entidades que conforman EITI – PIURA.

Revisando el cumplimiento normativo en las entidades EITI – Piura sobre la práctica de transparencia se puede observar lo siguiente:

- **Cumplimiento y capacidad.**

En general el nivel de cumplimiento es bastante elevado. Se observa una correlación entre la cantidad de contenido de los portales y la dimensión de la entidad. El GR Piura, UN Piura y la MP Piura, administraciones de mayor dimensión publican la mayor cantidad de información requerida legalmente. Las entidades de menor dimensión organizacional y recursos tienen más dificultades para el cumplimiento de publicación de contenidos en los portales.

- **Accesibilidad y claridad de la información.**

En términos generales, los portales analizados cumplen las obligaciones de transparencia que fija la ley; adicionalmente, algunos incluyen información adicional que no es sustantiva. Se puede observar, asimismo, que buena parte de la información plantea dificultades de acceso e interpretación para un usuario promedio. Se nota mayor interés por colocar datos y poco esmero en el desarrollo de contenidos accesibles y de fácil comprensión por los ciudadanos.

- **Retraso en la publicación de contenidos.**

La publicidad de algunos contenidos requiere poner en marcha procedimientos y elaborar contenidos previamente inexistentes o no sistematizados informativamente. Una parte de las obligaciones de publicidad van ligadas a la elaboración o adaptación de estos instrumentos, que se ha podido constatar que no estaban disponibles en el momento de examinar los portales, como el PEI, POI y PDC.

- **Obstáculos técnicos al acceso.**

El análisis de los portales de transparencia ha permitido detectar problemas derivados de la diversidad de uso de software y de

compatibilidad de protocolos de seguridad que pueden suponer un obstáculo en el acceso para un usuario medio. Por ejemplo, hay problemas en el momento de descargar la información presupuestal en formato Excel.

- **Proceso de Contrataciones.**

Respecto a la información de este apartado, hay falta de información sobre los procesos de contrataciones y los responsables en cada una de las entidades de EITI Piura. Se propone que además de mantener esta información actualizada se publique un directorio de proveedores con datos de contacto.

- **Espacio de Consultas.**

Se percibe que el espacio de consultas y los formatos de acceso a la información son una tarea pendiente o en proceso de construcción. Se recomienda que el diseño de formulario esté orientado a un usuario medio, para que no identifique el formulario como un obstáculo.

Cuadro 81: Resumen de diagnóstico de la práctica de transparencia en las entidades pertenecientes a EITI – Piura

Leyenda de símbolos en el gráfico:



Cumple la condición



No cumple la condición



Cumple parcialmente.
Se recomienda revisar los alcances y recomendaciones del anexo de diagnóstico

Dimensiones de Transparencia	GR Piura	UN Piura	MP Piura	MP Sechura	MP Talara	MD Castilla	MD El Alto
Condiciones de Base							
Dispone de sitio web, portal de transparencia con información							
Portal de transparencia en el portal web							
Datos Generales							
Nombre de los funcionarios responsables de transparencia y acceso a la Información Archivo de sus Resoluciones de designación.							
Directorio de los principales funcionarios Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico institucional. Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y rentas de los funcionarios.							
Al asumir el cargo, al año de actividad y al cese							

Dimensiones de Transparencia	GR Piura	UN Piura	MP Piura	MP Sechura	MP Talara	MD Castilla	MD El Alto
Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)							
Texto único de procedimientos administrativos (TUPA).							
Plan Estratégico Institucional (PEI)							
Plan Operativo Institucional (POI)							
Plan de Desarrollo Concertado		No Aplica					
Recomendaciones informes de auditoría elaborados por el OCI							
Información Presupuestal							
Según Texto Único Ordenado de la Ley N°27806							
Presupuesto Institucional de Apertura							
Presupuesto Institucional Modificado							
Presupuesto ejecutado y Saldos de balance							
Proyectos de Inversión Pública							
Según Texto Único Ordenado de la Ley N°27806							
Monto total presupuestado por proyecto							
Monto porcentual ejecutado acumulado.							
Participación Ciudadana							
a) Información del proceso de presupuesto participativo 2017-2018 y de años anteriores Convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados		No Aplica					

Dimensiones de Transparencia	GR Piura	UN Piura	MP Piura	MP Sechura	MP Talara	MD Castilla	MD El Alto
<p>b) Audiencias públicas. Convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados.</p> <p>Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas</p>		No Aplica					
Contrataciones							
Según Texto Único Ordenado de la Ley N°27806							
Procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras							
<p>Información de la unidad orgánica u órgano encargado de las contrataciones.</p> <p>Nombres de los miembros de los Comités de Contrataciones, así como de los funcionarios que realizan los requerimientos de bienes y servicios.</p>							
Información sobre contrataciones Montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra e informes de supervisión de contratos, según corresponda.							
Registro de Información sobre Obras Públicas del Estado (INFOBRAS)							
Enlace a InfObras de la entidad debe estar en funcionamiento							
Registro de Visitas a Funcionarios Públicos							
a) Número de visita / b) Hora de ingreso / c) Datos del visitante d) Motivo de la visita / e) Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina / f) Hora de salida.							

Dimensiones de Transparencia	GR Piura	UN Piura	MP Piura	MP Sechura	MP Talara	MD Castilla	MD El Alto
Información Adicional							
Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública							
Espacio para realizar solicitudes vinculadas a información pública							
Espacio de propuestas y sugerencias							

En el Anexo 6: Diagnóstico de la práctica de transparencia por entidad participante del EITI – Piura, se presenta con mayor detalle los avances en el cumplimiento de las obligaciones sobre acceso a información, publicidad y rendición de cuentas públicas.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de recopilar y verificar la información de los recursos de canon, sobrecanon, regalías y derechos de vigencia en las siete entidades que participan del EITI Piura, se presenta a continuación las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1.1 Conclusiones.

Gracias a la buena disposición y colaboración de las entidades participantes del EITI Piura se logró recoger y verificar la información requerida para la elaboración del presente Estudio, en base a lo cual podemos concluir de manera general los siguientes aspectos:

- La región Piura representa sólo el 5.9% de la población total del Perú; donde el 77.5% es población urbana y 22.5% es población rural, con una gran concentración de la población en las provincias de Piura y Sullana que en conjunto representan cerca del 59% del total de la población de Piura; a pesar de ello la densidad promedio en el departamento es baja, con sólo 51 habitantes por kilómetro cuadrado del territorio departamental.
- La actividad productiva tiene una fuerte predominancia de los servicios (todo tipo de servicios), los que en forma conjunta representan el 37.7% del Valor Agregado Bruto de la región Piura, seguido por las actividades de industrias extractivas que aportan el 29.5%, con una tendencia decreciente, esto en razón que la actividad en hidrocarburos que es la más importante en cuanto a generación de recursos ha venido disminuyendo en su aporte de valor.
- No existe actividad minera metálica formal. Por el contrario, existe una considerable actividad de mineros informales e ilegales. La actividad minera no metálica es la que genera la mayor parte de los recursos de canon minero.
- Desde el año 2012, con la legislación para homogenización del canon y sobrecanon petrolero, la legislación respecto de los conceptos canon, sobrecanon, regalías y derecho de vigencia se ha mantenido estable; sin embargo, a nivel político siempre existe de manera esporádica el debate sobre la idoneidad de los criterios de distribución.
- Del total de recursos de canon, sobrecanon y regalías, las 7 entidades

que participan del EITI Piura representan en conjunto un promedio del 47.55% del total de recursos transferidos a todas las 67 entidades públicas en el departamento.

- El Canon y Sobre canon Petrolero, a pesar de su disminución sigue siendo el que genera mayores transferencias para la región Piura, en el 2014 representa el 98.74% del total de los recursos transferidos por canon, luego en el año 2015 se incrementa a 99.37%, para culminar disminuyendo 88.70% del total en el 2016.
- De 2014 – 2016, las entidades con mayor porcentaje de participación de los recursos del canon en su PIM son la MP Sechura y Talara – cada una con un 71% en promedio; mientras que el PIM de la MP PIURA es el que menos participación tiene de recursos de canon – 37% en promedio.
- En el análisis de la conciliación entre los montos autorizados de transferencias y lo que se registra como transferencia por las entidades, tiene importantes diferencias principalmente en el recurso de Canon y Sobre canon Petrolero, en algunos casos porque luego del registro del monto autorizado el MEF efectúa rebajas o redistribuciones (caso del GR Piura); y también se presume fallas en el registro presupuestario (caso de la MD El Alto. En los demás conceptos de recursos transferidos las diferencias son mínimas, para indagar las causas de las diferencias se requeriría un análisis detallado de los registros presupuestales mensuales, estado de cuenta bancaria y registros y notas contables, lo cual no fue posible en el presente estudio.
- Los presupuestos institucionales de las entidades que participan del EITI – Piura están compuestos en un 45% por los recursos que provienen de las transferencias de canon, regalías y vigencia de minas.
- Respecto del total programado por recursos canon, sólo se ejecutó el 66% en total; correspondiendo 45% a inversiones, 18% a gasto corriente y 3% a servicios de la deuda.
- Del análisis de gastos corrientes con recursos del canon, se pone en evidencia que, durante los tres años del estudio, sólo el GR PIURA y la MP Talara han pagado “Servicio de la Deuda”, la misma que debe entenderse por la Ley de endeudamiento, que la deuda pública de los gobiernos subnacionales sólo puede darse para financiar en proyectos de inversión pública.

- De los 21 proyectos concluidos que se analizaron, la función que más atención ha recibido es saneamiento (6 proyectos ejecutados); las siguientes funciones que más atención han recibido son: Educación (4 proyectos ejecutados); Transporte (3 proyectos ejecutados): Salud, Orden Público y Seguridad, Cultura y Deporte (2 proyectos por cada función).
- De los 21 proyectos, sólo dos no han concluido y por tanto no han generado beneficios para la población, tal es el caso del Proyecto Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de La Arena – Piura, ejecutado por el GR Piura y el proyecto Mejoramiento, ampliación de los servicios de atención del establecimiento de salud de El Alto, MICRORED Los Órganos, Red Sullana, DISA Sullana Piura II, distrito de El Alto - Talara – Piura, ejecutado por la MD El Alto.
- En el análisis de la Aproximación a los resultados obtenidos por el uso de las rentas generadas por las industrias extractivas, el cierre de brechas con la ejecución de proyectos estuvo orientado principalmente a las competencias de las entidades en mejora del acceso a servicios educativos, mejora del acceso a servicios de salud, agua y saneamiento básico, transporte y energía; todas ellas funciones que son consideradas básicas y de impacto para el desarrollo sostenible del territorio.
- En cuanto al cumplimiento de las normas de transparencia, se observa un elevado nivel de cumplimiento en todas las entidades participantes del EITI Piura; sin embargo, la información presentada se limita a datos, que no son fácilmente comprensible por la mayoría de los ciudadanos. Se observa también que hay retraso en la actualización de los datos, sobre todo en cuanto a los procesos de contrataciones; igualmente se requiere una mejor identificación de los mecanismos de consulta por parte de los ciudadanos.

1.2 Recomendaciones.

- El presente estudio debe ser materia de una amplia difusión entre autoridades, funcionarios y ciudadanos de la región, promoviendo el debate informado para la toma de decisiones en materia de los recursos que provienen de las industrias extractivas.
- Con el objeto de reducir las diferencias entre el presupuesto programado y el gasto ejecutado, se debe coordinar con el MEF mecanismos de mayor predictibilidad en la programación de

recursos, especialmente de canon y regalías, cuyas transferencias y montos se confirman pasado la mitad del ejercicio fiscal, lo cual genera que se produzcan cantidades importantes de Saldos de Balance e improvisación en la asignación de recursos.

- Se ha identificado ciertos cuellos de botella en el proceso de gestión de inversiones, en particular a lo que se refiere a la etapa de liquidación de proyectos en las entidades que participan en EITI PIURA, visto en el análisis de proyectos priorizados, hay proyectos que llevan varios años sin terminar; además de la revisión y mejora de procesos, se recomienda la digitalización de expedientes, o de lo contrario, gestionar el histórico de los proyectos de modo que sea factible el seguimiento de la información, en especial los más antiguos.
- Con el objeto de un mejor y mayor alineamiento estratégico de las inversiones públicas, se sugiere se coordine con la PCM y CEPLAN para que brinden mayor asistencia técnica a las entidades que participan del EITI Piura para la identificación de brechas y definición de indicadores como base para la actualización de sus respectivos Planes de Desarrollo, esto a pesar que aún es muy difícil realizar evaluaciones de resultado y menos de impacto en el uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas.
- Con el mismo propósito de mayor alineamiento estratégico, en razón al logro de objetivos de desarrollo sostenible de los respectivos territorios, se podría coordinar con el MEF a fin que la Programación Multianual de Inversiones sea vinculante con los planes de desarrollo y que se programen las inversiones en función a recursos razonablemente proyectados hacia el final del ejercicio, tomando como base los indicadores del Marco Macro Económico Multianual, a diferencia de lo que se proyecta actualmente en función al Presupuesto Inicial, lo cual difiere significativamente con el Presupuesto Institucional modificado, especialmente en los gobiernos locales.
- En el análisis de la implementación de transparencia, se puede verificar el esfuerzo de las entidades para acercarse a los ciudadanos; no obstante, las entidades que participan en EITI PIURA, podrían hacer un esfuerzo adicional de mantenimiento y actualización de la información, por ejemplo, está el acceso al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), pero éste no se descarga.

- En las visitas de campo a los proyectos priorizados y ejecutados, se ha podido constatar la falta de programas de mantenimiento de infraestructura, se sugiere que a través de la PCM se coordine con diversos sectores programas de mantenimiento más exhaustivos en base a criterios técnicos por tipo de infraestructura a cargo de cada sector.
- A fin de mejorar el alineamiento de las inversiones con los objetivos del desarrollo sostenible, se recomienda a las entidades fortalecer y rediseñar sus procesos de Planificación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.

11. ANEXOS

1.1 Anexo 1: Conflictos sociales socioambientales asociados a industrias extractivas

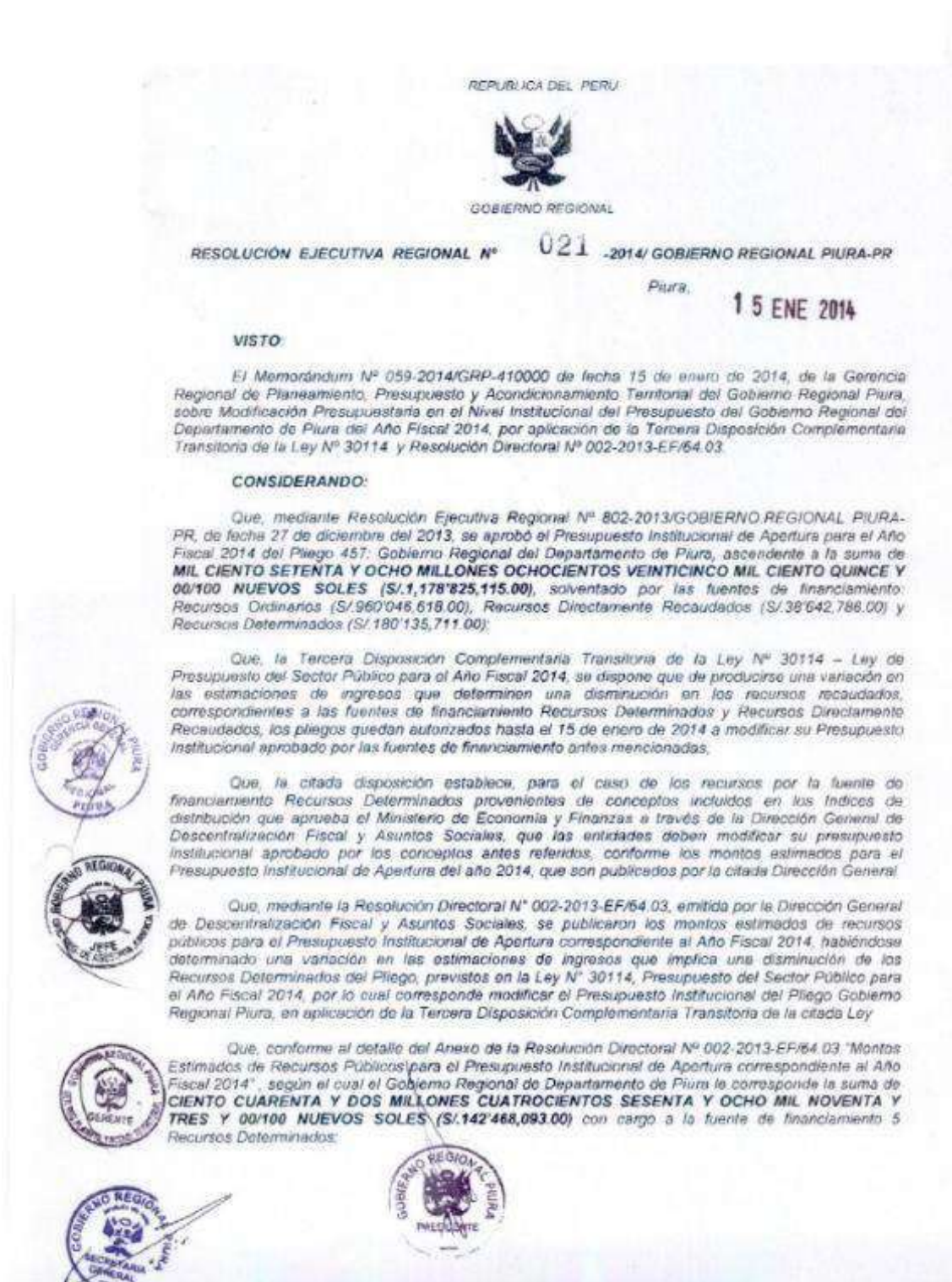
Ubicación	Caso	Actores Primarios	Estado
Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura	Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos	Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Agricultores y comunidades campesinas de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Junta de Usuarios de Riego de San Lorenzo; Junta de Usuarios de riego del Chira	Sin Diálogo
Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.	Rechazo de la población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requieren niveles de protección adecuados	Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.	Sin Diálogo
Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura, región Piura. de Huancabamba, región Piura.	Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S. A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del “Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas”, que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.	Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Empresa Savia Perú S.A	Sin Diálogo

Ubicación	Caso	Actores Primarios	Estado
<p>Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.</p>	<p>Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S. A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).</p>	<p>Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, la Asociación HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 154 – diciembre 2016 ADJUNTÍA PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y LA GOBERNABILIDAD – DEFENSORÍA DEL PUEBLO 92 de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca, empresa Agrícola del Chira S.A.</p>	<p>En Proceso de Diálogo</p>
<p>Distrito y provincia de Sechura, región Piura</p>	<p>La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugiere que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.</p>	<p>Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S.A.</p>	<p>Sin Diálogo</p>

Ubicación	Caso	Actores Primarios	Estado
<p>Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.</p>	<p>La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S. A. C. que no quemé caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa</p>	<p>La población de La Huaca, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca y la empresa Agroaurora S.A.C.</p>	<p>En Proceso de Diálogo</p>

Fuente: Informe Mensual de Conflictos Sociales N° 154 – dic. 2016. Defensoría del Pueblo

11.2 Anexo 2: Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2014/Gobierno Regional Piura-PR



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **021** -2014/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR

Piura,

15 ENE 2014

Que, mediante Oficio Circular N° 002-2014-EF/50.07 de fecha 07 de enero de 2014, la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 precisa tener en cuenta, entre otros, que en el Módulo de Proceso Presupuestario MPP – SIAF se utilizará el Tipo de Modificación 7 "Reducción de Marco" (para ingresos y gastos), la cual sólo permite considerar los montos que reducen marco presupuestal, resultando una modificación presupuestal por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/37'777,493.00)** en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados

Que, en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 002-2013-EF/64 03, es necesario realizar una modificación presupuestaria en el Presupuesto Institucional del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, Año Fiscal 2014, utilizando el Modelo A/GR;

Con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Piura.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Objeto

Modifícase el Presupuesto institucional del Pliego Gobierno Regional del departamento de Piura, aprobado en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, el mismo que se reduce en la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/37'777,493.00)** de acuerdo a lo siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS

INGRESOS

(En Nuevos Soles)

1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	37'777,493.00
4	Donaciones y Transferencias	37'777,493.00
4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	37'777,493.00
4.1.4	Por Participaciones de Recursos Determinados	37'777,493.00
4.1.4.1	Canon y Sobrecanon	37'777,493.00
4.1.4.1.2	Canon Petrolero	37'319,287.00
4.1.4.1.5	Canon Hidroenergético	114,914.00
4.1.4.1.6	Canon Pesquero	343,292.00
	TOTAL INGRESOS	37'777,493.00



REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 021 -2014/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR

Piura,

15 ENE 2014

EGRESOS	(En Nuevos Soles)
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	37'777,493.00
GASTO DE CAPITAL	37'777,493.00
6 Adquisición de Activos No Financieros	37'777,493.00

TOTAL GASTOS	37'777,493.00
	=====

El desagregado, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad/Acción/Obra, Categoría del Gasto, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, se presenta en los Anexos N°s 01 y 02, que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 54, numeral 54.1, literal b) del Texto Único Ordenado Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública, del Ministerio de Economía y Finanzas; así como a la Contraloría General de la República, Asimismo, a las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 457 Gobierno Regional del Departamento de Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Lic. Javier Atkins Lerggios
PRESIDENTE



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°

-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR

021

ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2014

TERCERA DISPOSICION COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DE LA LEY N° 30114 Y RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-2013-EF/64.03

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PARTIDAS DE INGRESOS	DETALLE PARTIDAS DE INGRESOS	RECURSOS DETERMINADOS			TOTAL (nóvulos)
		U.E. 001 SEDE PIURA	U.E. 015 PROYECTO ESPECIAL HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA	U.E. 304 INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL	
1.0.0	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	(20,355,374)	(9,958,262)	(7,463,857)	(37,777,493)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	(20,355,374)	(9,958,262)	(7,463,857)	(37,777,493)
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(20,355,374)	(9,958,262)	(7,463,857)	(37,777,493)
1.4.1.2	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	(20,355,374)	(9,958,262)	(7,463,857)	(37,777,493)
1.4.1.1	CANON Y SOBRECANON	(20,355,374)	(9,958,262)	(7,463,857)	(37,777,493)
1.4.1.1.2	Sobrecanón Petrolero	(19,897,168)	(9,958,262)	(7,463,857)	(37,319,287)
1.4.1.1.5	Canon Hidroenergético	(114,914)			(114,914)
1.4.1.1.6	Canon Pesquero	(343,292)			(343,292)



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 021 -2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR

ANEXO N° 02
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2014
 TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DE LA LEY N° 30114,
 Y RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2013-EF/04.03
 (En Nuevos Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

RUBRO / UNIDAD EJECUTORA / CG / CGU	RECURSOS DETERMINADOS (Nuevos Soles)
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	(37.777.483)
GASTO DE CAPITAL	(37.777.483)
2.0 : ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(37.777.483)
U.E. 001 S006 PIURA	(20.355.374)
GASTO DE CAPITAL	(20.355.374)
2.0 : ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(20.355.374)
0091 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	(5.924.848)
2113414 CONSTRUCCION DEL PUENTE SAN MIGUEL (EX-PUENTE VIEJO) PROVINCIA DE PIURA - PIURA	(5.924.848)
4000178 CONSTRUCCION DE PUENTES	(5.924.848)
2.0 : ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(5.924.848)
0092 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	(1.423.500)
2130801 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE URBANIZACIONES POPULARES MICARLA BASTIDAS III Y IV ETAPA ENAGE Y VILLA HERMOSA - PIURA	(1.423.500)
4000050 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	(1.423.500)
2.0 : ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(1.423.500)
0099 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	(2.007.826)
2112596 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. JORGE BASADRE DEL AA.HH. SANTA ROSA - DISTRITO DE PIURA	(2.000.000)
4000002 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	(2.000.000)
2.0 : ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(2.000.000)
2132694 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL AA.HH. TACALA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	(2.128.997)
4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	(2.128.997)
2.0 : ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(2.128.997)
2191528 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE SONDORILLO - CIUDAD DE SONDORILLO - DISTRITO DE SONDORILLO - PROVINCIA DE HUANUCABAMBA - PIURA	(1.099.775)
4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	(1.099.775)
2.0 : ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(1.099.775)
2191618 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 15024 SAN ISIDRO 10-4 DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	(1.826.259)
4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	(1.826.259)
2.0 : ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(1.826.259)
0102 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	(6.000.000)
2018941 REDIMENSIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO II SULLANA	(3.000.000)
4000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES	(3.000.000)
2.0 : ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(3.000.000)
2167571 MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA BRASIL DE LA CIUDAD DE SECHURA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	(3.000.000)
4000076 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	(3.000.000)
2.0 : ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(3.000.000)



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 021 -2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR

ANEXO N° 02
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2014
 TERCERA DISPOSICION COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DE LA LEY N° 30114
 Y RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-2013-EF/84.03
 (En Nuevos Soles)

PLIEGO 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OS / SO	RECURSOS DE TERMINADOS (NUEVOS)
CATEG. PPTAL-FRDPY-ACT/AC/OBRA	
U.E. 005 PROYECTO ESPECIAL HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA	(9.958.262)
GASTO DE CAPITAL	(9.958.262)
2.0 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(9.958.262)
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	(9.958.262)
2040100 MEJORAMIENTO DE RIEGO Y GENERACION HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA	(9.958.262)
4000007 CONSTRUCCION DE PRESA	(9.958.262)
2.0 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(9.958.262)
U.E. 304 INSTITUCIOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA	(7.463.857)
GASTO DE CAPITAL	(7.463.857)
2.0 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(7.463.857)
0012 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	(7.463.857)
2001021 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	(7.463.857)
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	(7.463.857)
2.0 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(7.463.857)



11.3 Anexo 3: Testimonios de usuarios de servicios vinculados a proyectos

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE
TRANSPARENCIA DE LA INICIATIVA EITI REGIÓN PIURAProyecto: PABELLÓN CENTRAL Nº 03 UNP.

¿Conoce el Proyecto?

Si, Los estudiantes estamos haciendo uso de estos aulas.

¿Había algo similar previamente?

No.

¿Sabe hace cuánto tiempo lleva en funcionamiento / presta servicio el proyecto?

3 años

¿Usted, algún familiar o conocido se beneficia del servicio del proyecto?

Si estamos tomando clases de nuestra Carrera.

¿Le es útil? / ¿Hay alguna diferencia o mejora de su calidad de vida respecto al proyecto?

Si, este proyecto ayuda a obtener la mejor calidad en infraestructura para los estudiantes

¿Se encuentra en buen estado o necesita mantenimiento?

Si se encuentra en buen estado.

Autorización para compartir opinión en el Segundo Informe de Transparencia de EITI

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el consultor responsable del levantamiento de información para el Segundo Informe de Transparencia de EITI:

- Que el Consultor responsable del informe de referencia utilizará el texto íntegro de mis opiniones respecto al funcionamiento / servicios prestados por el proyecto que éste me indique. El Consultor no hará cambios, ni extraerá el contenido de mi declaración.
- Mi(s) opinión(es) sólo serán utilizadas para el Informe de referencia.
- Mis derechos como emisor de opinión son los previstos en la Constitución y la ley.
- Se compartirán los datos personales que explícitamente decida agregar a mi opinión como nombre y ocupación.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, explícita, informada e inequívoca a compartir mi opinión(es) en el Segundo Informe de Transparencia de EITI.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Autorizo la publicación de mi nombre: SI / NOAutorizo la publicación de mi ocupación: SI / NO - Estudiante de la Universidad Nacional de Piura
- Contabilidad 6^{to} ciclo

FIRMA Y DNI: 48451695

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE
TRANSPARENCIA DE LA INICIATIVA EITI REGIÓN PIURA

Proyecto: Politécnico Universitario UNP.

¿Conoce el Proyecto?

Si, ya me he atendido antes

¿Había algo similar previamente?

No había antes nada

¿Sabe hace cuánto tiempo lleva en funcionamiento / presta servicio el proyecto?

6 años

¿Usted, algún familiar o conocido se beneficia del servicio del proyecto?

Si, mi familia.

¿Le es útil? / ¿Hay alguna diferencia o mejora de su calidad de vida respecto al proyecto?

Si porque hay más oportunidades y económico.

¿Se encuentra en buen estado o necesita mantenimiento?

Esti en muy buen estado.

Autorización para compartir opinión en el Segundo Informe de Transparencia de EITI

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el consultor responsable del levantamiento de información para el Segundo Informe de Transparencia de EITI:

- ☐ Que el Consultor responsable del Informe de referencia utilizará el texto íntegro de mis opiniones respecto al funcionamiento / servicios prestados por el proyecto que éste me indique. El Consultor no hará cambios, ni extraerá el contenido de mi declaración.
- ☐ Mi(s) opinión(es) sólo serán utilizadas para el informe de referencia.
- ☐ Mis derechos como emisor de opinión son los previstos en la Constitución y la ley.
- ☐ Se compartirán los datos personales que explícitamente decida agregar a mi opinión como nombre y ocupación.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, explícita, informada e inequívoca a compartir mi opinión(es) en el Segundo Informe de Transparencia de EITI.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Autorizo la publicación de mi nombre: SI / NO

Autorizo la publicación de mi ocupación: SI / NO

Naím Velásquez Juarez,
negocio independiente

Naím Velásquez Juarez

FIRMA Y DNI. 028304512

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE
TRANSPARENCIA DE LA INICIATIVA EITI REGIÓN PIURAProyecto: Pavimentación Urb. Los Rios.

¿Conoce el Proyecto?

Si, soy taxista

¿Había algo similar previamente?

NO habia pavimento.

¿Sabe hace cuánto tiempo lleva en funcionamiento / presta servicio el proyecto?

2 años.

¿Usted, algún familiar o conocido se beneficia del servicio del proyecto?

Si porque trabajo haciendo taxi.

¿Le es útil? / ¿Hay alguna diferencia o mejora de su calidad de vida respecto al proyecto?

Si, es más fácil transitar por la zona

¿Se encuentra en buen estado o necesita mantenimiento?

Está en buen estado pero falta la instalación eléctrica en los postes. De noche no hay alumbrado

Autorización para compartir opinión en el Segundo Informe de Transparencia de EITI

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el consultor responsable del levantamiento de Información para el Segundo Informe de Transparencia de EITI:

- Que el Consultor responsable del informe de referencia utilizará el texto íntegro de mis opiniones respecto al funcionamiento / servicios prestados por el proyecto que éste me indique. El Consultor no hará cambios, ni extraerá el contenido de mi declaración.
- Mi(s) opinión(es) sólo serán utilizadas para el informe de referencia.
- Mis derechos como emisor de opinión son los previstos en la Constitución y la ley.
- Se compartirán los datos personales que explícitamente decida agregar a mi opinión como nombre y ocupación.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, explícita, informada e inequívoca a compartir mi opinión(es) en el Segundo Informe de Transparencia de EITI.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria:

Autorizo la publicación de mi nombre: SI / NOAutorizo la publicación de mi ocupación: SI / NO Taxista

FIRMA Y DNI. 02625729

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE
TRANSPARENCIA DE LA INICIATIVA EITI REGIÓN PIURA

Proyecto: CASA DE LA JUVENTUD

¿Conoce el Proyecto?
Si.

¿Había algo similar previamente?
No.

¿Sabe hace cuánto tiempo lleva en funcionamiento / presta servicio el proyecto?
4 años.

¿Usted, algún familiar o conocido se beneficia del servicio del proyecto?
Si, mis hijos y sobrinos

¿Le es útil? / ¿Hay alguna diferencia o mejora de su calidad de vida respecto al proyecto?
A mi no, pero si para varios usuarios

¿Se encuentra en buen estado o necesita mantenimiento?
Le falta pintado.

Autorización para compartir opinión en el Segundo Informe de Transparencia de EITI

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el consultor responsable del levantamiento de información para el Segundo Informe de Transparencia de EITI:

- ☐ Que el Consultor responsable del informe de referencia utilizará el texto íntegro de mis opiniones respecto al funcionamiento / servicios prestados por el proyecto que éste me indique. El Consultor no hará cambios, ni extraerá el contenido de mi declaración.
- ☐ Mi(s) opinión(es) sólo serán utilizadas para el Informe de referencia.
- ☐ Mis derechos como emisor de opinión son los previstos en la Constitución y la ley.
- ☐ Se compartirán los datos personales que explícitamente decida agregar a mi opinión como nombre y ocupación.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, explícita, informada e inequívoca a compartir mi opinión(es) en el Segundo Informe de Transparencia de EITI.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Autorizo la publicación de mi nombre: SI / ~~NO~~

Autorizo la publicación de mi ocupación: SI / ~~NO~~


FIRMA Y DNI. 02625729

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE TRANSPARENCIA DE LA INICIATIVA EITI REGIÓN PIURA

Proyecto: Saneamiento Buenos Aires

¿Conoce el Proyecto?
Si, se ejecutó hace unos años.

¿Había algo similar previamente?
NO, no era en una zona urbana

¿Sabe hace cuánto tiempo lleva en funcionamiento / presta servicio el proyecto?
4 o 5 años

¿Usted, algún familiar o conocido se beneficia del servicio del proyecto?
Todos los vecinos cuentan con el servicio

¿Le es útil? / ¿Hay alguna diferencia o mejora de su calidad de vida respecto al proyecto?
Si, porque las instalaciones anteriores eran demasiado antiguas.

¿Se encuentra en buen estado o necesita mantenimiento?
En buen estado, pero el servicio no es todo el día. Falta mantener el drenaje.

Autorización para compartir opinión en el Segundo Informe de Transparencia de EITI

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el consultor responsable del levantamiento de información para el Segundo Informe de Transparencia de EITI:

- Que el Consultor responsable del informe de referencia utilizará el texto íntegro de mis opiniones respecto al funcionamiento / servicios prestados por el proyecto que éste me indique. El Consultor no hará cambios, ni extraerá el contenido de mi declaración.
- Mi(s) opinión(es) sólo serán utilizadas para el informe de referencia.
- Mis derechos como emisor de opinión son los previstos en la Constitución y la ley.
- Se compartirán los datos personales que explícitamente decida agregar a mi opinión como nombre y ocupación.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, explícita, informada e inequívoca a compartir mi opinión(es) en el Segundo Informe de Transparencia de EITI.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Autorizo la publicación de mi nombre: SI / NO

Autorizo la publicación de mi ocupación: SI / NO Maestro Constructor

[Firma manuscrita]

FIRMA Y DNI. 02652627

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE
TRANSPARENCIA DE LA INICIATIVA EITI REGIÓN PIURA

Proyecto: Pavimentación Sector Sur Este Secura

¿Conoce el Proyecto?

Si

¿Había algo similar previamente?

No, sólo estaba la tierra y podredades.

¿Sabe hace cuánto tiempo lleva en funcionamiento / presta servicio el proyecto?

2 años

¿Usted, algún familiar o conocido se beneficia del servicio del proyecto?

Si, mi familia.

¿Le es útil? / ¿Hay alguna diferencia o mejora de su calidad de vida respecto al proyecto?

Si, para movilizar y desplazamiento

¿Se encuentra en buen estado o necesita mantenimiento?

Necesitan instalarse conchales

Autorización para compartir opinión en el Segundo Informe de Transparencia de EITI

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el consultor responsable del levantamiento de información para el Segundo Informe de Transparencia de EITI:

- ☐ Que el Consultor responsable del informe de referencia utilizará el texto íntegro de mis opiniones respecto al funcionamiento / servicios prestados por el proyecto que éste me indique. El Consultor no hará cambios, ni extraerá el contenido de mi declaración.
- ☐ Mi(s) opinión(es) sólo serán utilizadas para el informe de referencia.
- ☐ Mis derechos como emisor de opinión son los previstos en la Constitución y la ley.
- ☐ Se compartirán los datos personales que explícitamente decida agregar a mi opinión como nombre y ocupación.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, explícita, informada e inequívoca a compartir mi opinión(es) en el Segundo Informe de Transparencia de EITI.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Autorizo la publicación de mi nombre: SI / NO

Autorizo la publicación de mi ocupación: SI / NO

Marcelino Belopé Astón
Magister Indígena

Marcelino Belopé Astón

FIRMA Y DNI. 03461184

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE
TRANSPARENCIA DE LA INICIATIVA EITI REGIÓN PIURAProyecto: Saneamiento Sachuwa

¿Conoce el Proyecto?

Si

¿Había algo similar previamente?

Sólo pilones de agua y baños ciegos

¿Sabe hace cuánto tiempo lleva en funcionamiento / presta servicio el proyecto?

2 años

¿Usted, algún familiar o conocido se beneficia del servicio del proyecto?

Yo y familiares.

¿Le es útil? / ¿Hay alguna diferencia o mejora de su calidad de vida respecto al proyecto?

Si, antes se enfermaban los personas

¿Se encuentra en buen estado o necesita mantenimiento?

Esta en buen estado. Es casi nuevo.

Autorización para compartir opinión en el Segundo Informe de Transparencia de EITI

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el consultor responsable del levantamiento de información para el Segundo Informe de Transparencia de EITI:

- Que el Consultor responsable del Informe de referencia utilizará el texto íntegro de mis opiniones respecto al funcionamiento / servicios prestados por el proyecto que éste me indique. El Consultor no hará cambios, ni extraerá el contenido de mi declaración.
- Mi(s) opinión(es) sólo serán utilizadas para el informe de referencia.
- Mis derechos como emisor de opinión son los previstos en la Constitución y la ley.
- Se compartirán los datos personales que explícitamente decida agregar a mi opinión como nombre y ocupación.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, explícita, informada e inequívoca a compartir mi opinión(es) en el Segundo Informe de Transparencia de EITI.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Autorizo la publicación de mi nombre: SI / NOAutorizo la publicación de mi ocupación: SI / NOMarcelina Belupé Antón
Mujer IndependienteMarcelina Belupé AntónFIRMA Y DNI. 03461184

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE TRANSPARENCIA DE LA INICIATIVA EITI REGIÓN PIURA

Proyecto: PALACIO MUNICIPAL

¿Conoce el Proyecto? SI

¿Había algo similar previamente? NO

¿Sabe hace cuánto tiempo lleva en funcionamiento / presta servicio el proyecto? 04 AÑOS

¿Usted, algún familiar o conocido se beneficia del servicio del proyecto? SI, TRABAJO EN LA MUNICIPALIDAD

¿Le es útil? / ¿Hay alguna diferencia o mejora de su calidad de vida respecto al proyecto? SI, HAN MEJORADO LA ATENCION AL CIUDADANO AL CENTRALIZAR LAS ÁREAS. HAY MAYOR INSTITUCIONALIDAD -

¿Se encuentra en buen estado o necesita mantenimiento? SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, SIN EMBARGO FALTA MANTENIMIENTO AL ASCENSOR PARA MAYOR ACCESIBILIDAD Y PARA EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS SS.HH.

Autorización para compartir opinión en el Segundo Informe de Transparencia de EITI

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el consultor responsable del levantamiento de información para el Segundo Informe de Transparencia de EITI:

- Que el Consultor responsable del informe de referencia utilizará el texto íntegro de mis opiniones respecto al funcionamiento / servicios prestados por el proyecto que éste me indique. El Consultor no hará cambios, ni extraerá el contenido de mi declaración.
- Mi(s) opinión(es) sólo serán utilizadas para el informe de referencia.
- Mis derechos como emisor de opinión son los previstos en la Constitución y la ley.
- Se compartirán los datos personales que explícitamente decida agregar a mi opinión como nombre y ocupación.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, explícita, informada e inequívoca a compartir mi opinión(es) en el Segundo Informe de Transparencia de EITI.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Autorizo la publicación de mi nombre: SI / NO

Autorizo la publicación de mi ocupación: SI / NO ARQUITECTA.

[Firma manuscrita]
47028962

FIRMA Y DNI.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE TRANSPARENCIA DE LA INICIATIVA EITI REGIÓN PIURA

Proyecto: Mercado Abastos El Alto

¿Conoce el Proyecto?

Si

¿Había algo similar previamente?

No, el mercado antiguo estaba ubicado en el centro a espaldas del Banco de la Nación

¿Sabe hace cuánto tiempo lleva en funcionamiento / presta servicio el proyecto?

1 año y meses

¿Usted, algún familiar o conocido se beneficia del servicio del proyecto?

Si, soy comerciante

¿Le es útil? / ¿Hay alguna diferencia o mejora de su calidad de vida respecto al proyecto?

Si, son instalaciones más ordenadas y limpias por lo que marchar ha sido muy alta.

¿Se encuentra en buen estado o necesita mantenimiento?

Las losetas y el desagüe están colapsando. Está mal construido.

Autorización para compartir opinión en el Segundo Informe de Transparencia de EITI

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el consultor responsable del levantamiento de información para el Segundo Informe de Transparencia de EITI:

- Que el Consultor responsable del informe de referencia utilizará el texto íntegro de mis opiniones respecto al funcionamiento / servicios prestados por el proyecto que éste me indique. El Consultor no hará cambios, ni extraerá el contenido de mi declaración.
- Mi(s) opinión(es) sólo serán utilizadas para el informe de referencia.
- Mis derechos como emisor de opinión son los previstos en la Constitución y la ley.
- Se compartirán los datos personales que explícitamente decida agregar a mi opinión como nombre y ocupación.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, explícita, informada e inequívoca a compartir mi opinión(es) en el Segundo informe de Transparencia de EITI.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Autorizo la publicación de mi nombre: SI / NO

Autorizo la publicación de mi ocupación: SI / NO

Comerciante
Arturo Montalvo Cruz

FIRMA Y DNI.

03850715

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE
TRANSPARENCIA DE LA INICIATIVA EITI REGIÓN PIURA

Proyecto: ESTABLECIMIENTO DE SALAS CLÍNICO

¿Conoce el Proyecto?

SÍ

¿Había algo similar previamente?

SÍ MEDICINA AMBULATORIA, OBSTETRICIA, ENFERMERÍA Y LAB.

¿Sabe hace cuánto tiempo lleva en funcionamiento / presta servicio el proyecto?

NO FUNCIONA

¿Usted, algún familiar o conocido se beneficia del servicio del proyecto?

TODAVÍA

¿Le es útil? / ¿Hay alguna diferencia o mejora de su calidad de vida respecto al proyecto?

TODAVÍA

¿Se encuentra en buen estado o necesita mantenimiento?

SE VA TRANSPARIR

Autorización para compartir opinión en el Segundo Informe de Transparencia de EITI

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el consultor responsable del levantamiento de información para el Segundo Informe de Transparencia de EITI:

- Que el Consultor responsable del informe de referencia utilizará el texto íntegro de mis opiniones respecto al funcionamiento / servicios prestados por el proyecto que éste me indique. El Consultor no hará cambios, ni extraerá el contenido de mi declaración.
- Mi(s) opinión(es) sólo serán utilizadas para el informe de referencia.
- Mis derechos como emisor de opinión son los previstos en la Constitución y la ley.
- Se compartirán los datos personales que explícitamente decida agregar a mi opinión como nombre y ocupación.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, explícita, informada e inequívoca a compartir mi opinión(es) en el Segundo Informe de Transparencia de EITI.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Autorizo la publicación de mi nombre: SI / NO

Autorizo la publicación de mi ocupación: SI / NO



FIRMA Y DNI.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE
TRANSPARENCIA DE LA INICIATIVA EITI REGIÓN PIURAProyecto: Complejo Bano El Volante

¿Conoce el Proyecto?

Si

¿Había algo similar previamente?

Había un canal deportiva de tierra

¿Sabe hace cuánto tiempo lleva en funcionamiento / presta servicio el proyecto?

2 años

¿Usted, algún familiar o conocido se beneficia del servicio del proyecto?

Si, mis hijos

¿Le es útil? / ¿Hay alguna diferencia o mejora de su calidad de vida respecto al proyecto?

Si, las instalaciones son mejores, hay grass.

¿Se encuentra en buen estado o necesita mantenimiento?

Está en buen estado, pero hay rajaduras

Autorización para compartir opinión en el Segundo Informe de Transparencia de EITI

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el consultor responsable del levantamiento de Información para el Segundo Informe de Transparencia de EITI:

- ☞ Que el Consultor responsable del informe de referencia utilizará el texto íntegro de mis opiniones respecto al funcionamiento / servicios prestados por el proyecto que éste me indique. El Consultor no hará cambios, ni extraerá el contenido de mi declaración.
- ☞ Mi(s) opinión(es) sólo serán utilizadas para el informe de referencia.
- ☞ Mis derechos como emisor de opinión son los previstos en la Constitución y la ley.
- ☞ Se compartirán los datos personales que explícitamente decida agregar a mi opinión como nombre y ocupación.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, explícita, informada e inequívoca a compartir mi opinión(es) en el Segundo Informe de Transparencia de EITI.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Autorizo la publicación de mi nombre: SI / NOAutorizo la publicación de mi ocupación: SI / NOAugusto Fernández Ramos
ComercianteAugusto F. Ramos

FIRMA Y DNI.

03851150

11.4 Anexo 4: Presentación de cargo y asistencia de consultor a la MP Talara

CARGO

EITI
PIURA

INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS -PIURA
O.R. N° 289-2014/GRP-CR

"Año Del Buen Servicio Al Ciudadano"

Piura, 08 de Noviembre del 2017
RECIBIDO
13 DIC 2017
Hora:
TRAMITE DOCUMENTARIO

OFICIO MULT N° 002 -2017-/P-EITPIURA
Señor
SIMON ALEXANDER VILCHEZ CERNA
Gerente Municipal
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION-TALARA
TALARA-

ASUNTO: Elaboración del Segundo Estudio de
Transparencia Regional EITI- Piura

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en representación del Gobierno Regional de Piura. Asimismo, manifestarle que como es de conocimiento, por medio de la Ordenanza Regional N° 289-2014/GRP-CR se aprueba la creación de la *Comisión Regional EITI Piura* con el objetivo de *promover e impulsar la elaboración de Estudios de Transparencia Regional (ETR) sobre las transferencias de recursos generados por la actividades extractivas del sector minero e hidrocarburos que realiza el Gobierno Nacional hacia las entidades regionales, así como su uso (gasto).*

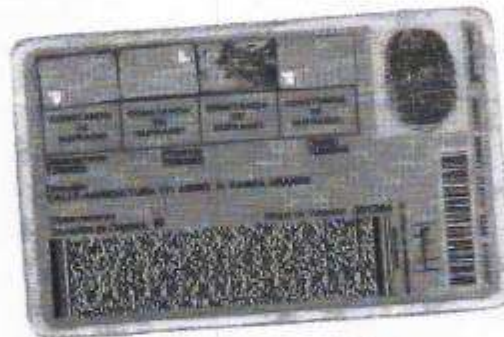
En ese sentido, nos complace comentarle que en la 1er quincena de noviembre del 2017 se va a realizar el **Segundo Estudio de Transparencia Regional ETR** de la EITI- Piura correspondiente a los años fiscales y ejecutados 2014, 2015 y 2016. Por lo que agradecaremos brindar las facilidades del caso al Sr. Fernando Barraza (Consultor para la elaboración del ETR-EITI Piura) para la elaboración de este estudio, el cual contribuirá a la transparencia y el mejor uso de los recursos de la región.

Adjuntamos a esta comunicación, la documentación respectiva en la cual su representada manifiesta interés de participar en este importante documento que contribuirá a mejorar la gobernabilidad local y regional en Piura.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,


x **ING. FRANCISCO JAVIER VARILLAS TRELLES**
PRESIDENTE EITI PIURA
DIRECTOR REGIONAL ENERGIA Y MINAS-PIURA



Siendo las 15.38 hrs del día 13/12/17 se
 personó el Sr. Martín Amayo a la Oficina
 de Gerencia Municipal de la Municipalidad
 Provincial de Talara para presuntar el oficio
 múltiple N° 002-2017-IP-EITIPIURA, solicitando
 información para la actualización del segundo
 estudio regional EITI Piura (2014-2016).
 Se deja constancia.

[Handwritten signature]
 Alfonso de la Cruz
 DNI: 03675-868

11.5 Anexo 5: Actas de levantamiento de información en las entidades EITI Piura

Acta de Levantamiento de Información para el Segundo
Informe de Transparencia de EITI Piura

Fecha	05/11/17
Institución	GOBIERNO REGIONAL PIURA
Persona de Contacto	Alain Augusto Tabacco
Cargo	Subgerente Regional Planeamiento, Presupuesto e Inversión
Información Requerida a la Persona de Contacto	A) Ingresos y Gastos 2009-2017 B) Presup. Participativo C) Audiencias Públicas D) Usuarios por Vozes Mulas E) Estado Financiero y Presupuesto F) PMI
Información Entregada	A), B, C, D, F
Fecha Prevista de la información Pendiente	JUEVES 14/11 / SE EXPLICÓ EL ESTADO SITUACIONAL DE PROYECTOS DE FORMA VERBAL
Motivo de la no entrega de la información	SE ENCUENTRA EN OTRA UNIDAD EJECUTIVA (GERENCIAL MOSTRADA HABO) U OFICINA


Firma Consultor


Firma Contacto EITI

Acta de Levantamiento de Información para el Segundo Informe de Transparencia de EITI Piura

Fecha	14.12.17.
Institución	Municipalidad Provincial Piura
Persona de Contacto	Econ. Oscar Ibañez Talledo
Cargo	Asesor de Alcaldía
Información Requerida a la Persona de Contacto	Ingresos canon, gastos canon, ingresos vigencia de minas 2014-2016, Programación plurianual 2018-2020 Estado Situacional de proyectos
Información Entregada	Ingresos y gastos canon 2014-2016 (digital) Ingresos vigencia de minas 2014-2016 (digital) PMI 2018-2020 (digital + informe) Estado de proyectos (verbal)
Fecha Prevista de la información Pendiente	Se compromete a alcanzar información complementaria de proyectos. (14/12/17).
Motivo de la no entrega de la información	No se encontraba en oficina el responsable


Firma Consultor

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Asesoría de Alcaldía
Econ. Oscar Ibañez Talledo
Firma Contralor EITI
301 02624062

Acta de Levantamiento de Información para el Segundo
Informe de Transparencia de EITI Piura

Fecha	06-12-17
Institución	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Persona de Contacto	CPCC AMÉRICA LOPEZ GARCÍA
Cargo	SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.
Información Requerida a la Persona de Contacto	- INGRESOS RUBRO CANTON - GASTOS RUBRO CANTON - INGRESOS VIGENCIA DE MINAS
Información Entregada	- INGRESOS RUBRO CANTON. - GASTOS RUBRO CANTON - INGRESOS VIGENCIA DE MINAS
Fecha Prevista de la información Pendiente	
Motivo de la no entrega de la información	


Firma Consultor


Firma Contacto EITI

Acta de Levantamiento de Información para el Segundo
Informe de Transparencia de EITI Piura

Fecha	06 de Diciembre de 2017.
Institución	Municipalidad Distrital de Castilla - Piura.
Persona de Contacto	Ing. Carlos Alberto Granda Nole.
Cargo	Sub Gerente de Infraestructura
Información Requerida a la Persona de Contacto	- Estado Situacional de los proyectos: a) Saneamiento del A. H. Campo Palo b) Saneamiento del A. H. Chiclayito c) Pavingentación del Sector Cementerio CORPAC
Información Entregada	Todo lo solicitado
Fecha Prevista de la información Pendiente	—
Motivo de la no entrega de la información	—


Firma Consultor


Firma Contacto EITI

**Acta de Levantamiento de Información para el Segundo
Informe de Transparencia de EITI Piura**

Fecha	13-12-2017
Institución	Municipalidad Distrital de El Alto
Persona de Contacto	Gino Valdivia Lopez
Cargo	Sub Gerente de Infraestructura Urbana y Obras
Información Requerida a la Persona de Contacto	Estado Situación de Obras: - Complejo el Volante - Mercado de Aguas - Centro de Salud
Información Entregada	Información Verbal de los proyectos mencionados
Fecha Prevista de la Información Pendiente	
Motivo de la no entrega de la información	

Firma Consultor



Firma Contacto EITI

**Acta de Levantamiento de Información para el Segundo
Informe de Transparencia de EITI Piura**

Fecha	13-12-17
Institución	Municipalidad Distrital de El Alto.
Persona de Contacto	PAMELA YANINA BARRANTES, Monseñor.
Cargo	SUBGERENTE DE TESORERÍA.
Información Requerida a la Persona de Contacto	Ingresos por Canon: 2014, 2015, 2016. Gastos por Canon: 2014, 2015, 2016. Ingresos por Vigencia de Minas: 2014, 2015, 2016.
Información Entregada	Ingresos por Canon: 2014, 2015, 2016. Gastos por Canon: 2014, 2015, 2016. Ingresos por Vigencia de Minas: 2014, 2015, 2016.
Fecha Prevista de la información Pendiente	
Motivo de la no entrega de la información	


Firma Consultor


Firma Contacto EITI

**Acta de Levantamiento de Información para el Segundo
Informe de Transparencia de EITI Piura**

Fecha	12/12/17
Institución	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Persona de Contacto	HENRY ANTON COBENEJO
Cargo	GERENTE DESARROLLO URBANO
Información Requerida a la Persona de Contacto	INFORME VERBAL: SOBRE PROYECTOS: Palacio Municipal - Pavimentaciones sector S-E Proyecto Agua y Alcantarillado
Información Entregada	SOBRE PROYECTOS MENCIONADOS (VERBAL)
Fecha Prevista de la información Pendiente	
Motivo de la no entrega de la información	



Firma Consultor



Firma Contacto EITI

**Acta de Levantamiento de Información para el Segundo
Informe de Transparencia de EITI Piura**

Fecha	12-12-17
Institución	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Persona de Contacto	LIC. RICHARD GONZALES A.
Cargo	SUB GERENTE DE FINANZAS
Información Requerida a la Persona de Contacto	- INGRESOS Y GASTOS POR CANON (2014-2016) - INGRESOS POR VIGENCIA DE MINAS (2014-2016)
Información Entregada	NO SOLICITADO.
Fecha Prevista de la información Pendiente	
Motivo de la no entrega de la información	


Firma Consultor


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
LIC. RICHARD GONZALES ALCEDO
SUB GERENTE DE FINANZAS
Firma Contacto EITI

Acta de Levantamiento de Información para el Segundo
Informe de Transparencia de EITI Piura

Fecha	14. Diciembre 2017.
Institución	Universidad Nacional de Piura.
Persona de Contacto	Ernesto Guezada Foncon.
Cargo	Jefe Of Central de Presupuesto.
Información Requerida a la Persona de Contacto	Ejecución 2014-2015-2016 Recursos Determinados. Ingresos 2014-2015-2016 Recursos Determinados.
Información Entregada	Ejecución 2014-2015-2016 Recursos Determinados Ingresos 2014-2015-2016 Recursos Determinados.
Fecha Prevista de la información Pendiente	
Motivo de la no entrega de la información	

Firma Consultor



Firma Contacto EITI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y CALIFICACION
DR. ERNESTO GUEZADA FONCON
JEFE DE OF. PRESUPUESTO

1.1 Anexo 6: Criterios de selección y Proyectos concluidos entre los años 2014 – 2016 por las entidades EITI Piura

Para la selección de los proyectos que debían contar con un análisis de información detallado se concertó con la Comisión Regional EITI – Piura los criterios que se señalan a continuación:

- **Primer criterio:** Los proyectos a ser seleccionados deben haber considerado la mayor parte de la inversión con recursos de canon, sobrecanon, regalías y/o derechos de vigencia.
- **Segundo criterio:** Los proyectos a ser seleccionados deben estar en condición de concluidos; entendiéndose como tal que la etapa de ejecución del proyecto ha sido culminada. Adicionalmente se podrán considerar aquellos proyectos que en su ejecución presupuestal (devengado) han superado el 95% del total del monto presupuestado para la inversión, de acuerdo con el monto de inversión señalado en el expediente técnico.
- **Tercer criterio:** En total se deberían priorizar 23 proyectos para análisis específico, considerando la siguiente distribución por entidad:
 - Gobierno Regional Piura: 5 proyectos.
 - Universidad Nacional de Piura: 3 proyectos.
 - Municipalidad Provincial de Piura: 3 proyectos.
 - Municipalidad Distrital de Castilla: 3 proyectos.
 - Municipalidad Provincial de Sullana: 3 proyectos.
 - Municipalidad Provincial de Talara: 3 proyectos.
 - Municipalidad Distrital de El Alto: 3 proyectos.

Luego, para el análisis de los proyectos seleccionados un aspecto relevante en el trabajo de campo es identificar la operación de la infraestructura y servicios generados por los proyectos, relevando de ser posible la verificación de cobertura y calidad alcanzada por la inversión en función a los indicadores de producto y resultado que fueron establecidos en los estudios de preinversión e inversión que sirvieron de base para la ejecución del proyecto.

Como aspectos relevantes del análisis de los proyectos se acordó con la

Comisión Regional EITI – Piura, la evaluación de los proyectos en función a los siguientes aspectos:

- **Primer criterio de análisis:** Los proyectos deben corresponder en alineamiento a objetivos estratégicos del desarrollo sostenible, establecidos en los instrumentos de planificación concertados de la entidad.
- **Segundo criterio de análisis:** Los proyectos para su identificación y priorización de su desarrollo y ejecución contaron con una amplia participación de los ciudadanos, preferentemente en el Presupuesto Participativo de la entidad.
- **Tercer criterio de análisis:** Los proyectos se encuentran alineados en la asignación de gasto a las funciones básicas del Estado y de los Programas Presupuestales del Presupuesto por Resultados.
- **Cuarto criterio de análisis:** Los proyectos han logrado el cierre de brechas de servicios básicos en cuanto a cobertura y calidad para un número significativo de la población en el territorio.

A continuación, con carácter informativo se detalla el listado de proyectos culminados, que fueron la base para la selección de los proyectos que deberían ser analizados en el presente informe:

Cuadro: Proyectos concluidos por el GR Piura

N°	Código Único/ SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función
1	77176	CONSTRUCCION DEL PUENTE SAN MIGUEL (EX-PUENTE VIEJO), PROVINCIA DE PIURA-PIURA	23,438,064.00	TRANSPORTE
2	1960	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y AL-CANTARILLADO DE LAARENA- PIURA	16,291,365.00	SALUD Y SANEAMIENTO
3	200249	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 15034 SAN ISIDRO 10-4 DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	8,629,536.00	EDUCACIÓN
4	251562	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE-DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA.	8,500,834.00	SANEAMIENTO
5	258312	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDU. EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PELA EN EBR - DE LAS IE. PRIORIZADAS E IDENTIFICADAS N 935, 936, 938, 939, 940 Y 941 DE LOS CC.PP. DE LANCHIPAMPA, RODEOPAMPA, LANCHE (CUJACA LANCHE), MEXICO DE CUJACA, FREJOLITO, PORTACHUELO DE YANTA DEL DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	6,161,104.00	EDUCACIÓN
6	114491	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA DEL CASERIO DE SINCAPE-DISTRITO LAARENA- PIURA.	5,337,139.00	EDUCACIÓN
7	56944	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA MATERNO INFANTIL DEL CENTRO DE SALUD DE TAMBOGRANDE - REGIÓN PIURA	4,844,998.00	SALUD Y SANEAMIENTO
8	89502	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LAS AREAS DE COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (INICIAL Y PRIMARIA) DE LAS LOCALIDADES UBICADAS EN EL QUINTIL 1 DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGIÓN PIURA	4,808,038.00	EDUCACION Y CULTURA

9	170604	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 15262 DEL CASERÍO EL PAPAYO DEL ALGARROBO - DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA DE PIURA.	3,807,358.00	EDUCACIÓN
10	8014	AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	3,321,678.00	SALUD Y SANEAMIENTO
11	182556	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 092 - CENTRO POBLADO SIMBILA - DISTRITO DE CATACAOS - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	3,201,847.00	EDUCACIÓN
12	279328	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL - MAC - DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	3,176,014.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
13	236045	INSTALACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE LOCUTO, DISTRITO TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	3,166,540.00	CULTURA Y DEPORTE
14	126943	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO MAESTRO - CENTRO POBLADO CHATITO - LA ARENA-PIURA	2,815,429.00	EDUCACIÓN
15	52426	SUSTITUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE CARLOS MARIATEGUI LACHIRA CENTRO POBLADO MONTE CASTILLO DISTRITO CATACAOS-PIURA	2,772,070.00	EDUCACION Y CULTURA
16	74100	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N.º 14053 CUCUNGARA - CURAMORI-PIURA	2,414,093.00	EDUCACION Y CULTURA
17	141662	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE URBANIZACIONES POPULARES MICAELA BASTIDAS III Y IV ETAPA-ENACE Y VILLA HERMOSA-PIURA	2,394,528.00	SANEAMIENTO

18	213233	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N 15008 'CRISTO REY' DEL DISTRITO DE CATA-COAS, PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA	2,229,518.00	EDUCACIÓN
19	72659	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PUERTO RICO – BAYOVAR - SECHURA	2,215,522.00	SALUD Y SANEAMIENTO
20	150473	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. ALMIRANTE MIGUEL GRAU DEL A.H. SANTA JULIA - DISTRITO DE PIURA	1,804,921.00	EDUCACIÓN
21	169614	PAVIMENTACION DE LAS CALLES: 16, 17, 19, 20, 21, 26, 27, 30, 31, 33 Y 34 DE LA URB. IGNACIO MERINO I ETAPA, DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA	1,668,136.00	TRANSPORTE
22	41856	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICARDO PALMA DEL CENTRO POBLADO DE CASAGRANDE – DISTRITO LA ARENA	1,661,408.00	EDUCACION Y CULTURA
23	51971	ELECTRIFICACIÓN CASERIO CP 2 COLERA - TAMBOGRANDE	1,397,243.00	ENERGIA Y RECURSOS MINERALES
24	137257	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE LOS SECTORES EL DORADO CANAL MOCHO, LAS MERCEDES Y NUEVO PROGRESO - CIENEGUILLO SUR, SULLANA, PIURA	1,324,010.00	ENERGÍA
25	156700	PAVIMENTACION DE CALLES 22, 23, 24, 25, 27, 30, URB IGNACIO MERINO I ETAPA	977,361.97	TRANSPORTE
26	109785	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 15016 SAGRADA FAMILIA A.A.HH. EL INDIÓ - CASTILLA	384,680.00	EDUCACION Y CULTURA
27	261785	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE 32, ENTRE LA AV. B Y LA CALLE 23 DE LA URBANIZACION IGNACIO MERINO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA	236,085.89	TRANSPORTE
28	266866	INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DEL CASERIO CIENEGUILLO SUR LATERAL A Y B DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA	220,263.78	ENERGÍA

Total: 28 Proyectos Identificados

Cuadro: Proyectos concluidos por la UN Piura

N°	Código Unico/ SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función
1	297757	CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN CENTRAL DE AULAS N03 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	6,586,738.00	EDUCACIÓN
2	300177	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	5,933,425.00	EDUCACIÓN
3	104908	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL POLICLINICO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	5,855,354.00	EDUCACION Y CULTURA
4	288884	CREACION DE AMBIENTES PARA ÚSOS MÚLTIPLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	5,549,576.00	EDUCACIÓN
5	203592	MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	4,840,586.00	EDUCACIÓN
6	227176	MEJORAMIENTO DEL 2DO Y 3ER PISO DEL PABELLON CENTRAL ANTIGUO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA	4,086,088.00	EDUCACIÓN
7	125076	CONSTRUCCION DEL II- III Y IV PISO DEL PABELLON DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	3,566,287.00	EDUCACIÓN
8	281889	CREACION DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	3,157,106.00	EDUCACIÓN
9	227823	CREACION DE RESIDENCIA PARA DOCENTES VISITANTES DE MAESTRIAS Y DOCTORADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA	3,019,152.00	EDUCACIÓN

10	246448	INSTALACION DE UNA CASETA DE FUERZA EN MEDIA TENSION Y AUTOMATIZACION PARA MEJORAR EL SERVICIO ELECTRICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE PIURA - PROV. PIURA	2,970,583.00	EDUCACIÓN
11	205046	CREACION DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	2,712,876.00	EDUCACIÓN
12	196648	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL COMEDOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DIST. CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA	2,312,730.00	EDUCACIÓN
13	193948	MEJORAMIENTO DEL COLISEO Y LOSAS DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA	2,248,574.00	EDUCACIÓN
14	205502	MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	1,967,044.00	EDUCACIÓN
15	34304	CONSTRUCCION DE AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE AGRONOMIA-UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	1,967,007.00	EDUCACION Y CULTURA
16	190424	CREACION DEL SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	1,843,834.00	EDUCACIÓN
17	241550	CREACION DEL LABORATORIO DEL INSTITUTO DE MEDIO AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA	1,745,548.00	EDUCACIÓN
18	28134	CONSTRUCCION DE MODULOS DE SERVICIOS HIGIENICOS EN CAMPUS UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.	1,632,000.00	EDUCACION Y CULTURA
19	295182	MEJORAMIENTO DEL CYBER Y AMBIENTES PARA PROYECCIÓN ACADÉMICA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	1,588,933.00	EDUCACIÓN

20	228023	CREACION DE MODULOS DE SERVICIOS HIGIENICOS EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA- PROVINCIA DE PIURA	1,126,168.00	EDUCACIÓN
21	241650	INSTALACION DEL SISTEMA DE WI FI PARA LIBRE ACCESO A INTERNET EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NAC. DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PROV. PIURA	1,123,270.10	EDUCACIÓN
22	204709	INSTALACION DE UN SISTEMA DE SEÑALÉTICA EN EL CAMPUS Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA	920,548.00	EDUCACIÓN
23	278384	MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS PARA ALUMNOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DIST. CASTILLA, PROV. PIURA	920,277.83	EDUCACIÓN
24	279593	MEJORAMIENTO DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMISION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROV. PIURA	825,801.17	EDUCACIÓN
25	297289	CREACION DEL INGRESO SECUNDARIO Y LA CASETA DE CONTROL PARA EL ACCESO AL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DISTRITO DE CASTILLA PROVINCIA DE PIURA	340,763.16	EDUCACIÓN
26	204534	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS, VESTUARIOS Y ALMACEN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	126,116.00	EDUCACIÓN

Total: 26 Proyectos Identificados

Cuadro: Proyectos concluidos por la MP Talara

N°	Código Único/ SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función
1	218382	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN LOS PARQUES 1 AL 27 Y LA URB. ALEJANDRO TABOADA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	8,005,223.00	TRANSPORTE
2	211578	MEJORAMIENTO DE CALLES DE LOS PARQUES 43 AL 62, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	7,859,663.00	TRANSPORTE
3	34551	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACION DE LA URBANIZACIÓN LOS PINOS, LAS ESMERALDAS, EL MILAGRO, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	6,870,851.00	TRANSPORTE
4	47697	CONSTRUCCION DE COLECTOR PRINCIPAL TRAMO VILLA FAP - CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	3,375,134.00	SALUD Y SANEAMIENTO
5	248977	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES EN EL AAHH. JESUS MARIA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	3,176,619.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
6	123403	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CASA DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE TALARA, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	2,611,075.00	CULTURA Y DEPORTE
7	197423	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LAS VIVIENDAS COLINDANTES CON EL ACANTILADO DE LA URB. MARIA AUXILIADORA Y A.H VISTA ALEGRE, VILLA LOS ANGELES, CASTRO POZO Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	2,381,857.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
8	145158	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H SAN PEDRO CONO NORTE TALARA, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	2,195,616.00	SANEAMIENTO
9	169735	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS PARQUES 43 AL 57, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	2,092,466.00	SANEAMIENTO

10	37575	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N 14917 MICAELA BASTIDAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	1,918,203.00	EDUCACION Y CULTURA
11	218300	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLE DEL BARRIO ESTIBADORES Y SANTIAGO APOSTOL-CONO NORTE, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	1,743,847.00	TRANSPORTE
12	194671	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H NUEVA ESPERANZA- CONO SUR, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	1,674,714.00	TRANSPORTE
13	217787	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA URB. LOS VENCEDORES Y JAMES STORM, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	1,663,586.00	CULTURA Y DEPORTE
14	308123	CREACION DEL AREA RECREATIVA DEL PARQUE 57 DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	1,644,600.00	AMBIENTE
15	215865	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES LAS MARGARITAS, LOS GERANIOS, LOS ALGARROBOS DE LA MZ. C, MZ. M1; M, N Y AV. Y, DEL A.H. 09 DE OCTUBRE, CONO SUR, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	1,514,640.00	TRANSPORTE
16	213760	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H 07 DE JUNIO Y 07 DE FEBRERO, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	1,398,211.00	SANEAMIENTO
17	188595	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL A.H SAN SEBASTIAN II ETAPA - TALARA ALTA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	1,326,661.00	TRANSPORTE
18	240587	CONSTRUCCION DE VÍAS URBANAS EN EL PARQUE 82 - CERCADO, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	1,071,160.75	TRANSPORTE
19	245407	MEJORAMIENTO DE LAS PLAZUELAS EN LOS PARQUES 21,22,23, DISTRITO PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA	1,029,763.28	AMBIENTE

20	308556	CREACION DE MINICOLISEO EN EL AA. HH 09 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	995,187.57	CULTURA Y DEPORTE
21	309768	CREACION DE PARQUE INFANTIL EN EL AA. HH MARUJA CABREDO DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	944,918.22	AMBIENTE
22	130260	CONSTRUCCION, REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA E IMPLEMENTACION CON MOBILIARIO Y EQUIPOS EN LA IE 616 FELIPE SANTIAGO SALAVERRY CIUDAD SATELITE-DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	896,272.96	EDUCACIÓN
23	182621	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA 10 PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	864,787.75	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
24	200226	MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL BARRIO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	859,912.71	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
25	198324	INSTALACION DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y COMPLEMENTARIAS EN EL A.H Y ASOCIACION LUCIANO CASTILLO, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	839,011.32	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
26	220492	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS AA. HH VILLA TALARA Y VILLA TALARA ALTA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	797,795.82	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
27	235203	CONSTRUCCION DE VÍAS URBANAS EN EL A.H Y ASOCIACIÓN LUCIANO CASTILLO COLONNA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	795,548.74	TRANSPORTE
28	179290	CONSTRUCCION DE MINI COLISEO EN EL A.H. BELLO HORIZONTE, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	765,251.38	CULTURA Y DEPORTE
29	211217	MEJORAMIENTO DEL RECINTO DEPORTIVO EN LA URB. MARIA AUXILIADORA - CONO SUR DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	719,490.94	CULTURA Y DEPORTE

30	224249	CREACION DEL RECINTO DEPORTIVO EN EL A.A.H.H. ALAN GARCIA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	629,640.42	CULTURA Y DEPORTE
31	199324	CREACION DE UNA PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL A.A.H.H. DOS DE FEBRERO, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	585,142.58	CULTURA Y DEPORTE
32	241813	CREACION DE ALAMEDA EN EL AA. HH JORGE BASADRE, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	518,486.01	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
33	148081	REHABILITACION Y AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. VISTA ALEGRE - TALARA ALTA, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	505,300.40	SANEAMIENTO
34	214790	MEJORAMIENTO DE CALLES DE LA URBANIZACION MUNICIPAL, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	490,273.48	TRANSPORTE
35	191853	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS AMPLIACIÓN ALAN GARCÍA Y SEÑOR CAUTIVO - CONO SUR, DISTRITO DE PARINAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	457,819.61	TRANSPORTE
36	210930	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LINEA DE CONDUCCION TUBERIA HDPE 12 DE LOS PARQUES 01 AL 34 Y 63 AL 69 - CERCADO, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	440,529.02	SANEAMIENTO
37	194099	RECUPERACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA S.E.T SEÑOR DE LOS MILAGROS, DELA.H 02 DE FEBRERO, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	422,409.29	EDUCACIÓN
38	176084	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ELIAN KARP, LOS FICUS Y AMPLIACION LOS FICUS - CONO SUR, DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	377,050.43	SANEAMIENTO
39	100974	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AH CRISTO REY, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	225,652.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Total: 39 Proyectos Identificados

Cuadro: Proyectos concluidos por la MD Castilla

N°	Código Único/ SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función
1	105444	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PROGRAMA DE HABILITACION URBANA PROGRESIVA FELIPE COSSIO DEL POMAR, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA-PIURA	9,427,792.00	TRANSPORTE
2	243880	MEJORAMIENTO URBANÍSTICO DEL SECTOR CEMENTERIO - CORPAC, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	7,047,337.00	TRANSPORTE
3	230331	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. CAMPO POLO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	5,647,832.00	SANEAMIENTO
4	72581	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I. E. MIGUEL CORTEZA. H. CAMPO POLO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA-PIURA	5,468,616.00	EDUCACION Y CULTURA
5	70141	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDAS EN URB. SAN BERNARDO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	4,613,300.00	TRANSPORTE
6	166079	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	4,523,319.00	TRANSPORTE
7	222882	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AVENIDA PROGRESO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	4,461,366.00	SANEAMIENTO
8	114784	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AH CIUDAD DEL NIÑO I ETAPA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	4,258,446.00	TRANSPORTE
9	225831	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CHICLAYITO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	4,093,146.00	SANEAMIENTO
10	215932	MEJORAMIENTO URBANÍSTICO DE LA AV. PROGRESO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA-PIURA	4,022,383.00	TRANSPORTE
11	157514	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. MARIA GORETTI, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	3,849,256.00	TRANSPORTE

12	94763	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE CASTILLA - PIURA-PIURA	3,644,587.00	SALUD Y SANEAMIENTO
13	102656	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E N 20134 AA.HH. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA -PIURA	3,462,215.00	EDUCACION Y CULTURA
14	91385	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. SAN VALENTIN, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	3,272,891.00	TRANSPORTE
15	293661	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 15182 DEL CASERIO LA OBRILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	2,975,698.00	EDUCACIÓN
16	2272317	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO JESUS EN EL A.H. EL INDIO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	2,921,835.00	EDUCACIÓN
17	110550	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVAAGROPECUARIO N° 07 DEL AA.HH. CHICLAYITO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	2,521,385.00	EDUCACION Y CULTURA
18	93877	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 12, LOS MÉDANOS, LOS ROSALES, AV. INTEGRACIÓN DEL AA.HH. LAS MERCEDES, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	2,232,861.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
19	187918	REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CORPAC DEL CERCA-DO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	2,197,442.00	SANEAMIENTO
20	38446	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 15350 SAN FRANCISCO DE ASIS EN AA.HH. LA PRIMAVERA, DISTRITO DE CASTILLA -PIURA-PIURA	2,063,065.00	EDUCACION Y CULTURA
21	120263	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. CALIXTO BALAREZO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	2,016,579.00	TRANSPORTE

22	60082	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD I - 3 A.H. EL INDIIO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	1,901,631.00	SALUD Y SANEAMIENTO
23	253203	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LAS CALLES PERÚ, JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, YOQUE YUPANQUI Y SINCHI ROCA DEL A.H CAMPO POLO SECTOR I - II ETAPA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	1,837,650.00	TRANSPORTE
24	71315	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA GORETTI DEL AA.HH. MARIA GORETTI, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	1,631,181.00	EDUCACION Y CULTURA
25	298265	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. JUAN PABLO II DEL, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	1,609,627.00	TRANSPORTE
26	132303	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N 15181 DEL CASERÍO TERELA - MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	1,431,510.00	EDUCACIÓN
27	2324985	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LA CALLE SAN MARTIN DESDE EL MALECON MARIA AUXILIADORA HASTA LA AV. PROGRESO DEL CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	1,281,720.00	TRANSPORTE
28	214346	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES COMPRENDIDAS ENTRE LA AVDA PROGRESO Y AVDA GRAU DEL ASENTAMIENTO HUMANO TALARITA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	1,220,343.00	TRANSPORTE
29	131746	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 14119 DEL CASERÍO RÍO SECO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	1,203,233.00	EDUCACIÓN
30	304950	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. INICIAL N° 1039 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA CIUDAD DEL NIÑO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	1,183,433.50	EDUCACIÓN
31	297613	AMPLIACION DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE EXCRETAS EN EL CASERIO CHAPAIRA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	1,156,966.00	SANEAMIENTO

32	184783	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO DE CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES DE LA ZONA URBANA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA-PIURA	1,122,565.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
33	173252	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA RAMON CASTILLA ENTRE EL MALECON MARIA AUXILIADORA Y AVENIDA LUIS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	1,109,079.36	TRANSPORTE
34	2290670	MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE LA AV. RAMON CASTILLA ENTRE EL MALECON MARIA AUXILIADORA Y LA AV. LUIS MONTERO DEL, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA-PIURA	1,053,547.20	AMBIENTE
35	124010	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 15185 DEL CASERÍO SAN RAFAEL - MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	974,573.00	EDUCACIÓN
36	208432	MEJORAMIENTO URBANISTICO EN LA URB. SAN ANTONIO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA-PIURA	814,971.00	TRANSPORTE
37	216660	REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VICTOR RAUL HAYADE LA TORRE, DISTRITO DE CASTILLA -PIURA-PIURA	653,170.25	SANEAMIENTO
38	261895	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 1041 DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAGRADO CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	631,517.18	EDUCACIÓN
39	285260	CREACION DEL PARQUE DANIEL ALCIDES CARRION EN LA URB. MIRAFLORES, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	611,506.17	AMBIENTE
40	173758	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 798 LOS CAPULLITOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA PRIMAVERA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	548,111.50	EDUCACIÓN
41	297312	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE RIEGO EN EL CASERÍO EL PAPAYO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	536,351.33	AGROPECUARIA

42	30542	MEJORAMIENTO AVENIDA INDEPENDENCIA EN URBANIZACION EL BOSQUE	497,798.00	TRANSPORTE
43	108156	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SAN VICENTE - MEDIO PIURA - MARGEN IZQUIERDA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	438,704.00	AGRARIA
44	24351	MEJORAMIENTO DE CALLES EN AAHH MIGUEL CORTEZ - CASTILLA	413,188.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
45	127997	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL PRONOEI SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL A.H SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	360,444.07	EDUCACIÓN
46	214802	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL PRONOEI MUNICIPAL SAN JUDAS TADEO EN EL A.H VIRGEN DE LA PAZ, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA	325,189.00	EDUCACIÓN
47	176099	CONSTRUCCION DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL SECTOR 28 DE OCTUBRE DEL CASERIO LA OBRILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	261,255.46	CULTURA Y DEPORTE
48	292007	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL EN EL A.H. NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	249,460.34	AMBIENTE
49	144422	CONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL EN EL A.H LOS ALMENDROS, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	244,031.00	AMBIENTE
50	211518	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL PRONOEI MUNICIPAL LOS CONEJITOS EN EL A.H NUEVO CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	222,424.00	EDUCACIÓN
51	53701	CONSTRUCCION DE PARQUE CENTRAL EN URBANIZACION POPULAR FELIPE COSSIO DEL POMAR, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA	147,473.00	SALUD Y SANEAMIENTO

Total: 51 Proyectos Identificados

Cuadro: Proyectos concluidos por el MP Piura

N°	Código Único/ SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función
1	43736	INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO EN ENACE III Y IV ETAPA Y EN EL AA.HH. VILLA HERMOSA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	7,768,766.00	SALUD Y SANEAMIENTO
2	48916	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. LOS JARDINES CORPIURA, DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	6,753,308.00	TRANSPORTE
3	105434	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS A.H TUPAC AMARU II_TERCERA ETAPA, JESÚS DE NAZARETH Y LOS ROBLES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	4,979,830.00	SALUD Y SANEAMIENTO
4	117077	AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14011 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DEL AA. HH. SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	4,605,315.00	EDUCACIÓN
5	171487	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	4,286,874.00	SANEAMIENTO
6	184889	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE OBTENCIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE PIURA, CASTILLA, CATACAOS, LA ARENA, LA UNIÓN, CURA MORI, EL TALLAN, TAMBOGRANDE, LAS LOMAS Y CENTROS POBLADOS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	3,905,913.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
7	171937	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA AV. B DESDE LA MZ. H DE I. MERINO - CALLE GLADIOLOS-AVIFAP, AV. D, AV. ALGARROBOS, CALLE 5 - AV.S.CERRO, CALLE 13 EDUCADORES Y CALLE 18- AV. CHULUCANAS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	3,164,715.00	SANEAMIENTO

8	249918	MEJORAMIENTO DE CALLES EN LA UPIS LUIS ALBERTO SÁNCHEZ EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	2,640,742.00	TRANSPORTE
9	130312	MEJORAMIENTO DE LA AV. AMOTAPE Y VIA DE ACCESO AL PARQUE KURT BEER DEL AA.HH. NUEVA ESPERANZA DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	2,328,728.00	TRANSPORTE
10	2353002	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA MARTIRES DE UCHURACAY, AV. COUNTRY Y AV. RAMÓN MUJICA ENTRE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO Y PROLONGACION CHIRICHIGNO DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	1,343,976.74	TRANSPORTE
11	169883	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA UNIDAD VECINAL, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	1,341,462.00	SANEAMIENTO
12	231788	REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. 06 DE SETIEMBRE EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	1,328,341.00	SANEAMIENTO
13	2353006	REHABILITACIÓN DE LA AV. DON BOSCO ENTRE LA AV. GULLMAN Y LA AV. BOLOGNESI, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	1,306,480.80	TRANSPORTE
14	148223	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A NIVEL DE PILETAS E INSTALACION DE LETRINAS EN LOS CASERIOS: LA PALMA, EL MOLINO, SANTA SARA Y CEREZAL, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	1,235,089.00	SANEAMIENTO
15	248410	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PARQUE RECREATIVO EN EL A.H. LOS PINOS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	1,165,042.00	AMBIENTE
16	273966	MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA H. QUINTA JULIA DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	1,129,189.71	SANEAMIENTO

17	190414	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA VÍA INTEGRADORA ANTIGUO CAMINO A LA LEGUA DESDE LA AVENIDA INTEGRACIÓN URBANA HASTA LA AVENIDA EL TALLAN EN EL A.H. SAN JUAN DE COSCOMBA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	1,086,815.76	SANEAMIENTO
18	75606	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LOS SECTORES II, IV, V Y VI DEL A.H LOS ALGARROBOS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	1,075,336.00	TRANSPORTE
19	57500	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN EL SECTOR B DEL A.H. SANTA JULIA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	1,064,095.00	TRANSPORTE
20	255283	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URB. LOS JARDINES- AVIFAP II ETAPA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	996,447.00	SANEAMIENTO
21	156783	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URB. 4 DE ENERO, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	962,865.81	SANEAMIENTO
22	187548	CREACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL SECTOR II EN EL A.H. SAN MARTÍN EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	865,011.18	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
23	182664	INSTALACIÓN DE CENTROS DE VIGILANCIA NUTRICIONAL COMUNAL PARA LA LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	850,725.23	PROTECCIÓN SOCIAL
24	178588	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. FRATERNIDAD SECTOR RUBY RODRIGUEZ - DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	820,227.38	TRANSPORTE
25	117272	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LAS CALLES DE LA APV JOSÉ JOAQUÍN INCLAN Y APV RÓMULO LEON SALDIVAR, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	724,861.51	TRANSPORTE

26	76527	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y AMPLIACIÓN DE VEREDAS EN LA CALLE TUMBES, LOS PINOS Y CALLE GARCILAZO DE LA VEGA EN EL BARRIO SUR, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	699,646.00	TRANSPORTE
27	231561	MEJORAMIENTO DE LA CUADRA 1 DEL JIRÓN AYACUCHO EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE PIURA, EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	659,583.47	TRANSPORTE
28	233671	INSTALACIÓN DEL SUB SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA EN 10 KV 3Ø, Y SECUNDARIA EN 380/220V, ALUMBRADO PUBLICO PARA COSCOMBA LAS MANZANAS M2, M4, N3, N4, O1, O2, P1, P2. Q1, Q2, U1, U3 Y U4 PARA EL SECTOR LOS POLVORINES, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	654,656.96	ENERGÍA
29	279941	CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL EN EL CASERÍO DOS ALTOS CENTRO EN EL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	650,608.83	PROTECCIÓN SOCIAL
30	279884	CREACIÓN DE CANCHA DE MINI FUTBOL EN URBANIZACIÓN SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	634,065.99	CULTURA Y DEPORTE
31	2353044	REHABILITACIÓN DE LA AV. VICE ENTRE LA PROLONGACIÓN DE AV. SÁNCHEZ CERRO Y CALLE 5 DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, REGIÓN PIURA	609,701.34	TRANSPORTE
32	294215	CREACIÓN DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN EL CASERÍO CERESAL, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	558,762.65	PROTECCIÓN SOCIAL
33	2353000	REHABILITACIÓN DE LA AV. LORETO ENTRE EL OVALO GRAU Y EL OVALO BOLOGNESI, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	549,737.99	TRANSPORTE
34	80279	REHABILITACIÓN DE VEREDAS EN LA AV. SANTAROSA-AH. SANTAROSA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	476,734.00	TRANSPORTE
35	77572	RECONSTRUCCIÓN DE LOSA MULTI-DEPORTIVA EN EL A.H. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	449,135.00	EDUCACIÓN Y CULTURA

36	47670	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL A.H. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	428,754.00	TRANSPORTE
37	250584	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL PRONOEI LOS TESORITOS EN EL A.H LUIS MIGUEL SÁNCHEZ CERRO EN EL CASERÍO CRUCETA- DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	428,275.09	EDUCACIÓN
38	209819	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL PRONOEI LOS CONEJITOS DEL A.H. LAS PALMERAS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	391,279.88	EDUCACIÓN
39	69957	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL A.H. LAS PALMERAS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	384,054.00	TRANSPORTE
40	278553	MEJORAMIENTO DE PARQUE PRINCIPAL EN EL A.H. MICAELA BASTIDAS – SECTOR IV EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	383,046.64	AMBIENTE
41	28258	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE I.E. N° 15005 AA.HH. 18 DE MAYO-PIURA	380,192.00	EDUCACIÓN Y CULTURA
42	213349	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA DE LA URB. ANGAMOS, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	336,368.92	CULTURA Y DEPORTE
43	129399	CONSTRICCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLE SONDOR ENTRE LA PROLONGACIÓN DE LA AV. GRAU Y LA AV. SANTA ROSA EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	325,507.64	TRANSPORTE
44	2353007	REHABILITACIÓN DE LA CALLE HUANCVELICA ENTRE AV. LORETO Y AV. SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	323,087.14	TRANSPORTE
45	268572	MEJORAMIENTO DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN A.H. JORGE CHÁVEZ EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	287,859.61	CULTURA Y DEPORTE
46	99000	MEJORAMIENTO DE LA CALLE LAS GARDENIAS DE LA URB. SANTA MARÍA DEL PINAR DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA	270,292.00	TRANSPORTE

47	222113	CREACIÓN DE PLAZA CÍVICO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL MICAELA BASTIDAS -ENACE III ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	269,914.36	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
48	287383	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA EN LA UPIS VILA HERMOSA DEL DISTRITO 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	260,193.93	CULTURA Y DEPORTE
49	271998	MEJORAMIENTO DE PARQUE ÁNGEL DE LA GUARDA EN EL A.H. RICARDO JAUREGUI DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	244,801.98	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
50	250279	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PRONOEI NIÑO JESÚS DE PRAGA EN EL A.H. VICTOR RAÚL EN CASERÍO CRUCETA DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	239,515.38	EDUCACIÓN
51	225854	CREACIÓN DE TECHADO EN LA I.E. 15017 MANUEL TOMAS ECHEANDIA ESPINOZA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	232,576.24	EDUCACIÓN
52	283845	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS A LA POBLACIÓN DE LAS POSESIONES INFORMALES TRELLES LARA Y NUEVA GENERACIÓN EN DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	229,349.54	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
53	226001	CREACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN EN SAN FRANCISCO DE YARANCHE CASERÍO DE CRUCETA, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	222,026.17	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
54	172146	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO LAGRIMAS TRAMO 0+550 - 0+570, MEDIO PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	217,356.40	AGROPECUARIA
55	230644	CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN CARROZABLE DE NARIHUALA CON PEDREGAL EN EL CENTRO POBLADO DE NARIHUALA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	199,544.61	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
56	2353003	REHABILITACIÓN DE LA AV. SULLANA ENTRE AV. GRAU Y AV. SÁNCHEZ CERRO DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	87,473.73	TRANSPORTE

Total: 56 Proyectos Identificados

Cuadro: Proyectos concluidos por la MP Sechura

N°	Código Único/ SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función
1	70949	MEJORAMIENTO DE CALLES EN AA.HH SECTOR SUR ESTE DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	2,527,520.00	TRANSPORTE
2	19791	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE SECHURA-PIURA	11,213,593.00	SALUD Y SANEAMIENTO
3	261027	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H. MICAELA BASTIDAS I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	9,325,602.00	TRANSPORTE
4	128453	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL TRAMO SANTA FILOMENA - LA VEGA DEL CHILCO - ANTIGUO POZO OSCURO - CORDILLERA EN EL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	6,672,979.00	TRANSPORTE
5	71697	CONSTRUCCION DE LOCAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	6,454,115.00	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO
6	277252	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO MENOR PARACHIQUE - LA BOCANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	6,336,306.00	EDUCACIÓN
7	293450	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CASERÍO TAJAMAR DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	4,022,293.00	TRANSPORTE
8	169337	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL TRAMO VICE-BELLAVISTA DE LA UNION-SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	3,042,738.00	TRANSPORTE
9	163730	AMPLIACION DE LA PAVIMENTACION DEL INGRESO PRINCIPAL A LA CALETA PARACHIQUE DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	1,718,883.00	TRANSPORTE

10	228775	INSTALACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA ENTRE LA CALLE BOLOGNESI Y AV. MIGUEL F. CERRO, DISTRITO DE VICE, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	1,673,563.00	CULTURA Y DEPORTE
11	213221	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR RAMOS JUÁREZ DEL DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	1,637,766.00	EDUCACIÓN
12	269800	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS MIGUEL GRAU DEL CERCADO DE SECHURA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	1,366,014.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
13	104820	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IE N° 14010 MIGUEL F. CERRO, DISTRITO DE VICE, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	1,126,351.00	EDUCACIÓN Y CULTURA
14	190078	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL A.H. LOS JARDINES II ETAPA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	933,847.83	ENERGÍA
15	212446	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS EN EL CASERÍO DE PLAYA BLANCA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	888,587.02	EDUCACIÓN
16	238113	MEJORAMIENTO DEL ÁREA DEPORTIVA LOS 10 AMIGOS DEL 81, CASERÍO DE LETIRÁ, DISTRITO DE VICE, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	870,286.50	CULTURA Y DEPORTE
17	44503	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN LAS CALETAS DE PARACHIQUE Y LA BOCANA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	839,612.00	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
18	228239	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E N 017 SORANA DE LOS ANGELES DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	812,988.45	EDUCACIÓN
19	200100	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CEBE SAN MARTÍN DE PORRES DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	795,516.21	EDUCACIÓN

20	200123	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL TUPAC AMARU DEL C.P. SAN CLEMENTE, DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNION, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	758,190.05	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
21	237275	MEJORAMIENTO DEL ÁREA DEPORTIVA ENTRE EL CRUCE DE LA AV. PERÚ Y CALLE PROGRESO DEL DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	750,196.66	CULTURA Y DEPORTE
22	244697	INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS DE NIVEL INICIAL EN EL CASERO EL SAUCE, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	712,165.02	EDUCACIÓN
23	189900	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL A.H. NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	608,137.20	ENERGÍA
24	271825	MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL ÁREA RECREACIONAL Y DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO TUPAC AMARU II DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	440,905.81	AMBIENTE
25	227432	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO AMANECER DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	437,123.99	ENERGÍA
26	190007	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL A.H. 03 DE ENERO II ETAPA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	392,288.77	ENERGÍA
27	203357	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL A.H. VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	386,915.60	ENERGÍA
28	211801	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL PAMPA NORTE, DISTRITO DE VICE, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	340,687.97	AGROPECUARIA

29	107500	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E N° 14994 EN EL CASERIO TRES CRUCES - DISTRITO SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	291,970.00	EDUCACION Y CULTURA
30	221100	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL A.H. VILLA CANADA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	271,637.18	ENERGÍA
31	99513	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PRONOEI MI SEGUNDO HOGAR EN EL A.H. MICAELA BASTIDAS I ETAPA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	264,252.00	EDUCACION Y CULTURA
32	193508	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN EL A.H. SANTA ROSA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA	258,845.80	ENERGÍA

Total: 32 Proyectos Identificados

Cuadro: Proyectos concluidos por la MD El Alto

N°	Código Único/ SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función
1	271952	MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL DE LA CIUDAD EL ALTO., DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	9,671,062.00	COMERCIO
2	102396	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE EL ALTO, MICRORED LOS ÓRGANOS, RED SULLANA, DISA SULLANA PIURA II , DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	5,328,724.00	SALUD Y SANEAMIENTO
3	262219	CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL BARRIO EL VOLANTE. DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	3,108,292.00	CULTURA Y DEPORTE
4	261853	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL BARRIO STAFF -, DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	2,805,521.00	TRANSPORTE
5	262977	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL AA.HH. DIVINO NIÑO., DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	1,649,683.00	TRANSPORTE
6	263561	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS SECTORES AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS-BARRIO VOLANTE-AA.HH. LAS MERCEDES., DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	1,175,318.72	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
7	262310	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL AA.HH. SAN PEDRO, DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	1,061,055.42	TRANSPORTE
8	264654	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS PARTES POSTERIORES DEL AA.HH. LUCIANO CASTILLO., DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	1,059,125.04	TRANSPORTE
9	262191	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE EL ALTO, DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	810,603.89	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

10	263571	INSTALACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL AA.HH. SAN MARTIN., DISTRITO DE ELALTO - TALARA - PIURA	734,445.48	CULTURA Y DEPORTE
11	279122	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO VERDE Y BARRIO BLANCO., DISTRITO DE ELALTO - TALARA - PIURA	707,464.69	SANEAMIENTO
12	272562	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE PORTICO DE INGRESO A LA CALETA DE CABO BLANCO., DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	669,679.00	AMBIENTE
13	262249	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE COBERTURA DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA EN LA CALETA DE CABO BLANCO., DISTRITO DE ELALTO - TALARA - PIURA	542,498.97	CULTURA Y DEPORTE
14	259718	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL RECINTO DEPORTIVO EN EL AA.HH. CIUDAD DEL PESCADOR -, DISTRITO DE ELALTO - TALARA - PIURA	533,424.64	CULTURA Y DEPORTE
15	298963	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES DE BARRIO EL VOLANTE- AA.HH. LAS MERCEDES-AA.HH. EUDELIO MUÑOZ., DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	455,580.95	SANEAMIENTO
16	274045	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. LAS MERCEDES, DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA	372,242.55	SANEAMIENTO
17	287951	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL AA.HH. DIVINO NIÑO., DISTRITO DE ELALTO - TALARA - PIURA	336,589.65	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Total: 17 Proyectos Identificados

11.7 Anexo 7: Diagnóstico de la práctica de transparencia por entidad participante del EITI – Piura

11.7.1 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en el GR Piura.

Aspectos de Análisis	Mínimos necesarios	Observaciones	Recomendaciones	Enlace
Datos generales	Consignar el nombre de los funcionarios responsables de transparencia y acceso a la información. Archivo de sus Resoluciones de designación.	Están debidamente identificados con su resolución de designación.		http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10161#_Wh7KT1XibIU
	Directorio. Listado de los principales funcionarios (Alta dirección; jefes/directores/Gerentes de órganos de asesoría, de línea, del Jefe del OCI y del Procurador público: Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico institucional.	Cuenta con registro de autoridades, pero no de funcionarios.	Incorporar registro de funcionarios.	http://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_detalle_institucion.asp?cod_institucion=10161
	Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y rentas de los funcionarios. Al asumir el cargo, al año y al cese. Actualizado a octubre 2017.	Cuenta con registro de DJ del 2015 al 2017.		http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_declaraciones.aspx?id_entidad=10161&id_tema=1&tipo=2&ver=#_Wh7Ls1XibIU
Planeamiento Organizacional (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la aprueba	Cuenta con una versión online actualizada del TUPA.	Subir una versión pdf para que los usuarios puedan descargarlo	http://www.regionpiura.gob.pe/enlaces.php?p=1
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Está en proceso de actualización el PEI 2017-2019.	Subir la versión actualizada apegada a la ley	http://www.regionpiura.gob.pe/index.php?pag=25&npa_g=pei

	Plan Operativo Institucional (POI)	Está actualizado al año 2017.	http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/plan_operativo_institucional_2017.pdf
	Plan de Desarrollo Concertado	Tiene PDRC 2016-2021.	http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/pdrc_piura_2021_vf2.pdf
	Recomendaciones informes de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación.	Existen recomendaciones de auditoría desde el 2013 hasta el 2017.	http://www.regionpiura.ob.pe/index.php?pag=25&npag=auditoria
Información Presupuestal	Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 1) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806	Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Los presupuestos pueden ser descargados de forma trimestral o acumulada por fuente de financiamiento, genérica de gastos y genérica de ingresos desde el año 2009 hasta el año 2017.	http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=10161&id_tema=19&ver=#.Wh7PmXibiU
	Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Presupuesto ejecutado y Saldos de balance		
Proyectos de Inversión Pública	Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 2 art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806.	Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Los proyectos pueden ser descargados con su información presupuestal acumulada desde el año 2009 hasta el 2017.	http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_pro_inv.aspx?id_entidad=10161&id_tema=26&ver=2#.Wh7SjVXibiU
	Monto total presupuestado por proyecto y Monto porcentual ejecutado ac		

Participación Ciudadana	a) Información del proceso de presupuesto participativo 2017-2018 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Cuenta con registro de convocatoria, programa del proceso, agentes participantes y actas de acuerdos desde el PP 2016 hasta el PP 2018.	Actualizar registro de PP anteriores al 2016.	http://www.regionpiura.gob.pe/index_gestion.php?pag=2&npag=ppr_convoc&a=2018
	b) Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Cuenta con registro de convocatoria, agentes participantes y actas de acuerdos desde el 2011 hasta el 2017.		http://www.regionpiura.gob.pe/index.php?pag=25&npag=audiencia&a=2017
Información de Contrataciones	Conforme al inc. 3) del art. 5 e inc. 4) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806	Cuenta con enlace activo vinculado al SEACE para realizar la búsqueda de procesos de selección de forma mensualizada para la adquisición de bienes, servicios y obras desde el año 2009 hasta el año 2017.		http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_procesos.aspx?id_entidad=1161&id_tema=34&Ver=D#.Ww1XibiU
	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras	No existe registro de exoneraciones.	Incorporar registro de corresponder.	
	Exoneraciones aprobadas	Existe registro de comités de selección, órdenes de servicio, gastos de viáticos y pasajes, gastos de telefonía, gastos de publicidad y gastos por uso de vehículos.		

	<p>Información sobre contrataciones, referidos a los montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra e informes de supervisión de contratos, según corresponda.</p>	<p>Sólo existe registro de liquidación de obras del año 2014. Por otra parte se cuenta con registro de laudos arbitrales y actas de conciliación del año 2013 al año 2015 También se cuenta con reporte de penalidades aplicadas del año 2013 al año 2017 y del Plan Anual de Contrataciones del año 2003 al año 2017.</p>	<p>Actualizar información de liquidación de obras, laudos y actas de conciliación hasta el año 2017 de corresponder.</p>	
<p>Registro de Información sobre Obras Públicas del Estado (INFOBRAS)</p>	<p>Enlace a InfoObras de la entidad (en funcionamiento)</p>	<p>Cuenta con un enlace activo al registro de InfoObras. La información está actualizada.</p>	<p>Mantener actualizado el registro.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pe_p_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=10161&ver=1&id_tema=200#.Wh7ayVXibIU</p>
<p>Registro de Visitas a Funcionarios Públicos</p>	<p>a) Número de visita. b) Hora de ingreso c) Datos del visitante: nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. d) Motivo de la visita. e) Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. f) Hora de salida</p>	<p>Cuenta con un registro actualizado de visitas diarias.</p>		<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pt_e_transparencia_reg_visitas.aspx?id_entidad=10161&ver=D&id_tema=500#.Wh7ayVXibIU</p>
<p>Información Adicional</p>	<p>Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública</p>	<p>No se cuenta con formato de solicitud de acceso a la información pública.</p>	<p>Incorporar formato, consulta de estado y reporte consolidado de solicitudes de información.</p>	

11.7.2 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en la Universidad Nacional de Piura.

Aspectos de Análisis	Mínimos necesarios	Observaciones	Recomendaciones	Enlace
Datos generales	Consiguar el nombre de los funcionarios responsables de transparencia y acceso a la información. Archivo de sus Resoluciones de designación.	Están debidamente identificados con su resolución de designación.		http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10399#.WIBznXibIU
	Directorio. Listado de los principales funcionarios (Alta dirección; jefes/directores/ gerentes de órganos de asesoría, de línea, del jefe del OCI y del Procurador público: Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico institucional.	Cuenta con registro de autoridades y funcionarios.		http://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_detalle_institucion.asp?cod_institucion=10399
	Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y rentas de los funcionarios. Al asumir el cargo, al año y al cese. Actualizado a octubre 2017	No cuenta con registro de DJ.	Incorporar registro de DJ.	
Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la aprueba	Cuenta con una versión descargable de su TUPA (pdf)		http://www.unp.edu.pe/transparencia/unp/tupa2012/modres2082/2013.pdf
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No cuenta con PEI vigente.	Elaborar y/o actualizar documento.	
	Plan Operativo Institucional (POI)	No cuenta con POI vigente.	Elaborar y/o actualizar documento.	
	Plan de Desarrollo Concertado	No aplica.		

	<p>Recomendaciones informes de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación.</p>	<p>No cuenta con registro de informes de auditoría.</p>	<p>Incorporar documentos de corresponder.</p>	
<p>Información Presupuestal</p>	<p>Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 1) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806</p> <p>Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Presupuesto ejecutado y Saldos de balance</p>	<p>Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Los presupuestos pueden ser descargados de forma trimestral o acumulada por fuente de financiamiento, genérica de gastos y genérica de ingresos desde el año 2009 hasta el año 2017.</p>		<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=10399&id_tema=19&ver=#.WIB2fFXibIV</p>
<p>Proyecto de Inversión Pública</p>	<p>Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 2 art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806.</p> <p>Monto total presupuestado por proyecto y Monto porcentual ejecutado acumulado.</p>	<p>Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Los proyectos pueden ser descargados con su información presupuestal acumulada desde el año 2009 hasta el 2017.</p>		<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_pro_inv.aspx?id_entidad=10399&id_tema=26&ver=2#.WIB2o1XibIU</p>
<p>Participación Ciudadana</p>	<p>a) Información del proceso de presupuesto participativo 2017-2018 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)</p>	<p>No aplica.</p>		

	<p>b) Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas</p>	<p>No aplica.</p>		
	<p>Conforme al inc. 3) del art. 5 e inc. 4) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806</p>	<p>Cuenta con enlace activo vinculado al SEACE para realizar la búsqueda de procesos de selección de forma mensualizada para la adquisición de bienes, servicios y obras desde el año 2009 hasta el año 2017.</p>		<p>http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_tira_nsparencia_procesos.aspx?id_entidad=10399&id_tema=34&Ver=D#.WiB22FXibIU</p>
<p>Información de Contrataciones</p>	<p>Exoneraciones aprobadas</p> <p>Información de la unidad orgánica u órgano encargado de las contrataciones, los nombres de los miembros de los Comités de Contrataciones, así como de los funcionarios que realizan el requerimiento de bienes y servicios.</p> <p>Información sobre contrataciones, referidos a los montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra e informes de supervisión de contratos, según corresponda.</p>	<p>No existe registro de exoneraciones.</p> <p>No existen registros de comités de selección, órdenes de servicio, gastos de viáticos y pasajes, gastos de telefonía, gastos de publicidad y gastos por uso de vehículos.</p> <p>No existen registros de liquidación de obras, laudos arbitrales, actas de conciliación, penalidades aplicadas, plan anual de contrataciones.</p>	<p>Incorporar registro de corresponder.</p> <p>Incorporar registros de corresponder.</p> <p>Incorporar registros de corresponder.</p>	
<p>Registro de Información sobre Obras Públicas del Estado (INFOBRAS).</p>	<p>Enlace a InfObras de la entidad (en funcionamiento)</p>	<p>Cuenta con un enlace activo al registro de InfObras, sin embargo, la información está incompleta y desactualizada.</p>	<p>Actualizar registro de InfObras.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=10399&ver=1&id_tema=200#.WiB3u1Xi bIU</p>

Registro de Visitas a Funcionarios Públicos	<p>a) Número de visita. b) Hora de ingreso c) Datos del visitante: nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. d) Motivo de la visita. e) Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. f) Hora de salida</p>	No cuenta con un registro de visitas diarias.	Incorporar de corresponder.	
Información Adicional	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública	No se cuenta con formato de solicitud de acceso a la información pública.	Incorporar formato, consulta de estado y reporte consolidado de solicitudes de información.	

11.7.3 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en la Municipalidad Provincial de Piura.

Aspectos de Análisis	Mínimos necesarios	Observaciones	Recomendaciones	Enlace
Datos generales	Consignar el nombre de los funcionarios responsables de transparencia y acceso a la información. Archivo de sus Resoluciones de designación.	Están debidamente identificados con su resolución de designación.		http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=1710#WiB5kFXibIU
	Directorio. Listado de los principales funcionarios (alta dirección; jefes/directores/ gerentes de órganos de asesoría, línea, jefe del OCI y del procurador público: Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico institucional.	Cuenta con registro de autoridades y funcionarios.		http://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_detalle_institucion.asp?cod_institucion=1710
	Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y rentas de los funcionarios. Al asumir el cargo, al año y al cese. Actualizado a octubre 2017.	Cuenta con registro de DJ actualizado del 2013 al 2017.		http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_declaraciones.aspx#WiB68IXibIU
Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la aprueba	Cuenta con una versión online de su TUPA.		http://www.serviciosalciudadano.gob.pe/bus/preCiaTrainstitucion.asp?id_entidad=1710
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No cuenta con PEI vigente	Elaborar y/o actualizar documento.	
	Plan Operativo Institucional (POI)	Cuenta con versión descargable del POI vigente (pdf).		http://www2.muniapiura.gob.pe/institucional/transparencia/POI-INF2017.pdf
	Plan de Desarrollo Concertado	No cuenta con PDC vigente.	Elaborar y/o actualizar documento.	

	<p>Recomendaciones informes de auditoría elaborados por el OCl y el estado de implementación.</p>	<p>Cuenta con registro de informes con recomendaciones de auditoría desde el 2013 hasta el 2017.</p>		<p>http://www.munipiura.gob.pe/78-portada/172-pubicaciones-y-recomendaciones-y-estado-de-su-implimentacion</p>
<p>Información Presupuestal</p>	<p>Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 1) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806</p> <p>Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Presupuesto ejecutado y Saldos de balance</p>	<p>Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Sin embargo, la información presupuestal en formato Excel se descarga con errores.</p>	<p>Corregir enlace de descarga.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=1710&id_tema=19&ver=#.WIB8cVXibiU</p>
<p>Proyectos de Inversión Pública</p>	<p>Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 2 art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806.</p> <p>Monto total presupuestado por proyecto y Monto porcentual ejecutado acumulado.</p>	<p>Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Los proyectos pueden ser descargados con su información presupuestal acumulada desde el año 2009 hasta el 2017.</p>	<p>Incorporar información del año 2017 (PP 2018).</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_pro_inv.aspx?id_entidad=1710&id_tema=26&ver=1#.WIB9H1XibiU</p>
<p>Participación Ciudadana</p>	<p>a) Información del proceso de presupuesto participativo 2017-2018 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)</p>	<p>Cuenta con registro de información de los procesos de presupuestos participativos desde el año 2010 hasta el año 2016.</p>		<p>http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=1710&id_tema=28&ver=#.WIB9j1XibiU</p>

	<p>b) Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.</p>	<p>Cuenta con información de rendición de cuentas de los años 2011, 2013 y 2015.</p>	<p>Incorporar información de las rendiciones de cuentas de los últimos años.</p>	<p>http://www.transparencia.go.b.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=1710&id_tema=28&ver=D#.WiB9i1XibiU</p>
<p>Información de Contrataciones</p>	<p>Conforme al inc. 3) del art. 5 e inc. 4) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras</p>	<p>Cuenta con enlace activo vinculado al SEACE para realizar la búsqueda de procesos de selección de forma mensualizada para la adquisición de bienes, servicios y obras desde el año 2009 hasta el año 2017.</p>	<p>Incorporar registro de correspondier.</p>	<p>http://www.transparencia.go.b.pe/contrataciones/pte_transparencia_procesos.aspx?id_entidad=1710&id_tema=34&Ver=D#.WiB-mVXibiU</p>
	<p>Exoneraciones aprobadas</p>	<p>No existe registro de exoneraciones.</p>		
	<p>Información de la unidad orgánica u órgano encargado de las contrataciones, los nombres de los miembros de los Comités de Contrataciones, así como de los funcionarios que realizan el requerimiento de bienes y servicios</p>	<p>Existe registro de comités de selección, órdenes de servicio, gastos de viáticos y pasajes, gastos de telefonía, gastos de publicidad y gastos por uso de vehículos.</p>		<p>http://www.transparencia.go.b.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=1710&id_tema=34&ver=D#.WiB_PFXibiU</p>
	<p>Información sobre contrataciones, referidos a los montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra e informes de supervisión de contratos, según corresponda.</p>	<p>Cuenta con registro de liquidación de obras del año 2008 hasta el año 2017. Por otra parte se cuenta con registro de laudos arbitrales del año 2007 hasta el año 2017 y actas de conciliación del año 2011 al año 2016. También se cuenta con reporte de penalidades aplicadas del año 2014 al año 2017 y del Plan Anual de Contrataciones del año 2007 al año 2017.</p>		

Registro de Información sobre Obras Públicas del Estado (INFOBRAS).	Enlace a InfoObras de la entidad (en funcionamiento)	Cuenta con un enlace activo al registro de InfoObras. La información está actualizada.	Mantener actualizado el registro.	http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=1710&ver=1&id_tem a=200#.WIB9SVXibiU
Registro de Visitas a Funcionarios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Número de visita. b) Hora de ingreso c) Datos del visitante: nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. d) Motivo de la visita. e) Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. f) Hora de salida 	No cuenta con un registro de visitas diarias.	Incorporar de corresponder.	
Información Adicional	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública	Cuenta con una versión descargable del formato de solicitud de acceso a la información pública (pdf).	Incorporar formato, consulta de estado y reporte consolidado de solicitudes de información.	http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_acceso_informacion.aspx?id_entidad=1710&id_tema=49&cod_rueep=0&ver=D#.WICANVXibiU

11.7.4 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en la Municipalidad Provincial de Sechura.

Aspectos de Análisis	Mínimos necesarios	Observaciones	Recomendaciones	Enlace
Datos generales	<p>Consignar el nombre de los funcionarios responsables de transparencia y acceso a la información. Archivo de sus Resoluciones de designación.</p> <p>Directorio. Listado de los principales funcionarios (alta dirección; jefes/directores/ gerentes de órganos de asesoría, línea, jefe del OCI y del procurador público: Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico institucional.</p> <p>Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y rentas de los funcionarios. Al asumir el cargo, al año y al cese. Actualizado a octubre 2017</p>	<p>Están debidamente identificados con su resolución de designación.</p> <p>Cuenta con registro de autoridades y funcionarios.</p> <p>Cuenta con registro de DJ actualizado del 2015 al 2017.</p>		<p>http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12179#_WIFZa1XibIU</p> <p>http://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_detalle_institucion.asp?cod_institucion=12179</p> <p>http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_declaraciones.aspx?id_entidad=12179&id_tema=1&tipo=2&ver=#_WIFZ0IXibiU</p>
Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)	<p>Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la aprueba</p> <p>Plan Estratégico Institucional (PEI)</p> <p>Plan Operativo Institucional (POI)</p> <p>Plan de Desarrollo Concertado</p>	<p>Cuenta con una versión descargable de su TUPA (pdf)</p> <p>No cuenta con PEI vigente</p> <p>Cuenta con versión descargable del POI vigente (pdf).</p> <p>Cuenta con PDC vigente en versión descargable (pdf).</p>	<p>Elaborar y/o actualizar documento.</p>	<p>http://munisechura.gob.pe/DOCUMENTOS_2017/TUPA_2017.PDF</p> <p>http://munisechura.gob.pe/DOCUMENTOS_2017/POI_2017.pdf</p> <p>http://www.munisechura.gob.pe/dgestion/pdc_2011.pdf</p>

	<p>Recomendaciones informes de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación.</p>	<p>Cuenta con registro de informes con recomendaciones de auditoría del 2015 y 2017.</p>		<p>http://www.munisechura.gob.pe/DOCUMENTOS_2017/Informe%20de%20Auditoria_2017.pdf http://www.munisechura.gob.pe/Informes%20de%20Auditoria.PDF</p>
<p>Información Presupuestal</p>	<p>Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 1) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806</p> <p>Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Presupuesto ejecutado y Saldos de balance</p>	<p>Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Sin embargo, la información presupuestal en formato Excel se descarga con errores.</p>	<p>Corregir enlace de descarga.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=12179&id_tema=19&ver=#.WiFbVIXibIU</p>
<p>Proyectos de Inversión Pública</p>	<p>Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 2 art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806.</p> <p>Monto total presupuestado por proyecto y Monto porcentual ejecutado acumulado.</p>	<p>Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Los proyectos pueden ser descargados con su información presupuestal acumulada desde el año 2009 hasta el 2017.</p>		<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_pro_inv.aspx?id_entidad=12179&id_tema=26&ver=1#.WiFbqVXibIU</p>
<p>Participación Ciudadana</p>	<p>a) Información del proceso de presupuesto participativo 2017-2018 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico,</p>	<p>Cuenta con registro de información de los procesos de presupuestos participativos desde el año 2011 hasta el año 2017.</p>		<p>http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12179&id_tema=28&ver=D#.WiFb4IXibIU</p>

	<p>comités de vigilancia, proyectos priorizados)</p> <p>b) Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas</p>	<p>Sólo cuenta con informe de rendición de cuentas del PP 2017.</p>	<p>Incorporar información de audiencias de rendición de cuentas de la gestión municipal.</p>	<p>http://munisecchura.gob.pe/ActasPP2017/Taller_Rendicion_de_Cuentas.pdf</p>
<p>Información de Contrataciones.</p>	<p>Conforme al inc. 3) del art. 5 e inc. 4) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806</p>	<p>Cuenta con enlace activo vinculado al SEACE para realizar la búsqueda de procesos de selección de forma mensualizada para la adquisición de bienes, servicios y obras desde el año 2009 hasta el año 2017.</p>		<p>http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/procesos.asp?id_entidad=12179&id_tema=34&Ver=D#.WIFdHVXibiU</p>
	<p>Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras</p>	<p>No existe registro de exoneraciones.</p>	<p>Incorporar registro de correspondier.</p>	
	<p>Exoneraciones aprobadas</p> <p>Información de la unidad orgánica u órgano encargado de las contrataciones, los nombres de los miembros de los Comités de Contrataciones, así como de los funcionarios que realizan el requerimiento de bienes y servicios</p>	<p>No existe registro de comités de selección, órdenes de servicio, gastos de viáticos y pasajes, gastos de telefonía, gastos de publicidad y gastos por uso de vehículos. Tampoco está registrada la versión actualizada del Plan Anual de Contrataciones.</p>	<p>Incorporar registro de correspondier.</p>	

	<p>Información sobre contrataciones, referidos a los montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra e informes de supervisión de contratos, según corresponda.</p>	<p>No existe registro de liquidación de obras.</p>	<p>Incorporar registro de correspondencia.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=12179&ver=1&id_tema=200#.WIFbv1XibLU</p>
<p>Registro de Información sobre Obras Públicas del Estado (INFOBRAS).</p>	<p>Enlace a InfObras de la entidad (en funcionamiento)</p>	<p>Cuenta con un enlace activo al registro de InfObras. La información está actualizada.</p>	<p>Mantener actualizado el registro.</p>	
<p>Registro de Visitas a Funcionarios Públicos</p>	<p>a) Número de visita. b) Hora de ingreso c) Datos del visitante: nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. d) Motivo de la visita. e) Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. f) Hora de salida</p>	<p>No cuenta con un registro de visitas diarias.</p>	<p>Incorporar de correspondencia.</p>	
<p>Información Adicional</p>	<p>Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública</p>	<p>No se cuenta con formato de solicitud de acceso a la información pública.</p>	<p>Incorporar formato, consulta de estado y reporte consolidado de solicitudes de información.</p>	

11.7.5 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en la Municipalidad Provincial de Talara.

Aspectos de Análisis	Mínimos necesarios	Observaciones	Recomendaciones	Enlace
Datos generales	Consignar el nombre de los funcionarios responsables de transparencia y acceso a la información. Archivo de sus Resoluciones de designación.	Están debidamente identificados con su resolución de designación.		http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12178#_WIFvH1XibiU
	Directorio. Listado de los principales funcionarios (alta dirección; jefes/directores/ gerentes de órganos de asesoría, línea, jefe del OCI y del procurador público: Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico institucional.	Cuenta con registro de autoridades y funcionarios en versión descargable (pdf).		http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/12178/PLAN_12178_2017_DIRECTORIO_TEL_EFONICO_FUNCIONARIOS_2017.PDF
	Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y rentas de los funcionarios. Al asumir el cargo, al año y al cese. Actualizado a octubre 2017	Cuenta con registro de DJ actualizado del 2015 al 2017.		http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_declaraciones.aspx?id_entidad=12178&id_tema=1&tipo=2&ver=#_WIFvH1XibiU
	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la aprueba	Cuenta con una versión descargable de su TUPA (pdf).		
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No cuenta con PEI vigente.	Elaborar y/o actualizar documento.	http://munitalara.gob.pe/uploads/tupa/TUPA%202017.pdf
Plan Operativo Institucional (POI)	Cuenta con versión descargable del POI vigente (pdf).		https://drive.google.com/file/d/0B8ZKqW9Y2MPLQ2FLVDFRSHdoYUK/view	

Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)	Plan de Desarrollo Concertado	Cuenta con PDC vigente en versión descargable (pdf).	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B14TW-qXB63PNE9wRTRDc310TKU
	Recomendaciones informes de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación.	Cuenta con registro de informes con recomendaciones de auditoría del 2017.	http://munitalara.gob.pe/uploads/OCI/recomendaciones_auditoria_v_bimestrale.pdf http://www.munitalara.gob.pe/uploads/OCI/Recomendaciones-auditoria1.pdf
Información Presupuestal	Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 1) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806	Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Sin embargo, la información presupuestal en formato Excel se descarga con errores.	http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=12178&id_tema=19&ver=#.WiFwxIXibIU
	Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Presupuesto ejecutado y Saldos de balance		Corregir enlace de descarga
Proyectos de Inversión Pública	Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 2 art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806.	Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF.	http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_pro_in_v.aspx?id_entidad=12178&id_tema=26&ver=2#.WiFwxIXibIU
	Monto total presupuestado por proyecto y Monto porcentual ejecutado acumulado.	Los proyectos pueden ser descargados con su información presupuestal acumulada desde el año 2009 hasta el 2017.	

<p>Participación Ciudadana</p>	<p>a) Información del proceso de presupuesto participativo 2017-2018 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)</p> <p>b) Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas</p>	<p>Sólo cuenta con registro de información de los procesos de presupuestos participativos 2014 y 2015.</p> <p>Sólo cuenta con registro de la audiencia de rendición de cuentas del año 2015.</p>	<p>Incorporar información de los PP de los últimos años.</p> <p>Incorporar información de las audiencias de rendición de cuentas de los últimos años.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12178&id_tema=28&ver=D#.WfFzVXiBU</p> <p>http://munisechura.gob.pe/ActasPP2017/Taller_Rendicion_de_Cuentas.pdf</p>
<p>Información de Contrataciones</p>	<p>Conforme al inc. 3) del art. 5 e inc. 4) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806</p> <p>Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras</p> <p>Exoneraciones aprobadas</p> <p>Información de la unidad orgánica u órgano encargado de las contrataciones, los nombres de los miembros de los Comités de Contrataciones, así como de los funcionarios que realizan el requerimiento de bienes y servicios.</p>	<p>Cuenta con enlace activo vinculado al SEACE para realizar la búsqueda de procesos de selección de forma mensualizada para la adquisición de bienes, servicios y obras desde el año 2009 hasta el año 2017.</p> <p>No existe registro de exoneraciones.</p> <p>No existe registro de comités de selección, órdenes de servicio, gastos de viáticos y pasajes, gastos de telefonía, gastos de publicidad y gastos por uso de vehículos. Tampoco está registrada la versión actualizada del Plan Anual de Contrataciones.</p>	<p>Incorporar registro de correspondencia.</p> <p>Incorporar registro de correspondencia.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_procesos.aspx?id_entidad=12178&id_tema=34&Ver=D#.WfFymFXiBU</p>

		No existe registro de liquidación de obras.	corporar registro de corresponder.	
Información sobre contrataciones, referidos a los montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra e informes de supervisión de contratos, según corresponda.	Enlace a InfObras de la entidad (en funcionamiento)	Cuenta con un enlace activo al registro de InfObras. La información está actualizada.	Mantener actualizado el registro.	http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=12178&ver=2&id_tema=200#.WiFxn1Xi blu
Registro de Información sobre Obras Públicas del Estado (INFOBRAS).	a) Número de visita. b) Hora de ingreso c) Datos del visitante: nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. d) Motivo de la visita. e) Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. f) Hora de salida	No cuenta con un registro de visitas diarias.	Incorporar de corresponder.	
Registro de Visitas a Funcionarios Públicos.	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública	No se cuenta con formato de solicitud de acceso a la información pública.	Incorporar formato, consulta de estado y reporte consolidado de solicitudes de información	
Información Adicional				

11.7.6 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en la Municipalidad Distrital de Castilla.

Aspectos de Análisis	Mínimos necesarios	Observaciones	Recomendaciones	Enlace
Datos generales	Consignar el nombre de los funcionarios responsables de transparencia y acceso a la información. Archivo de sus Resoluciones de designación.	Están debidamente identificados con su resolución de designación.		http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11548#.WIFzGIxIbIU
	Directorio. Listado de los principales funcionarios (alta dirección; jefes/directores/ gerentes de órganos de asesoría, línea, jefe del OCI y del procurador público: Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico institucional.	Cuenta con registro de autoridades y funcionarios.		http://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_detalle_institucion.asp?cod_institucion=11548
Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)	Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y rentas de los funcionarios. Al asumir el cargo, al año y al cese. Actualizado a octubre 2017	Sólo cuenta con el registro de las DJ del año 2015.		http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_declaraciones.aspx?id_entidad=11548&id_tema=1&tipo=2&ver=#.WIFzy1XibIV
	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la aprueba.	Cuenta con una versión descargable de su TUPA (pdf).		http://www.municastilla.gob.pe/documentos/TUPA_2013.pdf
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Cuenta con una versión descargable de su PEI 2016-2018 (pdf).		http://www.municastilla.gob.pe/docGestion/PEI_MDC_2016-2018.pdf
	Plan Operativo Institucional (POI)	No cuenta con versión vigente del POI.	Elaborar y/o actualizar documento.	
	Plan de Desarrollo Concertado	No cuenta con versión vigente del PDC.	Elaborar y/o actualizar documento.	

<p>Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)</p>	<p>Recomendaciones informes de auditoría elaborados por el OCl y el estado de implementación.</p>	<p>Cuenta con registro de informes con recomendaciones de auditoría de los años 2014, 2015 y 2017.</p>	<p>http://www.municastilla.gob.pe/documentos/Recomendaciones_Auditoria_2017.pdf http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11548/PLAN_11548_2015_REC OMENDACIONESOCI_2015.PDF http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11548/PLAN_11548_2014_INF ORME_ESPECIAL_N%C2%B0003 -2014-2-2407.pdf http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11548/PLAN_11548_2014_INF ORME_ESPECIAL_N%C2%B0002 -2014-2-2407.pdf http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11548/PLAN_11548_2014_INF ORME_ESPECIAL_N%C2%B0001 -2014-2-2407.pdf http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11548/PLAN_11548_2014_INF ORME_ESPECIAL_N%C2%B0001 -2013-2-2407.pdf</p>
<p>Información Presupuestal</p>	<p>Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 1) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Presupuesto ejecutado y Saldos de balance</p>	<p>Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Sin embargo, la información presupuestal en formato Excel se descarga con errores.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directo_s/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=11548&id_tema=19&ver=#.WIF1OIXibIU</p> <p>Corregir enlace de descarga.</p>

<p>Proyectos de Inversión Pública</p>	<p>Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 2 art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806.</p>	<p>Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Los proyectos pueden ser descargados con su información presupuestal acumulada desde el año 2009 hasta el 2017.</p>		<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_pro_inv.aspx?id_entidad=11548&id_tema=26&ver=2#_WIF1tVXiIU</p>
<p>Participación Ciudadana</p>	<p>Monto total presupuestado por proyecto y Monto porcentual ejecutado acumulado.</p> <p>a) Información del proceso de presupuesto participativo 2017-2018 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)</p> <p>b) Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas</p>	<p>Cuenta con registro de información de los procesos de presupuestos participativos del año 2011 al año 2017.</p> <p>Sólo cuenta con registro de la audiencia de rendición de cuentas de los años 2013 y 2015.</p>	<p>Incorporar información de las audiencias de rendición de cuentas de los últimos años.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11548&id_tema=28&ver=D#.WIF171XiIU</p> <p>http://munisechura.gob.pe/ActasPP2017/Taller_Rendicion_de_Cuentas.pdf</p>

<p>Conforme al inc. 3) del art. 5 e inc. 4) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806</p>	<p>Cuenta con enlace activo vinculado al SEACE para realizar la búsqueda de procesos de selección de forma mensualizada para la adquisición de bienes, servicios y obras desde el año 2009 hasta el año 2017.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_proc esos.aspx?id_entidad=1548&id_tema=34&Ver=D#:WIF2nXibIU</p>	
<p>Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras</p>	<p>No existe registro de exoneraciones.</p>	<p>Incorporar registro de corresponder.</p>	
<p>Exoneraciones aprobadas</p>	<p>No existe registro de comités de selección, órdenes de servicio, gastos de viáticos y pasajes, gastos de telefonía, gastos de publicidad y gastos por uso de vehículos. Tampoco está registrada la versión actualizada del Plan Anual de Contrataciones.</p>	<p>Incorporar registro de corresponder.</p>	<p>http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11548/PLAN_11548_2014_Relacion_de_Liquidaciones_de_Obra,_Ampliaciones_y_Adicionales..pdf</p>
<p>Información de Contrataciones</p>	<p>Información de la unidad orgánica u rgano encargado de las contrataciones, los nombres de los miembros de los Comités de Contrataciones, así como de los funcionarios que realizan el requerimiento de bienes y servicios.</p>	<p>Sólo existe una lista de proyectos con su número de resolución de liquidación, adicional o ampliación de plazo entre los años 2013 y 2014.</p>	<p>Actualizar registro.</p>

<p>Registro de Información sobre Obras Públicas del Estado (INFOBRAS).</p>	<p>Enlace a InfObras de la entidad (en funcionamiento)</p>	<p>Cuenta con un enlace activo al registro de InfObras. La información está actualizada.</p>	<p>Mantener actualizado el registro.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=11548&ver=2&id_tema=200#.WIF1yFXibIU</p>
<p>Registro de Visitas a Funcionarios Públicos.</p>	<p>a) Número de visita. b) Hora de ingreso c) Datos del visitante: nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. d) Motivo de la visita. e) Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. f) Hora de salida</p>	<p>No cuenta con un registro de visitas diarias.</p>	<p>Incorporar de corresponder.</p>	
<p>Información Adicional</p>	<p>Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública</p>	<p>No se cuenta con formato de solicitud de acceso a la información pública.</p>	<p>Incorporar formato, consulta de estado y reporte consolidado de solicitudes de información.</p>	

11.7.7 Diagnóstico básico de la práctica de transparencia en la Municipalidad Distrital de El Alto.

Aspectos de Análisis	Mínimos necesarios	Observaciones	Recomendaciones	Enlace
Datos generales	Consignar el nombre de los funcionarios responsables de transparencia y acceso a la información. Archivo de sus Resoluciones de designación.	Están debidamente identificados con su resolución de designación.		http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11600#.WIGCOIXibLU
	Directorio. Listado de los principales funcionarios (alta dirección; jefes/directores/ gerentes de órganos de asesoría, línea, jefe del OCI y del procurador público: Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico institucional.	Cuenta con registro de autoridades y funcionarios.		http://www.munielalto.gob.pe/munielalto/La-municipalidad/correo-electronico-institucional
Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)	Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y rentas de los funcionarios. Al asumir el cargo, al año y al cese. Actualizado a octubre 2017	No existe registro de Dj.	Incorporar registro.	
	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la aprueba	Cuenta con una versión descargable de su TUPA (pdf).		http://www.munielalto.gob.pe/documentos/tupa2010.pdf
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No cuenta con PEI vigente.	Elaborar y/o actualizar documento.	
	Plan Operativo Institucional (POI)	No cuenta con POI vigente.	Elaborar y/o actualizar documento.	
	Plan de Desarrollo Concertado	Cuenta con una versión descargable del PDC vigente 2012-2021 (pdf).		http://www.munielalto.gob.pe/documentos/Plan%20Actualizado%202012.pdf
Recomendaciones informes de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación.	No cuenta con registro de recomendaciones de auditoría.	Incorporar de responder.		

<p>Información Presupuestal</p>	<p>Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 1) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806</p> <p>Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Presupuesto ejecutado y Saldos de balance</p>	<p>Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Sin embargo, la información presupuestal en formato excel se descarga con errores.</p>	<p>Corregir enlace de descarga.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directo_s/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=11600&id_tema=19&ver=#.WiGF81XibiU</p>
<p>Proyectos de Inversión Pública</p>	<p>Conforme al inc. 2) del art. 5 e inc. 2 art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806.</p> <p>Monto total presupuestado por proyecto y Monto porcentual ejecutado acumulado.</p>	<p>Cuenta con link activo vinculado a la consulta amigable del MEF. Los proyectos pueden ser descargados con su información presupuestal acumulada desde el año 2009 hasta el 2017.</p>		<p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directo_s/pte_transparencia_pro_inv.aspx?id_entidad=11600&id_tema=26&ver=2#.WiGGiFXibiU</p>
<p>Participación Ciudadana</p>	<p>a) Información del proceso de presupuesto participativo 2017-2018 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)</p> <p>b) Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas</p>	<p>Sólo cuenta con información de los procesos de presupuesto participativo de los años 2011 al 2014.</p> <p>No existe registro de audiencias de rendición de cuentas.</p>	<p>Incorporar información de los presupuestos participativos de los últimos años.</p> <p>Incorporar registros de audiencias.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11600&id_tema=28&ver=D#.WiGGyFXibiU</p> <p>http://munisechura.gob.pe/ActasPP2017/Taller_Rendicion_de_Cuentas.pdf</p>

Información de Contrataciones	<p>Conforme al inc. 3) del art. 5 e inc. 4) del art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806.</p> <p>Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras</p> <p>Exoneraciones aprobadas</p> <p>Información de la unidad orgánica u órgano encargado de las contrataciones, los nombres de los miembros de los Comités de Contrataciones, así como de los funcionarios que realizan el requerimiento de bienes y servicios</p> <p>Información sobre contrataciones, referidos a los montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra e informes de supervisión de contratos, según corresponda.</p>	<p>Cuenta con enlace activo vinculado al SEACE para realizar la búsqueda de procesos de selección de forma mensualizada para la adquisición de bienes, servicios y obras desde el año 2009 hasta el año 2017.</p> <p>No existe registro de exoneraciones.</p> <p>No existe registro de comités de selección, órdenes de servicio, gastos de viáticos y pasajes, gastos de telefonía, gastos de publicidad y gastos por uso de vehículos. Tampoco está registrada la versión actualizada del Plan Anual de Contrataciones.</p> <p>No existen registros de proyectos liquidados, adicionales de obra, ni informes de supervisión.</p> <p>Cuenta con un enlace activo al registro de InfObras. La información está actualizada.</p>	<p>Incorporar registro de corresponder.</p> <p>Incorporar registro de corresponder.</p> <p>Registrar información.</p> <p>Mantener actualizado el registro.</p>	<p>http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_proc esos.aspx#.WIGHYVXibIU</p> <p>http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directorio/pep_transparencia_inf oObras.aspx?id_entidad =11600&ver=2&id_tema =200#.WIGGqVXibIU</p>
Registro de Información sobre Obras Públicas del Estado (INFOBRAS).				

<p>Registro de Visitas a Funcionarios Públicos.</p>	<p>a) Número de visita. b) Hora de ingreso c) Datos del visitante: nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. d) Motivo de la visita. e) Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. f) Hora de salida</p>	<p>No cuenta con un registro de visitas diarias.</p>	<p>Incorporar de corresponder.</p>	
<p>Información Adicional</p>	<p>Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública</p>	<p>No se cuenta con formato de solicitud de acceso a la información pública.</p>	<p>Incorporar formato, consulta de estado y reporte consolidado de solicitudes de información.</p>	



Av. Las Artes Sur 260 - San Borja
Lima Perú / Tel. (511) 411-1100
www.minem.gob.pe